

El Museo Canario

ENERO - JUNIO 1949



AÑO X LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NUMS. 29-30

DIRECTOR:
SIMÓN BENÍTEZ PADILLA
 Presidente de EL MUSEO CANARIO. Correspondiente de
 la Real Academia de la Historia

SUMARIO

	PÁGS.
ARTÍCULOS:	
SIMÓN BENÍTEZ: <i>Nuestro Tomás Morales</i> , pág. 1.—J. ALVAREZ DELGADO: <i>Algunos topónimos de Agaete</i> , pág. 27.—S. PADRÓN ACOSTA: <i>El pintor José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)</i> , pág. 37.—JORDÉ: <i>Clavijo y Beaumarchais</i> , pág. 55.—DR. JUAN BOSCH MILLARES: <i>Hospitales de Gran Canaria</i> , pág. 67.	1
DOCUMENTOS:	
<i>Memorias de Don Lope de la Guerra</i> , pág.	83
RESEÑAS:	
S. F. Bonnet: <i>Estudios Indianos</i> [Silvio Zavala], pág. 161.—Simón Benítez: <i>Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas</i> [Florentino Pérez Embid], pág. 164.—S. Jiménez Sánchez: <i>El historiador Gonzalo Argote de Molina</i> , [Dr. Palma Chaguaceda], pág. 166.	161
BIBLIOGRAFIA.	171

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Un año	45,— Ptas.
Número suelto	15,— »
Número suelto atrasado	20,— »
Número doble	25,— »
Número doble atrasado.	30,— »

Por ahora, los Socios de EL MUSEO CANARIO tendrán una bonificación del cincuenta por ciento en estos precios.

Redacción y Administración: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
 (Canarias. España). Sociedad EL MUSEO CANARIO, Dr. Chil 33.

Toda la correspondencia al Director.

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AÑO IX

ENERO-JUNIO 1949

NÚMS. 29-30

Nuestro Tomás Morales

POR SIMÓN BENÍTEZ

SEÑORAS y señores: Cúpome la suerte de tener que presentaros en esta velada a nuestro glorioso poeta Tomás Morales. Por un momento, titubeé en aceptar el encargo, demasiado fácil para despachado en interminable ringlera de lugares comunes, de que el propio Tomás hubiera, irónico, sonreído.

Pensé luego que no era forzoso blandir el quirúrgico escalpelo de la crítica literaria, ni siquiera con la anestesia del incienso, esparcido sobre vuestras cabezas por el pendular botafumeiro. Fáltame fuerza y hábito de empujar tan pesado armatoste.

Mas otro aspecto del vate queda por dilucidar. Recordé oportunamente que en este año se celebra, en otros países, el bicentenario del nacimiento del inmenso Goethe. Por asociación de ideas vínome a la mente que, para completar el conocimiento de este genio, hoy estudiamos, a más de sus propias obras, los diálogos que publicara su fiel amigo Eckermann, en sus *Conversaciones con Goethe*.

Conferencia leída en el «Círculo Mercantil» de Las Palmas, en el ciclo de «Canarios Ilustres» el día 9 de Abril de 1949.

Ya que mi generación ha tenido la fortuna de contemplar de cerca a Tomás Morales, charlar amistosamente con él, codearle y abrazarle fraternalmente como uno de los suyos, sin que la admiración padezca, ¿no sería conveniente fijar de una vez su estampa física, sacarle del Olimpo de los elegidos y pasearle por la tierra que cantara, departiendo de vulgares casos y cosas, que perfilan su silueta mejor que póstumas disquisiciones literarias, propensas a exhalar aquel tufillo pedantesco y doctoral que tanto detestaba?

Acometer la tarea es darle paso a mi laboriosísima pereza. Los recuerdos se agolpan sin rebuscarlos. La imagen del poeta amado acude a la evocación sin tardanza. El ambiente en que se moviera, las gentes que le rodearon, forman el nítido fondo de la tela. Las citas surgen espontáneas: la memoria las guarda con el cálido cariño de que sería incapaz la erudición. Quede para otros el sabio análisis de sus obras. Fáltanos profesoral suficiencia para desmenuzarla. Aunque su edad me aventajara en media docena de años, tuve la singular dicha de tratarle y aún de convivir en Madrid. Sea mi aportación a su biografía la de la historia intrascendente, la ingrátida exposición de minucias, la risueña colección de anécdotas, el emotivo espectáculo de los amigos idos y los sucesos pasados.

Nadie mejor que Goethe expresa esta nostalgia en su Prólogo del *Fausto*:

*Tornáis de nuevo, hermosas imágenes flotantes,
que dulce y melancólico un día contemplé;
¿Asiros y teneros podré, feliz como antes?
¡Aún vuela hacia vosotras el alma cuando os ve!*

A salvo las distancias, tiene el poeta canario más de un punto de contacto con el germánico. En el nuestro percibía Gabriel Alomar (1), como en Rubén Darío, la «unción panteísta que anima el ritmo de las estrofas sonoras; unas veces con la pauta de aquel *Coloquio de los centauros*, que llegó donde no alcanzaron aquellos otros dos poetas coloniales, tan hondamente penetrados de he-lenismo, Leconte de Lisle y Heredia — así en la *Tarde en*

(1) Lunes de *El Imparcial*, 15 de Agosto de 1920.

la selva -, y otras veces con una sonoridad paralela a la *Marcha triunfal*— como en el *Canto en loor de las banderas aliadas* y en *Britania Máxima*.

Desde sus primeros versos transpira esta atmósfera panteística en que se baña el alma del poeta:

*Noches de la Naturaleza,
hechas de sombra y de grandeza;
todas misterio y emoción... (1)*

No sé qué remembranza despierta, quizás por su metro corto, que semeja los hemistiquios de la popular *Mignon* de Goethe, a que puso melancólica música Schubert:

Kennst Du das Land—wo die Citronen blühen?
(¿Conoces la tierra—do florecen los limoneros?)

Esta tierra del naranjo y el limonero, y aun de la platanera, conocíala bien Tomás. No en vano se meció su cuna en el geórgico pueblo de Moya, donde naciera el 10 de Octubre de 1885. Es su riente campiña la que baña con su luminoso ambiente los recuerdos pueriles del poeta, incluso en los familiares interiores. Estos campesinos ecos infantiles son los que forman *Las Vacaciones sentimentales* del libro I de *Las Rosas de Hércules*:

*Y he recordado... El breve rincón de un pueblecillo;
una casa tranquila inundada de sol;
unas tapias musgosas de encarnado ladrillo
y un jardín que tenía limoneros en flor... (2)*

Estas *vacaciones* fueron trasplantadas, con tal nombre, de la primera parte de su libro inicial: *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar*. Con sus veinte años, y pese al título, el autor se cree obligado a colocar el Amor en primer término y a personificarlo en una dedicatoria, que es como un piropo a una linda muñeca. Breve composición, desaparecida luego en el trasplante al tomo de la madurez:

*Sobre el libro de mis versos,
donde hay un alma escondida,*

(1) *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar*, pág. 61.

(2) *Las Rosas de Hércules*.—Libro I, pág. 45 y *Poemas de la G. de la A. y del M.*—Rimas sentimentales, pág. 9.

*tu cabecila sedeña
soñará melancolías...*

*Y en una mirada lánguida
—como una leve caricia—
pasarán tus ojos negros
por el rosa de mis rimas...*

*Por el crepúsculo, ayer,
pasaron dos golondrinas... (1)*

Pero el poeta, aún no traspuestos sus veinte y tres años, comprende que su amor fué una quimera:

*¿Y el amor?—Fué el más joven de mis cantos añejos.
yo ensalcé de los besos el manantial sonoro,
el cinabrio escarlata de los labios bermejos
y el lunar espectáculo de los cabellos de oro... (2)*

Y así canta la *Palinodia*, porque él fué

*Aquel que en su serenata
creyó la luna de plata
y de cristal la laguna;
y, en noche de Primavera
confundió una cabellera
con el oro de la luna...*

*El que embocó sus destinos
por mentirosos caminos,
ebrio de augustos venenos,
pues creyó que, milagrosas,
eran las mejillas rosas
y eran de nícar los senos. (3)*

Mas ahora está de vuelta de tales deliquios; y reconoce la superioridad de la belleza real sobre la imaginada:

*Más que los nácares buenos,
hoy, me parecen los senos;
las ojeras más brumosas,*

(1) *Poemas de la G. del A. y del M.*-Madrid, 1908.-Dedicatoria, pág. 3.

(2) *Las Rosas de Hércules.*--Libro I, pág. 67. *P. de la G. del A. y del M.* págs. 81-82, sustituido en *Las R. de H., joven por noble.*

(3) *Las Rosas de Hércules.*--Libro I, pág. 89. En los *Poemas*, pág. 88, la variante del penúltimo terceto: *El que acopló sus decires—a románticos sentires—amorosos y serenos.*



Retrato al crayón de Tomás Morales, estudiante en Madrid (1905)
por Eladio Moreno Durán.



Retrato al crayón de Tomás Morales, estudiante de Medicina, en Madrid, (1908), por Eladio Moreno Durán.



Retrato al óleo de Tomás Morales, en su última época,
por Nicolás Massieu y Matos.



Caricatura en color de Tomás Morales, por José Hurtado de Mendoza

*las venas más azuladas,
y las mejillas rosadas
más rosadas que las rosas... (1)*

También en esta añoranza palpita la melodía de Rubén:

*Yo soy aquel que ayer no más decía
el verso azul y la canción profana...*

Mas ¿cómo zafarse de la influencia rubeniana en este alborear de la vigésima centuria? Ya la vamos mediando y aún el cetro de la poesía hispana no ha caído de la helada mano del vate nicaragüense. Con él irrumpen, en la anquilosada métrica española, nuevos ritmos, nuevas armonías, nuevos temas y aquella mitología helénica, que es otra característica que aproxima el poeta canario al sereno Goethe. Morales expresó esta honda y como milagrosa transformación en su Alegoría de *Rubén Darío en su última peregrinación*:

*Por vez segunda vieron las ondas del Leteo
desarrollarse el mito plutónico de Orfeo
y operarse en sus antros una transmutación:*

*Y es encendida, ahora, la mansión tenebrosa;
por el influjo rítmico, tórnase luminosa
y amplias sonoridades por el espacio van.
Del universo antiguo surge un nuevo universo,
a sus cubiles hoscos huye Carón adverso
y el remo, ahora florido, bate el divino Pan... (2)*

En esta elegía —y la observación es asimismo de Alover —no pudo substraerse en absoluto al eco mental rubeniano del *Responso a Verlaine*. Y este sí que fué el verdadero padre de la poesía moderna. Sin él, tampoco Darío existiría. La cadencia acompasada de Víctor Hugo, que suena como trompeta bélica, conviértese en suave murmurio de violín. La fanfarria estridente adquiere la tonalidad de la voz humana, que musita en la intimidad.

No es poesía para muchedumbres ni se deleita en épicos espectáculos. Suspira con alcázares de ensueño y no

(1) *Las Rosas de Hércules*.—Libro I, pág. 90.

(2) *Las R. de H.*—Libro II, pág. 90.

se codea sino con princesas pálidas y marquesas versallescas. Pregúntase Rubén entre los sollozos de los violonchelos:

*¿Fué acaso en el Norte o en el Mediodía?
Yo el nombre y el día y el país ignoro.
Sólo sé que Eulalia ríe todavía
y es cruel y eterna su risa de oro.*

Estos sollozos de los violonchelos en la fiesta galante, ¿no serán los mismos sollozos de los violines del Otoño (*les sanglots des violons de l'automne*) que inundaban el corazón de Verlaine de una monótona languidez?

Hojeo al azar una Antología de la Lírica francesa, y al llegar a Verlaine pareceme percibir al final del soneto *Mi ensueño familiar*, que a más de ser un soneto tiene un sonsonete que aún tararea la marquesa Eulalia:

*Est-elle brune, blonde, ou rousse?-Je l'ignore.
Son nom? Je me souviens qu'il est doux et sonore
Comme ceux des aimés que la Vie exila.
Son regard est pareil au regard des statues,
Et pour sa voix, lointaine, et calme, et grave, elle a
L'inflexion des voix chères qui se sont tues.*

*(¿Es morena, rubia o bermeja? Lo ignoro.
¿Su nombre? Recuerdo que es dulce y sonoro
como los de los amados que la Vida desterró.*

*Su mirada es semejante a la mirada de las estatuas,
Y en cuanto a su voz, lejana, y serena, y grave, tiene
La inflexión de las voces queridas que se han callado).*

¿Y a quiénes dispensaban sus favores estas lindas marquesas dieciochescas en el Madrid de la primera década de este siglo? Sólo ascendían hasta ellas los *modernistas*. ¿Serían éstos, acaso, *los vizcondes rubios de los desafíos* y *los abates jóvenes de los madrigales*? Bernardo G. de Candamo los retrata así, precisamente con motivo de la elogiosa crítica del libro primigenio de Tomás Morales:

«En la juventud literaria española el número de poetas es infinito. Por todas partes aparecen. Sus ojos tienen vaguedades de ensueño; sus trajes, suciedades de años; sus sombreros, negros y flexibles, caen sobre un rostro sin lavar y las *manos de marqués* ostentan una decoración

negra, como un adorno en las uñas. Los dientes son verdes y de todo ese conjunto surgen emanaciones cuyo olor es cruel. Imaginémonos a todos estos líricos reunidos, y tengamos compasión de nuestra pituitaria. Ellos son los *exquisitos*, las *almas perversas*, los enamoradores de las fiestas galantes y de las dulces marquesitas de Rubén Darío. En ocasiones, estos líricos pálidos componen versos bellamente sentidos, y cuando los leemos lamentamos más aún que sus autores no amen por igual la poesía y el agua, el agua como elemento poético, potable y de limpieza. Pero es lo que ellos dicen o suponen: ellos desaparecerán y su obra permanecerá eterna en el tiempo y en el espacio. A esto no se podría replicar.

«Las modernas tendencias de la lírica entre nosotros llevan la poesía por el camino de la imitación, de la adaptación de las palabras, de los modos de expresión castellanos a sentimientos que nos son ajenos.

«Y es el caso que estos mismos sentimientos extranjeros han llegado a la mayoría por el reflejo de espíritus cultísimos como Rubén Darío, Antonio de Zayas, Manuel Machado y Díez-Canedo. Y así llegamos a esa mostruosidad de romances escritos con la técnica adoptada del arte poético de Verlaine».

Esta opinión, nada halagadora, no concuerda ciertamente con la de esta romántica bohemia madrileña, trasnochado residuo de la que medio siglo antes pintara Münger. El poeta Villaespesa, que capitaneaba el grupo, acogido a la bandera de su *Revista Latina*, juzgaba sus finas manos, en atrevida antítesis,

*dignas de rasgar velos de princesas latinas
y ceñir el anillo del Santo Pescador.*

Este auténtico poeta e incorregible bohemio acoge cariñosamente a Tomás Morales, cuando éste recalca por Madrid, a terminar la carrera de Medicina, que había comenzado en la Universidad de Cádiz. Poeta fué Tomás como todos los contertulios; a la desastrada bohemia no se incorporó jamás. Con motivo de una trifulca entre Pedro Barrantes y no sé qué otro maloliente vate modernista, la culta escritora *Colombine* dijole un día a Morales: *La cuestión es tan grave que han concertado un duelo a muerte, arrojándose cubos de agua.*

Y ya hemos mencionado los cenáculos literarios del Madrid de la época. Uno, más abigarrado, el de Villaespesa. Otro, más seleccionado, el de *Colombine*, nombre de pluma de Carmen de Burgos Seguí. Villaespesa mantenía a su segunda mujer con los suspiros que le arrancaba el malogrado amor de la primera. Esto lo bautizaba de *Tristitia rerum*, la tristeza de las cosas. Al frente del tomo de este título, que recoge una sentida colección de sonetos dedicados al recuerdo de la primera esposa fallecida, figura este tan hermoso como plañidero, que no hace presagiar el consuelo que en la segunda encontraría:

*Los que vísteis salir por vuestra puerta,
para siempre, en la paz del ataúd,
con los fríos despojos de una muerta
todos los sueños de la juventud...*

*Los que de noche, trémulos de frío,
tembláis de espanto en vuestro lecho, al ver
junto a vosotros un lugar vacío,
esperando a quien nunca ha de volver...*

*Los que soñásteis y encontrásteis una
mujer que por encanto o por fortuna
encarnase los sueños del amor,
y al perderla os quedásteis sin abrigo...
venid, a solas, a llorar conmigo,
porque de todos es este dolor.*

Morales nunca olvidó la afectuosa acogida de Villaespesa. Declaraba a un periodista en Abril de 1921, cuatro meses antes de su muerte (1):

«Indudablemente quedarán las obras de Antonio Machado y de Francisco Villaespesa... a mi juicio los dos más grandes poetas contemporáneos. Claro, que cada uno en su estilo. Machado es un poeta filosófico, psicólogo; el otro es la suprema encarnación del romanticismo... Son los dos más admirables. Y —agregó— le profeso a Villaespesa un cariño entrañable, unido a una admiración sin límites. El fué quién orilló todas las dificultades que se presentan en el camino de todo neófito; por él publiqué mi primer libro de poesías; le guardo eterno agradecimiento.»

(1) *La Provincia*, Abril de 1921.

TOMÁS MORALES

**Poemas de la Gloria,
del Amor y del Mar.**

MADRID
IMPRENTA GUTENBERG-CASTRO Y COMP.ª.
JACOMETREZO, 80
1908

I



EL MAR: EL GRAN AMIGO DE MIS SUEÑOS,
EL FUERTE

titán de hombros cerúleos ^{inponderable} ~~de pavorable encanto~~ ^{de pavorable encanto}

En esta hora, la hora más noble de mi suerte,

vuelvo a llenar mis pulmones, y a enardecer mi canto...

El alma en carne viva, va hacia ti, mar augusto

Atlántico sonoro! Con ánimo robusto,

quiere hoy mi voz de nuevo solemnizar tu bro

seduce, Musas, propicias al logro de mi empeño

¡Mar azul de mi Patria, Amor de Ensueño,

Mar de mi Infancia y de mi Juventud... Mar mío!

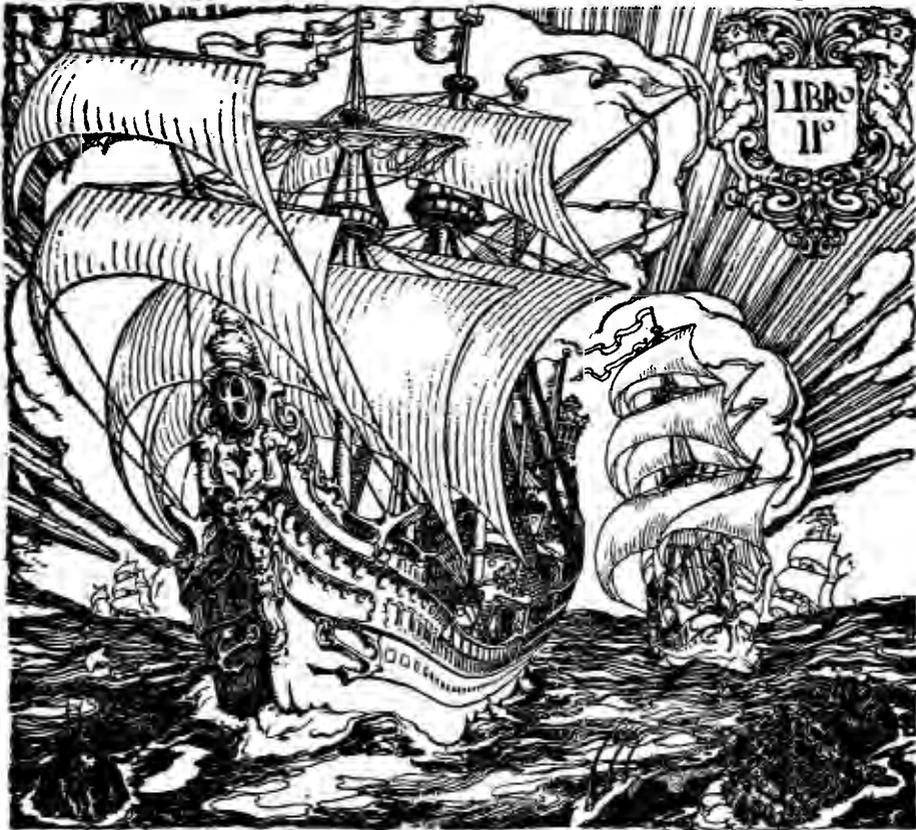
LAS ROSAS DE HERCULES



TOMÁS MORALES
MADRID - LIBRERÍA PVEYO - MCMXXII

Facsímil de la portada de *Las Rosas de Hércules*, Libro I, publicación póstuma.
En él se incluyeron también, en edición segunda, los *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar*.

LAS ROSAS DE HÉRCULES



TOMÁS MORALES
MADRID - LIBRERÍA PVEYO - MEXICO

Nuestro dilecto amigo Claudio de la Torre ha referido al pormenor este lanzamiento de la primera obra del gran poeta canario. Déjole la palabra (1):

«Tomás contaba, entonces, poco más de veinte años. El nuevo horizonte de su vida comenzó a desfilar y surgieron nuevas figuras: Villaespesa, envuelto en su bata moruna, fué el segundo en aparecer y en alentar. Allí se reunía el pequeño Parnaso, en aquel cuarto de la calle de Jacometrezo que no pagaba Villaespesa, y en el que ponía una nota siniestra aquel hombre huraño que se llamó Durván, del cual nuestro Alcalde, aquí presente (alude a Don Bernardino Valle, Alcalde en 1920), acaso guarde memoria. Y allí nacieron las primeras colaboraciones.

¿Qué hacía, entretanto, Don Primitivo Sanjurjo? (Claudio de la Torre ha dicho antes que éste fué el primer amigo del poeta, aparte sus íntimos Manolo González y Luis Doreste y ese otro muchacho, Fernando Fortún, *cortés y triste como su sonrisa*). El amigo Sanjurjo nunca lo abandonó; fué su fiel lazarillo a través de tanta turbulencia. Y le llevó a puerto seguro. Aquí nace otro nombre para nuestra gratitud. Hablo de Don Magdaleno de Castro, hombre vacilante, entonces en los linderos del anarquismo, generoso y bueno y eficaz arribo de nuestro poeta. Don Magdaleno de Castro, el terrible director de *La Luz Roja*, fué el editor de los *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar.*»

Pero fué en el cenáculo de *Colombine* donde Tomás Morales recibió el espaldarazo de espléndido poeta, otorgado por el grupo de jóvenes literatos de más solvencia en revistas y periódicos de la época. No resistimos a la tentación de leerlos por todo lo largo la evocación de este momento culminante, emotivamente descrito por uno de los contertulios, Emiliano Ramírez Angel (2):

«Era en este Madrid, en 1908... La escritora *Colombine*, que dirigía por entonces una publicación mensual, *Revista Crítica*, juvenil y empenachada, reunía en su casa de la calle de San Bernardo, todos los domingos por la tarde, a sus muchos amigos y admiradores. Con los ya significados alternaban los bisoños, los que, orgullosos de nues-

(1) *El Espectador*, 12 de marzo de 1920.

(2) Reproducido por *Falange*, 15 de agosto de 1939.

tros veinticinco años, llamábamos talento a la osadía y diputábamos genialidad la impaciencia. Ahora, en este sol de la madurez que va dorando lo pretérito, ¡cómo se confunden ya los minaretes con las cruces!

«Al través de la suave niebla, todavía luminosa, del recuerdo, vemos la figura de Salvador Rueda, el renovador injustamente preterido; las barbas apostólicas de Ruiz Contreras, amigo generoso siempre de lo nuevo y lo fragante, que vive, como Rueda, para fortuna de los que no hemos olvidado su labor... Y, en torno de ellos y de algún otro cuyo nombre escapa a la memoria, el grupo entusiasta, nervioso, prometedor, que redactaba la *Revista Crítica*: José Francés, Andresito González Blanco, Enrique Díez Canedo, Rafael Cansinos Assens, Ramón Manchón, José Robledano, Luis G. Huertos, Antonio Hoyos, Castro Tiedra, Fernando Fortún, Rodríguez Embid, Martínez Olmedilla, Martínez Jerez, Miguel Pelayo, Vicente Almela, Francisco Posada, Gómez Jaime, Cerrillo Escobar, Barceló...

«Una de aquellas tardes los que estábamos junto al balcón comentando las veladas artísticas de Federico Oliver en la Princesa, donde Maeterlinck e Ibsen hicieron reír zafiamente a los caballeros del abono, volvimos la cabeza atraídos por un siseo prolongado. En el centro de la habitación, repleta de gente, surgía un mozo robusto, cetrino, de atrevida frente y labios gruesos. Una vez restablecido el silencio, avanzó ligeramente y extendió el brazo derecho en amenazadora actitud del que va a recitar. La escena, repetidísima en tantos aposentos como aquél, fluctuaba entre lo cursi y lo magnífico ¿Qué iba a suceder allí?

«La voz, una voz abaritonada, caliente, viril y esbelta, que fué exaltándose magníficamente, comenzó:

*Puerto de Gran Canaria sobre el sonoro Atlántico
con sus faroles rojos en la noche calina,
y el disco de la luna bajo el azul romántico
rielando en la movible serenidad marina...*

«Aquella voz, poderosa y convencida, apoyábase en los esdrújulos como una heráldica garra de león sobre un mundo. Todos los circunstantes presentimos, simultáneamente, a un poeta, a un fuerte y delicado poeta. *Colom-*

bine, entre los rostros atónitos, sonreía asintiendo al arrobado de la revelación. El mozo acabó su soneto, y una salva de aplausos estalló en torno de su frente, que, con un movimiento impulsivo de arrogancia, alborotó la crespa corona de los cabellos. Y nuevamente la voz apasionada prosiguió:

*Marinos de los fiordos, de enigmático porte,
que llevan, en lo pálido de sus semblantes bravos,
toda el alma serena de las nieves del Norte
y el frío de los quietos mares escandinavos...*

«Antes de que concluyera, antes de que el trueno de las palmadas ahogase el terceto final, ya el nombre de aquel desconocido circulaba entre todos nosotros. Llamábase Tomás Morales; había nacido en una de las Islas Afortunadas, y acababa de editar su libro primero del que nos estaba dando a conocer la tercera parte. El libro se titulaba *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar*».

«Tomás Morales fué fulminantemente amigo nuestro, amigo del todo Madrid literario.»

A este tomito, con tal alborozo acogido, puso entusiasta prólogo el consagrado poeta Salvador Rueda. Esta salutación al poeta futuro, poco antes publicada en el popularísimo *Heraldo de Madrid*, mereció al reputado crítico Eduardo Gómez de Baquero (*Andrenio*) este irrespetuoso comentario:

«Entre sus poesías ha inserto el Sr. Morales una de Rueda, que es, como casi todas las de este famoso poeta, un derroche de imaginación, un castillo de fuegos artificiales. La musa de Rueda no ama la sencillez, ensarta unas en otras las metáforas y no se detiene ante nada:

*¿Eres tú el de la nueva generación riente
que llega con las manos untadas de armonía...?*

le dice Rueda al Sr. Morales. Me parece que Rueda le falta a la armonía. Con las manos untadas de cualquier cosa, aunque sea de armonía (que no se ha hecho para unturas), no se debe ir más que a lavarse».

He aquí por qué en la segunda edición, inserta en el Libro I de las *Rosas de Hércules*, tras del lavatorio, aparece el poeta *con las manos unguidas de armonía*, en

lugar de *untadas*. ¿Y qué diferencia va de ungirse a untarse? Absolutamente ninguna: la de ser el vocablo poético o no serlo. La experiencia está hecha en otro poema de Tomás Morales, ese profano *Cantar de los Cantares*, titulado *Criselefantina*, que para los helenistas quiere decir oro y marfil.

*Unge tu cuerpo virgen con un perfume arménico,
muéstrame de tu carne juvenil el tesoro,
y rueda sobre el mármol de tu perfil helénico
la cascada ambarina de tus bucles de oro... (1)*

Este grato perfume arménico será excitante como *ungüento* y repugnante como *untura*. Si lo *untamos* al marfileño cuerpo de la amada, de fijo pide un baño; pero *ungido* reclama la caricia.

A su vez Rueda había sido galardonado con un precioso *Pórtico* de Rubén Darío en otro libro de sus poesías. La presentación terminaba así:

*Fué aborrecido de Zoilo el verdugo,
fué por la gloria su estrella encendida
y esto pasó en el reinado de Hugo,
emperador de la barba florida.*

Esta barba florecida o entrecana de Víctor Hugo era una reminiscencia—que la cultura de Rubén no podía desaprovechar—de las antíquisimas canciones de gesta francesas del ciclo carolingio, donde al Emperador Carlomagno se le designa como *l'empereur à la barbe fleurie*.

Por esta época libraba Salvador Rueda la batalla del exámetro. Fué Rueda un precursor, de los modernistas (libre de toda contaminación afrancesada) por su afán de renovar la métrica, imprimiendo nuevos ritmos a la poesía castellana. Ensayó la aclimatación del exámetro latino, promoviendo el alboroto de los casticistas, enemigos sistemáticos de toda novedad y tuvo que echar mano de la autoridad incontrastable de un espíritu tan conservador como el de Menéndez y Pelayo, que no sólo admitió como consumado latinista el derecho a la vida del exámetro, sino que recordó que ya existía en la poesía popular

(1) *P. de la G. del A. y del M.*, pág. 65.



Asistentes a la comida celebrada en el desaparecido *Hotel Guiney's* - Plaza de San Bernardo, con motivo de la estancia en Las Palmas, de paso hacia La Habana, del poeta Salvador Rueda (Diciembre 1909 - Enero 1910). De izquierda a derecha y de abajo arriba *En el suelo:* Manuel Macías Casanova. *Sentados:* Tomás Morales, Luis Millares Cubas, Salvador Rueda, Francisco González Díaz, José Franchy y Roca, Juan Perlé, representante del Centro Andaluz de La Habana. *De pie:* Juan Téllez y López, Salvador Pérez Miranda, Agustín Millares Cubas, Rafael Romero Quesada *Alonso Quesada*, José Castro Martín, Juan Sintes Reyes. *En los medallones de los ángulos:* Arturo Sarmiento Salom, Néstor Martín Fernández de la Torre.

~~In. Dujovne~~

~~Gerardo Villares~~

~~Juan Felle y Lopez~~

Juan Perli
Mammel Mañas
Casarroy

~~Juan Luterio~~
~~Maria Luterio~~

Salvador Rueda

Firmas de los asistentes retratados en grupo con motivo de la comida en honor de Rueda celebrada en el desaparecido Hotel Quiney's.

Toni's Morales

Francisco Gonzalez Diaz

Savador

J. Castañeda

Don M. Ferrer
de la Cruz

Franchy y Roca

Alonso Querada



Los tres poetas canarios: Alonso Quesada, Saulo Torón y Tomás Morales, en la biblioteca del primero.

española, sacando a colación la letra de la *muñeira*, que Rueda citó variando honestamente el final, a trueque de perder el martilleo del consonante:

Tanto bailé con la moza del cura, que ya me rendía...

En la *España Nueva* del 3 de marzo de 1908, publicó Rueda, como ejemplo, pues el movimiento se demuestra andando, un vibrante poema en exámetros, titulado *Los Bárbaros en Roma*, cuyo final era:

*Y al trepidar la ciudad corroída por viva carcoma
de su tragedia surgió más potente, cual árbol no visto,
alta la cruz, que rasgó con sus aspás el cielo de Roma,
¡cual facistol de que son libro abierto los brazos de Cristo!*

Al pie puso Rueda una Nota en que anunciaba: «Va a hacer un libro entero en exámetros Tomás Morales, joven español, para gloria nuestra, de las islas Canarias, médico, en el cual tengo puestos los ojos, porque acaso sea el poeta de campana grande y original, totalmente original, que está esperando mi alma al mirar a lo futuro. Tiene voz alta y extensa, capaz de llegar desde el centro a la periferia de la raza, y trae la visión ancha y fuerte de la vida del mar.»

Ved como el ambiente empujaba al poeta canario a ensayar sus fuerzas en la rotundidad polifónica del exámetro. No tardaron en surgir el broncíneo poema de *Britania Máxima* y la *Salutación* al propio Salvador Rueda por la visita a nuestras tierras atlánticas donde se ha logrado el milagro de verter en un pomposo metro el suave murmullo de la primavera.

Mas no se crea por esto que existe un brusco hiato entre los *Poemas del Mar* y los del tomo 2.º de *Las Rosas de Hércules*. Este no es sino el desarrollo lógico de aquéllos. La trompeta épica, que ha ensayado en sordina al cantar a los *gaveros atrevidos* y *patrones expertos* que *acaso fueron los héroes de un día*,

*Y oyeron de las olas los rudos alborotos,
golpear la cubierta con recia algarabía,
entre los crujimientos de los mástiles rotos
y las imprecaciones de la marinería, (1)*

(1) *Poemas de la G. del A. y del M.*, pág. 133.

se ensancha en un crescendo triunfal al describir la batalla naval de Lepanto en la *Oda a las glorias de Don Juan de Austria*:

*Y frente a frente para el supremo trance violento,
la artillería retumbó torva su voz salvaje,
y el mar fué sangre, y el cielo incendio, y horror el
(viento
que unió las jarcias para la furia del abordaje. (1)*

Ni llegado aún a tan alto punto de grandilocuencia, olvida el vate su tono íntimo y cordial, que pudiera entroncarlo con los modernistas. En el libro 1.º de *Las Rosas de Hércules*, se agrega, entre otros, a los Poemas contenidos en el primigenio volumen, este delicado *Recuerdo de la hermana*:

*Veo la casa nuestra, tan lejana,
medio borrada en la penumbra quieta
y en el cuadro de luz de la ventana
recortada y en sombra tu silueta.*

*Tus ojos miran los senderos vanos
que pinta el claro mar bajo la luna
por donde nos partimos los hermanos
cuando salimos a correr fortuna.*

¿No vibra aquí la misma cuerda sentimental de la lira de Antonio Machado, en las primeras estrofas de *El Viajero* que encabeza su primer libro *Soledades*, que arranca nada menos que de 1899?:

*Está en la sala familiar, sombría,
y entre nosotros, el querido hermano
que en el sueño infantil de un claro día
vimos partir hacia un país lejano.*

*Hoy tiene ya las sienas plateadas,
un gris mechón sobre la angosta frente;
y la fría inquietud de sus miradas
revela un alma casi toda ausente.*

¿Se atrevería nadie a colocar a Machado, por esta muestra, entre los *modernistas*? No hay más sino que el *mo-*

(1) *Las R. de H.*—Libro II, pág. 30.

dermismo estaba en el ambiente. Quedaron presos en él quienes no tuvieron alas para remontarse. Poetas con estro tan personal como Morales, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, pronto se emanciparon de la influencia modernista, de la que asimilaron la sustancia poética y no la mera apariencia formal.

La resonancia en Madrid de los *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar* fué grande. La piedad filial ha conservado los recortes de la prensa madrileña que Tomás coleccionó. Espigamos entre las críticas, todas muy elogiosas, la de Carmen de Burgos, arrobada ante el nuevo poeta que ha descubierto y lanzado; la de Fernando Fortún, exquisito poeta y amigo de Tomás en todas las horas, malogrado en 1914 para las letras patrias, sin haber llegado a su plenitud (¡cómo suena lamentable la Elegía que le dedicó Morales: *Fueron reveladoras—estas palabras tuyas que han quedado:—¡Ah, vivir muchas horas, —y dejar mi legado,—en mi vida y mis obras acabado!*); las del crítico Fantasio, del *Diario Universal*, que comienza su artículo: «He aquí un poeta, un verdadero poeta, al que no se puede otorgar el vacío calificativo de *modernista*, y que, sin embargo, está muy lejos de seguir las huellas del Sr. Jackson Veyán. El Sr. Morales se limita a ser un poeta de inspiración muy moderna, enemigo de las frases hechas y de las imágenes manidas»; la de José Francés, bajo el seudónimo de Silvio Lago; la de Gómez de Baquero; la de Bernardo G. de Candamo que finaliza su crítica con este cumplido vaticinio: «Tomás Morales, el autor de este primoroso libro que he comentado, es una indudable promesa de un verdadero poeta. Para llegar a realizar el ofrecimiento de originalidad que en este libro hace, sólo le falta soltar las amarras, libertarse de todo lo que hoy influye excesivamente en él; declararse independiente. Así dejará de ser discípulo y será maestro.» Y en *El Globo*, entonces remontado a la estratosfera de la popularidad, su redactor Luis Doreste, paisano, compañero de estudios y su guía en el bullicio cortesano, forma en el coro de los ditirambos. Su afecto rebosa en la poesía que Tomás le consagrara cuando Luis Doreste publicó sus versos reunidos bajo el título de *Las Moradas de Amor*.

*Y vuelve el ayer guiado por inefable transporte:
para el ingenuo muchacho recién llegado a la Corte
tuviste amables frecuencias y orientaciones de amor.
Era el consejo excelente y era el consejero llano
y alentadora tu mano
sobre mis hombros, tenía presión de hermano mayor.*

*Juntos hicimos entonces la vida universitaria.
Las guardias del internado en la sala hospitalaria,
entre dos filas de camas que ordenara la piedad;
por donde, calladamente, agitando una tisana,
iba alguna dulce hermana,
con sus engomadas tocas, sierva de la caridad. (1)*

En Las Palmas, los ecos de la lira de Tomás Morales hicieron vibrar, por simpatía, muchas otras. Quede, para memoria, el *Elogio de la vida campesina*, de mi fraterno amigo Agustín Millares Carló,—que, según mi cuenta, debía andar entonces por los diez y seis años. Es una paráfrasis de los versos de Fray Luis de León a la vida del campo, y no me cabe duda de que, atendida la corta edad del poeta, Fray Luis debe habérselo perdonado.

*Y en la noche callada,
Cuando brille la estrella refulgente,
Tu humanidad causada
Bajo el cielo riciente
Halle en el césped lecho bien caliente.*

¿Queréis ver la maravillosa transformación del arte, expresando el mismo deseo, en armoniosos exámetros, como final de la bienvenida a Salvador Rueda, por Tomás Morales?:

*Y mientras velan las estrellas; bajo el amparo de su
[egida,
grave reposo halle tu cuerpo, que de la luna el puro ardor,
para inspirarte ensueños gratos vertió en su lámpara
[encendida
el óleo triple que engendraron la Paz, el Sueño y el
[Amor... (2)*

(1) *Las R. de H.*-Libro II,-pág. 133.

(2) *Las R. de H.*-Libro II, pág. 143.

Entre todas las críticas isleñas, aun superando las de los consagrados, Francisco González Díaz y Domingo Dorreste Rodríguez (*Fray Lesco*), descuella la de un joven desconocido, Manuel Macías Casanova, publicada en *La Ciudad* del 17 de Julio de 1908. Remataba con estos párrafos:

«Y nada más por hoy. Reciba el autor de los *Poemas del mar* mi insignificante homenaje. Su poesía me deslumbró y elevó mi espíritu. Ella tiene toda la luz y la hermosura de esos atardeceres de nuestra tierra en que el sol, próximo a desaparecer, cubre magníficamente, paternalmente, al divino y omnipotente monstruo con el oro de sus rayos... ¡Oh, el Sol y el Mar canarios, tan hermanos y tan únicos! Ellos nos consuelan y nos hacen querer la vida.

«*Las macetas floridas son el alma de los hogares felices*, ha dicho en algún lado Martínez Sierra. En este tranquilo hogar de mi mundo interior el alma es muy otra; chocan amorosas las aguas del océano contra las paredes del corazón. Y el sol las ilumina...»

¿Quién es este Macías Casanova?, preguntóse Tomás en Madrid, al recibir el periódico. ¿Quién fué Macías Casanova?, interrogaréis vosotros. Remorderíame la conciencia si dejara pasar esta única oportunidad de presentarlo.

Fué mi encuentro con él en los pupitres del salón de estudio del Colegio de San Agustín, mediado mi bachillerato. Acababa de llegar de la Gomera, su isla natal. Llevábanos unos cuantos años y pronto rodeóle un aislamiento hecho de respeto y temor. De corta estatura, color cetrino, hondas ojeras, pelo lacio almidonado, mirábanos desde lo alto de su dominio literario. Susurrábanse escalofriantes historias sobre las perversas ideas de un tío médico, que le educara en su orfandad, allá en su Hermita. Y del tío habíasele contagiado no sé qué sulfuroso olor heresiarca, que entontecía a las almas pusilánimes.

Todo esto fué aliciente de mi curiosidad. Fuimos los mejores amigos del mundo, al convencerle de que yo no le tomaba en serio, como hombre infernal. Su espíritu no ardía sino en amor al arte, y, según los cánones de su escuela, uno de sus primordiales objetivos era, en frase galiparlante, *epatar al burgués*. Una vez terminado mi bachillerato, todas las noches venía por casa a leerme las

apasionadas cuartillas que incesantemente escribía (el colegio lo había dejado), y en glosar las novedades literarias consumíamos hasta la hora veinticuatro.

Apenas regresado Tomás, nuestra velada tuvo para él una prolongación. Dejaba mi domicilio para llegarse al de Morales, una manzana de casas más allá y allí seguía enfrascado, en sus entusiasmos por las letras, hasta la madrugada. Tomás referíame más tarde que muchas veces le dejó sólo en su despacho y encontré al otro día beatíficamente dormido en un sillón.

Soñaba con la Gloria y perseguíala a la luz de la luna. Este noctambulismo le perdió. En noche de tormenta vagaba por la calle de Triana. Iba arrimado a las paredes, palpando los zócalos como acostumbraba. En el Parque tocó el pedestal de un poste de la luz eléctrica y una descarga le fulminó.

Sean mis palabras un piadoso recuerdo para su memoria. Descúbrome ante su obra inédita, con la misma reverencia que lo haría si hubiera podido acabarla.

Hacia Octubre de este año de 1908, otro periodista canario, residente en Madrid, hoy entre nosotros, Adolfo Flebes Mora, enviaba a la Prensa local una crónica donde anunciaba: «Pronto, muy pronto, llegará a Las Palmas Tomás Morales, terminada brillantemente su carrera de médico: Quiero decir con esto que vayáis pensando en dar forma práctica y ostensible a nuestra admiración por la obra poética de Morales y al orgullo que su triunfo significa para esa región canaria».

Hubo ocasión para admirar la obra poética de Tomás Morales; falló la de verle terminar brillantemente su carrera de médico. Para esto hubo de transcurrir un par de años más.

Era el de 1910, cuando a principios de verano, hice mi primer viaje a Madrid, donde conviví con Tomás Morales. Habitábamos uno de los más elevados pisos de una modesta casa de huéspedes (tres pesetas diarias o doce reales, como se decía, todo incluido) en la calle de Jacometrezo 23, 2.º derecha, esquina a Mesonero Romanos. Con la apertura de la Gran Vía, la ondulante calle de Jacometrezo ha desaparecido; pero aún queda precisamente la esquina de la casa en que vivíamos, con parte del rótulo de una pescadería que hubo en el piso bajo. Cuando volvemos a Madrid,

aún creemos percibir el inconfundible olor del marisco.

Tomás acaba de graduarse de Licenciado en Medicina. Yo soy novato estudiante, en quien el bozo aun no sombrea las facciones; caído allí como mensajero del éxito obtenido por los hermosos poemas de Morales, en los juegos florales de Las Palmas. Toda la pensión es de amigos canarios, que en el acto acometen la importante tarea de adaptarme a los usos y costumbres madrileños. Para convencerme de la urgencia de este cortesano desbaste, me contaban de otro *cateto* canariense, llegado poco antes que yo, y que se había presentado en una sombrerería para comprar una *cachucha*, pidiendo luego un *maipole* y acabando por solicitar un *medio bollo*. El comerciante, escamado, estuvo a punto de propinarle un bollo entero.

El calor del verano matritense dilató de tal modo todos mis poros, que una mañana retiré el pañuelo de mis narices ensangrentado por una leve hemorragia nasal. Acudo a Tomás Morales, cuya habitación apenas distaba unos cuantos pasos de la mía, para proporcionarle su primer enfermo. Revuelve apresurado los volúmenes de su mesa. Aparta las *Poesie di Giosue de Carducci*, separa las amarillas *Ciudades Tentaculares* de Verhaeren, dispersa los poéticos ensayos de Gonzalo Molina y los versos consagrados de Villaespesa, Rubén Darío, Salvador Rueda y del fraternal amigo Fernando Fortún. Al fin aparece un tomo de terapéutica; pero, ¡oh dolor!, está desaparejado, y, apenas hojeado el índice, el Doctor Morales se cerciora de que no es en esta segunda parte, sino en la primera, que no posee, donde estaría el remedio de mi hemorragia. A él debo el ahorro de habérmela curado con agua fría.

A pesar de este primer éxito médico, Tomás está triste. ¡Tener que dejar Madrid ahora que el cielo es más azul y el sol más luciente! Unos amigos le resuelven el problema de prolongarle la estancia recomendándole al *maestro de periodistas* (era el cliché consagrado) Julio Burell, que acababa de subir al Ministerio de Instrucción Pública. Acudió Morales a su despacho y el Ministro preguntóle si había sacado el título, para hacerlo valer al proporcionarle empleo. A la respuesta negativa de Tomás, Burell lamentóse de no poderle anticipar su importe de fondos del Ministerio; pero díjole que resultaba completamente imposible encontrar allí dinero, porque su antecesor en la

poltrona había sido Romanones. De todos modos, y en tanto descubría cosa mejor, le dió una credencial para el *Instituto Geográfico y Estadístico*.

Al día siguiente Tomás tomó posesión del cargo, y a la hora de almorzar nos declaró, satisfecho, su convicción, adquirida en el negociado de triangulaciones geodésicas, a que fué destinado, de que el más exacto instrumento topográfico era el teodolito excéntrico BRUNNER núm 2.

Al otro día trajo cuidadosamente doblado un amplio impreso lleno de enigmáticas columnas, donde estaban los datos recogidos precisamente por aquel incógnito teodolito excéntrico de Brunner, que era su admiración. Toda una mañana empleada en hallar la media de varias lecturas del nonio, no había logrado despejar el enigma del trato adecuado de los grados, minutos y segundos sexagesimales. Afortunadamente, su íntimo amigo Manuel González Cabrera, que también formaba parte de nuestra mesa, dedicó la tarde, en su calidad de adelantado estudiante de Ingeniería, a aclararle los misterios de los más elementales cálculos topográficos.

Aguardábamos impacientes, al término de la otra jornada burocrática de Tomás Morales, el resultado de los esfuerzos matemáticos de Manuel González. Fué un verdadero prodigio. Al levantarnos del parco yantar, Tomás nos invitó a pasar a su habitación. Allí, ante Manuel González, Chano de la Nuez y yo, desplegó el amplio papel geodésico, impreso en columnas y fórmulas trigonométricas, y con soberano desprecio de estos signos cabalísticos, surgió ante el éxtasis del amical auditorio, leída con la voz grave y pausada de nuestro inmortal poeta, la *Epístola a un médico* dedicada al Doctor Don Luis Millares Cubas, *honra de Apolo y honra de Esculapio*. En sus últimas estrofas, el vate, retratando a Don Luis, predecía algo de su propio destino:

*¡Honor a tu alma, que en los campos yermos
del padecer, halló la augusta vía!
Y a tu mano, que cura los enfermos,
con la suprema abnegación que un día,*

*renunciando a los líricos empeños,
abandonó el camino visionario*

*y hundió la blanca rosa de los sueños
entre las mudas hojas del herbario...* (1)

Pocos días más tarde, y siempre saliendo de las inspiradas columnas dispuestas para los cálculos geodésicos, el mismo comensal auditorio escuchaba, absorto de admiración, la *Oda a las glorias de Don Juan de Austria*. Ya nuestro reducido cenáculo vivía pendiente de estos cálculos de Tomás. De ellos, una semana tras otra, fué saliendo, en el adecuado impreso del Instituto geográfico, casi todo el 2.º tomo de *Las Rosas de Hércules*.

Esta familiaridad con la Matemática, —el verso a más de ritmo es medida— llevó a Tomás, andando el tiempo, a desdeñarla. Aquellas tablas de logaritmos que le rodeaban en su mesa del Instituto geográfico túvolas por símbolo de vanidad, y así lo expresó bellamente, años adelante, en el final de la Oración fúnebre a Rubén:

*Llore el ciprés al muerto, no al que es eterno y fuerte:
«la pena de los dioses es no alcanzar la muerte»,
clamó tu boca un día, soberbia de ideal.
No fué tuyo el destino de los demás humanos:
—Thanatos y el Olvido son logaritmos vanos—
El Verbo, la substancia del Dios, te hizo inmortal.* (2)

Mas queda un problema por resolver. Morales nos recitaba sus cálculos hechos; pero ¿qué método algebraico usaba en la composición? ¿Surgían sus estrofas espontáneas o se acicalaban ante el espejo antes de presentarse al público? A un periodista que preguntóle (3):

—¿Produce usted con facilidad?, contestóle Tomás:

—Todo lo contrario. Me cuesta un trabajo horrible. Claro que este sacrificio lo considero suficientemente compensado a medida que veo surgir mis versos.

—¿Medita usted mucho su trabajo?

—Tanto, que cuando me decido a trabajar, podría empezar una poesía por la última estrofa.

Huellas quedan en sus papeles de esta meticulosa elaboración de sus producciones. Quisiera desquitaros del

(1) *Las R. de H.*-Libro II, pág. 112.

(2) *Las R. de H.*-Libro II, pág. 93.

(3) *La Provincia*, Abril de 1921.

cansancio de mi disertación con la presentación de una poesía inédita, aún inacabada, que hemos descubierto en dos versiones, donde se aprecia el avance paulatino de la armonización. Es una preciosa estampa, que serviría para adorno de una minúscula edición dieciochesca de *Las confesiones* de Rousseau. La he saboreado con deleite. ¡Oh, los lindos libros en dieciseisavo del Siglo de la Ilustración!

Dice el primer borrador, en microscópica cuartilla de recetas:

*Cenando lentamente bajo un emparrado bruno
donde los bellos moscateles blancos lucen al claro de luna
mientras que por mí sólo, en la noche, un pájaro
canta sobre los tilos. Yo pensaba en Rousseau...
Una tarde divina y fresca venía tras la tempestad.
Delante el banco de madera de una rústica Ermita
Una sirvienta joven había puesto el cubierto
algunas gotas caían del follaje más verde*

Un vaso, sobre el mantel, estaba lleno de hierba donce-
[lla (1)

*Madame d'Epinau llevaba —era domingo—
Su sombrero de pastora y su corpiño abierto
Puro frescor de la tarde.*

Es como un proyecto de decoración, donde apenas balucea la cadencia del ritmo, privado aún de la rima. Otro papelito idéntico, cubierto con la misma microscópica letra del poeta, en igual tinta verde, con frecuentes tachaduras e interlineados, nos ofrece la metamorfosis de aquella oruga en esta mariposa casi perfecta:

*Lentamente, cenando bajo el bruno emparrado
del que penden racimos de moscatel dorado
Donde canta a la luna para mi solo yo
un pájaro en los tilos... Yo pensaba en Rousseau
Tras de la tempestad una tarde bendita
Ante el rústico banco de la rústica ermita
Una joven sirvienta fresca, lozana y bella,
Va dulcemente seria disponiendo el cubierto;*

(1) El poeta ha escrito, bajo las palabras *hierba doncella*, su nombre latino *vinca pervinca*, y sobre la de *mantel* su equivalente francés *nappe*.

*en la mesa hay un vaso con la hierba doncella
Madame d'Épinay llevaba
su sombrero de paja y su corpiño abierto
¡frescura de la noche!*

*Juan Jacobo soñaba con un dedo en la frente
un céfiro ligero al pasar murmuraba
en la fronda del parque una tierna cantiga
y Rousseau sonriente mientras mira a su amiga
hojea distraído un breve libro gris
Un libro sin dorados, simple edición sencilla,
que Denis Diderot envía de París.*

*La sirvienta en la casa chocaba la vajilla
La estrella del pastor en el Oriente brilla
y al lejano ruido de un carro que regresa
creyéra escuchar la voz de un manantial
y el silbar de algún grillo y algún sapo ventrudo...
Y madame d'Épinay
acaricia la gloria de su brazo desnudo.*

Esta gentil visión del Ermitage, convertido en un pequeño Trianón, tenía en Agaete el poeta. Fueron sus años de plena felicidad. El suave acicate de la amante compañera permitióle dar cima a *Las Rosas de Hércules*. Su publicación celebróse como un acontecimiento literario en Madrid y en Las Palmas. Aquí el banquete de honor tuvo, sin embargo, su pequeña tragedia entre los más fraternos amigos de Tomás. Estos no pudieron asistir al acto y explicaron su ausencia en humilde carta, que comienza:

«Amadísimo Tomás: Tus constantes amigos, los de toda hora, en la intimidad de tu hogar y en las luminosas grutas de tu alma, no pueden venir esta noche, como los otros, a darte su cotidiana compañía y su invariable actitud de cariño. Una prenda personal tiene la culpa. No hemos perdido ninguna, claro es, pero no nos ha sido posible recoger otra importante que, a pesar de sus alucinadores brillos pectorales y el aire casi togal de sus maneras, nunca fué de nuestro rito: el smoking, disimulado señor de Britania, hecho para el humo sutil del cigarro o la cachimba, y el digestivo ensueño del burgués gentil-hombre. Unos --como Alonso y Saulo-- porque aún no lograron reconocer un pequeño alivio crematístico en sus vidas; y otros, como Eladio, Manolo y Rafael Cabrera,

porque acaso hayan tenido mucho trabajo para gastar el oro del tiempo en una prenda de valor de plata. Jamás sentimos la pena de nuestra teoría antielegante sino ahora. Perdidos en el profundo rumor de nuestra pequeña selva, creímos que todo el horizonte sartorial acababa en una americana de provincias. El castigo, pues, ha sido terrible. La ciudad distinguida tala los árboles y aparecemos nosotros, llenos de desorientación, como indígenas asombrados ante las piedras de cristal azul, con unos números del *Vogue* en la mano: eso es todo».

Firman la epístola, que nos parece oculta un satánico orgullo, Eladio Moreno Durán, Alonso Quesada, Manuel González Cabrera, Saulo Torón, Rafael Cabrera (1).

Esto ocurría en marzo de 1920. El 15 de agosto de 1921 despedíamos para siempre al amado poeta.

A mí no me es posible continuar, porque no se trasluzca que mi humorismo está preñado de lágrimas.

(1) *La Jornada*, 12 de marzo de 1920.

Tomás Morales

Médico

Agate (G. Canaria) de 191

Arbitrariamente, cenando bajo el mismo campanario
 Al que penderá miseros de mortalidad, donde
 me encuentro bajo el mismo, para decir solo yo
 donde el libro también a tal punto
 un paisaje en los libros... de paraca en Rusia.

Tras de la tempestad una tarde bendita
 Ante el vestigio blanco de la nieve, escrita
 Una forma de veinte frases blancas,
 dispuesto a ~~comunicar~~ ~~comunicar~~ bella
 la deslumbrante de un momento de embrietas
~~de un momento de embrietas~~ un verso con la letra de ella
~~de un momento de embrietas~~

Mantener el poema, último
 de un momento de embrietas y en copias a la
 / ~~de un momento de embrietas~~ en la noche
 donde ~~de un momento de embrietas~~ con un dedo en la frente

un libro de la que al pasar ~~de un momento de embrietas~~
 En la jornada del por ~~de un momento de embrietas~~
 / ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
 En breve ~~de un momento de embrietas~~ libro, una edición de ellas
 libro tan ~~de un momento de embrietas~~
 Que sería ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
 de ~~de un momento de embrietas~~ en la casa ~~de un momento de embrietas~~
 de ~~de un momento de embrietas~~ del pastor en el ~~de un momento de embrietas~~
 de ~~de un momento de embrietas~~ al ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~
~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~ ~~de un momento de embrietas~~

Tomás Morales

Médico

Agosto (G. Canaria) de 191

Cuando lentamente bajo un emparrado bruno
Fonde los bellos mescalzales blancos
me siento, y se por mi solo, ^{luchan al calor del día}
canta sobre los tilos, ^{en la noche, una pajar} yo pensaba en Roussseau.
Una tarde divina / pesca venia tras la laguna
Delante el banco de maderas de una roca ^{donde}
Una virzante joven habra puesto el cubiato
algunas gotas caian del follaje ^{verde}
Los vago, sobre el ^{no se sabe} ^{luna} ^{de} ^{una} ^{persona} ^{que}
Mediana d'Eprouy ^{de} ^{un} ^{barrio} -
de sombra de pastor y en corpúsculo abierto
Paiso pescor de la tarde

Poesía manuscrita, en su segunda redacción, de Tomás Morales



Busto de Tomás Morales, modelado por Victorio Macho, con dedicatoria del escultor al poeta.
Su vaciado en bronce se halla colocado en el Parque de San Telmo (Las Palmas)

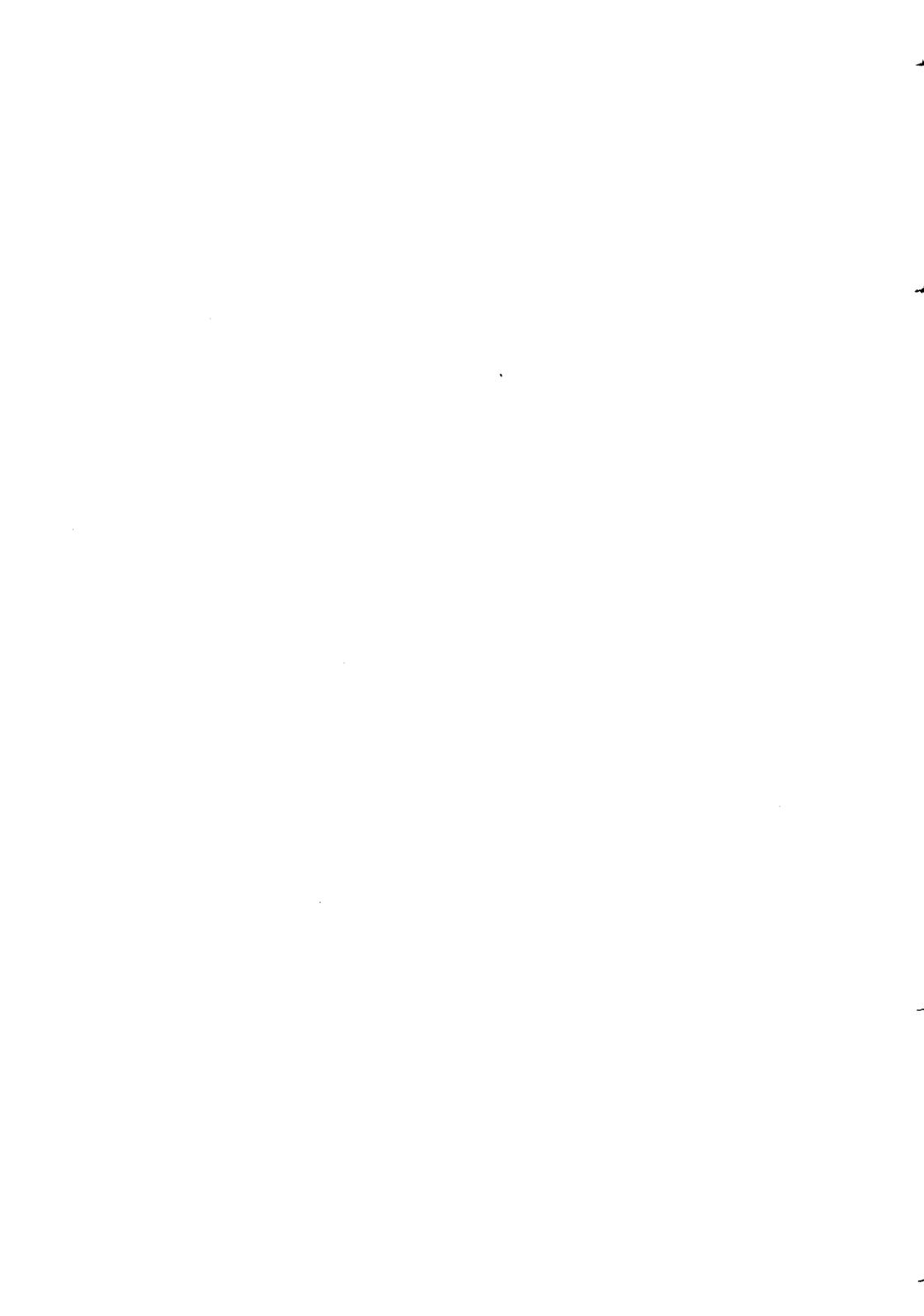


Madame d'Épinay
(1726-1783)

ADDENDA

Reproducimos un retrato de época de Mme. d'Epínay en que parece haberse inspirado el poeta: *sombrero de paja, corpiño abierto, la gloria de su brazo desnudo*. Es difícil emparejarlo con las frases que a su antigua protectora dedica Jean Jacques, en sus póstumas *Confessions*, rencorosas y cínicas: *Elle était fort maigre, fort blanche de la gorge comme sur ma main. Ce défaut seul eût suffi pour me glacer: jamais mon coeur ni mes sens n'ont su voir une femme dans quelqu'un qui n'eût pas des tetons; et d'autres causes inutiles à dire, m'ont toujours fait oublier son sexe auprès d'elle*. Esta venenosa crítica inédita llegó a oídos de Mme. d'Epínay, que relató en forma novelesca y epistolar la historia de los altercados de Rousseau con ella y sus amigos: los Grimm, Diderot, etc. Tituló su obra *Histoire de Madame de Montbrillant*. Quedó inédita, en poder de Grimm, a quien la legó. Desfigurada y mutilada, para convertirla en *Mémoires de Madame d'Epínay*, fué impresa en 1818, y reeditada en 1863.

Al redactar esta nota (Enero de 1952), leemos que acaba de publicarse, por primera vez, en su redacción íntegra, original, al cabo de 166 años de la muerte de su autora.



De lingüística grancanaria.-Toponimia.

ALGUNOS TOPONIMOS DE AGAETE

POR J. ALVAREZ DELGADO

UNA corta estancia en los Berrazales del Valle de Agaete, me ha permitido poner a punto estas notas, tiempo ha elaboradas, sobre la toponimia del sector.

Para este estudio toponímico recojo datos de las crónicas de Sedeño y Escudero (ed. de Darias Padrón), del texto y notas de Torriani (ed. de Wölfel), de las historias generales de Canarias de Abreu Galindo y Viera y Clavijo (ediciones de La Prensa-Tenerife), de las de A. J. Benitez y A. Millares, de los *Estudios* de Chil Naranjo y del *Diccionario* de Pedro de Olive. Apuntaron datos sobre igual asunto Emilio Hardisson en su edición de la Crónica de Valera (*Fontes R. Canariarum, II*) y J. del Río Ayala y A. Doreste en el estudio arqueológico de la zona (*El Museo Canario*, 1935, n.º 6, pág. 35), que también tengo en cuenta.

Agaete: variantes gráficas.

El nombre oficial y usual del municipio y valle es *Agaete*, aunque se oye a veces el vulgarismo *Guete*. En los textos antiguos se emplea mucho *Lagaete*, frecuente hasta Viera (t. 15, pág. 457); pero en Sedeño, Escudero y otras fuentes antiguas se lee promiscuamente *Lagaete*, *El Agaete* y *La Gaeta*. Sin duda esta última variante, por su confusión fácil con *Gaeta* como él también lo escribe, hizo pensar a Marín y Cubas en el origen italiano de la palabra, y en una imaginaria colonia de sicilianos.

La variante *agayte* de Diego de Valera, de pronunciarse *agaite*, sería una variante fónica de *Agaete*. Pero esto es inseguro por ocurrir en un texto que en otros pasajes trae *agayete*, *el gayete*, *lagayete* y *Gayerte* (en *el Gayerte* o *la Gayerte*), como también escribe Zurita; lo que invita a presumir que *Agayte* es error ortográfico por *Agayete*.

Estudiamos las posibilidades fónicas trascritas, para fijar la auténtica grafía original de este topónimo.

«Agaete» y no «Lagaete».

No sólo la forma actual, sino también la temprana grafía *Agaete* y *Agayete*, obligan a pensar que la forma de Sedefío y Viera *Lagaete* (cruzada con *El Agaete* y *La Gae-te*) es un caso más de la frecuente soldadura del artículo español en la toponimia canaria, de la que son claros ejemplos *Larganigutín* por *Arguinegutín*, *Lairaga* por *Iraga*, etc...

Los Sres. del Río Ayala y Doreste, a lo que parece (o. c. pág. 35, n.º 2), prefieren dar como primitiva la forma con *l-* inicial y vacilan sobre la procedencia indígena de la voz. Tal vez porque admiten la «tradición», que recogieron y que yo no he podido comprobar, alusiva al «lago» y su diminutivo «laguete», luego corrompido —dicen— en *Lagaete*. La supresión de la *L-* inicial en el actual *Agaete* es absolutamente posible, y fácil por la frecuente prótesis del artículo en Canarias, pero, en nuestro presente caso, precisamente esa señalada tradición etimológica sobre «lago» sería un impedimento para la aféresis. Además, la formación *lagaete* sobre «lago» y «laguete» es extraña; en primer lugar por el hiato de *lagaete*, frecuente al normal *laguete*, injustificado en la evolución del español peninsular y del dialecto canario; y también porque el sufijo, aunque no desusado, es raro en la toponimia canaria, frente a otros sufijos diminutivos abundantísimos en ella: *-ito*, *-illo*, *-ejo*. Es cierto que aparece en *Pinalete* (Tenerife), *Llanetes* (Valsequillo) y *Corraletes* (Valleseco), pero estas formaciones son esporádicas junto a la frecuencia de los antes citados y de sus paralelos femeninos: *Caleta*, *Maretas*, *Camaretas*, *Basayeta* y *Laguneta*, forma esta última que, por su frecuencia, sería de esperar en el caso de *Agaete*, en la hipótesis de la aludida «laguna» sita a la

salida del valle al mar, con que se justifica la propuesta etimología.

Y conviene subrayar expresamente que el final *-ete* no exige explicación romance del nombre *Agaete*, pues aparece en la toponimia indígena de Canarias en formas que registra Olive, como *Averetes* (pinar de Agaete) *l'igete*, *Sojete* y *Guadamojete*.

Finalmente, no es rigurosamente exacto que las aguas corrientes del Valle de Agaete al desembocar en el mar formasen un pequeño lago; pues por su amplia boca de desagüe, según lo dibuja Torriani (v. ed. de Wölfel, lámina II a), es más bien una ensenada, o lo que en Canarias se llama usualmente maretta, caleta, charco o laguneta, nunca «lago» ni «laguete».

Ante estos datos pensamos que *Agaete* no deriva de un primitivo *Laguete* o *Lagaete*, sino que es un nombre indígena carente de *l-* inicial.

Las dudas de «Gayerte» y «Agayete».

No es posible decidir de plano sobre el valor de estas variantes gráficas; pero expondré lo que parece más seguro.

La variante *Gayarte* es indudablemente errónea por *Gayerte*. Y de las otras dos, para suponer *Gayerte* o *Agayete* la forma originaria, habría que admitir que, por su articulación más difícil, aquélla se suavizó en *Agayete* y luego *Agaete*. Pero tal explicación tropieza con el hecho de que ya esta última evolución en la hipótesis: *agaete*, se registra desde la más antigua documentación. Y como el grupo *-rt-* se conserva sin alteración alguna en otros topónimos grancanarios: *Tazarte*, *Artenara*, *Artbirgo*, se debe pensar que *Gayerte* es errada grafía, por epéntesis indebida de *-r-* sobre la primitiva *Agayete*. Confírmalo la coexistencia de ambas variantes en el mismo texto de Mosén Diego de Valera.

Y es extraño ante tantas inserciones y cambios no encontrar variantes *argaete* o *argayerte*, dada la frecuencia en Canarias del elemento toponímico *arg*; lo que considero como una prueba de que su inicial *aga* estaba clara y vivamente sentido por los usuarios de la voz como radical seguro y por lo mismo inmutable de esta palabra.

A pesar de Hardisson Pizarroso (ob. cit. pág. 20), no creo que la forma de Bernáldez, *Aregayeda*, corresponda a nuestro *Agæte*. Más bien debe vincularse a *Guayedra*, por cuanto en las distintas fuentes de este topónimo aparecen las variantes *Guayedra*, *Goyedra*, *Gayedra*, *Guadayeda*, *Guayayedra* y *Guadayedra*; y Bernáldez escribe *Aregaldan* por *Gáldar*, con la misma prótesis de *Aregayeda* frente a *Gayeda* o *Guayedra*.

Pero *Agæte* tiene una -y- disolviendo el hiato del usual *Agæte*, que muy bien puede ser primitiva y eliminada luego por cultismo e hispanización (compárese ant. esp. *mayestro*, *meyar*, *peyor*... antecedentes de las modernas *maestro*, *mear*, *peor*...). Pero también puede ser epentética, e inserta por vulgarismo para eliminar el hiato, como acontece en el español vulgar *correyo*, *veyo*, *Andreya*... y en los posesivos usuales *suyo*, *tuyo*. Es difícil decidirse por uno u otro proceso, habida cuenta de la antigüedad de ambas variantes; pero personalmente prefiero hacer *Agæte* primitivo y explicar *Agayete* por epéntesis vulgar, no sólo por la persistente conservación en los topónimos canarios de la -y- primitiva, cuando su desaparición provocaba hiato (comp. *Moya*, *Guayedra*, *Guadayeque*...), sino por la más frecuente documentación de *Agæte* y sus variantes gráficas: *La Gaete* y *Lagaete*.

«Agæte», no «Gaete».

Un último punto nos resta dilucidar: la presencia o falta de la vocal inicial en la forma originaria del topónimo.

A favor de la prótesis está, por una parte, el Dr. Wölfel, que da como claramente establecido el carácter de artículo de esa *a-* inicial, y así explica la sustitución por el artículo español en *La Gaete* o *Lagaete*. Por otra parte, cabe aducir el paralelo del gomero *Agando* frente al grancanario *Gando*, o del grancanario *Agüimes*, frente a sus paralelos *Güime* de Lanzarote y *Güimar* de Tenerife (escrito en las fuentes primitivas *Guidmad*, *Goymad*, *Aguimar* e *Igoimad*), que tienen prótesis de *a-* sustitutiva de otra vocal antigua, o por tendencia del canario usual.

Pero ni está probada la tesis de Wölfel respecto de ese presunto artículo guanche (aunque en camita había *a-* ar-

tículo-pronombre); ni encuentro tan bien establecido en otras fuentes y documentos, como él afirma (ob. cit. página 249), esa clara función de artículo canario en la inicial de *Agaete*; ni la comparación con otros topónimos de análoga estructura o la antigua documentación de la voz invitan a sospechar una prótesis vocálica. En cambio, la supresión de la inicial se explica bien por el frecuente empleo de la expresión «el (o al o del) Agaete», bien documentada en los textos antiguos, que permitió interpretar *Lagaete* o *La Gaete*, en vez del originario *Agaete*.

Morfología y valor del topónimo.

Con lo dicho considero bien establecido que *Agaete*, grafía actual y oficial del topónimo, es la forma genuinamente indígena y mejor justificada de este nombre, por estar menos fundadas las otras variantes; siendo sólo ligeramente posibles *agaite* y *agayete*. Por lo que debemos intentar la explicación etimológica de esta forma: *Agaete*.

Un simple examen de la voz invita a considerar su final *-ete* como sufijo; y con toda razón, pues dejados aparte *Vigete* y *Averetes*, de etimología no fijada, los otros garantizan su indudable formación sufijal: como *Guadamojete* o *Guadamoxete*, descomponible en *guad-amogi-ete*, indudablemente relacionado con el radical *guad* «rio, corriente de agua, barranco», muy abundante en la toponimia indígena y el topónimo *Amogio* sito en zona cercana al citado barranco; y otro tanto puede decirse de *Guajetes*, *Sojete*, etc.

El valor del sufijo guanche *-ete* es difícilmente precisable por los elementos canarios conocidos; pero no es absurda su analogía con el romance y español *-ete* e *-ito*; no sólo por la existencia de sufijos con *-t-*, diminutivos, colectivos y de caracterización, en familias de lenguas tan dispares como el indeuropeo, vasco y camita; sino también porque los sufijos españoles de origen desconocido o ibérico: *-ito*, *-iego* e *-ico*, tienen relaciones africanas, y el último aparece en guanche bajo la grafía *-ique*. Lo mismo se puede pensar del sufijo de *Agaete* (o *agaite*).

Pero, prescindiendo de este aún problemático particular, su radical parece de segura identificación. Pienso des-

de luego en el grupo de topónimos canarios que empiezan de análoga forma o tienen este radical: *Aga*, *Aganá*, *Agando*, *Agala*, *Agache*, *Taganana*, etc... que designan montañas, alturas o roques, y de cuyo radical escribí en otro lugar, asignándole el valor de «roque», porque el sentido de *Taganana* (o sea *T-agan -an* (a) (esto es: el radical precedido del determinativo *t-* y seguido del signo de plural *-an*), vale «el lugar de los Roques» o «Los Cerros», aludiendo a los conocidos roques de «Los Dos Hermanos», que se alzan sobre el poblado y constituyen el accidente geográfico más significativo del paraje.

Sobre ese mismo radical baso mi explicación de *Agae-te* = «el roque o roquete», en la que está bien justificado el sentido preciso del topónimo. Pues, como prueba el adjunto grabado, se ve perfectamente desde cualquier punto de él aquel «cerro» o «roquete» que se alza junto al actual poblado, la vieja fortaleza indígena y la citada laguna o ensenada. Esta mi resuelta opinión no parece desvirtuable atribuyendo al sufijo sentido colectivo, para explicar la voz por el conjunto de montañas y cerros que rodean al valle y se asoman sobre el mar; pues esto no se conforma con la manera de expresarse los cronistas antiguos (Sedeño, Abreu y hasta Viana), que siempre hablan de «la torre del Agaete», la «fortaleza del Agaete», «surgir en el Agaete», etc.; giros que en quienes conocían algo del sentido lingüístico indígena, parecen dar a *Agae-te* una notoria singularidad. Y hoy mismo *Agaete* designa propiamente el poblado; lo demás se llama *El Valle*, *Las Nieves*, etc.

Sin embargo, será preciso examinar el indígena *Agae-te*, dentro de la tradición del «lago» o «ensenada» ingeniosamente sugerida por los Sres. del Río y Doreste; pues si pudo significar «lago», «charco» o «ensenada» en el idioma aborígen, se basaría en esa sinonimia la confusión gráfica que dió *Lagaete*. Es obligado recordar que la ciudad de *La Laguna* (Tenerife), al decir de los cronistas, se llamaba *Aguere*, que otros escriben *Ageve*. Mas en ellos yo prefiero ver el elemento «laguna» en su final, toda vez que *eres*, «charco», es forma bien documentada en guanche (Cf. *Revista de Historia*, n.º 54 (1941): J. Alvarez: *Etimología de Hierro*). Por otra parte, ya vimos que el elemento inicial *aga* de nuestro topónimo está sólidamente ga-



AGAETE. Vista del roque y caserío desde una curva de la carretera del Valle.



AGAETE. Vista del roque y del ancho cauce del barranco desde el borde del caserío del pueblo.

rantizado en la transmisión; y los otros nombres guanches expresivos de «agua», «charco», «fuente» o «río», como *ahamen*, *gucvehey*, *fireba*, *azof*, *guada*... no tienen relación con el radical de *Agaete*.

Todo ello viene, en mi opinión, a justificar que *Agaete* significaba primordialmente «roque» o «roquete», designando el accidente geográfico material más notable y llamativo de la boca del valle a que hoy se aplica.

El Sao.

Debo al citado trabajo de los Señores del Río y Dores-te el haberme llamado la atención sobre este topónimo, que se explica allí (p. 33) como el sitio donde «el barranco ha salvado un gran salto: El Sao». Allí ví por primera vez esta palabra, que luego encontré, sin comentarios ni explicación, en algún mapa y documento reciente y en la transmisión oral; pues no la registran Olive, ni el Nomenclátor Oficial de 1910, ni las listas de topónimos canarios de Chil Naranjo, A. J. Benítez y A. Millares. Y como aquella nota me empujó a estudiar tan singular voz, considero de justicia consignarlo así, porque aunque no comparto esa poco plausible exégesis de la palabra, creo de tanta importancia haber planteado el problema como resolverlo.

Es evidente que *El Sao*, así pronunciado usualmente, pudo en verdad tener una -s final aspirada o eliminada corrientemente en la fonética regional (por ej. se oye el topónimo *Tifaracá* o *Tifaracáh* por *Tifaracás* y esp. *dó* o *doh* por *dos*, etc.); pero *Sao* no puede corresponder al español *salto* (ni *saoto*, *sauto*) o *soto*, porque estas formas son bien conocidas en el habla usual de Canarias, y porque la caída de su sílaba final es injustificable en la dialectología hispánica. Bien sé que hay reducciones en la articulación vulgar de Canarias, (por ej. *sauchazo* por *acebuchazo*; en *Trad. Pop.—Palabras y cosas*, 1944, pg. 77), pero es inexplicable la caída en el topónimo actual de la sílaba final tanto de *Salto* como de *Sauce*, que luego veremos, dada la conservación en el uso dialectal canario de estas voces españolas.

La palabra tiene un claro aspecto gallego-portugués,

que se aviene al parecer de los buscadores de portuquesismos en el sector de Artenara y Gáldar; pero no se explica bien ese topónimo por el adj. port. *sao* «santo, saludable», pues nada recuerda por allí «santo» o «santuario», ni cabe relacionarlo con las aguas y balneario de los Berrazales, por estar *El Sao* por encima y fuera del sector de aquellas curativas aguas. Ni basta esa homofonía para tildarlo de portuquesismo, por tener el guanche formas tan cortas como ésta y de agrupación vocálica análoga en *Tao*, *Taozo*, *Taoro*, y para las comparadas luego en *Satautejo*, *Tauro*, *Taicho*... Además, en su lista de topónimos indígenas (*Estudios*, I, pág. 555), registró el Dr. Chil Naranjo el nombre del caserío *Zaus*, sin señalar fuentes ni localizarlo; pero lo sitúan en el término de Mogán Olive y A. J. Benítez, quien lo escribe *Zaus* (pág. 396) y *Zausz* (pág. 424); y también consigna Olive un caserío *El Sauce* en Agaete. Bajo este último nombre se oculta sin duda *El Sao* que venimos estudiando; y como no he estado en Mogán, ignoro si allí también se llama *El Sao* al viejo *Zaus*, lo que sería prueba definitiva de la identificación que establecemos.

Porque *El Sauce*, registrado por Olive, es nombre español que se conserva en el habla usual y en la toponimia de Canarias (*Sauce*, *Sauces*, *Saucillo*, *Sauzal*...), y no pudo, aun con el seseo canario, dar origen a *Záusz*, *Záus*, *Sáusz* o *Sáus*, ni menos *El Sao* actual de Agaete. Mas es posible y razonable que, sobre un primitivo *El Zaus* o *Saus*, hiciera Olive una ligera corrección restableciendo *El Sauce*.

Y creemos que esto se justifica bien, porque ni el caserío de Mogán ni el de Agaete aparecen recogidos en el Nomenclátor Oficial de Estadística del año 1910, por ejemplo; y su datación, si Chil no lo tomó a viejos documentos, es posterior a Viera y a Berthelot. Todo indica, pues, que *El Sao* es la conservación, ligeramente alterada su final (por pérdida usual de la silbante final absoluta en Canarias y el cambio de final *-u* por la *o* normal en el archipiélago), de un indígena *Zaus*, *Zausz* o *Saus*, que hasta el siglo pasado debió comprenderse así en dos municipios de la isla de Gran Canaria: Mogán y Agaete; porque la distancia entre ambos términos y su separación por los de la Aldea, Artenara y Tejeda, no permite reducir a uno ambos topónimos.

Más inseguro es traducir la palabra y averiguar sus relaciones con otras indígenas. Imposible es decidir su identidad con *Sautche*, localidad de Gran Canaria, que registran Berthelot y Chil, por desconocer lo que quiso exactamente escribir Berthelot con tan rara ortografía. Pues cabe identificarlo con el topónimo que Olive escribe *Sancho*, sin determinativo alguno, tal vez por *Saicho*, ya que errores de este tipo son frecuentes en él (por ej. consigna *Daute* por *Daute*, *Satantejo* por *Satautejo* y *Tancho* por *Taicho*, con lo que *Sauche* o *Saicho* podía ser variante o derivado del registrado *Zaus* o *Saus* (quizá un primitivo *Saut*). Pero también puede tratarse de una mala grafía de *Satauche* o *Satauti*, que citamos en *Teide* como base innegable del bien documentado *Satautejo*, diminutivo hispanizado del anterior y traducido en el topónimo grancanario *Siete Puertas*. Las dudas sobre esa galicista e imprecisa grafía de Berthelot, y la falta de paralelos o datos en otras fuentes, nos impiden decidir sobre el valor de estos topónimos: el *Zaus* de Mogán y *El Sao* de Agaete; pero su duplicidad y esa añeja grafía no dejan duda razonable sobre el indigenismo del topónimo.

¿«Bizbique» o «Birbique»?

He aquí otro topónimo de ortografía difícil, por la discrepancia de las fuentes. *Bizbique* escriben reiteradamente los Sres. del Río y Doreste, y estimo que lo han tomado así de la trasmisión oral, en la época de sus exploraciones; pero yo noté vacilaciones cuando quise precisar la verdadera pronunciación: ¡sino de todas las encuestas! Pues tanto en Agaete como en Arucas he creído oír *Birbique*, junto a *Bilbique* y *Bisbique* o *Bilbique*. Dudas que reproducen las fuentes; porque Chil Naranjo recoge las tres formas *Virique*, *Virvique* y *Vilvique*; Olive registra *Virique* en Arucas y *Vilvique*, en Agaete; el Nomenclátor de 1910 consigna sólo *Visvique* en Arucas; y A. J. Benítez (pág. 423 y 4) escribe *Vilvique* en Agaete y *Virvique* en Arucas.

Todo hace creer que se trata otra vez de un mismo topónimo repetido en dos sitios; y parece preferible la grafía *Birbique*, por la presencia del grupo inicial de esta varian-

te en otros topónimos canarios como *Birigoyo* (Palma), *Artebirgo* (Can.) y *Birmagen* por *Abimarge* (Ten.). Pero la escasez de estos grupos permite otra explicación; sobre todo por la extraña trasmisión con *v* en las fuentes citadas, sin base antigua por faltar tradición anterior a Chil. Aunque también *Birigoyo* y *Artebirgo* se escriben de ambas maneras.

Con tan escasos elementos es aventurado intentar fijar un valor etimológico a este topónimo; pero estimo que, como hipótesis de trabajo, podemos interpretar *Birbique* como «la montaña del cerro», «el roque de la cortada», o algo similar. Téngase en cuenta que, lo mismo que en *Birbique*, según explican los Sres. del Río y Doreste, «montaña de constitución basáltica que se destaca de los grandes escarpes de la izquierda del Valle», también *Birigoyo*, *Artebirgo* y *Birmagen* o *Abimarge* designan «montañas», y para su segundo elemento los comparables *Abicor*, *Abinque*, *Abicote*, *Adabicojás* y *Basambique*, denominan roques, cerros o cortadas. Y el indigenismo de la palabra queda asegurado por la apuntada comparación.

* * *

Y continuaremos con el tema en otra ocasión.

El pintor José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)

POR S. PADRÓN ACOSTA

JOSÉ Rodríguez de la Oliva nació en La Laguna el 15 de diciembre de 1695 y recibió las aguas del bautismo en la Parroquia de la Concepción de su ciudad natal (1).

Lope Antonio de la Guerra y Peña, que es el primer biógrafo de nuestro artista, escribe acerca de éste lo siguiente: «Aprendió las primeras letras en el Convento de San Francisco, y deseando vivamente saber representar los Santos, lo presentaron a Don Lope de la Guerra, poseedor de la antigua casa de este apellido, varón instruído y virtuoso, dedicado a la piedad y misericordia, y que entendía en el Dibujo, en la Música y en la Poesía.

No sé cuál sea mayor elogio, si el de Don José Rodríguez en haber recibido instrucciones de Don Lope de la Guerra; o si el de Don Lope de la Guerra por haber puesto en la mano de Don José Rodríguez aquel pincel que le ha hecho tan sobresaliente.

Desde los primeros ensayos vaticinaron los conocedores las grandes disposiciones para el Retrato, pues no discrepaba de los lineamientos que se le daban como muestras. Adquirió conocimientos de la perspectiva o secciones de la pirámide visual, cuyas reglas observaba cuidadosamente. Y aunque no poseyese a fondo todo lo conducente a la arquitectura, tenía noticia de sus cinco órdenes y de sus decoraciones. Pintaba pastoso y acabado: su manera suave: sobresalía en el retrato tanto en grande como en pequeño; y en las miniaturas sumamente delicadas y expresivas.

(1) Libro XII de Bautismos, folio 151 vuelto.

En el retrato no sólo copiaba las fisonomías, los colores y el aire por mayor; sino que en los humanos trasladaba al lienzo las pasiones y carácter propísimo. Muchas veces fueron los niños con los brazos abiertos a recibir las caricias de sus padres pintados; y muchas algunos animales entraron en ira a la vista de la imagen de otros animales. Los que han visto obras del insigne Don José Rodríguez saben que no puedo ponderar en cuanto a la naturaleza y feliz imitación con que pintaba. Pero en sus propias invenciones no pintaba sin retratar, pues no gustando de pintar sino por el natural, y prefiriendo el magisterio de la naturaleza al de los mejores diseños, para cualquiera cuerpo se ponía delante un original verdadero» (1).

Don José Rodríguez de la Oliva ejerció la carrera de las armas, ascendiendo hasta el grado de Capitán, en el Cuerpo de Artillería. Fué Diputado de Abastos de La Laguna, Administrador del Hospital de Dolores y Mayordomo de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Débese a este pintor el que los magníficos cuadros de escuela flamenca que existen en la Catedral de Tenerife no hayan desaparecido. Su ya citado biógrafo escribe a este propósito: «entre las muchas buenas obras que hizo a aquella Parroquia no es de las menores haber restituido al retablo del altar mayor las pinturas que estaban abandonadas y que el mal gusto de algunos feligreses había quitado para sustituirlas por unos follajes o aguiluchos de ninguna delicadeza, ni propios de la Arquitectura».

La Oliva contrajo matrimonio cuatro veces, siendo sus sucesivas esposas Doña Feliciana Crespo, Doña Bárbara García de Molina Calzadilla, Doña Josefa de Castro y Doña María Josefa Alvarez Sutil.

Lope Antonio de la Guerra relata la caída que sufrió el artista en 1776 y reseña asimismo su muerte. Escuchémosle: «Teniendo que ir al Lugar de Santa Cruz con motivo de retratar al Excmo. Sr. Marqués de Tabalosos, le falló el taburete en que se apoyaba para montar a caballo y dió en tierra. No obstante insistió en montar e hizo su

(1) Lope Antonio de la Guerra y Peña: *Elogio fúnebre de Don José Rodríguez de la Oliva*. (Manuscrito existente en la Real Sociedad Económica de La Laguna).

viaje y su obra, pero habiéndose agravado los dolores y entrádole calentura, se restituyó después de algunos días a su casa donde se le administraron algunas medicinas que no fueron bastantes a evitar que se le formase alguna apostema interna. Desde aquella caída acaecida a fin de Agosto de 1776, empezó a faltarle la agilidad, la robustez y la salud que había gozado. Pero era admirable en aquel estado la firmeza de su pulso, de su vista, de su cabeza y de su genio.

Ya quebrantado hizo los retratos del Ilustrísimo Don Fray Juan Bautista Cervera, de quien, como de otros Ilustrísimos, recibió expresiones de amistad y se firmaban sus amigos.

El 25 de Noviembre del año 77 le dió un accidente que obligó a administrarle el Sto. Oleo. Volvió de él y se preparó para morir con entereza y tranquilidad. Recibió devotamente los Santos Sacramentos, se despidió de sus amigos y conocidos y otorgó su testamento ante D. Tomás Suárez en el mismo día 25.

Don José se había familiarizado con la muerte. El mismo había puesto, años antes, en la muestra del Reloj público, el mote de Job: «Ecce enim breves anni transeunt», y había discurrido un doble jeroglífico para el cajón o ataúd de los Hermanos del Santísimo, en que considerándolos por una parte como granos de trigo que componen una espiga o hermandad, reconocía la precisión de morir aplicándoles lo del Evangelio: «Nisi granum cadens in terra mortuum fuerit.»

Así, como cristiano que conoce su naturaleza, la bondad y misericordia del Altísimo y lo caduco y despreciable del mundo, murió en la mañana del 27 del mismo mes de Noviembre, de edad de 81 años, 11 meses y 12 días. Muchos han quedado que desempeñarán como Don José Rodríguez una Capitanía, una Diputación de Abastos, etc.; pero en él ha muerto entre nosotros la pintura, especialmente el don de retratar; y es necesario reconocer que nos ha faltado la habilidad más útil que conocíamos en lo práctico. Yace en la Capilla Mayor de Nuestra Señora de los Remedios, cuya parroquia hizo en su muerte algunas particulares demostraciones por lo que la había servido y por la estimación que se habían granjeado las circunstancias del difunto.

Fué al sepulcro con su uniforme como Capitán, y la

Milicia le hizo los honores fúnebres, según ordenanza. Numeroso pueblo acompañó el cadáver, siendo generalmente sentido de todos. En su vida fueron muchas las composiciones poéticas que se hicieron en elogio de sus retratos y en su muerte se han visto otras composiciones lamentando la falta de una habilidad recomendable y única».

«Es de sentir— escribe con razón Don Lope Antonio de la Guerra— que el que hizo tantos retratos, no se hubiera retratado, aunque se lo rogaron algunas personas de su cariño y de su respeto, y ya había condescendido: con lo que pasaría su verdadera efigie a la posteridad. Pero no se llegó el caso»

Pero no sucedió lo mismo con el retrato de su maestro Don Lope Fernando de la Guerra y Ayala, cuyo retrato se legó a la posteridad y lo posee Don Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, quien, además, tiene otro de la esposa del maestro de la Oliva, Doña María Antonia Russel.

Estos esposos— Don Lope y Doña María Antonia— están retratados muertos.

Son dos buenas obras pictóricas. (1)

José Rodríguez de la Oliva, a quien sus contemporáneos designaron muchas veces con el mote de «el Moño viejo», sin que nosotros sepamos el origen de tal designación, fué escultor, pintor y trabajó también en diseños para obras de orfebrería.

Uno de estos diseños fué el de la custodia que actualmente posee la Parroquia de Santo Domingo de La Laguna, verdadera obra de arte, y que creemos es el mejor dibujo que para este linaje de trabajos realizó nuestro artista. Esta custodia de plata repujada tiene las siguientes inscripciones: en el hábito de Sto. Tomás de Aquino se lee: «Josephus Rodríguez, inventor»; y en el pie de la custodia: «Hdephonsus de Sosa me fecit anno 1734».

Lope Antonio de la Guerra en su ya citada biografía dice a este respecto: «D. José Rodríguez de la Oliva era el alma o el Director de cuanto se trabajaba de bueno en pintura, escultura, bordados y aun piezas de plata y otras cosas que necesitaban de inteligencia superior a la de todos artifices. El dirigió las Andas o custodia que tienen

(1) María Rosa Alonso: *Indice cronológico de pintores canarios. II. Rectificaciones y adiciones. Revista de Historia*, n.º 72, páginas 448-49.



JOSE RODRIGUEZ DE LA OLIVA.—Retrato de Don Andrés Bontio Pignattelli,
Comandante General de Canarias.

*Colección E. Gutiérrez Salazar
La Laguna*



JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA OLIVA.—Retrato del Marqués de Valhermozo, Comandante General de Canarias

*Colección E. Gutiérrez Salazar
La Laguna*

los Padres Dominicos, simbólicas en mucha parte, en que entra la imagen del Doctor Angélico que sostiene el viril. El hizo los dibujos para las que ocupan tanto lugar por su magnitud y valor en las dos Parroquias bien que más atento al gusto de los que se llaman feligreses que a las reglas, tuvo el arte de no ceñirse al arte y abandonar los módulos de la Arquitectura».

El Cronista de La Laguna, José Rodríguez Moure, al hacer la historia de la Parroquia de Santo Domingo, habla de esta bellísima custodia, diciendo: «Descuella sobre todo una hermosísima custodia, cuyo cuerpo de ráfagas de tres arcos tribolados lo sostiene un Santo Tomás de Aquino, perfectamente esculpido; forma el centro del viril la bola del mundo de cristal, coronado de Cruz, dentro de la cual se colocan las especies sacramentales y a que da calor la llama de la vela que sostiene en la boca el perro, símbolo del Patriarca de la Orden. Lo peregrino de la idea y lo perfecto de la ejecución colocan esta alhaja entre las primeras obras de orfebrería que pueden presentarse en el país. Según consta de dos inscripciones José Rodríguez hizo el dibujo e Ildephonso de Sosa lo ejecutó» (1).

Sospechamos que Rodríguez Moure ignoraba que este José Rodríguez era el artista lagunero Don José Rodríguez de la Oliva.

Con motivo de haber formado parte esta custodia de las obras presentadas en la exposición que se celebró en La Laguna en 1592, el escritor regional Manuel Picar y Morales, tan sugestivo y exaltador de los valores folklóricos, escribió estas palabras: «Entre las piezas sagradas de alto mérito figuraba en primer término la custodia de la iglesia de Santo Domingo: es de plata sobredorada, obra de Ildefonso de Sosa (primer tercio del siglo pasado) y es sin disputa la mejor joya que encierra La Laguna como obra de platería del arte cristiano. El viril está sostenido por una estatuilla de Santo Tomás de Aquino de bellísima y peregrina ejecución, digna de fijar la atención de los genios del arte, Benlliure, Melida y Susillo. Su trabajo es limpio y delicado, sus detalles del mejor ingenio, sus líneas de

(1) Rodríguez Moure: *Guía histórica de La Laguna*. Capítulo VI, páginas 71-72.

dibujo de la mayor corrección, severidad y gracia; y una esbeltez y simpatía en el conjunto, capaces de arrobar a la inteligencia más exigente en esta clase de bellezas» (1).

Creemos que también ignoraba Manuel Picar Morales que el autor del dibujo de la custodia fuese el isleño Don José Rodríguez de la Oliva.

Ya hablamos, en otro trabajo (2), de José Rodríguez de la Oliva, considerado como imaginero. Lo estudiaremos aquí como pintor, a través de las obras que de él se conservan y que conocemos, ya que de este artista ningún estudio se ha hecho desde este punto de vista.

De frases ya transcritas de su biógrafo, de la palabra misma de La Oliva y de versos de doña María Viera y Clavijo se deduce que los contemporáneos de don José Rodríguez de la Oliva lo admiraban más como pintor que como escultor, y que él mismo apreciaba más su pincel que su gubia. Así don Lope Antonio de la Guerra escribe, cuando reseña su muerte: «en él ha muerto entre nosotros la pintura». Y doña María de Viera y Clavijo, al retrato del Obispo Servera, pintado por La Oliva, dedica estos versos:

*Del célebre Rodríguez el pincel
Excede en infinito a mi buril
En lienzo con primores obra él;
Yo trabajo sin arte en barro vil.*

Y es el propio Rodríguez de la Oliva quien, al ver una escultura de Servera, hecha en barro por Doña María de Viera y Clavijo, afirma que aquella estatua debía estimarse tanto como las mejores obras de su pincel.

Se advierte que, dentro de la pintura canaria, La Oliva se distinguió principalmente como retratista. Retratos son todas las obras pictóricas que de Rodríguez de la Oliva conocemos. Antes de reseñar los que hemos visto, hablaremos de tres retratos que cita Lope Antonio de la Guerra: «La imagen de Nuestra Señora de Candelaria hecha para Don Pedro Alvarez se dice por seguro que se presen-

(1) Manuel Picar Morales: *¡Tiempos mejores!*, con prólogo de Leopoldo Pedreira. Libro impreso en 1899, página 48.

(2) S. Padrón Acosta: *La personalidad artística de D. José Rodríguez de la Oliva*, en *Revista de Historia*, n.º 61, páginas 14-29.

tó en la Academia de las tres nobles Artes de Madrid y que dijeron los Académicos que era incopiable por su prolijidad de encajes, bordados, dijes y menudencias».

Lope Antonio de la Guerra relata una anécdota de doña Francisca de la Vega, esposa del Comandante General Don Andrés Bonito Pignateli. La Oliva hizo un retrato de esta Generala. Ella no quedó satisfecha de la pintura porque Rodríguez de la Oliva, que tenía un concepto realista del retrato, no la embelleció, sino que reprodujo fielmente el original, que por cierto nada le debía a la naturaleza en puntos de hermosura. La Generala, al verse retratada tan desprovista de belleza, afirmó con un poco de indignación: «Don José Rodríguez de la Oliva no tiene rival para retratar hombres; pero no tiene gracia para retratar mujeres». ¡Así se consolaba de su falta de belleza doña Francisca de la Vega de Bonito!

De otro retrato de señora, que pintó nuestro lagunero artista, habla don Lope: «Entre los retratos sólo haré mención del de la Excma. Señora Doña Francisca Guazo de la Torre, mujer del Excmo. Señor Don Juan de Urbina, por el gusto nada común de este militar. Quiso que le retratasen a su mujer en las últimas agonías y en el momento de expirar. Así se ejecutó con particular acierto; pero ese lienzo era singular en todo. Véase en él no sólo retratada la agonía y la señora agonizante, sino también la pila, el devocionario, etc. Todo con las disminuciones, escorzos y actitudes naturales, ejecutado con la mayor perspectiva y magisterio».

Hablaremos ahora de los óleos que conocemos de Rodríguez de la Oliva.

En el Convento de Monjas Clarisas de La Laguna existen dos retratos pintados por La Oliva, retratos que apellidaremos «La dama del libro» y «La dama de la rosa».

«La dama del libro» representa a una joven de diecinueve años de edad. Es un retrato de medio cuerpo. Sobre grisáceo fondo pinta el artista la figura de esta dama, que está colocada de frente. Viste traje de verdes tonalidades y adornado con volantes. Las entonaciones verdes son del gusto de La Oliva. Así se observa en este retrato, en la casaca del General Valhermoso y en el busto de Carlos III.

«La dama del libro» tiene moreno el rostro; los ojos

son expresivos; la nariz y la boca son pequeñas y correctas. Del cuello de la joven pende una gargantilla que termina en una cruz. La mano izquierda se pierde entre los pliegues de la falda. En la mano derecha sostiene un libro entreabierto, de ocres entonaciones. Esta mano es muy pequeña. Lo diminuto de las extremidades superiores parece ser a veces característica de este pintor. Las manos que pinta Rodríguez de la Oliva no tienen la magistral ejecución de las que modela Don Luis de la Cruz. Lo único terminado de este retrato es la cabeza. Lo demás lo esboza solamente, obligado a ello por la premura con que en esta ocasión trabaja. Este óleo está fechado y firmado. La inscripción que tiene dice: «Mens. Nov. A. D. 1750. aetatis suae 19 D. Joseph Rodríguez de la Oliva Lacunensis velotior pinxit».

El artista pintó este retrato cuando frisaba en los cincuenta y cinco años de edad. Está hecha la cabeza. Los demás elementos de la obra sólo están iniciados, advirtiéndose en las pinceladas la prisa con que el pintor lo hizo, prisa que él se apresura a consignar cuando escribe en el lienzo estas palabras: «Velotior pinxit.»

«La dama del libro» se llamó en el claustro Sor Catalina Lorenzo de Jesús Russel Pendergarst, oriunda de Irlanda. Sus padres Don Andrés Russel y Doña Clara Pendergarst fueron vecinos de Santa Cruz de Tenerife. La Oliva hizo este retrato con tanta rapidez por el inmediato ingreso de la retratada en el Convento de Clarisas de La Laguna, donde tomó el hábito Sor Catalina el 25 de noviembre de 1750, mes y año en que Rodríguez de la Oliva data su retrato. Fray Diego Inchaurre, del Orden Seráfico, escribe, refiriéndose a este cuadro: «En la ropería del Convento de San Juan Bautista se encuentra actualmente esta Religiosa retratada de seglar, tal como tomó el hábito y por detrás del cuadro se lee lo siguiente: «Mes de Noviembre de 1750. A la edad de 19 años. Lo pintó velozmente en La Laguna José Rodríguez de la Oliva» (1).

«La dama de la rosa» representa a una mujer de veinte y cinco años. Grisáceo es el fondo del óleo, y la dama,

(1) Fray Diego Inchaurre: *Historia de los Conventos de Santa Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico*. Capítulo XV, página 147.

como la anterior, se retrata de medio cuerpo. Se viste de blanco y azul. Decora su traje con encajes y volantes. La cabeza está realizada con arte. «La dama de la rosa» es rubia. El pelo está bien resuelto. Se caracteriza el rostro por una expresión de ingenuidad. Han sido dotados estos ojos azules de puras transparencias. Diríase que el pensamiento de la dama está en un mundo más puro que el presente. Se enjoya con zarcillos, gargantilla y anillos. Sobre su pecho luce una cruz. Las joyas están bien construídas.

Ostenta la dama cierto aire de distinción. Su mano derecha se pierde entre los pliegues de la falda. En la mano izquierda tiene unà rosa de encendidas tonalidades y rodeada de capullos. Gusta Rodríguez de la Oliva, como Nicolás Alfaro, de aderezar con flores los retratos de sus damas, aunque éste lo hace con más pasión y más insistencia que La Oliva. Así lo demuestran los óleos de doña Guillermina de Ossuna, la Recamier lagunera del siglo XIX; de Julia Pallazar Alfaro; de Juana Pallazar Alfaro, retrato señorial con plenitud de brío; de Carolina Pallazar Alfaro, de melancólica palidez mortal.

Ante «La dama del libro» y «La dama de la rosa» pensamos que no tuvo razón la Generala Doña Francisca de la Vega cuando afirmó que Rodríguez de la Oliva no tenía gracia para retratar a las mujeres.

Don Lope Antonio de la Guerra y Peña escribió lo siguiente: «Sabido es que todos los señores Comandantes Generales y personas de suposición, que llegaban a esta isla, anhelaban conseguir un retrato de mano de Don José Rodríguez como una de las más preciosas producciones de nuestra tierra: y también que Don José Rodríguez no retrataba sino por especial favor y a personas recomendables o a quien tuviese que manifestar algún particular favor» (1).

De los retratos de Generales que pintó nuestro artista conocemos dos. Don Emilio Gutiérrez Salazar, en su valiosa galería de óleos, posee los de los Generales Valhermoso y Bonito.

(1) Lope Antonio de la Guerra: *Elogio de Don José Rodríguez de la Oliva*.

El Excmo. Sr. Don Lorenzo Fernández de Villavicencio, Marqués de Valhermoso, aparece aquí vestido con su verde casaca. Ostenta, según la moda del siglo XVIII, blanca peluca. El rostro es anguloso. El Marqués de Valhermoso es rubio; sus ojos azules miran con cierta insistencia maquiavélica. Ante este retrato pensamos en una frase que dijo Doña María de Viera y Clavijo del Rodríguez de la Oliva pintor: «Yo retrato el cuerpo, pero Rodríguez de la Oliva retrata el alma». Toda la biografía que el Arcediano de Fuerteventura (1) trazó de este personaje, se asoma a los ojos del Marqués, que parece que acaba de leer una página de *El Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo. Los ojos de Valhermoso son ojos de alevosía y de malicia. Mira el Marqués en este retrato de la misma manera que miraría a Don Alonso de Fonseca. El rostro está lleno de expresión y de vigor. Es un retrato de gran fuerza psicológica. Este óleo tiene la siguiente inscripción: «El Excelentísimo Sr. Don Lorenzo Fernández Villavicencio, Marqués de Valhermoso, Teniente General de los Reales Ejércitos. El primero que trajo título de Comandante General de estas Islas. Llegó el 21 de Febrero de 1723. Trasladó a Santa Cruz la residencia de la Comandancia. Fué amigo de la Nobleza. Persiguió los Propios, los privilegios y los Regidores de este Ayuntamiento. Oprimió el Comercio. Hizo grandes vejaciones. Fabricó su casa en Xerex con madera de Tenerife y se restituyó a España en 1735. Sucedióle Don Josef de Euparón. Retratóle Don Josef Rodríguez de la Oliva».

Es el retrato del Marqués de Valhermoso el más antiguo de los que conocemos de La Oliva.

El historiador Ossuna Van den Heede escribió en 1904: «En la colección de retratos que posee el Sr. D. Juan de Ossuna (Laguna) se ve el de Valhermoso, debido al pincel del distinguido retratista isleño, Rodríguez de la Oliva, y en él hay una inscripción que dice así: «Trasladó de La Laguna la Comandancia Militar de las Islas. Persiguió los Propios del Cabildo de Tenerife y quiso también perseguir a los Regidores y menoscabar los privilegios de la

(1) Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Libro XV. Capítulo XXXV, páginas 379-394.

Corporación. Oprimió al Comercio y cometió varias vejaciones. Fabricó en Jerez una casa con madera de Tenerife» (1).

Completando esta inscripción de Ossuna con la que hemos copiado antes, que está tomada del original, se advierte que Don Manuel de Ossuna no fué muy fiel en su transcripción.

El retrato del Comandante General Don Andrés Bonito Pignateli es más completo que el del Marqués de Valhermoso. La cabeza de Bonito está admirablemente modelada. El General tiene el rostro moreno. La casaca se ejecuta mejor que la de Don Lorenzo, siendo de admirar la manera con que La Oliva trata las tonalidades rojas. Don Andrés sostiene en la mano izquierda el bastón de mando. Los blancos en estos retratos de Rodríguez de la Oliva están desvalorizados, pues son casi azules. Las telas se tratan aquí mejor que antes. Don Andrés Bonito tiene cara de mejor persona que Valhermoso. Sin embargo, a pesar de la expresión bondadosa de este rostro, la inscripción reza lo siguiente: «Mató con palabras a Don Alonso de Fonseca».

La inscripción del óleo es así: «Don Andrés Bonito Pignateli, de la Casa de los Duques de Isola, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante General de estas Islas. Llegó al Puerto de Santa Cruz en 17 de Febrero de 1741. Mostró talentos militares. En su tiempo empezaron estas Milicias a usar uniformes. Visitó las Islas; subió al Teyde: Fué violento, impetuoso y libre. Mató con palabras a Don Alonso de Fonseca. Pretendió mezclarse en el Juzgado de Indias, y le resistió Don Domingo de la Guerra. En Junio de 1744 llegó a sucederle Don Josef Masones de Lima. Partió a Nápoles, su patria, donde fué Duque de Bonito. Retrat. D. Josef Rodríguez de la Oliva.»

Estos dos cuadros proceden de la colección de retratos antiguos que poseyó Don Juan de Ossuna, y de ella hablan Don Manuel de Ossuna Van den Heede (2) y Don Mateo Alonso del Castillo (3).

(1) Manuel de Ossuna Van den Heede: *El Regionalismo en las Islas Canarias*. Capítulo IX, página 217.

(2) Manuel de Ossuna Van den Heede: op. cit. Capítulo IX, página 217.

(3) Mateo Alonso del Castillo: *Don José Rodríguez de la Oliva, en Verso y prosa*, página 234.

El último de los autores citados escribe: «y sólo citaremos por su mérito los que conserva, en su colección de retratos antiguos, un distinguido amigo que ha salvado, gracias a su buen gusto, de la destrucción y de la ruina, muchos objetos curiosos por más de un concepto; refiérome a los retratos de los Excmos. Señores Marqués de Valhermoso y Don Andrés Bonito Pignateli, Comandantes Generales de estas Islas, cuyos lienzos figuraron en la Exposición de antigüedades que, para honra de esta ciudad, se celebró en las Salas Capitulares de nuestra Catedral en 1892».

Con posterioridad a estos dos autores, Ossuna y Mateo Alonso del Castillo, publicó Andrés de L. Cáceres unas *Notas sobre arte canario*, en que se habla de estos retratos, utilizando reseñas biográficas de Viera y Clavijo (1).

Ya que hemos transcrito las palabras de Alonso del Castillo, oportuno me parece desvanecer una afirmación de éste en el citado artículo, afirmación recogida por María Rosa Alonso (2).

Don Mateo Alonso del Castillo escribe: «Los documentos antiguos que del artista lagunero hablan con encomio, consignan, entre otros detalles, la fama que adquirió el retrato del Comandante General de estas Islas, Don Juan de Urbina, retrato que presenta al General poco antes de expirar el último suspiro, con una verdad y exactitud tan profundas que ningún detalle fisiológico falta, ni tampoco olvida los objetos que adornan la estancia para que el efecto producido sea completo» (3).

Esta afirmación de Alonso del Castillo obedece a una lectura ligera y precipitada del *Elogio* de Rodríguez de la Oliva escrito por Don Lope Antonio de la Guerra, pues quien fué retratada de la forma que Don Mateo afirma fué la esposa de Don Juan de Urbina, como ya hemos visto anteriormente, según lo asevera el dicho biógrafo.

Doña Josefa Guazo de la Torre murió precisamente en 1751, fecha en que Alonso del Castillo forja la muerte de

(1) Andrés de L. Cáceres: *Notas sobre arte canario*. *El Día*, en los números correspondientes a 31 de enero y 1, 2, 3 y 6 de Febrero de 1946.

(2) María Rosa Alonso: *Índice cronológico de pintores canarios. II. Rectificaciones y adiciones*. *Revista de Historia*, número 72, página 448.

(3) Mateo Alonso del Castillo. *Verso y prosa*, página 234.

Don Juan de Urbina—y fué sepultada en el Colegio de Jesuítas de La Laguna, amortajada de Jesuíta (1).

Pero sube de punto mi extrañeza ante la estoica serenidad con que Don Mateo pone a su aserto la siguiente nota: «Murió el General Urbina en 1751, y sus restos mortales descansan en el presbiterio de Nuestra Santa Iglesia Catedral, cerca del sepulcro del Arzobispo Bencomo y de otros hijos ilustres de esta ciudad» (2).

No pudo haber pintado La Oliva a Don Juan de Urbina en el momento de expirar porque Don Juan de Urbina no murió en Canarias, sino en Granada, a donde fué destinado después que dejó el mando de nuestras islas.

Don José de Viera y Clavijo dice de este General lo siguiente: «Don Juan de Urbina a quien deben los Comandantes generales la continuación de este obsequio, se embarcó en el mismo navío, y llegado a Madrid fué nombrado Capitán General de la Costa de Granada, en cuyo empleo falleció casi nonagenario en enero de 1774» (3).

A mayor abundamiento debemos añadir que en el archivo parroquial de Santa Cruz está registrada la defunción de Doña Josefa Guazo Calderón de la Torre, esposa de Don Juan de Urbina. Esta Generala murió en Santa Cruz, a las ocho de la noche del 25 de septiembre de 1751, de cuarenta y dos años de edad. Recibió los Sacramentos. Era natural de Mérida e hija del General Don Gregorio Guazo Calderón y de Doña Catalina Ana de la Torre. Su cadáver fué llevado a La Laguna a las casas de Don Lázaro de Abreu, Veedor y Contador de estas Islas. Se le dió sepultura en el Colegio de la Compañía de Jesús, en la dicha ciudad de La Laguna según había dispuesto en su testamento ante el escribano público Don Bernardo José Uque y Freire con fecha 19 de septiembre de 1751. En la Parroquia Matriz y en los Conventos de Santa Cruz se celebraron en sufragio de su alma solemnes funerales, y en el Convento de San Pedro de Alcántara y en la iglesia de la Concepción de esta ciudad hubo hasta sendas oraciones

(1) Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Libro XV, Capítulo LXX, pág. 426.

(2) Mateo Alonso del Castillo: *Verso y Prosa*, pág. 234.

(3) Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Libro XV, Cap. LXXI, pág. 426.

fúnebres, así como también en el Convento de la Consolación (1).

En la valiosa galería de óleos de Gutiérrez Salazar existe el retrato de Don Fernando de la Guerra del Hoyo. Y tiene esta inscripción: «D. Fernando de la Guerra y del Hoyo. Año 1752. D. J. R. O. F.» Este retrato está muy bien de entonación y de dibujo. El fondo es de tonos rojizos. La roja casaca de Don Fernando está mejor hecha que las casacas de Valhermoso y Bonito. Está bien resuelto el rojo cortinaje que aparece detrás de la figura. Lo mejor de este óleo son las calidades de terciopelo que tiene la casaca de Don Fernando de la Guerra y del Hoyo. En este retrato se advierte la tendencia de La Oliva a hacer excesivamente diminutas las manos de sus personajes. También se observa en Rodríguez de la Oliva un poco de amaneramiento en la colocación de las extremidades superiores de sus retratados. La actitud de Don Fernando es un poco tribunicia, como ocurre asimismo en otro retrato de este pintor. Falta en este punto la naturalidad. Sus personajes no saben qué hacer con sus manos.

En el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento de La Laguna hay un retrato del Rey Don Carlos III, pintado también por Rodríguez de la Oliva.

Sobre fondo verdoso surge el busto del Rey.

Su rostro, sus ojos azules, su blanca peluca, la carnación de sus facciones, su prolongada y característica nariz borbónica resaltan sobre el áulico ropaje con que el monarca se viste. La banda roja cruza su pecho, del que pende el Toisón de Oro. Sube de punto nuestra admiración ante este retrato si pensamos que no está pintado del natural. El artista lo ejecutó tomando por modelo alguna lámina de la época; de la misma manera que Félix Padrón hizo los retratos de Carlos IV y de Doña María Luisa de Parma, utilizando unas láminas que para ello le facilitó el vecino de la Orotava Don Juan Quevedo.

El retrato de Carlos III, de referencia, fué paseado por las calles laguneras en junio de 1760.

El éxito que obtuvo esta obra de La Oliva lo recoge un folleto, que se imprimió en la Imprenta Real de Gue-

(1) Libro VIII de Defunciones, folio 179.

rra y Marina, establecida entonces en la calle del Sol, de Santa Cruz de Tenerife. Un ejemplar de este folleto posee el Doctor Don Tomás Tabares de Navas, quien me lo ha facilitado para estas acotaciones.

Veamos el entusiasmo con que en él se describe el momento en que se mostró al numeroso público el retrato de Carlos III. La Oliva, que de seguro se hallaba presente a este acto de la proclamación, frisaba entonces en los sesenta y cinco años de edad. El aludido cronista dice: «Y llegándose ya el precioso instante en que se iba a celebrar la primera proclamación, se corrió la cortina por los señores Diputados Don Francisco de Fonseca y Don Roberto de La Hanty, a la admirable lámina del bello Retrato de S. M., que estaba baxo de el Dosel de terciopelo carmesí galoneado y miraba desde los balcones azia el pueblo. Fué recibido aquel amable objeto con una descarga general de fusilería del Regimiento que se había apostado en frente, y con universal conmoción de todo el concurso, que se hallaba como sorprendido de un éxtasis de júbilo. Era la lámina una cabeza de obra verdaderamente hermosa, propia y llena de expresión. La bien dorada guarnición de figura elíptica, el delicado follaje decorado de ramos de laurel, olivo y palma muy naturales; el gran Toisón de Oro y el escudo de armas de plata sólida en la parte vertical, bastaría esto por sí solo a conciliarle la aceptación de todo el mundo, si el primor de la pintura no se hiciera lugar más distinguido en el gusto. Era de la mano de Don Joseph Rodríguez de la Oliva, cuyo delicado pincel, celebrado ahora, será aún más recomendable en la memoria de nuestra posteridad en breve. El Retrato pareció a todos propísimo y lleno de cierta espiritualidad, en los que resplandecían, sin reñir entre sí, la Majestad y el Amor; y el todo de la lámina una cosa que no dejaba más que apeteer en su especie.

Dado este paso resonó el clarín de la ciudad, y al instante salieron a ocupar los dos ángulos del balcón consistorial los dos Maceros del Cabildo, vestidos con sobrerropas de damasco carmesí, gorras iguales, mazas de plata al hombro, y al pecho y espalda los primorosos escudos reales y los de la ciudad también de plata. Seguían a éstos los Escribanos Mayores, y luego el Sr. Don Domingo de la Guerra, que hacía las veces de Alférez Mayor, con

el Real Pendón en la mano, cuyas orlas, que se desprendían desde lo alto, iban recogiendo por los lados los señores Diputados de Fiesta Don Francisco Fonseca y Don Roberto La Hanty. A estos señores había acompañado hasta el balcón todo el Cuerpo Capitular y haciendo todos una profunda reverencia al Real Pendón, introdujeron un profundo silencio en la viviente Plaza los dos Maceros repitiendo el uno tres veces en voz alta: Oíd; y el otro: Atended: y puesto ya el pueblo en gran expectación prorrumpió el Alférez Mayor en estas dulces palabras: Castilla. Castilla. Castilla y esta muy Noble y Leal Ciudad de San Cristóval de la Laguna por Don Carlos III, nuestro Rey y Señor, que viva, que viva, que viva.

Que viva, viva, viva, exclamó con ardiente entusiasmo el fiel concurso: y al tremolarse tres veces el Real Pendón correspondió con una descarga general de fusilería el Regimiento de la Ciudad, batiendo sus banderas y haciendo espontada todos los oficiales. Soltaron las campanas de las iglesias inmediatas; la Artillería de la Ciudad hizo la salva. Arrojó el Alférez Mayor al infinito pueblo con generosidad y despejo muchas monedas de oro y plata de todas especies y valores, y hecha segunda reverencia al Real Retrato, se reunieron al Cuerpo Capitular, el cual descendiendo a la calle empezó a montar en briosos caballos, lucidamente aderezados con jaeces de terciopelo bordado de oro y plata» (1).

El anónimo cronista de estas reales fiestas reseña, finalmente, la colocación del retrato de Carlos III en la Sala principal del Ayuntamiento de La Laguna: «Entregó el venerable Clero en forma al Ilustre Cabildo la gran Lámina, la que sustentada por alabarderos y asistida de los señores Diputados Don Francisco de Fonseca y Don Roberto de La Hanty, hacía centro a los Caballeros Regidores y demás Nobleza, que con blancas hachas en las manos formaban dos alas muy extendidas. Fué éste a la verdad

(1) *Compendiosa noticia de las cordiales demostraciones con que celebró la traslación a cathólico monarca de las Españas nuestro actual y muy amado rey don Carlos III (que Dios guarde) la muy Noble y Leal Ciudad de San Cristóbal de la Laguna, una de las Canarias, en su proclamación y regocijos en los tres primeros días de junio del corriente año de 1760. Pá-gina 19 y siguientes.*

uno de los pasajes más majestuosos de las fiestas, pues el orden, la circunspección y el aire de gravedad con que bajó esta procesión la calle de la Carrera hasta las Casas Consistoriales inspiraba respeto y sincero gozo a todos los espectadores. A este tiempo ya estaba toda La Laguna y las Salas Consistoriales iluminadas, y subiendo a ellas con el mayor concierto la gran Comitiva, se colocó el Retrato de su Majestad bajo el bello Dosel de la principal sala, en donde permanecerá todo el tiempo de su augusto reinado, que quiera el cielo hacer más dilatado y feliz que el de sus dignísimos abuelos.»

Terminóse el reinado de Carlos III, y el retrato del Monarca permanece en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, cual mudo testigo de los entusiasmos y de las formas de una época, y como símbolo admirable de la honrada labor artística de un ilustre pintor lagunero, el más fino de nuestros retratistas anteriores a Don Luis de la Cruz y Ríos.

* * *

N. de la R.—El primer biógrafo de La Oliva fué, como en el texto del artículo se dice, Don Lope de la Guerra, cuyas inéditas *Memorias* estamos publicando en *El Museo Canario*. Don Sebastián Padrón Acosta, al tiempo de redactar su estudio, desconocía el interesante manuscrito. En él se refiere Don Lope a los méritos, particularidades y muerte del pintor Rodríguez de la Oliva. Al finalizarse el año 1777 (folios 227v. a 229r.), el avisado memorialista escribe, reseñando los fallecimientos acaecidos en dicho período:

§ 37

El célebre retratista Don José Rodríguez de la Oliva.

Su bautismo en la Concepción en 31 de Diciembre de 1695.

En 27 de Noviembre, falleció en esta Ciudad, de cerca de 82 años, Don José Rodríguez de la Oliva, Capitán de Forasteros, hijo de Bartolomé Rodríguez de la Oliva y de Doña Juana Rodríguez Alfonso. Casó cuatro ocasiones: 1.^a, con Doña Felicianna Crespo, de la que sólo le vive una hija; 2.^a, con Doña Bárbara García de Molina, de quien fué hijo único el Capitán de Artilleros Don Fernando Rodríguez de Molina; 3.^a, con Doña Josefa de Castro, en la que tuvo diferentes hijos, que murieron; y la 4.^a [con] Doña María Josefa Alvarez Sutil, que le ha sobrevivido; pero sin sucesión. El especial numen de dicho Don José para la Pintura, y con especialidad para retratar, le ha hecho apreciable, de modo que todos los Señores Comandantes Generales, Obispos y Personas de primera clase que venían a esta Isla, una de las cosas más precio-

sas que procuraban llevar de ella era un retrato de mano de Don José, pues no se sabe que hubiese en la Península de España quien le igualase, y es lo más notable que hasta la edad que tenía hubiese conservado su pulso y su vista, de modo que hacía retratos muy pequeños. Algunos lo solicitaron para que fuese a Inglaterra y otras partes a ejercer su arte, pero nunca quiso dejar su Patria. Usaba también la Escultura, y hay algunas imágenes de su mano muy hermosas, como la de la Concepción en San Francisco; la de Dolores que acompaña a Jesús Nazareno en San Agustín; la de las Mercedes en los Remedios, y otras, además de las que retocó y hermozó. Contribuía a vestir las imágenes, dirigía a los plateros para algunas obras exquisitas, etc. Pero este hombre que tenía este especial talento, no era él el que le llevaba su principal aplicación: era su mayor propensión a pleitos y quisquillas, de modo que dejaría cuanto hay cuando se le ofrecía un litigio en que era eficazísimo. Fué uno de los cuatro primeros Diputados de Abastos que se nombraron en 13 de Julio de 1766, en virtud de Real Pragmática, y no obstante su avanzada edad, pasó a Canaria a varias pretensiones, que consiguió luego, no obstante la lentitud con que la Real Audiencia procede en otros asuntos. Teniendo que ir al Lugar de Santa Cruz a hacer unos retratos al Señor Comandante General, Marqués de Tabalosos, cayó del taburete sobre que se apoyaba para montar a caballo, y desde entonces comenzó a enfermar, haciéndosele alguna apostema interna. El 25 de este dicho mes de Noviembre le dió un accidente que obligó a administrarle el Santo Oleo. Volvió de él y se preparó para morir, y otorgó su testamento ante Don Tomás Suárez. Su entierro fué en la Parroquial de los Remedios. El Clero, como que había sido su Mayordomo de Fábrica y servido mucho en la Iglesia, hizo algunas particulares demostraciones; la Hermandad del Santísimo, como que había sido un Hermano asistente y útil, le acompañó y costeó; la Milicia, de que era antiguo Capitán, le siguió y hizo los honores fúnebres, según ordenanza; la Sociedad de Amigos del País, de que era socio, y el primero que ha muerto, me encargó su elogio, que se leerá en la primera junta, y el pueblo divulgó el siguiente soneto:

*Aquí adversa la suerte (¡hado fatal!)
Incluye, oh Parca inexorable y cruel,
Al que excitó la lid con su pincel
Entre lo artificioso y natural.*

*La copia aspiró a ser original;
La admiración les une por nivel,
Viendo unir es un lienzo, mudo y fiel,
Lo viviente pasivo y racional.*

*Este del arte natural crisol
No le eterniza el bronce ni el buril;
El mármol es endeble facistol,*

*Que cante de esta mano lo sutil.
Sirva de monumento el mismo Sol,
que eternice su gloria siglos mil.*

RETABLO ANTIGUO

CLAVIJO Y BEAUMARCHAIS

Por JORDÉ

VIVIAN en Madrid dos hermanas de Beaumarchais y la menor, María Caron, era novia de Clavijo. La ruptura de estas relaciones tuvo repercusión tempestuosa por la violenta intervención de Beaumarchais, con los rayos de su ira y los truenos de su acusación. Requerido por su hermana, que se consideraba burlada, trasladóse a Madrid el célebre literato francés a dilucidar la cuestión pendiente con el escritor canario, rompiendo furibundo las hostilidades.

Estos amores tuvieron también resonancia en el teatro, pues inspiraron a Goethe el drama que lleva por título el apellido del protagonista: *Clavijo*.

¿Cómo, cuándo y para qué vinieron a España las hermanas de Beaumarchais, hijas de un relojero francés? ¿Cuándo, cómo y con qué fines Clavijo requirió de amores a María Caron con reiteradas promesas de matrimonio, según se lee en los relatos del ruidoso episodio con Beaumarchais?

Hay cosas, sobre todo a la distancia de cerca de dos centurias y tratándose de amores apagados o encendidos, como los volcanes, que permaneciendo en la penumbra ofrecen más interés novelesco que enfocándolas a plena luz, entre otras razones porque una pasión idealizada por la fantasía en noche romántica de luna puede convertirse de día, a la cruda realidad de la luz del sol, en vulgar aventura, con detrimento de la amada, o del amante, o de los dos.

En el trato con Eva suele acontecer que el presumido Don Juan, lejos de conquistar, resulte conquistado y donde pensó ilusionado encontrar intacta la flor la halle deshojada con el consiguiente desengaño. En materia de amor es preciso madrugar porque ¡es tan frágil la flor del azahar! A menudo imitadores del libertino sevillano inmortalizado en la leyenda y por el arte, al pretender reproducir las hazañas del auténtico burlador, se tropiezan con D.^a Inés, ya averiada, fingiendo pureza.

Viera y Clavijo, contemporáneo de Clavijo y Fajardo y su pariente, es de suponer que conociera pormenores de tan estridente suceso; llama «monstruo» a Beaumarchais y se inclina a favor del ultrajado literato canario; pero sin brindar detalles ocultos a la curiosidad de las gentes de entonces y ahora. ¿Faltóle valor a Clavijo para mantenerse viril frente a la vehemencia agresiva de Beaumarchais? Como víctima de la cólera del dramaturgo galo le presenta Viera y Clavijo, quien escribe: «Hallábase de oficial del archivo de la primera Secretaría del Estado y en su despacho en 1764 cuando un monstruo salido de Francia, vino a perturbar su destino y a interrumpir sus útiles tareas. Llamo monstruo, no sin razón, a aquel Pedro Caron de Beaumarchais, tan conocido en toda Europa por sus tramas, sus procesos, sus aventuras, sus comedias y sus talentos y él mismo ha sido el que en un alegato forense, cargado de jactancia y de imposturas, no dudó publicar en París, año de 1774, todo el daño que había causado a nuestro D. José de Clavijo, haciéndose en Madrid el Don Quijote de una hermana, que aspiraba a su mano. Fácil le hubiera sido a Clavijo el refutar una novela, tan llena de ficciones que Wolfgang Goethe, poeta alemán, creyó haber hallado en ellas argumento bastante para una comedia que intituló *Clavijo*, y, que se ha traducido en francés por Mr. Friedel; pero quiso más dar al mundo el raro testimonio de su cristiana filosofía y generosidad, haciendo representar en el teatro de los reales sitios y de palacio, del cual era a la sazón primer director, una comedia del mismo Beaumarchais, intitulada *El barbero de Sevilla*.

El «raro testimonio de cristiana filosofía y generosidad» de que habla Viera, es probable que alentara a Beaumarchais a perseguir y agraviar a Clavijo Fajardo en España y Francia.

Es universalmente conocida la individualidad proteica de Beaumarchais. Nació en París en 1732 y murió en 1799. Llamábase Pedro Agustín Caron; el Beaumarchais era pos-tizo, de una posesión de su primera mujer, porque se casó dos veces. Beaumarchais fué cortesano al servicio de Luis XV y más tarde revolucionario, uno de los precursores de la Revolución francesa. Escritor ingenioso y mordaz, dedicóse también a negocios, arrastrado por su ambición, y alternaba la literatura con las actividades industriales y mercantiles. Luchó en la guerra por la independencia de los Estados Unidos, aumentando su fortuna con el tráfico clandestino de armas. Poseía una flota de barcos mercantes para el contrabando, flota que se batió contra Inglaterra al lado de la escuadra de su patria. Beaumarchais era anglófilo.

Su vida aventurera acarreóle persecuciones, procesos y secuestro de bienes, teniendo que emigrar a consecuencia de sus propagandas revolucionarias. Con el Directorio pudo regresar a Francia unos años antes de morir. En sus admirables comedias satíricas, pinta los vicios y corrup-telas de la sociedad de su tiempo y del Estado. Ataca también la venalidad de los funcionarios de la Administración y los privilegios de la aristocracia.

La celebridad de Beaumarchais como autor dramático, extendióse a toda Europa con *El barbero de Sevilla* y *El casamiento de Fígaro*, estrenado con gran éxito después de haber sido prohibida su representación por orden real. La sátira de Beaumarchais actuó de verdadero ariete en medio de aquella sociedad en descomposición, liquidada por la Revolución que abolió privilegios proclamando los derechos del hombre.

II

A través de Agustín Millares Carló, tan bien enterado de la vida y obras de los escritores canarios, algo sabemos del incidente de Clavijo con Beaumarchais. En su interesante *Ensayo de una bio-bibliografía de autores naturales de las islas Canarias* (Siglos XVI, XVII y XVIII) dedica más espacio a los libros del escritor que al episodio convertido en trágico por la imaginación de Goethe.

«Un desgraciado suceso ocurrido al año siguiente — dice Millares Carló — le hizo perder su destino de archivero y probablemente salir de la Corte. Nos referimos a su aventura con Pedro Agustín Caron de Beaumarchais, quien en mayo de 1764 se trasladó a Madrid con el propósito de vengar la honra de su hermana María Josefa, defraudada por Clavijo en su promesa de matrimonio. Logró Beaumarchais arrancar a Clavijo una declaración poco decorosa para él, declaración que al divulgarse, le acarreó las más desagradables consecuencias. No contento con esto el rencoreso Beaumarchais llevó a la escena en su ensayo dramático *Eugenia*, estrenado en el Teatro Francés el 20 de enero de 1767, tan desagradable aventura, y en 1774 al publicar su *Fragmento de mi viaje por España*, inventó a su capricho cartas y hechos que no existieron, presentando a Clavijo como un malvado aventurero e inspirando a Goethe su *Clavijo*, donde el autor de *El Pensador* muere a manos de Beaumarchais».

En el marco de la literatura del siglo XVIII, de acentuada influencia francesa con olvido desdeñoso de la castiza tradición nacional, es interesante la personalidad de Clavijo, por su talento y cultura. Había nacido en la villa de Teguiise (Lanzarote) el 19 de marzo de 1726. En *La constelación canaria del firmamento español en el reinado de Carlos III*, Viera y Clavijo incluye a Clavijo con Iriarte, Bethencourt, Machado, Bencomo y otros. El padre de Clavijo y Fajardo, Don Nicolás, era natural de Tenerife y su madre, D.^a Catalina, de Lanzarote.

En Canarias llaman *conejeros* a los hijos de Lanzarote y *majoreros* a los de Fuerteventura, sin que sepamos por qué. Conejero es el que caza conejos y en el caso Clavijo fué él cazado por Beaumarchais, en venganza por haber ofendido a su hermana. «Educóse en Gran Canaria al lado de su digno tío el presentado Clavijo — consigna el clásico historiador de estas islas — dominico respetable por su probidad, su inteligencia, su reputación y su virtud, en cuyo convento de San Pedro Mártir estudió la filosofía y teología. Cursó luego durante un año las leyes, bajo la enseñanza de Don Tomás Pinto Miguel, regente de aquella Audiencia (después consejero en el Supremo de Castilla) y sus felices progresos en las humanidades pudieron anunciar a la patria aquella suma facilidad de ingenio, que han

comprobado sus escritos». Añade Viera que joven se ausentó de Canarias y al «cabo de varias peregrinaciones», desempeñando empleos oficiales en Ceuta y en el campo de San Roque, trasladóse a Madrid en 1749, «distinguiéndose por sus obras críticas y morales, especialmente por sus discursos de *El Pensador*». «Esta obra periódica —sigue diciendo— comparable a la del Espectador inglés y modelo de las de este género, en sin duda la más bella que se ha ejecutado entre nosotros, ya sea por la propiedad de la lengua y la ligereza del estilo, ya por la importancia de la crítica, la amenidad, la sal, decoro y discreción de los pensamientos».

Los jesuítas, reos de lesa majestad divina y humana, se titula una obra que dejó inédita Clavijo, al morir en Madrid en 1806, muchos años después que lo matara en escena Goethe. Se ha dicho en alguna parte que Clavijo tuvo un duelo con Beaumarchais; pero fué en el teatro, en el drama del gran poeta alemán, y no en el llamado «campo del honor», del que en un tiempo se abusó más para representación de ridículas comedias que para el desarrollo de cruentos dramas. Literato y naturalista, Clavijo y Fajardo, además de su diario *El Pensador*, que le dió fama, escribió otras obras y tradujo tragedias de Racine y de hasta de su implacable enemigo Beaumarchais. La *Historia natural*, de Buffon, a la cual puso prólogo, está asimismo traducida por Clavijo Fajardo.

En 1764, el mismo año del episodio con Beaumarchais, el marqués de Grimaldi ordena que se «prevenga a Clavijo para que no ponga los pies en el Archivo y mucho menos en la Secretaría, hasta que el rey tome providencia en su empleo, si se persuade de que es acreedor de subsistir en él, como lo estoy yo de su descabellada conducta y del poco aprecio que hace de su reputación». Estas son las desagradables consecuencias del incidente con Beaumarchais que tanto se divulgó.

En 1777 fué nombrado Formador de Indices del Real Gabinete de Historia Natural, del cual era director al ser jubilado en 1802. La *Gaceta de Madrid* de 1 de mayo de 1807 al hacer el elogio oficial del funcionario, cita las obras publicadas y los servicios prestados desde 1745 en distintos empleos y comisiones, y dice que «no cesó de dar pruebas de su gran mérito literario y del más ardiente celo

por el servicio de S. M. ejercitando en el retiro en que vivió las virtudes cristianas, entre las cuales sobresalió especialmente su caridad a los pobres».

Viera y Clavijo suministra curiosos datos acerca de Clavijo Fajardo. Millares Carló hace referencia al *Ensayo de una biografía de José Clavijo*, tesis doctoral inédita del malogrado escritor Agustín Espinosa, que no hemos podido encontrar en nuestras pesquisas. (1)

Clavijo Fajardo fué, sin duda, una relevante figura del período neoclásico francés del siglo XVIII, de inflexible rigidez académica, arrollado en el XIX por el ímpetu caudaloso de la corriente del romanticismo, también introducido de Francia. Aludiendo a una «bien compuesta antología de la literatura periodística universal», publicada hace años en Alemania, Eugenio d'Ors, entre otros comentarios, observa: «Un solo nombre español se encuentra entre el centenar de los allí reunidos: el de Clavijo y Fajardo. El cual dirigió hacia la segunda mitad del XVIII, las primeras revistas literarias de España y llevó a cabo, a través de las mismas, un combate polémico que le condujo, en materia teatral, a la prohibición de que se representaran en España los «autos sacramentales de Calderón, y, en materia religiosa, a colaborar en el ambiente que produjo la expulsión de los jesuitas». El racionalismo — agrega d'Ors — rompía lanzas en cada una de sus páginas periodísticas contra algo muy arraigado en la española tradición. Al sonar la hora, el romanticismo se vengó de él, olvidando su nombre, mientras conservaba los de un Feijóo o un Jovellanos, que libraron combates paralelos».

Y ahora digamos algo del drama de Goethe, *Clavijo*, escrito en 1774, en el cual adviértense «ficción y verdad». En la obra del creador del *Fausto*, Clavijo desea ver el cadáver de su víctima y levanta la tapa del féretro, exclamando: «¡María! ¡María!» Beaumarchais reconoce la voz y se lanza frenético sobre él, espada en mano; Clavijo se defiende desenvainando su espada; luchan y, al caer mortalmente herido, dice:

(1) *N. de la R.* La tesis de Espinosa, a que alude el autor de este artículo, va a ser publicada en un volumen, por EL MUSEO CANARIO.

Gracias, hermano. Tú nos desposas.

Beaumarchais le rechaza profiriendo:

¡Apártate de esa santa, condenado!

Clavijo replica:

*Sálvate, insensato, sálvate antes que rompa el día.
Dios que te ha traído aquí como vengador, que te acompañe...*

Beaumarchais exclama rencoroso:

*Su sangre, al manar, apaga la ardiente rabia de mi corazón. Todo mi furor desaparece al extinguirse su vida.
(Se acerca a Clavijo) ¡Muere! ¡Yo te perdono!*

El mismo Goethe relata el origen del drama *Clavijo*, escrito en su juventud. En una tertulia de amigos leyó una noche la *Cuarta Memoria*, de Beaumarchais, y de esa obra salió su drama, cuyo trágico desenlace lo tomó de una balada inglesa.

Muchos años después del episodio con Beaumarchais, Clavijo siguió escribiendo. Murió octogenario cuando ya Beaumarchais estaba sepultado.

III

Remataremos estos comentarios con pormenores que nos ofrece el libro de Ricardo Baroja, que es lo último y más completo que conocemos acerca del espectacular episodio; titúlase *Clavijo. Tres versiones de una vida*, mezcla de realidad y fantasía. Ya se irá viendo cómo pinta Baroja las escenas y los personajes, principales y secundarios. Beaumarchais atribúyese el papel de Quijote y viene a España acompañado de un escudero, como hombre precavido. Decide su viaje una carta de su hermana María Josefa, en la que le dice a su padre: «Mi hermana acaba de ser ultrajada por un hombre tan afamado como peligroso. Dos veces, en el momento de casarse, ha faltado a su promesa y se ha retirado, sin dignarse siquiera excusar su conducta; la sensibilidad de mi ofendida hermana la sume en un estado cercano al de la muerte, del cual dudo que la podamos salvar; está tan decaída, que desde hace

días no habla». La víctima de los amoríos de Clavijo es María Luisa, soltera, familiarmente llamada Lisette, y ya pasa de los treinta años, según versión de Baroja.

Las hermanas Caron cruzaron los Pirineos y en Madrid abrieron al público un establecimiento de modas, que pronto se acreditó. La más vieja, María Josefa, está casada con Mr. Guilbert, arquitecto que se dedica a su profesión. Beaumarchais es un tipo guapo, audaz, de carácter vehemente, cortesano en el Versalles de Luis XV, músico y poeta que en la Corte distrae a las princesas y a gente de negocios más turbios que limpios como representante del financiero francés Duverney, quien proyecta vastas empresas.

La *Memoria* de Beaumarchais que sirvió a Goethe para escribir su drama *Clavijo*, la califica Baroja de «cúmulo de falsedades, inverosimilitudes y omisiones premeditadas para producir efecto escénico».

José Paris Duverney cuenta para el desarrollo de sus proyectos en España con la audacia, la ambición y el ingenio de Beaumarchais, asociado a sus negocios, al cual provee de capital, para las primeras exploraciones en las altas esferas. Viudo el Monarca español, se piensa hasta en traer de Francia, para la intriga galante, a una madame Pompadour que influye sobre el ánimo de Carlos III. Trátase de un plan picaresco para sacar provecho.

«Clavijo — escribe Baroja — tiene 38 años; es alto, moreno, con aspecto criollo, de hablar suave. Aunque vino a Madrid a los 9 años, conserva el deje semi-andaluz de los nacidos en las islas Canarias». Desea Clavijo conocer mejor el idioma francés y el arquitecto Guilbert le lleva al «establecimiento de modas, que su esposa y su cuñada posee en la Carrera de San Jerónimo» — afirma Baroja. — Clavijo es amablemente acogido y se perfecciona en la lengua francesa con una sugestiva profesora: María Luisa, que «hace gala de su parla graciosa, ceceante y picaresca». «Tiene Lisette — agrega Baroja — grandes ojos verdosos por largas pestañas sombreados, boca hermosa, magníficos dientes». Baroja aún da más detalles de la hermosura y gentileza de Lisette.

En las redes de la belleza y la gracia de la francesa queda prisionero Clavijo, y Lisette se enamora del canario que gorjea en la lengua de Molière. De las tres versiones

que recoge y glosa Baroja, la conclusión es conocida: taimado, aventurero y bravucón Beaumarchais trata brutalmente a Clavijo, le atemoriza y se le impone, obligándole a declarar bajo su firma: «reconozco que a pesar de haber sido recibido con bondad en casa de madame Guilbert, he engañado a la señorita Caron, su hermana, con promesa de honor, mil veces repetida, de casarme con ella, a la cual he faltado, sin que ningún defecto o debilidad por su parte, haya podido servir de pretexto o de excusa a mi desconfianza». Declara también: «Siempre ha sido pura y sin mancha...»

Cuenta Baroja que llevan dos años de relaciones y ella, impaciente, desea casarse y él aplaza la boda con evasivas. Ante esta actitud le reprocha su conducta con frases gruesas, repitiéndose los incidentes provocados por Lisette. La hermana interviene, intentando conseguir que Clavijo se case, y afeándole también su proceder. Era ya insostenible tal situación, surge el rompimiento y Clavijo cree que le dejarán tranquilo. Pero de nuevo vuelven a verse y la violenta escena y el agrio diálogo se reproducen: Lisette insulta a Clavijo y éste escurre el bulto huyendo.

En este estado las cosas, María Josefa resuelve escribir a su padre. Llega Pedro Agustín Caron a Madrid y sus hermanas le refieren lo ocurrido, presentando al archivero como un malvado. El conflicto quedaría solucionado con el matrimonio y Beaumarchais se entrevista con Clavijo. La primera visita es cordial en apariencia. El literato francés elogia los méritos del escritor español y le expone su proyecto de establecer estrechas relaciones franco-hispanas, entre hombres de letras y ciencias de ambos países, para captarse la confianza de Clavijo, que se muestra receloso. Nuevamente visita Beaumarchais a Clavijo, y por su propia moral juzga la de los demás. «Supone —dice Baroja— lo que entre María Luisa y Clavijo ha sucedido y no comprende cómo el hidalgo, aunque esté enterado de las andanzas de Lisette antes de conocerla, tenga escrúpulo para unirse con ella».

Enfermo en cama encuéntrase Clavijo cuando una mañana le sorprende la presencia de Beaumarchais y otro francés, que siempre le acompaña. Beaumarchais le dice que abajo espera una carroza para entrevistarse con el Embajador de Francia y le plantea, amenazador, la cues-

tión de las relaciones con su hermana, sacando del bolsillo una pistola. Aterrado Clavijo y ante el temor de que dispare el arma, escribe el documento que le dicta su enemigo, quien además le exige dinero y alhajas. El acompañante de Beaumarchais se apodera de oro y joyas en «depósito hecho por Don José Clavijo Fajardo, como regalo de boda a su futura esposa». Dicho esto, Beaumarchais se retira. Cuando los intrusos han desaparecido, Clavijo redacta una «denuncia acusando a Beaumarchais y a su acompañante como allanadores de morada por amenaza de muerte...»

La comedia de amor entre la francesa y el isleño adquiere caracteres dramáticos. El episodio tiene resonancia de escándalo en España y en Francia, y por medio del vehículo de las *Memorias* de Beaumarchais llega, como ya se ha visto, a Alemania y otros países. En opinión de Baroja, Clavijo no fué un Don Juan Tenorio ni un caballero Casanova. Con verdades y mentiras, el Embajador francés conoce el asunto de los amores de Clavijo por boca de Beaumarchais, y el diplomático aconseja el matrimonio. Clavijo vacila y no se determina a promover la querrela contra su peligroso antagonista. Trata de rescatar el documento infamante que le obligó a escribir Beaumarchais pistola en mano. Después de otras peripecias, caviloso y preocupado, Clavijo busca refugio en el cuartel de Inválidos, donde tiene un amigo de confianza, y escribe a María Luisa solicitando una entrevista, a la que ella accede. Conoce la situación comprometida en que se halla su hermano y se muestra inclinada a romper las cartas y promesas de Clavijo. Antes que éste presente la querrela, hay que devolverle el documento que firmó bajo amenaza de muerte. Beaumarchais se aviene a ello y dispone que se devuelva a Clavijo el dinero robado en su domicilio. La situación de Beaumarchais se complica; el Embajador francés le escribe diciéndole que le ha visitado el Gobernador de Madrid, denunciándole el hecho punible cometido en la casa de Clavijo. En el embrollo novelesco intervienen muchos personajes, hasta la moza de rompe y rasga seducida por Clavijo cuando estaba al servicio de su jefe, quien a su vez imagina una habilidosa treta para salvarle burlando a Beaumarchais. Un oficial de las Guardias Valonas aconseja a Beaumarchais que huya, porque se ha ordenado su prisión. Interviene el representante de Francia, en

favor de su compatriota, con el Ministro Grimaldi, y éste le manifiesta que no puede anularse la orden de detención y que salga de España. El Embajador aconseja a Beaumarchais que emprenda el viaje a Francia sin pérdida de momento. Beaumarchais sigue enredado sin decidirse a ausentarse. Quiere ver a Grimaldi y que el rey conozca la cuestión para perjudicar a Clavijo. Mientras tanto, María Luisa consigue un novio para casarse.

Continuando sus aventuras en Madrid, Beaumarchais, presentado por el abate italiano Bievade, otro aventurero, asiste a una velada en la Embajada rusa, donde pone banca, juega con cartas marcadas como un tahur de baja estofa y se lleva tres mil onzas. Días más tarde, Beaumarchais abandona España antes de caer en poder de la policía. Su hermana María Luisa ya está casada y Clavijo sigue consagrado a escribir artículos para *El Pensador*.

Ricardo Baroja, pintor y literato, con los episodios de la vida de Clavijo, sus amores con Lisette, la intervención, intrigas, enredos y andanzas de Beaumarchais ha escrito una interesante obra, de acción novelesca. Los cuadros, escenas y lances que se narran en el libro puede decirse que forman una sensacional película; pues en ellos se mezclan y entretajan la comedia, el melodrama, la aventura picaresca y truculencias de folletín, todo en torno a las relaciones del ilustre D. José Clavijo y Fajardo con la gentil Lisette, y se describen costumbres pintorescas y el curioso ambiente del Madrid de la época de la majestad de Carlos III.

HOSPITALES DE GRAN CANARIA

El Hospital de San Lázaro

Su segundo emplazamiento

POR EL DR. JUAN BOSCH MILLARES
Director de El Museo Canario

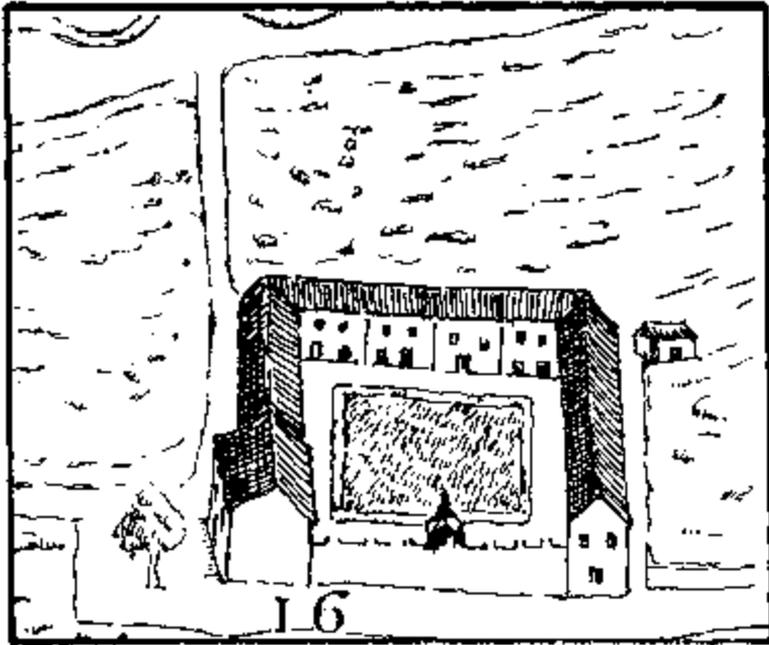
(Continuación)

Posibilidades de nuevos ingresos

Con las rentas y limosnas recaudadas, a pesar de las disposiciones de Don Antonio Villanueva Pacheco, sólo se conseguía el mantenimiento de los enfermos durante un período de cuatro meses, pues se daba el caso de que los Subdelegados de las Islas no rendían cuentas en el tiempo señalado, lo que se traducía en una mengua de las mismas y en una amenaza de dimisión de sus títulos, cuando se les pedía que las rindiesen. Por esta circunstancia se dictó una R. O. de 8 de Junio de 1780— que aconsejaba mesura y suavidad en las referidas liquidaciones—. A cada uno de los enfermos recluidos en el Hospital se les entregaba la cantidad de dos reales y medio de vellón y libra y media de pan, aumentándoseles la carne y cuanto prescribía el facultativo si los enfermos estaban afectos, además, de otra enfermedad aguda. Se les daba, semanalmente, 1 mr. y 29 $\frac{3}{4}$ reales de vellón para el lavado y composición de sus ropas, que efectuaban valiéndose de personas extrañas al Centro, por cuanto el Hospital no podía sufragar los gastos que llevaba consigo la instalación de un lavadero y porque, a primera vista, no parecía tenerse en cuenta la salud pública en el sentido de un posible contagio.

Por todas estas razones, y a pesar del corto número de enfermos hospitalizados, los recursos económicos eran tan escasos que, para poder afrontar esta situación que hacía derrumbar toda ilusión de seguir sosteniéndose administrativamente, se pensó en implantar algunos arbitrios. Pero, una vez estudiados, no llegaron a implantarse. Nosotros, por ser fieles a la historia, vamos a enumerarlos: 1.º Los fondos existentes en las Islas, pertenecientes a las

temporalidades de los jesuítas; 2.º Los productos de los bienes pertenecientes a la Inquisición, después de haber sido satisfechos los gastos de las enfermedades; 3.º Los distintos bienes adjudicados a los espolios y vacantes; 4.º Una pensión que se creara sobre las mitras de Canaria y Tenerife; 5.º Las rentas de los demás hospitales de



Hospital de San Lázaro, dentro de la muralla.

(Dibujo de Don Pedro Agustín del Castillo. Año de 1686).

San Lázaro, de la Península, que ya se hallaban cerrados, como el de los Bubas, de Sevilla; y los sobrantes del Hospital de San Lázaro, de la misma Capital; 6.º El Indulto Cuadregesimal para poder aplicar algunas limosnas, y 7.º Obtener de la Conservaduría permiso para vender o permutar los espolios y raíces que tiene este Hospital en las seis Islas restantes, que no sólo nada rentan, sino que son cada vez más usurpadas.

El Hospital a fines del siglo XVIII

Ninguno de estos recursos llegó a ponerse en vigor y por consiguiente el Hospital, lejos de progresar y resolver el problema sanitario de la lepra, decaía visiblemente, con gran perjuicio del objeto a que se había destinado. En el año 1775 estaban reclusos en el Establecimiento 30 enfermos, y los que vagaban por la Isla habían alcanzado la cifra de 200, cifra que en el transcurso del siglo había duplicado el número de los lacerados existentes en la misma. Tal era la cantidad de enfermos y tan pequeño el Hospital para cobijarlos, que al solicitar las autoridades de Tenerife el ingreso de dos enfermas lazarinas procedentes de aquella capital, planteóse una vez más el problema del alojamiento en dicho recinto, tan falto de condiciones sanitarias.

Para darle solución, ya que había surgido otras veces el mismo conflicto, el Mayoral Mampastero se dirigió a los maestros carpintero y mampostero, con ejercicio en Las Palmas, Cristóbal Déniz y José Raymond de Medina, a fin de que una vez reconocida, informaran sobre el estado de la casa. El informe no pudo ser más desolador, pues decía que las pocas celdas que habitaban los enfermos amenazaban ruina, porque los maderos en que se apoyaban estaban picados y muchos de ellos vencidos y apuntalados, que el granero hubiera seguido la misma suerte que la cocina al desplomarse el techo de ésta si no se le hubiese puesto a la madre-cilla del centro 20 puntales, y que las paredes del edificio amenazaban también ruina. Todas estas razones les obligaban a añadir que los enfermos estaban viviendo bajo una grada que podría matarlos, si no se procedía a la pronta reedificación del centro, especialmente en lo que se refería a los techos.

Como este informe produjo la natural inquietud a las autoridades que estaban encargadas de velar por la seguridad y cuidado del edificio y enfermos, se puso el hecho en conocimiento de la Superioridad, la que dispuso por R. O. de 10 de Abril de 1778 que el Juez Conservador, con presencia de las constituciones y estatutos modernos de otros hospitales, formalizase un nuevo plan de arreglo,

no sólo en lo referente a modificar y reconstruir el edificio, sí que también a los métodos de curación. Dicho plan había de darse a la Real Audiencia para su remisión a la Cámara.

Fué enviado desde la capital de Canarias un funcionario del Cuerpo de Ingenieros, Don Rafael Clavijo, a fin de que dictaminara sobre el estado en que se encontraba el mencionado edificio y sobre las reformas de que fuera susceptible. Su respuesta no se hizo esperar mucho tiempo, y en ella, de manera explícita, decía que el Hospital estaba en ruinoso estado, porque sus paredes y las maderas de los pisos y techos estaban inútiles, y que, por lo tanto, todo esto era perjudicial a la salud de los enfermos, añadiendo que las tierras se encontraban adosadas a las paredes del edificio y a un nivel muy superior al del piso bajo, lo que producía una filtración constante de las aguas.

Se hacía, pues, preciso construir de nuevo la mayor parte de las paredes, renovar muchas maderas en el piso principal y techos, formar un entarimado en el piso bajo, colocar algunas puertas y ventanas y abrir una zanja en el huerto y en toda la longitud de este cuerpo del edificio, a fin de separarlo de las tierras y librarlo completamente de la humedad, levantando una pared para el sostén de aquéllas.

Reedificado de esta manera, se pensaba en la posibilidad de que se pudieran alojar 20 ó 22 enfermos en total, y como esta solución no resolvía de momento el problema planteado, ya que cada día aumentaban los leprosos que deseaban ingresar, era de opinión el técnico de que se procediera a una ampliación, más que a la reedificación, máxime cuando ésta estaba presupuestada en la cantidad de 27.000 rv.

La Iglesia del Hospital se hallaba también inutilizada por el estado de sus paredes que estaban abiertas y fuera de aplomo, amenazando ruina y deterioro en el tejado. En vista de ello, aconsejaba componerla toda o prescindir de la parte más ruinosa, que era precisamente la opuesta y más distante de los coros, bien haciendo caso omiso de ella, o derribándola, con lo que se conseguiría no sólo tener local suficiente para todos sus objetos, sino también aprovechar los materiales en la reconstrucción. Para este arreglo se había presupuestado la cantidad de 12.000 rv.

Evacuado el informe técnico, y en cumplimiento de lo dispuesto en la citada R. O., se pidió el sanitario a Don Francisco Faar, médico revalidado en la Universidad de Valencia y titular del Ayuntamiento de Las Palmas y, por tanto, de San Lázaro. El citado médico dijo lo siguiente:

«Que supuesta la incapacidad de dicha casa y cortísimas rentas, pues por falta de medicamentos y alimentos necesarios mueren muchos lacerados cuando son acometidos de otras enfermedades y ser de materia imposible por otras razones el que se recoja en dicho Hospital el gran número de enfermos de Elefancia, enfermedad endémica o propia de estas Islas y contagiosa hasta la cuarta generación en doctrina de los mejores físicos, sólo halla remedio a tan grave y lamentable *Calamidad* para que de algún modo no se propague tan atroz contagio a todos los habitantes de esta provincia, por hallarse dichos enfermos dispersos en todas las Islas, el que los Sres. Alcalde o Justicia de sus respectivos lugares manden con pena de cárcel o pecuniarias que aquellos enfermos que se puedan mantener de sus bienes estén reclusos en sus casas y que por lo respectivo a oír misa, vayan a hora de corto concurso, separándose cuanto sea posible de la gente, que no misture sus vestidos con los de los sanos y que duerman y coman solos, que a los que estén precisados a mendigar se les prohíba concurrir en lugares de mucha gente, como carnicerías, lonjas, etc. y la separación de los que gozan salud aun en las mismas casas en que se recojan. En una palabra, que se busque el modo *posible* para que por todos los caminos no se verifique estar los enfermos misturados con los sanos ni se mezclen sus vestidos ni aun en las lavanderas, pues aunque es verdad que siendo la enfermedad propia del clima, se origina también por los aires, alimentos y aguas, pero es muy fácil y sucede frecuentemente comunicarse el contagio por la exhalación de las partículas malignas del cuerpo lacerado a otro cuerpo sano contiguo, hallándose éste con alguna exposición que estando los cuerpos sanos a mayor distancia, porque dicho veneno vaporizado, dando inmediatamente con sujeto que tiene alguna disposición para rehuir dicho contagio causa mayor estrago, pero hallándose los lazarinos a mayor distancia pierden otras partículas malignas su actividad perimezclándose con la atmósfera».

Como los informes dados desde los puntos de vista técnico y sanitario dejaban un margen de inquietud y zozobra, se tomó el acuerdo de que los lacerados enviados desde Tenerife no fueran recogidos en el Hospital, pues era creencia general que a algunos de los enfermos recluidos, por falta de respiración, se les caían las carnes a pedazos.

Por este motivo, y para evitar el contagio, se dispuso también que todos los que deambulaban por las calles y ciudades fueran encerrados en casas aisladas, lo que obligó a tomar el acuerdo de solicitar del Gobierno Central una gracia que permitiese solucionar el conflicto.

Por todo ello, S. M. el Rey Fernando VI, dando oídas a estas súplicas dictadas por la realidad de los hechos, dispuso mediante su R. C. expedida en 8 de Mayo de 1778 que se concediera al Centro benéfico para su reedificación la gracia de un registro por tres años de 200 toneladas para Cartagena de Indias. Por ser desconocido este arbitrio y por no existir comercio con aquella colonia, hubo de ser sustituido por otro para Caracas, según R. O. de 26 de Noviembre de 1782, que tampoco dió resultado, pues el que se proponía por las Autoridades de Las Palmas, el de que se hiciese en Cádiz u otro puerto de la Península con señalamiento de la persona que lo practicara y asegurara en calidad de reintegro, para comenzar seguidamente la obra, no fué considerado viable, a pesar de las peticiones que de todos sitios se hacían, y especialmente por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País. En la misma R. O. se ordenaba se señalasen casas o parajes donde recoger a los lacerados, ínterin se reedificaba y ensanchaba el establecimiento.

En el año 1782 existían en el Centro doce celdas que daban cabida a dos o tres enfermos cada una. Como acabo de decir, en él no podían hospitalizarse más de 24 a 30 lacerados, por lo que se permitió a los quince que habían sido reconocidos en la Villa de Agüimes, mediante despacho con comisión expedido al Alcalde ordinario de la misma, que quedaran recluidos en sus casas si podían mantenerse de sus bienes, bajo la condición de no ir a misa, sino a las horas de poco concurso, procurando no mezclarse con las gentes ni misturar sus vestidos con el de las personas sanas, comiendo y durmiendo solos, bajo

apercebimiento de ser castigados con la pena de 50 ducados o ser sometidos a prisión si no cumplían lo mandado.

También se ordenó a los enfermos que se vefan obligados a mendigar, no concurriesen a los sitios donde había afluencia de gente, como carnicerías, lonjas, ventas, etc., y solicitasen del Alcalde los medios posibles para no mezclarse con las personas sanas, aunque fuere en los lavaderos.

Medidas tomadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País

La poca o ninguna policía que se observaba en el Hospital y el deplorable curso que llevaba la elefancia eran tan alarmantes, que en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en sesión celebrada en 26 de Mayo de 1783, «se lamentó la fatalidad de que el Hospital de esta Ciudad, que es el general de todas nuestras Islas, los dañados de algunas conveniencias se quedasen viviendo en sus casas y en sociedad con tal que se indultasen con alguna contribución de sus bienes, pues de resultas de un abuso tan pernicioso se hallaban infestados especialmente más de 30 personas del Ingenio, en la jurisdicción de Agüimes y otra familia entera en el pago de la Atalaya, que era de temer fuera cundiendo el daño por el país vista la franqueza con que estos enfermos leprosos vaguean por todas partes, de tal manera que ni aun los que residen en dicho Hospital no guardan clausura». A pesar de tan juiciosas reflexiones, no tuvo a bien la Sociedad acordar nada por entonces, reservándose para mejor oportunidad el exponer a los superiores lo conveniente.

El Hospital reunía cada día peores condiciones higiénicas. Llegaron a ser tan apremiantes las malas circunstancias en que se desenvolvía, que en el seno de la misma Corporación patriótica se dió lectura en 3 de Agosto de 1784 a una exposición que hizo Don José de la Rocha sobre el perjuicio que estaba ocasionando a la patria visiblemente y por falta de Hospital competente la demasiada libertad con que andaban sueltos los leprosos, en vista de lo cual se acordó ponerlo en conocimiento del Rey por medio de su Primer Secretario de Estado, pidiendo se dignase su

Real Piedad mandar librar sobre caudales de los espolios y vacantes de esta Mitra la cantidad de 20.000 pesos para fábricas y mejoras del antiguo hospital, mudándolo, si fuere posible, a sotavento de esta Ciudad y haciendo recluir en él a todos los lazarinos sin excepción.

Más tarde, y en la Junta celebrada por la Real Sociedad Económica en 31 de Marzo de 1788, se hizo concebir entre los asistentes un rayo de esperanza al creer ver realizadas las mejoras que apetecían en uno de sus asuntos que más laboriosas y patrióticas tareas les habían llevado, cuando Don Francisco Carbones del Rosal, como Oidor Decano y Juez Conservador del susodicho Hospital, se refirió a una R. O. dictada para que se fabricase un edificio extramuros de la Ciudad, a cuyo fin solicitaba de los mismos consejos relativos al sitio, aires y aguas para realizar la mejor elección. La Sociedad, después de las más detenidas averiguaciones y del nombramiento de peritos, dictaminó que el lugar más apropiado era el llamado del Hornillo, frente a la Casa Blanca situada al sur de la Ciudad y más allá de San Cristóbal, a cuyo efecto se recibió orden de la Corte para que Don Antonio Canesa, Capitán de Ingenieros, levantase el plano del nuevo Hospital. Sin embargo, a pesar de esta última y favorable determinación, que hemos sacado del Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, permaneció en el viejo edificio, resistiendo la incuria de la administración y las injurias del tiempo.

Convencidos de que la nueva edificación no se llevaría a cabo, se procedió en Agosto de 1794 al arreglo del paseo de San Lázaro, con el fin de variar el aspecto deprimente de los alrededores del Hospital. Se hizo un muro de mampuesto en el Cercado de Socorro, en la parte que mira al reducto y muralla de la calle de Triana; otro que guarnecía el cercado situado en el otro costado de la plazuela de dicha Iglesia y los que estaban lindando con el paseo que entre la muralla y cercados iban a dar al Castillo de Casa Mata y paseo nuevo, todos los cuales estaban hechos de zarza y piedra seca.

El Hospital a principios del siglo XIX y medidas tomadas por la Junta de Caridad

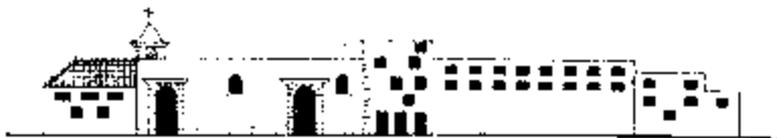
El Hospital, como hemos visto, estaba regido por el Oidor Decano de la Real Audiencia y Juez Conservador Privativo y Protector de la Real Casa de San Lázaro, y pertenecía, por consiguiente, a la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias; pero más tarde, en virtud de lo dispuesto en la Instrucción de la Reina Gobernadora de 30 de Noviembre de 1833 y R. O. de 22 de Septiembre de 1834, ratificada por la de 26 de Abril del año siguiente, se ordenó que todos los establecimientos de beneficencia pasasen a las Juntas de Caridad y General Socorro y fueran, por lo tanto, entregados a la misma los documentos, libros y papeles correspondientes.

En mi libro *El Hospital de San Martín* (publicado en esta Ciudad en 1940), al hablar de la inauguración del actual Establecimiento benéfico, digo que el Obispo Martínez de la Plaza, deseando encontrar algún arbitrio permanente que permitiese asegurar la vida económica, creó un cuerpo que, al igual que la Sociedad Económica de Amigos del País, tuviese a su cargo el promover y fomentar la industria en obsequio de la felicidad de la Patria y favorecer al mismo tiempo todo lo que fuera objeto de piedad. Este Cuerpo, esta Congregación que con el título de «Piedad y General Socorro» se estableció en la Ciudad, tuvo por fines conducir el alivio de los enfermos hospitalizados en San Martín al mejor arreglo y fomento de la Casa, al de la Cuna, educación, enseñanza, reclusión y recogimiento nocturno de las mujeres, cárcel, misericordia y demás obras pías establecidas o que se hubieren de establecer en Las Palmas; una Congregación, cuyas puertas estuvieran abiertas para las gentes de todos los estados, clases y condiciones, «pues nadie—decía el Obispo—podía estar seguro de no necesitar algún día del establecimiento, como también siendo cristiano podía dejar de ejercitar la caridad, que es el complemento de la Ley de Jesucristo. Una congregación, en fin, cuyos individuos no tengan gravamen alguno de forzosa contribución, sin más lucro que el de obtener los 40 días de indulgencia por cada limosna efec-

tuada en cada visita de enfermos encarcelados y por cada acción que practiquen en beneficio de estas obras de piedad».

La congregación estaba constituida por individuos de todas las clases—Clero, Ministerio, Nobleza y Pueblo—. Fué fundada en el año 1786.

Más tarde, dado el deplorable estado a que habían llegado los establecimientos de beneficencia por la disminución de recursos para cubrir sus atenciones, por débito de aquéllos y por la rebaja de ingresos al tener que dedicarlos a reformas imprescindibles, dispuso S. M., en R. O. de 30 Julio de 1821, se adoptasen cuantas medidas fuesen necesarias para salvar del caos en que se encontraban los hospitales españoles, a cuyo fin se crearon las Juntas de Beneficencia en sustitución de la Junta de Caridad y General Socorro antes referida.



Fachada del antiguo Convento de San Bernardo.

(Dibujo de Pereira Pacheco. Año de 1833).

En dicha Real Disposición se ordenaba la formación de tal Junta en cada Capital de Provincia, constituida por el Jefe Superior Político, el Prelado, un miembro de la Diputación Provincial, dos del Ayuntamiento, dos vecinos ilustrados y dos profesores: uno de medicina y otro de cirugía, de los más prestigiosos. En las cabezas de partido y en los pueblos donde hubiere algún o algunos establecimientos, se constituiría también, pero formada por siete individuos: el Alcalde, el Cura Párroco más antiguo, un Regidor del Ayuntamiento, dos vecinos caritativos y de ilustración, y un médico y un cirujano acreditados.

Tanto una como otra estaban encargadas de cuidar de la buena administración de los establecimientos piadosos, promover la más rigurosa economía en la inversión de los fondos, la claridad de sus cuentas y celar por el buen desempeño de las habitaciones de cada empleado.

La Junta de Beneficencia nombrada en Las Palmas en virtud de la disposición anterior, actuó hasta Diciembre de 1823, y en este mes se volvió a crear la Junta de Caridad, que continuó hasta el 28 de Agosto de 1836, fecha en que, como diré después, se creó por segunda vez la Junta Municipal de Beneficencia.

A pesar de ello, fué necesario llegar al año 1835 para que la Junta de Caridad se hiciese cargo del Hospital de San Lázaro. Y lo hizo en virtud del oficio que el Gobernador Civil de la Provincia dirigió al Presidente de la Junta, oficio que, copiado a la letra, dice así: «Por el Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior se me ha comunicado con fecha 26 de Abril de 1834 la R. O. siguiente: «Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicación de V. E. de 16 de Noviembre último en que participa que el Oidor Decano de la Real Audiencia de esas Islas se ha resistido a entregar á la Junta de Caridad del Partido de Canaria los documentos, libros y papeles pertenecientes al hospital de San Lázaro que existe para leprosos en la Ciudad de Las Palmas, fundándose en ser Patronato Real y que como tal no es de los que dependen del Ministerio de mi cargo, según una Declaración hecha por la Sección de Gracia y Justicia del Consejo Real en 10 de Sebpre. del año próximo pasado. Enterada S. M. y teniendo presente que por la regla primera de la R. O. de 26 de Marzo de 1834 se sometió a los Subdelegados de Fomento (hoy Gobernadores Civiles) la vigilancia y protección de todos los Establecimientos de Beneficencia, ya sean de fundación o Patronato Real, ya del de otra Corporación ó persona y que este mismo se ha repetido en otra R. O. el 22 de dicho Sebpre., poniendo a cargo de los mismos Gobernadores Civiles la superintendencia de las Casas de Misericordia y hospicios de sus respectivas provincias, se ha servido declarar que la resolución de la Sección de Gracia y Justicia no tiene fuerza alguna para invalidar lo dispuesto en ambas disposiciones fundadas en el verdadero régimen económico y administrativo que deben llevar los establecimientos de Beneficencia independientes de la Autoridad Judicial para estos objetos y que, en su consecuencia, el Oidor Decano entregue á la Junta de Caridad de Las Palmas todo lo perteneciente al Hospital de San Lázaro, como V. E. había dispuesto».

Cumpliendo, pues, con lo ordenado por S. M. la Reina Gobernadora, la Junta de Caridad nombró de su seno una comisión compuesta por Don Pedro Alcántara Déniz, Síndico, Don Diego Casabuena y Don Manuel Lugo, para recibir la antedicha comunicación, y el Hospital—por su parte—, regido por el Oidor Decano Don Felipe Massieu de Vandale, la suya, constituida por el Mayoral Mampas-tor Don Ildefonso Padrón, los encargados de la Clavería Don José Doreste y Don José Cardoso y el escribano Don Mariano Martínez. Reunidas en las salas del Hospital, se procedió por ésta a la entrega de la siguiente documentación: libros donde constaban las entradas de los enfermos, recibimiento de los Jueces Conservadores, certificación de misas y cumplimiento de iglesias, fes de muertos, asesores del Hospital, entrada de rentas, tributos y limosnas, escrituras de censos antiguos, gastos, libros de Cabildos, acuerdos de la Junta de Beneficencia, memorias de misas y obras pías fundadas en el Hospital, escritura de las suertes dadas a renta perpetua en la Montaña Doramas y cartillas de los bienes que poseía el Centro. Asimismo se hizo inventario de los efectos y alhajas pertenecientes al servicio de la Iglesia y sus imágenes, que estaban guardados en un arca de cedro que se custodiaba en la sala principal del establecimiento. Dichas alhajas estaban representadas por dos cálices de plata, dos cucharillas, tres pares de vinageras, un platillo, una campanilla, una corona y una diadema para Nuestra Señora de la Candelaria, una media luna, unas castañuelas, una muleta y alma de palo para San Lázaro, un báculo, un incensario, una naveta con cucharilla, dos cruces, una de guión y otra de altar, todo de plata y nueve manteles de altar.

De la misma manera se procedió a la entrega de los siguientes ornamentos y enseres: un palio de damasco blanco, con galón de oro; sus cuatro varas plateadas; una para el guión; mesa de tea; tres campanillas de metal; un platillo de plomo para vinageras; once casullas de distintos colores; una cajita de cedro; varios paños y capas; un frontal; un guión; cortinas de tafetán; bayetas; cruz de palo plateada; dos misales; siete candeleros de palo; tres atriles; un cuadro de San Blas; un tronito; un crucifijo de metal, y dentro del sagrario, una custodia de plata sobre-dorada y una copa del mismo metal, y debajo del coro,

seis blandones viejos; una mesa de la manga de cruz; dos ciriales de palo y el túmulo, para oficios. Pertenecían también al Hospital los vestidos de la Virgen de la Encarnación, que se guardaban en el domicilio de Doña Luisa del Castillo, como Patrona de la función que hacía todos los años la familia Manrique.

Recibido por dicha Comisión todo lo expuesto, la Junta de Caridad, constituida por el Obispo Don Judas José Romo, Presidente, Don Pedro Déniz, Síndico, Don Diego Casabuena, Don Manuel Lugo, Don Juan Morales Bethencourt, Don José Rocha, Don Manuel Ramos, Don Miguel Manzano, Don Juan Navarro, Don Antonio Navarro, Don Juan Oramas, Don Miguel Sortino, Don Antero Hijosa, Don Antonio Rodríguez Navarro, Don José Muscat, Don Pedro Manrique, Don Juan Ripoche, Don Juan Bonello, Don Gonzalo Rodríguez, Don Miguel Déniz y Don Esteban Manrique, Secretario, acordó, como primera providencia, respetar al sacristán en su destino, para que quedaran a su cargo y responsabilidad las mismas alhajas y enseres que pertenecían a la Iglesia. Respetar, asimismo, al Mampastor, y como entre las alhajas que se custodiaban en el arca estaban el incensario y la naveta, objetos que se precisaban cuando se llevaba el Viático a los lacerados, acordó devolverle la llave de dicha arca, por ser costumbre inmemorial que la tuviera en su poder. Asimismo acordó también que el archivo del Hospital tuviese tres llaves, y como el estante en que se custodiaban los papeles se hallaba en la sala habitación del Mampastor, se le considerase como formando parte de aquél, estando encargados de las tres llaves el Mampastor, el Clavero y el Secretario de la Corporación, no pudiéndose abrir el archivo por uno cualquiera de los tres, sin hallarse presentes los otros.

Propiedades del Hospital

Para darnos cuenta del estado económico del Establecimiento, que marchaba paralelo al ruinoso del edificio, es conveniente detallar, de escueto modo, la relación de sus propiedades, a fin de patentizar la situación de abandono en que se encontraba, por no poder su administración sostener la vida del Centro benéfico. Y así tenemos,

entre ellas, una gracia de repartimiento de 300 fanegadas de tierra en la Montaña de Doramas, que en el año de 1784, el Ayuntamiento de Las Palmas, según documento suscrito por el Corregidor Don José de Eguilez y los Regidores Don Diego Botello Huesterling y Don Juan Espinosa de la Puerta, ante el Escribano Mayor Carlos Vázquez de Figueroa, solicitó trasladar a los baldíos del Sur, donde se propuso fundar tres pueblos el Obispo Servera, para que sus habitantes se dedicaran al laboreo de las tierras y su colonización; deseo que no logró, pues fué trasladado a la Diócesis de Cádiz.

A este propósito el Juez Conservador del Hospital y Ministro togado de esta Real Audiencia, Don Juan González Carrillo, sin dar noticia a la Ciudad, que tenía el gobierno de los Montes Públicos de la Isla, dió comisión al abogado del Hospital para verificar el deslinde, con el Mampastor medidor, dos peritos y escribano, los cuales eligieron terrenos que estaban poblados de árboles de gran tamaño, en su mayoría viñáticos que tenían gran parecido con la caoba y de los que luego hizo uso, para su trabajo, el gremio de ebanistería de la isla de La Palma, cuyos montes estaban de ellos poblados.

Suerte de tierra que lindaba con la Plaza del Convento y Callejón de la Vica, cercado denominado «La Parra», tierras en Las Breñas (Telde), tierras en la Gavia y cercada «La Alcantarilla», situados también en eses pueblo, trozo de tierra en Tenteniguada, terrenos en los Arbejales y en los Meleros de Teror. Suerte de tierras llamadas San Agustín, San Lázaro, San Matías, San Francisco de Asís, Santa Bárbara, San José, Nuestra Señora de Gracia y Santa María de Fontanales. Trozo de tierra con dos horas y media de agua; otro, con seis, en el Llano Vélez de Agüimes, Tierras y aguas en Arucas. Terreno de Almagro, en Galdár. Una paja de agua del Heredamiento de Triana. Tierra en Tamaraceite y Montañeta de San Lázaro; tierra de reatas en el Dragonal y Santa Bárbara de Fontanales. Cercado del Estanque. Cercado frente a las casas del Mampastor. Cercado *El Perú*. Cortijo del Puerto de las Galas, en San Lorenzo. Cercado de Mar Pequeña, en Telde; de la Vega Mayor, en el mismo pueblo; sitio *El Peligro*, de la Villa de Agüimes. Casa en la calle de García Tello y casa en uno de los cercados del Hospital.

Poseía, además de estas propiedades, rentas en la Isla de Tenerife, Lanzarote, Gomera y Fuerteventura, que al igual que en la de Gran Canaria eran adquiridas de los enfermos que ingresaban, los cuales estaban obligados, según se ha dicho, a traer consigo una nota inventario de sus bienes, a fin de proceder a su cobro. A tal efecto, el apoderado nombrado en cada una de ellas percibía el 10% de las cantidades recaudadas procedentes del producto de las fincas y de los tributos y rentas que estuvieren al corriente, y el 30% sobre las cuentas atrasadas, siempre y cuando hubieran sido hecho efectivos por procedimientos judiciales.

De esta manera, los poderes conferidos a tales apoderados se reducían a administrar en cada Isla, todos los bienes, acciones y derechos que correspondían al Hospital, practicando cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales se creyeran convenientes, llegando incluso a otorgar poderes a procuradores, con todas las cláusulas de estilo.

Estas propiedades y las rentas que poseía el Establecimiento, no bastaban para sostenerlo. Un estado de cuentas comprensivo o extendido a otros años, nos lo va a demostrar.

Ingresos y gastos en el primer tercio del siglo XIX.

En los primeros años del siglo XIX, y cuando el Hospital estaba regido por el Juez Conservador, Oidor Decano de la Real Audiencia, sus rentas ascendieron a la cantidad de 1903 pesos; 8 rv. y 15 mr., y a 172 fanegadas de 10 celemines de trigo, obtenidas mediante los tributos y propiedades que tenía en las Islas de Gran Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Lanzarote. En ellas abonaban al Capellán Mampastor, la cantidad de mil reales de vellón por año; al Clavero la décima parte de lo que cobraba en maravedises, más seis fanegas de trigo; al Contador, diez pesos; al Escribano 500 reales de vellón; al Procurador 100; al Abogado, 5 fanegas de trigo; al Sacristán, 900 reales de vellón; al Médico, 300, más 5 fanegas de trigo.

Si en algún caso se tenía necesidad de llamar al Cirujano sangrador, o de adquirir medicamentos en la botica,

se les abonaba el importe con arreglo a sus honorarios, o al precio de los mismos, pues, como se comprende, estos servicios variaban de año en año.

En un informe pedido el año 1806 por la Comisión nombrada por el Rey y encargada de interrogar sobre el estado de los Hospitales, a cuyo frente estaba Don Francisco Escolar, se dice que el número de enfermos hospitalizados en San Lázaro alcanzó la cifra de 17 (9 varones y 8 hembras). Cada uno de ellos costaba al Centro 912 reales de vellón, con 16,5 maravedises, más 7 fanegas y 7 celemines de trigo, y 1,5 libra de pan, cantidad que no bastaba para su sostenimiento cuando enfermaban, pues entonces había que añadir los gastos ocasionados, amén de los producidos por el empleo del aceite en las lámparas que continuamente estaban ardiendo ante el Santísimo Sacramento, por el de la cera utilizada en las misas diarias, y por la asistencia a los moribundos y funerales de los pobres.

En el año 1812 habían ingresado 22 enfermos, y como los gastos aumentaron hubo necesidad de hacer una distribución acomodada a las necesidades del Centro, acomodándolos de la siguiente manera: 120 reales de vellón para los entierros; 255 pesos para el arreglo de las casas, vestuario de los enfermos, viajes pagados a los lazarinos para cobrar las rentas, así como tributos en las demás Islas; 23 pesos para el aceite y cera consumidos durante las funciones de San Lázaro y San Blas; lavado y planchado de la ropa; música y adorno de la Iglesia; vino para las misas y bizcochos gastados en esas mismas fiestas religiosas.

Las demás obligaciones del Hospital se reducían al personal, que cobrada a fin de cada año las siguientes cantidades: 30 pesos el médico; 150 y 15 fanegas de trigo el Caballero Mampastor; 60 el Sacristán; 30 pesos, 2 reales de vellón 10,5 cuartos el Abogado; 6 pesos, 5 reales de vellón y 5,5 cuartos el Procurador; 20 pesos y 6 fanegas de trigo el Ana; 8 fanegas el Clavero y 6 celemines la Iglesia de San Francisco por las obleas que necesitaban los enfermos para comulgar; 2 reales de vellón que se daba de propina a cada enfermo en los días de San Blas y San Lázaro y 1 en los de la Candelaria y Encarnación.

(Continuará)

Ave M. g. p.

MEMORIAS,

que escribe D.ⁿ Lope Antonio de la Guerra i Pe-
ña vezino de la M. N. i L. Ciudad de S.ⁿ Chris-
toval de la Laguna de la Isla de Tenerife una
de las Canarias.

REFIERENSE EN ELLAS

los sucesos políticos, i militares de $\overline{\text{dha}}$. Isla con
todos los demas hechos, que al Autor le han pa-
recido dignos de notár para llegar al conocimien-
to del estado de la Isla por los años de 1760,
en que se dá principio á estas Memorias.

Denique opus nostrae culpetur ut undique curae,
Officium nemo qui reprehendat erit.
Ut desunt (1) vires, tamen est laudanda voluntas:
Hac ego contentos auguror esse Deos.
Haec facit, ut veniat pauper quoque gratus ad aras:
Et placeat caeso non minus agna bove (2).
Ovid. Epist. ex Pont. Ep. 4, v. 77.

PARTE PRIMERA

(1) *Desunt* por *desunt*.—N. del E.

(2) *En fin, aunque todo el mundo critique el fruto de nuestros desvelos, nadie habrá que censure nuestro afán. Aunque desfallezcan las fuerzas, es de alabar, sin embargo, la voluntad. Presiento que esto contentará a los dioses. Y ella hace que también el pobre llegue a ser grato a los altares, y plazca en el sacrificio no menos el cordero que el buey.*

Ovidio: *Epistolarum Ex Ponto*. Libro III. Ep. IV. Vs. 77 y sgts.—N. del E.

RESUMEN DEL NUMERO ANTERIOR

1765. (Continuación).—*Viaje del Puerto a la Orotava. Quema de una bodega. Sale para Caracas el Navio La Perla. Sale Jorge Glas de la prisión. Su historia. Viaje a Santa Cruz. Función por el casamiento del Príncipe de Asturias. Sálese del año con felicidad.*
- 1766.—*El Cabildo da al autor algunas comisiones. Muerte de Jorge Glas. Viaje a Candelaria. Muerte del Obispo Morán. Llega a Santa Cruz la fragata La Constante, con malas noticias. Embárcase para Canaria el Fiscal Eguiarreta. Sale a luz el Poema de los Vasconautas. Paseo a las Mercedes y a la Casa del Agua. Pretenden en la Orotava que el Corregidor se quite el espadín para tomar la llave del Sagrario. Bando contra los que leyeren o retuvieren papeles contra el Rey y el Gobierno. Sublevación del pueblo de Madrid. Capítulan con el Rey. Auto acordado para que en los pueblos se nombren cuatro diputados de Abastos y Personero. Llega a Santa Cruz el Tesorero Santaella. Viaje a Tegueste. Algunas muertes. Tregua con el Emperador de Marruecos. Acaba el año.*
- 1767.—*Reelección de Diputados. Algunas muertes. Expulsión de los Jesuitas por orden de S. M. Llega el Obispo Delgado. Colócase a María Santísima del Pino en su templo de Teror, en Canaria. Casamiento del Juez de Indias. Sale el año de 67.*
- 1768.—*Elección de Diputados. Llega el Comandante General Don Miguel López Fernández y su esposa. Junta en casa del Comandante, a fin de fijar contribuciones. Entra el autor de Hernando del Santísimo de los Remedios. Auditor de Guerra Don Salvador Morera. Recíbese de Regidor a Don Juan Tabares de Cala. El Corregidor recoge un bando mandado publicar por el Comandante, el cual le pone preso. Sácase del Convento a una novicia, a fin de explorarle la voluntad. Embárcase el Obispo Delgado. El sarampión. Fábrica de la Iglesia de la Orotava.*
- 1769.—*Nómbrese al autor Diputado de Corte. Diputados. Castellanos. Algunas muertes. Sale de la prisión Don Andrés Gallegos. Trifulca que sostuvo y carácter del mismo. Muere Clemente XIII. Muere el padre del autor. Biografía de Don Domingo Miguel de la Guerra. Llega el Obispo Servera. Llega el Inspector Don Nicolás de Mazia. Sale el año. Cosechas y otras particularidades.*
- 1770.—*Diputados. Obsérvase una aurora boreal. Don José Salazar se finge Visitador. Mándase citar a toda especie de personas para que aprendan el ejercicio. Sujetos que componen la Esclavitud de la Laguna. Auditor de Guerra Don Antonio Vizcaino. Quema de casas en La Palma. Recíbese de Corregidor a Don Martín de Rojas. Fallecimientos. Viera marcha a Madrid. Llega el Regimiento de América. Castellanos. Sale el año, esperándose infelicidades para el siguiente.*

Año de 1771

*Da veniam scriptis, quorum non gloria nobis
Causa, sed utilitas officiumque (1), fuit (2).*

Ovid. Ep. lib. 3. Ep. 9

El Martes dia prim.^o de este año de 1771, amanecio se-
reno i alegre i continuó del mismo modo. Si por el co-
menzaramos á hazer pronosticos no dudo que nos lo [Fol.
109v.] prometeriamos feliz, aunque amenazado de tantas
desgracias. Concurri al Cabildo gral en que se recibieron
los Diput.^{os} de Abastos D.ⁿ Antonio Lenart, i D.ⁿ Domingo
Peña, i despues se procedio á la eleccion de los Empleos
que se reparten este dia cuya mayor parte se dio á dhos
Diputados, que los apetečen, y yo quedé essento de todos,
como lo deseaba.

§ 1

Entra el año de
1771, y se continuan
sus sucesos.

§ 2

Recibese á los Di-
put.^{os} de Abastos
D.ⁿ Antonio Lenar
i D.ⁿ Dom.^o Peña.

§ 3

Es personero el D.^r
D.ⁿ Amaro Gonz.^z
á quien se elige
por tres años.

El D.^r D.ⁿ Amaro Gonz.^z electo por Syndico Persone-
ro gral desde 16 de Diz.^e por los Diput.^{os} de las Parro-
quias de la Isla Juntam.^{te} con los Diput.^{os} de Abastos no
se presentó este dia, por lo que no se le recibió hasta el
11, i aunque el antecessor el Liz.^{do} D.ⁿ Antonio Vizcayno
no havia cumplido los 3 años le tuvo por escusado la Au-
diencia, respecto á ser Aud.^{or} Gral de Guerra.

Haviendo tenido orden de S. M. el Inspector de estas
Milicias para poner con toda prontitud en orden los Re-
gim.^{tos} de estas Islas, que estaban en un desorden grande
i faltos de toda disciplina militar, pues no se atendia á
otra cosa que á crear Oficiales, haciéndolos despreciables

§ 4

Forma el Inspector
un Regim.^{to} del de
esta Ciudad, i del
de Tacoronte colo-

(1) *Officiumque* por *officiumque*.—N del E.

(2) Excusa los escritos cuyo móvil no fué nuestra gloria sino la utili-
dad y el deber.

Ovidio: Epistol. *Ex Ponto*. Lib. III, Ep. IX. Vs. 55-56.—N del E.

cando en él á la nobleza (1).

la multitud, i siendo casi venales estos Empleos, en especial los de plana mayor; i diciendo ãñã orden se colocase en ellos primeram.^{te} á la Nobleza, despues á las personas acomodadas, i ultimam.^{te} á los Labradores, vino á esta Ciudad en 24 de Enero á arreglar su Regim.^{to} [Fol. 110r.] despues de haver levantado tres compañías de Artilleros en el Puerto de S.^{ta} Cruz, una en el de la Orotava, i otra en Garachico, i en efecto de este Regim.^{to} i del de Tacoronte, que cada uno tenia 13 compañías, formó uno de diez atendiendo á la Nobleza para los prales encargos, i por Cor.^l nombró á D.ⁿ Thomas de Nava Grimon Marq.^s de Villanueva del Prado, Then.^{te} al Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Fern.^{do} del Hoyo Conde de Siete Fuentes, i por Capitanes á D.ⁿ Segundo de Franchy de Granaderos, D.ⁿ Martin de Salazar de Cazadores, i al Cap.ⁿ D.ⁿ Juan de Castro Ayala, D.ⁿ Matheo Fonseca de la Cerna, D.ⁿ Domingo Baulen de Ponte, D.ⁿ Fern.^{do} de Vargas Machuca, D.ⁿ Antonio de Castilla i Valdés, D.ⁿ Joseph Garcia de Messa i Guerra, D.ⁿ Pedro de Messa, i Castilla, D.ⁿ Domingo Solis, i Caraveo de Fusileros, quedando las compañías con numero fixo de 72 soldados, &c en cuyo methodo se espera que puedan instruirse i ser de alguna utilidad. La lista de estos Oficiales i demas subalternos se passó al Comand.^{te} Grãl para su aprobaci3n, quien, sin embargo de que la tomó con disgusto; porque quedaban excluidos muchos Oficiales de su satisfacion, i entraban cab.^{os} que no estaban empleados, i de que hizo alguna resistencia, se [Fol. 110v.] vio precisado á escribir en 20 de Febr.^o Cartas á los electos, participandoles el nombram.^{to} i que estuviessen á las ordenes del Inspector, interin la determinacion de S. M. No quedaron Sarg.^{tos} mayores, sino dos Ayud.^{tes} mayores, i en 4 de Marzo passo á la Orotava á continuar el arreglo de Regim.^{tos} que los diez que havia se reduciran á cinco.

§ 5

Muere la S.^{ra} D.^a El Miercoles 13 de Marzo entre 10 i 11 de la mañana Cathalina de Nava murió en esta Capital á los 15 años de su edad la S.^{ra} D.^a á los 15 años de su Cathalina de Nava hija primogenita de los S.^{res} Marqueses edad, i es sentida de Villanueva del Prado, despues de 14 dias de enfermedad de todo el Pueblo.

(2).

(1) En 21 de Marzo se juntó por la primera vez el Regim.^{to} para alcaucear al Cabo Jph Gonz.^z vease el fol. 111 b.^{ta}

(2) Era hija del Cor.^l D.ⁿ Thomas de Nava Grimon 5.^o Marq.^s de Vi-

dad con una calentura malina (*sic*), que aunque se le aplicaron varios medicam.^{tos} no bastaron á apaciguarla. Este triste suceso ha ocasionado en toda esta Ciudad el mas vivo sentim.^{to} i expecialm.^{te} á los que concurríamos á la tertulia de ānos S.^{res} i haviamos asistido en las inmediatas Carnestolendas á los Saraos, en que āna Señorita manifestó particular complacencia. I su espiritu recto, i bien cultivado, su igualdad de alma, la aplicacion i prontitud á los divertim.^{tos} honestos, un atractivo lleno de perspicacia i una afabilidad i modestia para con los que le (*sic*) tratábamos, Junto con una agrada- [Fol. 111r.] ble fisonomia inspiraban el amor de todos. I es inexplicable el dolor de la S.^{ra} su Madre, que casi no se havia apartado de su amada hija desde que cayo enferma hasta que terminó la carrera de sus dias. El 14 por la noche fue el entierro á que solo asistió la Comunidad agustina con luces, iban alg.^{os} pages con hachas inmediatos al Cadaver que cargaban el Conde de Siete fuentes, el del Palmar, El Marq.^s de S.ⁿ Andres, i D.ⁿ Lorenzo de Salazar, i seguia un copioso acompañam.^{to} iluminado con faroles, i á todo el conjunto lo hazia muy lucido lo apacible de la noche. Enterraronle en la Capilla de Gracia en lo interior

llanueva del Prado, Reg.^{or} en 1760, Person.^o Grāl en 1758 Patrono grāl de la Prov.^a de S.ⁿ Ag.ⁿ en estas Islas y de D.^a Elena Josepha Benitez de Lugo hija de los Señores de Fuerteventura.

Nieta de D.ⁿ Pedro de Nava Grimon 4.^o Marq.^s de Villanueva del Prado Then.^{te} Cor.^l Patrono &c y de D.^a Phelipa Porlier.

Bisnieta de D.ⁿ Alonso de Nava Grimon 2.^o Marq.^s de Villanueva del Prado, Cav.^{ro} del Orden de Calatrava y de D.^a Catalina de Aguilar Ponce de León.

3.^a Nieta del Mtre de campo D.ⁿ Thomas de Nava Grimon 1.^o Marq.^s de Villa- [Fol. 111r.] nueva del Prado Castellano que fué del Pral de esta Isla en 1 y Regidor en y de D.^a Francisca Alvarado Bracamonte.

4.^a Nieta del Capitan Alonso Vasquez de Nava Regidor en 1589 y de D.^a Antonia Grimon poseedora de los Mayorazgos de Grimon.

5.^a Nieta de Alvaro Vasq.^z de Nava Regidor en 1560, y de D.^a Juana Jobel. Nieta de Jayme Jobel hija 2.^a de los S.^{tes} del Altasulla en Cataluña.

6.^a Nieta de Alonso Vasq.^z de Nava que fue el que vino a esta Isla en 1525 fue Personero grāl de ella en 1552 y como a Noble notorio se le mandó bolver la Sisa. Casó con D.^a Beatriz Guerra hija del Conquistador Hernando Estevan Guerra.

7.^a Nieta de Alonso Vasq.^z de Nava Conquistador de Granada, y de D.^a Francisca Reatas natural de Xeres de los Cavalleros, y la varonia de esta Familia dicen ascende hasta los antiguos Condes de Norona.

del Conv.^{to} de S.ⁿ Agustin, por estarse desbaratando la Iglesia i capilla donde está la bobeda de la Casa, i el mucho concurso de Pueblo incomodó demasiado en aquella estrechez, i no fueron bastantes para detenerle algunos soldados que se pusieron para contener. El Cadaver fue amortajado con el habito de N^{tra} Señora de la Concepcion, i el alma se espera esté gozando de la Bienaventuranza eterna, segun piadosam.^{te} debemos considerar por la constitución i edad, en que la cogio la muerte, en cuya ocasion salio el siguiente soneto.

[Fol. 111v.]

SONETO

Si de Atropos fatal la cruel tixera
 Cortó sin compasion la flor temprana,
 Quando ya primorosa, i muy lozana
 Comenzaba á gozar su Primavera.
 Parece en proceder tan cruda i fiera,
 Que zelosa en quitarnosla se afana;
 Porque luciendo tanto en la mañana,
 En la mejor sazón sobresaliera.
 Pero su accion la fama la publica
 Por grande, generosa, i elevada,
 Quando al Ser Soberano la dedica
 Que en su Alcazar será siempre estimada;
 Pues flor que de virtudes está rica,
 Estuviera en nosotros malograda.

§ 6

El Jueves 21 de Marzo hubo en esta Ciudad un Espectaculo de los que no se haze memoria se hayan visto en las Islas. Este año dia á las 12 se alcabuceo (*sic*) á Joseph Gonz.^z Cabo de la Partida de esta Ciudad, por haver dado muerte alevosa á D.ⁿ Joseph Matute Cadete del Regim.^{to} de America. Este havia venido á vér la Ciudad en 3 de Febrero, i, entrando con otros Amigos en casa de unas Mugerés, encontró á año Cabo, que por no haberle quitado el Sombrero tuvieron algunas palabras descompuestas; Pero el Cabo se salio, i le esperó en la Esquina inmediata, i, saliendo el Cadete descuidado, le dio tres puñaladas en el pecho i estomago, que dentro de poco murio. El Cabo se retrajo en el Conv.^{to} de S.ⁿ Ag.ⁿ pero le sacaron, con otro compañero, por no deber valerle la inmunidad, i puestosele preso en el Castillo de S.ⁿ Juan, se le tuvo en estrecha prission hasta que, decla-

Se arcabucea al Cabo Joseph Gonz.^z por haver matado alevosamente á D.ⁿ Joseph Matute cadete del Regim.^{to} de America.

[Fol. 112r.]

rado por el Juez Eclesiastico, que no debia valerle la inmunidad, le sentenció el Comandante Graí con su Aud.^{or} á muerte de horca, i que por no haver aqui quien la executase se le alcabucease, i executase la sentencia sin embargo de apelacion. Traxosele á la Carcel R.¹ de Esta Ciudad, i en 18 de Marzo á las 11 de la mañana se le leyó la sentencia, puso Guardia, i entraron Religiosos á auxiliarle. El 20 se le llevó á S. M. con mucho aparato, i al siguiente, Junto el Regim.^{to} de Esta Ciudad, i algunos Piquetes del de America i demas Tropa de S.^{ta} Cruz, se le llevó al Suplicio, que fue poco mas alla de la Puente i barranco de S.ⁿ Franc.^{co} en cuyo parage, despues de haver hecho muchas Christianas demostraciones, i leydosele la sentencia, puesto derodillas (*sic*) ante las Vanderas, se sentó en el Lugar señalado, i vendados los ojos, se le alcabuceó por quatro Soldados, acertandole todos quatro [Fol. 112v.] tiros al Corazon i Cabeza, con los que cayó al Instante sin haversele visto hazer otro movimiento. Luego marchó por delante el Regim.^{to} i demas Tropa i se retiró. I la orden tercera recogio el Cadaver, i por la tarde se le enterró en el Conv.^{to} de S.ⁿ Franc.^{co} concurriendo caritativam.^{te} las Parroquias, Religiones, i demas Pueblo á hazerle un entierro muy decente. Dixose que aun estaba en la edad de 25 años, en que por lo regular comenzaba la carrera de sus dias, i que el Cadete era de 22.

En 22 de Marzo llegó de Cadiz la Tartana de Margot, i se supo con certidumbre haverse ajustado amigablem.^{te} las diferencias sobrevenidas entre n^{ra} Corte i la de Londres con motivo de Puerto Egmont en la Isla de Falkland. Esta noticia tan favorable á las Islas fue recibida con gusto: pues aunque ya por algunas otras Embarcaciones que havian llegado, se esperaba, havia necesidad de confirmacion. Aun no se saben con formalidad los Capítulos del ajuste; pero por lo que se dice, es temible, que dentro de quatro Meses, en que se deben cumplir, puede declararse la Guerra, i que el Ingles los necesita para ponerse en buen estado de defensa, quando, segun se dice, los armamentos de mar i tierra en España se han prevenido con una actividad i prontitud [Fol. 113r.] nunca vista, i que las Plazas maritimas se han puesto en el mayor estado de defensa, i sus fuerzas assi de Mar, como de tierra se hallan sobre un pie muy respetable, i que tiene abun-

§ 7

Noticia de haverse ajustado amigablem.^{te} las diferencias con Inglaterra.

dancia de dinero, que es el p̄ra apoyo de la Guerra. Pero aunque se halle muy fortificada España, en n̄ras Islas siempre es muy sensible el azote de la Guerra; pues consistiendo su subsistencia en el Comercio marítimo, assi por la salida de sus frutos, como por la introduccion de comestibles, i otras cosas indispensables, cerrandosele á este la puerta con la Guerra todo nos falta, i asciende á superior grado la miseria.

§ 8
Muere el Liz.do D.ⁿ Alonso Isidro Narvaez Adm.or Gral de Aduanas, Tercias, Orchillas, &c (1).

En 19 de Abril murió en el Lugar de S.^{ta} Cruz D.ⁿ Alonso Isidro Narvaez i Vivero Administrador de las R.^s Aduanas, Tercias, Orchillas, &c. Llegó á esta Isla con dho Empleo en 22 de Abril de 1761, como se dice al fol. 22 b.^{ta} Luego que entró en su encargo comenzó á intentar el añadir dros. i Gavelas, lo que dio bastante que trabajar para resistirlo, pretendiendo ademas de esto intervenir en todas cosas con lo que fomentó un semillero de discordias, i aun se dice, que fue el que motivó el establecim.^{to} del Correo impuesto año de 62 (Vease el fol. 28 b.^{ta}) i que intentó otras bajo la proteccion del Marq.^s de Squilache, que entonces tenia mucho mando en España; pero [Fol. 113v.] que no se efectuaron. En este t̄po murió en España su Muger, i casó en esta Isla con D.^a Maria Soler hija del Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Soler, de la que solo le ha quedado un hijo, que nació pocos dias antes del fallecim.^{to} de su Padre. Despues de este matrimonio se le notó alguna moderacion, i ya sus procederes eran con menor tyrania, i alguna equidad. En fin ya mayor de 70 años le acometio una Perlecia, que le tuvo padeciendo algun t̄po, i le privó de aquel vigor i ardimiento para todo, i por fin acabó sus dias, aunque poco llorado de los Isleños, i dexando pocas conveniencias á su Muger. Enterraronle en la Parroquia de dho lugar de S.^{ta} Cruz con la decencia correspondiente, i no dexó de hazer falta á muchos pobres á quienes atendia con limosnas.

(1) En 31 de Mayo vino la resulta de este empleo á D.ⁿ Joseph de Iriarte Adm.or de la Renta del Tabaco vease el fol. 115 b.^{ta}

Dicho D.ⁿ Alonso Fabricó en la Marina de Candelaria un cañon de casas paraq.^e se hospedasen los Romeros que antes asistian, comian, i dormian en la misma Iglesia. I resistieron el dexar la antigua costumbre. [Fol. 113v.] Para esto concedio el Cabildo el sitio, y dio la licencia para cortar la Madera en 10 de Abril de 1765.

A fines de año Mes de Abril salio el Plan del Regim.^{to} de la Orotava, i quedó de Cor.^l el Cap.ⁿ D.ⁿ Antonio de Salazar Conde del Valle de Salazar, Then.^{te} Cor.^l el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Juan de Urtus Austegui, Cap.ⁿ de Granaderos D.ⁿ Alonso Carrasco, de Cazadores el Cap.ⁿ D.ⁿ Gaspar de Franchy, i de las demas compañías de Fusileros los Cap.^s D.ⁿ Franc.^{co} de Franchy, D.ⁿ Pedro de Franchy, D.ⁿ Joseph Benitez, D.ⁿ Joseph Benitez junior su hijo D.ⁿ Bernardo Ascanio, D.ⁿ Nicolas de Lugo D.ⁿ Fernando Molina Peraza, i D.ⁿ Antonio [Fol. 114r.] de Monteverde, i otros Cav.^{os} Oficiales Subalternos formando un Regim.^{to} de los dos de la Orotava i Realejo.

Experimentando el Comun de esta Isla que el Comercio de Indias estaba muy atrazado (*sic*) por no permitirse la libertad que habia en la Peninsula, i sabiendo que estas mismas Islas tenian por contrarios á algunos de sus particulares oponiendose por sus intereses á que se concediera, se convocó á Cabildo para hazer frente á estas contradicciones, i habiendose Juntado en 8 de Abril con los Cosecheros, i Dueños de Navios votaron en inteligencia de la Representacion del Personero que debia pretenderse la libertad de Comercio con la misma franquesa (*sic*) que en la Peninsula; pues aunq.^e solam.^{te} se concediera la baja de aros, no era bastante para hazerlo util, porque como aquellos vinos, que no tienen estimacion en la America, la tienen en Inglaterra en donde los toman por ropa i otros efectos, cuya salida es menester darsela en la America por la poca que tienen aqui. Que es cierto que de esta libertad se sigue perjuicio al Juez, Esc.^{no} i otros Ministros de Indias. Pero que los Dueños de Navio pudieran dár los Miles pesos que costaron estos Empleos, imponiendo alguna Gabela, ó de las mismas que pagan, á lo que se obligaron bajo su firma. I en Cabildo [Fol. 114v.] gral abierto del día 15 se aprobó i ratificó todo lo acordado en año Cabildo i nombró de Diput.^o para passar á la Corte á D.ⁿ Thomas de Nava Grimon Marq.^s de Villanueva del Prado facilitandole los quatro mil pesos, que desde el año de havia dicho que necesitaba, poniendo otros quatro mil de su casa, i habiendose ofrecido á hazerlo en año

§ 9
Principales Oficiales del Regim.^{to} de la Orotava.

§ 10
Convocase á Cabildo p.^a pedir á S. M. el Comercio libre, y se nombra por Diputado al Marq.^s de Villa nueva del Prado (1).

(1) El Comand.^{te} Gral resistió el que passase á la Corte; pero el Comercio libre se consiguió año de 72, como se dice al fol. 133.

caso con la posible brevedad, se comenzó á ajustar el flete con toda celeridad en una Embarcacion Francesca que estaba disponiendose para ir para Cadiz, pero haviendo ocurrido por medio del Inspector al Comand.^{te} para la Licencia, este la negó respondiendole que hallaba reparo digno de atencion en concederla, i hizo que la Embarcacion francesa en que estaba para embarcar don Marq.^s saliesse á toda priessa, como salio el 25 del mismo, haziendo grandes amenazas al Patron, si llevaba alguno sin su licencia, i aunque el Cabildo insistió en pedirla, teniendo a la R.¹ Audiencia por protectora de todos sus acuerdos, respondió que no lo tenia por preciso, i que tenia tambien el inconveniente de haver dado quenta á S. M. de los motivos para suspenderla, con lo que cessaron las disposiciones de toda la Isla.

§ 11

Muere el Then.^{te} Cruz á los 28 años de edad D.ⁿ Francisco [Fol. 115r.] de Cor.¹ D.ⁿ Franc.^{co} or la Hanty Then.^{te} Cor.¹ del Regim.^{to} de Forasteros (f. 44) de la Hanty Reg.^{or} i Regidor perp.^o de esta Isla (f. 62) hijo del Cor.¹ D.ⁿ Roberto de la Hanty i de D.^a Cathalina Marcharty (fol. 27). Su mal regimen en la comida i bebida le puso enfermo en tan tierna Edad, de modo que en distintas ocasiones havia estado en los umbrales de la muerte, i en esta aunque se hallaba desazonado, le cogio casi de repente. Enterraronle el 11 por la mañana en la Parroquia, i asistio á su entierro una Compañia del Regim.^{to} de America, i otra se apostó en la Plaza, que hizo una descarga al tiempo de sepultarle. Quedanle de su legitima muger D.^a Ana Bignoni hija de D.ⁿ Nicolas Bignoni n.¹ de Genova, i de D.^a Maria Logman dos hijos uno varon i otra hembra ambos pequeños, i quedaron encargados para testár D.ⁿ Bernardo la Hanty su hermano, i D.ⁿ Carlos Bignoni su Cuñado.

§ 12

Recibese de Reg.^{or} ta Isla á D.ⁿ Antonio de Castilla i Ancheta con R.¹ Titulo á D.ⁿ Antonio de dado en el Pardo á 22 de Enero del Corr.^{te} año por renuncia de D.ⁿ Gerónimo Colombo de Vargas (f. 107). Es hijo de D.ⁿ Domingo de Castilla i Ancheta, i de D.^a Angela Alvarez difuntos vez.^{os} que fueron del Lugar de Tacoronte, i está casado en esta Ciu- [Fol. 115v.] dad con D.^a Juana Vizcayno hija del Liz.^{do} D.ⁿ Antonio Vizcayno de Quezada Auditor de Guerra de la Comand.^a Grai de es-

tas Islas (f.) (*sic*) i de D.^a Juana Romero, i tienen distintos hijos.

En 31 de Mayo entró Embarcacion de España, i se supo el nombram.^{to} de Adm.^{or} de Aduanas, tercias, Orchillas, &c hecho en D.ⁿ Joseph de Iriarte administrador de la Renta del Tabaco. Habia muchos pretendientes á esta administracion con que tiene de salario que pocos Mayorazgos hay en esta Isla que los dén, i como el dinero lo haze todo, no dexan los Administradores de ser los que hazen el pral papel en el Lugar de S.^{ta} Cruz. La resulta de este Empleo se dió á D.ⁿ Mathias Galvez Administrador de la Aduana del Puerto.

§ 13
Adm.^{or} gral de Aduanas D.ⁿ Joseph de Iriarte.

A Principio del Mes de Junio salio el Plan del Regim.^{to} de Garachico segun el que es Cor.^l D.ⁿ Joseph de Molina Marq.^s de Villa Fuerte, Then.^{te} el Cap.ⁿ D.ⁿ Pedro de Ponte Conde del Palmar, Cap.ⁿ de Granaderos el Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph de Mesa [Fol. 116r.] i Ponte Cav.^{ro} del Orden de Alcantara, de Cazadores el Cap.ⁿ D.ⁿ Dom.^o del Hoyo, i de Fusileros D.ⁿ Antonio Alzola, D.ⁿ Miguel Torva, D.ⁿ Luis Benitez de Lugo, D.ⁿ Antonio de Ponte, D.ⁿ Domingo Molina, D.ⁿ Antonio Mendez, D.ⁿ Gaspar Fernandez, i D.ⁿ Fernando de Mendoza. Quando se hizo la eleccion de Oficiales de este Regim.^{to} hubo algunas displicencias por lo que se escusaron algunos Caballeros de Garachico, i fue preciso poner algunos Capitanes, que no eran de la Nobleza. Agregose á este el Regim.^{to} de Icod, i parte del del (*sic*) Realejo, i alguna parte del del (*sic*) Regim.^{to} de Garachico quedó para el de Abona.

§ 14
Prates Oficiales del Regim.^{to} de Garachico.

Experimentando la Isla muchas calamidades, segun tengo ya referido al fol. 109, i continuando estas sin intermision, i siendo mucha la escazes (*sic*) de las demas Islas, de modo que se van despoblando, i agolpandose en esta sus habitantes, acordó el Ayuntam.^{to} el 7 de Junio que el 17 se tragesse á la Ciudad la devotissima Imagen de ntra Señora de Candelaria, i para evitar el que huviesse tantas competencias i disturbios, como hubo el año de 49, en que se trajo la ultima vez, se acordó [Fol. 116v.] dó que no se detuviesse aña Imagen en otra parte que en el Conv.^{to} de S.^{to} Domingo, de modo que el día que llegasse se le adornase luego en la Parroquia de la Concepcion, i de alli, se condugese luego á ño Conv.^{to} en donde le hiziesse el Cabildo novenario, i el Exc.^{mo} S.^{or} Gov.^{or} Comand.^{te} Grat,

§ 15
Determinase traer á la Ciudad la devotiss.^a (*sic*) Imagen de ntra S.^{ra} de Candelaria.

i Lugares acostumbrados quisiessen hazerle algun dia fuesse en año Conv.^{to} sin permitirse hiziesen fiesta otros particulares para evitar muchos gastos en tpos tan calamitosos. Participose esta noticia á las personas de pral character, i á los Lugares por si quisiessen sus vezinos asistir. I habiendose ofrecido algunas dudas por la concurrencia de Hermandades del Ss.^{mo} de ambas Parroquias, que como se dice á los folios 12 i 31 están separadas, se conconvinieron desp.^s de varios altercados en que cada Hermandad llevase su Estandarte teniendo la preferencia la de la Concepcion, por corresponder por Turno á la Parroquia de los Remedios el hazer la funcion. El 16 por la mañana salieron para Candelaria el Correg.^{or} Diputados de Fiestas, i Beneficiados de los Rem.^{os}. El 17, entre 2 i tres de la tarde llegaron [Fol. 117r.] con la Santa Imagen acompañando muchos de á Caballo, i á pie hasta que llegó al llano de los Molinos en donde, puesto el Sillon en altar bajo de una enramada, se descubrio, i hizo una descarga un Trozo del Regim.^{to} de America, que se compondria de 300 hombres. Estaba todo el llano ocupado de Gentes de todas especies, i de todos los Pueblos de la Isla, que ocurrieron á manifestar su devocion. Puesta la Imagen en la Parroquia de la Concepcion, se formó en ella Procession de rogativa, serian ya las siete de la tarde, por no haver estado prontas algunas cosas p.^a el adorno de la Imagen, lo que deslucio la Procession, i el Trozo del Regim.^{to} hizo á ella varias descargas. La Iglesia de S.^{to} Domingo estaba bien adornada é iluminada á la llegada. Rezose el nombre, i se retiró el Cabildo, que al dia siguiente asistió á la Missa i rogativa que á sus expensas se continuó nueve dias en que algunas noches hizieron Platicas los Religiosos del Conv.^{to} i cumplidos el 26 de Junio: el 27 hizo una magnifica funcion el Exc.^{mo} S.^{or} Comand.^{te} Grañ, en que predicó el R. P. Reg.^{te} fr. Juan de Sosa. El 28 hizo otra el [Fol. 117v.] Lugar de S.^{ta} Cruz, en que predicó el R. P. Lector fr. Joseph Rian: trageron la Canilla de S.ⁿ Clemente i se formó Procession en los Rem.^{os} con las Hermandades i Clero de aquel Lugar i alli se bolvió a terminar acompañando tambien la Hermandad del Ss.^{mo} de añā Parroquia. El 29 hizo otra el Lugar de Tacoronte i predicó el R. P. Presentado fr. Domingo Parraga. El Dom.^o 30 hubo funcion de gracias á

§ 16

Efectuase el traer a la Ciudad la Devotissima Imagen de Candelaria.

que concurrió el Clero, i Hermandades, i por la tarde se llevó en procession al Conv.^{to} de S.^{ta} Cathalina, pues aunque se havia acordado no se le detubiesse en parte alguna á suplicas de las Religiosas se les concedió un dia, que fue el prim.^o de Julio. Esta[ta]ba la Iglesia magnificam.^{te} adornada, i con bastante iluminacion: predicó el R. P. Presentado fr. Domingo Parraga, i por la tarde se llevó á la Iglesia de S.^{ta} Clara que estaba igualm.^{te} adornada i el 2 huvo funcion solemne en que predicó el R. P. Guardian fr. Francisco Guzman. Haviendo llegado en este tpo Embarcacion de España i venido carta de Su Mag.^d de ña 7 de Junio, (en cuyo dia se havia acordado traer á la S.^{ta} Imagen) paraq.^e se hiziesen rogativas por el [Fol. 118r.] feliz alumbram.^{to} de la S.^{ra} Princesa de Asturias, se acordó hazer novenario con la devota Imagen en ambas Parroquias asistiendo todas las mañanas el Ayuntam.^{to} por lo que aquella tarde se llevó á la de los Remedios, i el 3 se dió principio al novenario concurriendo las dos Hermandades del Ss.^{mo} i en ña Parroquia se continuó hasta el Domingo 7, por la tarde que continuó con el mismo aparato á la Parroquial de la Concepcion, en donde se terminó el novenario, haviendo havido platicas todas las noches en ambas Parroquias, que hizieron el Ven.^e Vicario D.ⁿ Raphael Ramos, i el nominado P.^e Guardian fr. Franc.^{co} Guzman: Acabado el novenario se hizo el dia 12 Procession grā, para la que se ofrecieron algunas dudas, sobre que Parroquia debia hazer la Procession, i se determinó fuesse la de los Remedios, por haverse determinado que fuesse la que hiziesse todas las processiones, que se hiziesen con la Santa Imagen, i el Sabado 13, por la mañana se cantó Missa en la Parroquial de la Concepcion, i se sacó la Imagen para su santuario á las seis i media de la mañana, acompañando muchas gentes de á pie, i á caba- [Fol. 118v.] llo con particular devocion hasta la hermita (*sic*) de Santhiago, á donde se conduxo aquella mañana, i por la tarde á su santo Templo, haviendo hecho aquellos vezinos algunas representaciones, i danzas imitando á las de los Guanches, i mostrando todos Jubilo con su llegada. Interin la Imagen estaba en esta Ciudad continuaba el Inspector en vér los Lugares mas remotos de esta Isla, i formar los Regim.^{tos} i en efecto en fines de Junio se divulgó el Plan del de Abona, i á Principios de Julio el del de Guimar.

§ 17

Hazense Rogativas por el feliz alumbram.^{to} de la Ser.^{ma} S.^{ra} Princesa de Asturias.

§ 18
Práes Oficiales del
Regim.^{to}, de Abo-
na.

En el de Abona quedó de Coronel D.ⁿ Ant.^o Benitez de Lugo Reg.^{or} perp.^o de esta Isla, i Then.^{te} D.ⁿ Franc.^{co} de Valcarcel i Lugo, Cap.ⁿ de Granaderos: el Cap.ⁿ D.ⁿ Nicolas de Ponte, de Cazadores: el Cap.ⁿ D.ⁿ Alonso Chirinos Marques de la Fuente de las Palmas; i de Fusileros D.ⁿ Lucas Agustin Feo = D.ⁿ Franc.^{co} del Castillo Santelzes = D.ⁿ Joseph Soler i Castilla = D.ⁿ Diego Fonte del Castillo = D.ⁿ Diego Ant.^o de Torres = D.ⁿ Fern.^{do} del Hoyo Señor del Valle de Santhiago = D.ⁿ Gaspar de Ponte = i D.ⁿ Luis Benitez de Lugo.

§ 19
Oficiales del Regi-
m.^{to} de Guimar.

En el de Guimar se puso de Coronel á D.ⁿ Diego de Messa i Ponte Cav.^o del Orden de [Fol. 119r.] Calatrava, Then.^{te} Cor.^l á D.ⁿ Gabriel Roman Manrique de Lara Reg.^{or} perp.^o de esta Isla Cap.ⁿ de Granaderos, á D.ⁿ Bartholome Gonz.^z de Messa, de Cazadores á D.ⁿ Mathias Dominguez, i de Fusileros á D.ⁿ Juan Calzadilla = D.ⁿ Guillermo Vandenheede = D.ⁿ Juan de Herrera = D.ⁿ Pedro Garcia de la Riestra = D.ⁿ Bernardino Rodr.^z Carta = D.ⁿ Thomas Eduardo = D.ⁿ Pedro de Herrera = I D.ⁿ Simon de Herrera. I Formados ya los 5 Regim.^{tos} llegó á esta Ciudad el Inspector el 12 de este año Mes de Julio para hazer algunas agregaciones, i luego passar á Canaria á continuar el arreglo de Regimientos.

§ 20
Recibese de Alguacil m.^{or} con voz i voto al Marq.^s de Torrehermosa en virtud de su poder.

En 6 de Septiembre se vio en Cabildo un titulo de Alguacil m.^{or} con voz i voto de Regidor despachado á favor de D.ⁿ Estevan de Llarena Marq.^s de Torrehermosa, i Azialcazar en S. Ildephonso á 28 de Septiembre de 1765, en lugar de su Tio D.ⁿ Diego de Llarena Marq.^s de años Titulos, el que se obedecio i dió possession de él al Marq.^s de Villanueva del Prado, que presentó poder de año D.ⁿ Estevan, en cuya virtud hizo el Juram.^{to} acostumbrado, i tomó el [Fol. 119v.] assiento á la izquierda del Corregidor.

§ 21
Rogativas por haber entrado en los 9 Meses la Ser.^{ma} Princesa de Asturias.

Haviendo llegado en el Mes de Sept.^e Embarcacion de España trajo carta del Rey N^{tro} Señor para el Concejo, Justicia i Regim.^{to} su fña 24 de Agosto en que manda se hagan rogativas publicas por estar proxima á entrar en los 9 Meses de su preñado la Sereniss.^{ma} S.^{ra} Princesa de Asturias. Leyose esta Carta en el Ayuntam.^{to} en 27 de año Mes, i por estar ausentes los Diput.^{os} de Fiestas, i la mayor parte de los Regidores, se difirió determinar hasta escribir á años Diput.^{os} paraq.^e se presentassen. En 1.^o de

Oct.^e se Juntaron i acordó que en la Parroq.¹ de los Remedios (á que correspondia) se pussiese por tres dias que serian el 3, 4 i 5 siguientes á Missa mayor i completas á Su Mag.^d Sacramentado manifiesto, asistiendo á las Misas mayores el Ayuntamiento. Esta determinacion se anunció á las Parroquias; pero la de la Concepcion hizo vér una contrata, que havian hecho con la de los Remedios quando el novenario, que con igual motivo se hizo á la Imagen de Candelaria (vease el fol. 118) paraque el primero novenario que se hiziesse de la mis- [Fol. 120r.] ma naturaleza se hiziesse en la de la Concepcion: Esta la hizieron presente al Cabildo, que por solidos fundamentos no desistio de su Acuerdo; pero dños Clerigos no asistieron á las funciones, que se hizieron en los Remedios los expresados tres dias.

En 28 de Oct.^e se supo por Embarcacion que llegó de Mogador que la Sereniss.^{ma} S.^{ra} Pri[n]cessa de Asturias havia dado a Luz un Infante el 19 de Sept.^e á las cinco i cuarto de la tarde, i que el Rey n̄tro Señor quiso que se administrasse luego el S.^{to} Sacram.^{to} del Bautismo, cuya sagrada funcion se habia hecho con la mayor solemnidad por el Em.^{mo} S.^r Cardenal de la Cerda Patriarcha de las Indias, poniendo á S. A. los nombres de: Carlos, Clemente, Antonio de Padua, Genaro, Pasqual, Joseph, Fra(n)c.^{co} de Asis, Francisco de Paula, Luis, Vicente Ferrer, i Raphael. Tuvo el Rey en nombre de N̄tro S.^{mo} Padre Cle-

§ 22
Celebridad por haber dado á Luz la Ser.^{ma} S.^{ra} Princesa un Infante (1).

(1) Con este motivo vino un Indulto para la libertad de los encarcelados que no fuessen ladrones, homicidas de clerigos alevosos &c. comunicado por la Aud.^a al Correg.^{or} que recibio la orden en 10 de Diz.^e

Tambien con este motivo se creo la R.¹ distinguida Orden de Carlos 3.^o en la q.^e se nombraron Grandes Cruces y ademas 200 Caballeros á quien.^s se señalo pension i fueron incluidos los Isleños D.ⁿ Franc.^{co} Machado Reg.^{or} de esta Isla, y D.ⁿ Bernardo de Iriarte.

[Fol. 120v.] El gozo de este nacim.^{to} se transtornó q.^{do} el 26 de Febr.^o de 1774 se notó alteracion en la salud del Infante, á que se siguió calentura con dos crecim.^{tos} cada dia, sin que á pesar de los varios remedios que se le aplicaron, implorando el alivio del Cielo con rogativas, se huviesse conseguido su restablecim.^{to}. Falleció el Lunes 7 de Marzo á las 6 de la mañana dexando en los tiernos corazones del Rey y Principes una indecible pena. Conduxosele al Escorial con el regio acompañan.^{to} que prescribe la etiqueta de Palacio para los entierros de los Infantes de España y se le colocó en el Panteon de los Reyes. Gaz.^s de 8 y 15 de Marzo de 1774.

mente XIV. A las 9 de la noche, en que llegó *ā* noticia huvo en las Parroquias, i Conv.^{tos} Repiques, fuegos, Clarines, &c, i habiendo venido por Embarcacion, que llegó de España la Carta, en que Su M. noticiaba al Ayuntam.^{to} este Feliz suceso, se leyó en 20 de Nov.^e [Fol. 120v.] i determinó que los dias 22, 23 i 24 sig.^{tes} se pussiessen Luminarias por las noches, i el ultimo dia Domingo concurrió el Ayuntam.^{to} Cleros, Comunidades, Oficiales militares, i demas nobleza i Pueblo en la Parroq.^l de la Concepcion, en donde se cantó el: *Te Deum*. I huvo una funcion solemne, i por la noche salio una Mascara de los Oficiales mozos del Regim.^{to} de Güimar, que fue á las Casas de los Oficiales de Plana mayor, en donde al son de Cajas i violines vaylaron algunas contradanzas, i se les obsequió. La infeliz constitucion de la Isla no permitió hazer mayores demostraciones, ni que se distribuyese algun caudal para Dotes de Casadas i Monjas, segun S. M. queria q.^e se gastasse lo que se habia de consumir en regocijos, i aparatos festivos.

§ 23

Muere en la Orotava D.ⁿ Franc.^{co} Baut.^{ta} de Lugo Reg.^{or} perp.^o de esta Isla (1).

En 17 de Nov.^e murio en la Villa de la Orotava D.ⁿ Francisco Baut.^{ta} de Lugo i Saavedra Señor i Cap.ⁿ á Guerra de la Isla de Fuertev.^a i Reg.^{or} perp.^o de esta, que seria de edad de 75 años. Enterraronle con el correspond.^{te} aparato en el Conv.^{to} de S.ⁿ Franc.^{co} Deja hijos de su legitima Muger D.^a Paula de Ponte á D.ⁿ Franc.^{co} Bautista, D.ⁿ Domingo q.^e está en Indias, D.ⁿ Fernando Clerigo de me- [Fol. 121r.] nores, D.^a Elena casada con D.ⁿ Thomas de Nava Grimon Marq.^s de Villanueva del Prado, de quien le quedan siete Nietos D.^a Marina Viuda de D.ⁿ Domingo de Herrera Conde de la Gomera Marq.^s de Adexe, i otra Religiosa en el Conv.^{to} de S.^{ta} Clara de la Orotava, otra en el de Garachico, i otra en su casa. Fue hombre de Espiritu, i de los que hazian mayor bulto en *ā* Villa por ser una casa de las de prim.^a distincion i moderada conveniencia.

§ 24

Embia el Comand.^{te} á Icod á mi Herm.^o (2).

El dia 28 de este Mes por la tarde tuvo mi Herm.^o una Orden del Comand.^{te} *Gr̄al.* para que luego [luego] passasse á Icod por convenir assi al Servicio del Rey. No

(1) Habia nacido en 1697.

(2) Estuvo fuera de su casa hasta 30 de Mayo de 72, q.^e por orden de la corte se le puso en libertad, vease el fol. 125 b.^{ta}.

obstante estar desazonado, i estarlo tambien su Muger i Hija primogenita, salio á dño destino, á donde se cree lo embia dño Comand.^{te} sin mas motivos que el que es Amigo del Inspector, i que promueve algunas pretensiones conformes á las nuevas Ordenanzas, i que no lo son al gusto del Comand.^{te} ó de D.ⁿ Antonio Vizcayno su Aud.^{or} que abusando del genio del Comand.^{te} le haze executar hechos agenos de uno que debe saber Governar.

(Fol. 121v.) Por Embarcacion que llegó de España en 29 de dño Mes de Diz.^e se supo haberse dado la Cathedra de enseñanza del Hebreo, establecida nuevam.^{te} en Madrid, á D.ⁿ Agustín Ricardo Madan Prebendado (*sic*) de esta S.^{ta} Iglesia mi Am.^o i condi[s]cipulo. El estar displicentado con los Canonigos le hizo salir de estas Islas con oposicion, i sin licencia de su Cabildo; pero su literatura i buena conducta le alcanzaron se tuviese á bien esta retirada, i le conduxeron á dña cathedra, i por no haber tenido protectores, no obtuvo otros Empleos á que se opuso con todo lucim.^{to} antes de venir de Prebendado á estas Islas.

El ultimo dia de este año por la mañana passaron el Correg.^{or} i Diput.^{os} acompañados de los Castellanos i otras personas distinguidas á dar possession de los Castillos á los electos en 30 de Nov.^e para el año de 72, que lo fueron del pra.^l D.ⁿ Lorenzo de Salazar i Frias, i del de S.ⁿ yo. Juan el Cap.ⁿ D.ⁿ Dom.^o del Hoyo Solorzano, i en el Pra.^l hubo convite á la comitiva.

Estos hechos i sucessos son los que me han parecido mas dignos de notar en el año que ha salido. Desde sus principios se anunció (Fol. 122r.) infeliz, i, aunque nos vimos libres del azote de la Guerra, no nos hemos visto del de la Hambre i enfermedades. Fue la primera Cosecha de papas en esta Isla abundante; pero las demas escazas (*sic*) i con especialidad en las Islas de Fuertev.^a i Lanzarote (de que pralm.^{te} se provee esta) por la falta de aguas i assi se nos han agolpado en toda esta la mayor parte de aquellos habitantes, i en la de Lanzarote ha sido tal la falta, que han llegado á comer burros, perros,

(1) La Prebenda vacante se dio al D.^r D.ⁿ Nicolás Viera i Cavijo Abog.^o de los R.^s Consejos año de 1772.

gatos, i otros animales inmundos, y el barril de agua ha valido en parages á tres reales. De Mogador i otras partes se ha proveido esto con abundancia de Trigo; pero ha costado á quatro pesos. Los pobres son infinitos. En el Lugar de S.^{ta} Cruz, como el mas rico, se tomó la provid.^a de poner casas separadas en donde estuvieran los pobres i se les diesse de comer contribuyendo cada dia el Comand.^{te} Grañ con un peso i cada uno de los vez.^{os} con lo que podia, segun su caudal para sustentarlos en estas casas, en que se Juntaron mas de mil i quatrocientos. En esta Ciudad se comenzaron á hazer diligencias, paraque en cada casa se mantuvieran de firme algunos; pero no se pudo conseguir por estár todos sus vez.^{os} escazos (*sic*).

§ 29
Padecense varias enfermedades de que han muerto personas de mediana edad.

Personas mas conocidas que han muerto en la Ciudad. Continuase esta noticia en el año sig.^{te} al fol. 135 B. § 20.

§ 30
Estado fatal de la America para los Isleños.

§ 31
Inundase esta Isla de quartos, i se suspendio el que corrieran.

§ 32
Determinacion del Cons.^o contra el Cabildo y Regidores de la Palma (1).

Las Enfermedades han corrido por todos los [Fol. 122v.] Lugares. En mi casa ha havido algunas en que yo he sido comprehendido, pero ligeras: han muerto muchas gentes de una edad mediana, i entre ellas D.ⁿ Carlos Uque Comiss.^o de Cruzada, D.ⁿ Miguel Suarez (*sic*) Comiss.^o de la Inquisicion, el D.^r D.ⁿ Franc.^{co} de Roo Presb.^o i D.ⁿ Manuel Dapelo hombre de caudal, i otros que han hecho notable falta en la Republica.

De la America han llegado pocas embarcaciones, i con malas noticias en punto de Comercio de estas Islas, i valor de sus frutos i manufacturas que casi no se alcanzan á satisfacer los fletes y gavelas de su conduccion.

Lo que han traído de año Continente en abundancia son los quartos, moneda de Cobre, por valer en aquellos parages á mas de 40, por un real, i ser exorbitante el aumento en estas Islas. Por fin la Aud.^a por algunas quejas que se le dieron, tomó la acertada providencia de mandar que no se obligasse á recibir quartos, con lo que en pocos dias cessó del todo el correr de esta moneda, que por no haver en esta Isla, se havia permitido que corriese la de las Islas de Lanzarote, i Fuerteventura, que era conveniente la hu- [Fol. 123r.] viesse para las compras por menor; pero el abuso de las cosas las haze perder del todo.

Supose á fines de este año que havia salido un Decreto del Cons.^o paraque en la Isla de la Palma se eligiessen annualm.^{te} quatro Regidores excluyendo á los Caballeros

(10) El Coronel D.ⁿ Nicolas Masiu uno de los Reg.^{res} fue multado con

que lo eran, i multandole en siete mil duc.^{os} en vista de lo que representó en la Corte D.ⁿ Dionisio Odaly Dipu-
t.^o que fue de Abastos, i que, desde que tomó $\overline{\text{añ}}$ Empleo, sucitó muchas quimeras en la $\overline{\text{aña}}$ Isla, de modo que el Comand.^{te} $\overline{\text{gr}}$ le mandó traer presso. Con este motivo se huyó para España, i en la Corte ha tenido mucha protec-
cion, i con especialidad de D.ⁿ Pedro de Villegas conse-
jero de Castilla Reg.^{te} que fue de esta Aud.^a i enemigo acerrimo de los Reg.^{res} i que en su $\overline{\text{t}}$ po acabó de desauto-
risar (*sic*) este Cabildo, i hechó (*sic*) por tierra los loables Reglam.^{tos} que con aprobacion de S. M. dexó el S.^r D.ⁿ Thomas Pinto Miguel, i assi el expresado Odaly no solo consiguio lo $\overline{\text{añ}}$, sino que se le contasse entre la demas nobleza p.^a los Empleos honorificos, que se le dies-
sen tres mil duc.^{os} para ayuda de costearse, i otras gra-
cias.

En este año se tuvo la Congregacion de Ritos [Fol. 123v.] para el examen de lo heroyco de la virtud del Ven.^e Siervo de Dios fr. Pedro de S.ⁿ Joseph Betancourt funda-
dor del Orden Betlemitico en America, i natural del Lugar de Vila Flor de Chasna en esta Isla, i segun la Gazeta de 20 de Ag.^{to} se ha publicado el Decreto de aprobacion de virtudes en grado heroyco en $\overline{\text{d}}$ ha Causa; pero es tal la infelicidad de la Isla que no se ha podido establecer en ella un Conv.^{to} de su instituto, proporcionandose la conveniencia de su Hospitalidad, i enseñanza de la Juventud. Los Religiosos que vinieron el año de 1767 con este destino, como se dice al fol. 78 b.^{ta} estan retirados en el Convento de S.ⁿ Diego del Monte, en donde han observado un religioso modo de vivir, i enseñado á algunos Jóvenes á leer i escribir bien i esperan la resolucion de Su Mag.^d para su fundacion, ó para bolverse á su Conv.^{to}

El Todo Poderoso nos conceda ver establecido tan santo instituto, nos dé conformidad con tantas aflicciones, i

§ 33

Estado de la causa de Be[|]tificacion de fr. Pedro Betancourt segun las Gazetas de 30 de Julio i 20 de Ag.^{to} de este año.

Deprecacion al concluir los sucesos del año.

20 duc.^{os} y se le mandó passar á Canaria, y D.ⁿ Salgado. El año de 73 passó el Oydor D.ⁿ Ant.^o de Villanueva á la Palma á hazer averiguaciones.

El Cor.^l Masiu habiendo conseguido licencia para bolver á La Palma, estuvo en esta Isla por Oct.^e del año 73, con su hija D.^a Luisa y fue muy obsequiado.

me conceda el correspondiente acierto i imparcialidad para continuar estas Memorias.

*Forsitan haec aliquis (nam sunt quoque) parva vocabit:
Sed, quae non prosunt singula, multa juvant.*

Ovid. de Rem. am. v. 419 (1).

(1) *Acaso alguno llame pequeñas (pues lo son también) a estas cosas, que aisladas no aprovechan, pero ayudan juntas.*

Ovidio: *De Rem. Amoris*. V. 419-420.

[Fol. 124r.]

Año de 1772

El día primero de este año estuvo claro, i alegre, pero el salir de otro tan infeliz, i continuar las calamidades no podia infundir la alegría en los animos que se hallan muy abatidos.

§ 1

Entra el año de 72, lleno de infelicidades, i se reciben los Diput.^{os} de Abas-

tos Rodr.^z i Eduardo.
Este día se recibió en Cabildo á los Diput.^{os} de Abastos D.ⁿ Joseph Rodrig.^z i D.ⁿ Antonio Eduardo, que fueron electos el 15 de Diz.^e ultimo por los electores de las Parroquias de esta Isla, i que han de servir en el pres.^{te} año con D.ⁿ Domingo de la Peña, i D.ⁿ Ant.^o Lenard que han exercido este encargo en el prox.^o passado i lo continuaran hasta fin de Diz.^e del corr.^{te} en virtud de lo acordado por el Cons.^o en 31 de Enero de 1769.

En 27 de Enero fue arrestado al Castillo de Paso-alto por orden del Comand.^{te} Gral el Marq.^s de Villanueva del Prado Cor.^l de esta Capital. Movi6 este arresto una disputa sucitada por dho Marq.^s con el Comand.^{te} por dár á un Esc.^{no} una comission, en que parece que como Cor.^l de de esta Capital debja actuar el Marq.^s: Hizole este pres.^{tes} algunos Capit.^{os} de ordenanza en que se fundaba: la resp.^{ta} del Comand.^{te} fue que era ignorante, que le fastidiaban sus reparos, i otras proposiciones á este modo que tiene en practica la Coman- [Fol. 124v.] dancia, para quando le faltan razones, con que responder a lo que se le propone. A ella respondió el Marq.^s con alguna claridad citando las Ordenanzas en que estaban sus fundam.^{tos} i finali-

§ 2

Arresto del Marq.^s de Villanueva á Passo-alto (1).

(1) Estuvo en dho arresto hasta fines de Abril en que de la Corte le mandaron poner en libertad. Vease el fol. 125 b.^{ta}

zando con que para salir de las dudas, i procurar una regla fixa por donde governarse, i quexarse de los terminos duros, que se usan en la Secretaria le permitiese llevar su recurso á los P.^s del Rey.

La resp.^{ta} del Comand.^{te} fue que no podia embarazar que ocurriese al Rey, pero que entretanto se presentasse arrestado en Passo-alto. Passó luego el Marq.^s á la prission, i preguntó al Comand.^{te} los motivos para ella, i pidio que se le hiziese causa para dár sus descargos, i poder instruir en la Corte. El Comand.^{te} respondió que si en vista de lo que se representara tuviera por conven.^{te} el Rey que se le oyese dandole los motivos de su arresto seria cargo suyo no ponerlos de manifiesto, que entre tanto era fo[r]zoso que se esperase la R.^l resolucion. Cre(e)se que el Marq.^s se mantenga en la prission hasta que de allá se resuelva, i se atribuyen estos procedim.^{tos} violentos del Comand.^{te} á influxos del Aud.^{or} [Fol. 125r.] D.ⁿ Ant.^o Vizcayno, por ser el Comand.^{te} de un natural demaciado (*sic*) dosil (*sic*), i de un conocim.^{to} poco perspicaz, i aunq.^e mira con displicencia la amistad de los Marqueses de Villan.^a i San Andres con el Inspector, no se resolverá á tales arrestos sin ānos influxos.

§ 3

Muere el Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Domingo de Mesa Reg.^{or} Decano de esta Isla (1).

En 1.^o de Abril á las 11 de la mañana murio en esta Capital á los 75 años de su edad el Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Domingo de Mesa i Castilla Reg.^{or} Decano del Ayuntam.^{to} de esta Isla, en cuyo empleo de Reg.^{or} sirvio por espacio de 38 años. Estaba casado con D.^a Isabel Baulen de Ponte hija de D.ⁿ Luis Thomas Baulen de Ponte, i de D.^a Isabel de Briones, de cuyo Matrimonio ha tenido distintos hijos, i le quedan cinco que son D.ⁿ Pedro, D.ⁿ Juan, D.^a Maria, D.^a Isabel, i D.^a Francisca los mas menores de edad. Enterraronle en el Conv.^{to} de S.^{to} Domingo en la Bobeda (*sic*) de la Capilla del Rossario, con el correspondiente aparato, asistiendo Clero, Comunidades,

(1) Su hija D.^a Maria casó año de 1793 con el Cap.ⁿ D.ⁿ Mateo Fonseca Reg.^{or} fol. 137 B.

Dicho D.ⁿ Domingo havia nacido en 6 de Abril de 1697. Su Bautismo el 13; sus Padres el Cap.ⁿ D.ⁿ Francisco de Mesa y Acora, y D.^a Maria de Castilla. Hallase la Fe de Bautismo en el Lib. de Ced.^s de Cab.^o Of.^o 1.^o Fol. 65, con Informacion de su suficiencia p.^a ser Reg.^{or} Fue Castellano de S.ⁿ Juan en 1723.

i Hermandades de que era hermano: Cargaron el Cadaver quatro Oficiales de plana mayor i asistieron detras del acompañam.^{to} dos [Fol. 125v.] Compañías del Regim.^{to} de esta Ciudad. La enfermedad fue una especie de Tabardillo, de que han muerto muchos en este año, i los antecedentes, con especialidad en esta Capital i Lugar de S.^{ta} Cruz que, segun los Medicos, proviene del ramo de peste introducido por la Tropa, i gentes de las Islas congregadas en dh̄o Lugar de S.^{ta} Cruz. Ha dejado pocas conveniencias á sus hijos; pero es una de las Casas de prim.^a distincion de esta Capital, como que descende de varon en varon del Cap.ⁿ Lope de Messa natural de Xerez de la Frontera, uno de los prales Conquistadores de estas Islas, i cuyos Mayores han tenido en ella distintos empleos honorificos, assi politicos, como militares.

En 25 de Abril por la noche llegó al Puerto de S.^{ta} Cruz Embarcacion de España. Divulgose luego que los Marqueses de Villanueva i S.ⁿ Andres tenian libertad, que Su Mag.^d desaprobaba la conducta del Comand.^{te} i que venia una orden muy honorifica á favor de dh̄os Marqueses. Estas noticias las daban varias cartas de Madrid, i tambien se supo que la misma noche que llegó la Embarcación [Fol. 126r.] dixo el Comand.^{te} Conq.^e mañana saldrá de la prission el Marq.^s de Villanueva. Llamó á consulta á su Aud.^{or} i Esc.^{no} de Guerra; I que salio de esta? que luego al dia sig.^{te} se estendio por S.^{ta} Cruz que Su Mad.^d aprobaba lo hecho por el Comand.^{te} i dexaba á su arbitrio el poner en libertad al Marq.^s de Villanueva. Esto mismo escribieron dh̄os Aud.^{or} i Esc.^{no} paraq.^e corriera en la Ciudad, i en q.^{to} al de S.ⁿ Andres decian que Su Exc.^a no havia informado. A los ocho dias habiendo llegado otra Embarcacion de España embio un recado al Marq.^s de Villanueva con el Castellano D.ⁿ Blas Hern.^z paraq.^e pudiera retirarse á su casa, i q.^e el Rey havia aprobado su arresto. El Marq.^s passó á vér al Comand.^{te} antes de venirse i le repitio lo mismo, pero Juntam.^{te} le dixo que le estimaba mucho, que lo conoceria, i otras expresiones i ofertas contrarias de lo que havia executado. A mi Hermano lo detuvo hasta que salio embarcacion para España i el Comand.^{te} le escribio en carta que recibio en 18 de Mayo: que aunque los poco inteligentes (esto aludia á unas cartas que yo havia tenido [Fol. 126v.] i se

§ 4

Sale del arresto el Marq.^s de Villanueva, i buelve á su casa el de S.ⁿ Andrés.

havian divulgado) havian esparcido en la Ciudad, que el Rey havia desaprobado su conducta, no obstante, atendiendo á que no tenia parte en áhas voces, havia venido en sobreseer de su orden, i que pudiesse venir á su casa, o donde gustasse. Con esta orden vino á la suya el 30, dia de su S.^{to} Pero como esta provid.^a no les estorva ni la vejacion ni gastos, que el Comand.^{te} les ha hecho tener, ni el publico puede conocer que voces son las verdaderas, se cree que se ponga mas de manifiesto la orden, i se les dé alguna satisfacci6n equivalente á las incomodidades que se les ha hecho passar, i no se duda que huviera sido la orden mas cruda á no haver muerto el Exc.^{mo} S.^r D.ⁿ Juan Gregorio Muniain Secret.^{rio} de Estado i del despacho universal de la Guerra el 14 de Enero, al que havian ido dirigidas las quejas, i que estaba ya enfadado de las voluntarias disposiciones del Comand.^{te} i haver sucedido en áño Empleo el Exc.^{mo} S.^{or} Conde de Ricla, que por pariente, paysano i Am.^o del Comand.^{te} havia de procurar no desayrarle. No se descubre otro principio de estos procederes de áño Comand.^{te} que [Fol. 127r.] la displicencia con que mira á los Am.^{os} del Inspector, i la desconfianza en que lo han hecho entrar de que los Marqueses lo tienen por bobo. Por haber hablado á favor de estos un Estudiante D.ⁿ Juan Garcia tambien experimentó la misma suerte. Este en el Truco entre otras cosas que dixo en favor de los Marqueses, fue que no seria la prim.^a vez que la Casa de Nava quitaba el baston á un General. Luego le llevaron la noticia, se quejó al Vicario que le puso preso en la Torre, en la Parroq.^{al} de los Rem.^{os} en donde estuvo tpo hambriento e infeliz, i llegó á tal grado lo que quisieron mortificarle que en 6 de Mayo le embiaron con un Notario á S.^{ta} Cruz fingiendo que se le iba á embiar á Canaria. En cuya ocacion (*sic*) el Comand.^{te} lo llamó, le hizo un exorto (*sic*) sobre lo que havia de venerar sus disposiciones, i lo hizo volver para la Ciudad pidiendo al Vicario le pussiese en libertad; pero el Vicario, que por contemplacion havia dado quenta al Provisor le detuvo hasta el 26, que áño Provisor tuvo á bien se le li-

§ 5

El manteista D.ⁿ Juan Garcia es puesto en la Torre, porq.^e habla a favor de los Marqueses i le hazen distintas vejaciones. (1).

(1) Murio este D.ⁿ Juan en 22 de Nov.^e de 1779 muy pobre, tendria 45 años enterraronle en la Parroq.^l de los Rem.^{os}

bertase, i le hizieron bolver á dar las gracias al Comand.te que le dixo que ya podia conocer como se [Fol. 127v.] havian de venerar sus ordenes, que ya via lo executado con los Marqueses, i que lo mismo executaria con otros, i que el Rey le aprobaba todo. En este mismo mes arresto á D.ⁿ Santhiago Eduardo Then.te de Infant.^a porq.^e declinó Jurisdicción en un asunto que le parecio no correspondia á la Comand.^a i se le mandó detener, hasta que se declarase el punto.

§ 6
Arresto de Eduardo (1).

En 14 de Mayo á las 9 de la noche se divulgó en esta que D.ⁿ Joseph Madan Comerciante se havia dado la muerte. Con esta noticia salio el Then.te de Correg.or con algunos Ministros de Justicia á averiguar el origen de estas voces. Inferiase que el del suicidio era añō D.ⁿ Joseph, porque faltaba de su casa desde las 8 de la mañana, i havia dejado, en ella hevillas, Relox de plata, papeles i algunas otras cosas, i se dice que entre añōs papeles havia alguno, en que decia de su muerte, daba noticia de sus deudas, i hacia algunas advertencias. Salio el Juez, pero sin saber quien, ni como se havia dado añō noticia. Solo se pudo averiguar que la havia dado un hombre de la Esperanza, tomaron añō Camino, pero nada hallaron, llegaron hasta añō Lugar, procuraron noticias, y les dixeron como un Pastor decia que havia visto á uno darse la muerte, buscaron al Pastor, pero este te- [Fol. 128r.] miendo pudiera resultar contra él esta noticia se havia ocultado, buscaronle i por fin le hallaron lleno de temor, i entre timideses (*sic*) i esperanzas confessó lo que havia visto i les enseñó el parage donde estaba el Cadaver, que era entre unas piteras Junto á una Hoya algo extraviada, donde era dificil encontrarle sin Practico. Hallaronle arrojado en el suelo á los lados dos pistolas, que mostraban que con ellas se havia matado, i en efecto en el pecho le hallaron las señales de haverse herido con una bala. Tenia un brazo vendado i en él una cortadura hasta los nervios: hallosele en el bolsillo un papel q.^e decia yo mismo me he dado la muerte: Una carta p.^a D.ⁿ Juan Cocho en que le decia: Am.^o en esta desgracia espero q.^e Vm. esté al lado de

§ 7
D.ⁿ Joseph Madan se dá la muerte.

(1) Este Eduardo era Viudo de D.^a Rusel y el año de 1774 se hizo clerigo y se ordeno de todas Ordenes para lo q.^e trajo Privilegio.

mi Padre i le dé algunos consuelos. Otra carta para su Hermano D.ⁿ Jorge en q.^e le dice: que puede tomar un Conv.^{to} i aconsejarse con personas inteligentes, porque sus negocios son bastos (*sic*), i no sabe como girarlos, ni como adelantarlos. Trageron el Cadaver, lo pusieron en una casa inmediata á la Parroq.¹ de la Concepcion, i, aunque hubo sus dudas sobre si se le havia de dár sepultura Eclesiastica, se le enterró el 15 en ña Parroq.¹ Supose que el dia [Fol. 128v.] antes de darse la muerte havia confessado i comulgado, i que en el mismo dia del suicidio se le havia visto oyendo Missa. I no sabiendo como confrontar esto con los principios de Religion, solo se pudieron atribuir todas estas gestiones á descompostura de Cabeza. Esto se fundaba tambien, en que se le havia visto algun tpo antes melancolico i algo maniatico, algunos de sus herm.^{os} havian padecido la misma enfermedad, i con ella se cortó D.ⁿ Jorge la lengua, D.ⁿ se arrojó de una eminencia, á D.ⁿ Domingo lo pusieron en la Casa de los Locos de otros han estado maniaticos su Madre spre que estaba preñada se ponía loca, y parece comunico á sus hijos la misma enfermedad sin que haya bastado la inteligencia en la Medicina de D.ⁿ Dom.^o Madan su Marido, para curarle de esta enfermedad, que le ha dado mucho que sentir, no obstante que les ha dado una buena educacion, que unida á los talentos con que Dios les ha dotado, pudieran ser muy utiles á su Pais en el comercio i otras cosas.

§ 8 En 22 de Junio á la madrugada fallecio en el Lugar de Muere el Cap.ⁿ D.ⁿ Tegueste de edad de 49 [Fol. 129r.] años el Cap.ⁿ D.ⁿ Franc.^{co} Garcia de la Guerra Reg.^{or} que fue de esta Isla que fue de esta Isla (1).
 Franc.^{co} Garcia de la Guerra Reg.^{or} que fue de esta Isla y Castellano de S.ⁿ Juan el año de 1748, por nombram.^{to} del Cabildo. Havia passado á ño Lugar con toda su familia á cuidar de su Hazienda en donde les sobrecogio la enfermedad, que ha hecho en este año tantas muertes, i

(1) D.ⁿ Franc.^{co} Garcia era hijo de D.ⁿ Fernando Garcia Bandama, y de D.^a Juana Guerra Samartín. Nieto del Liz.^{do} D.ⁿ Francisco Garcia Boza que fue Then.^{te} del Correg.^{or} y Just.^a Mayor en la Isla de la Palma y de D.^a Luisa Bandama Maroto de Hemerando. Bisnieto del Cap.ⁿ D.ⁿ Francisco Garcia Madrigal Cast.^o que fue de S.ⁿ Juan en 1648 y de D.^a Marcelina Boza y Ancheta. 3.^a Nieto del Liz.^{do} Francisco Garcia Sanchez y de D.^a Luisa Madrigal. Este fue el 1.^o que vino a esta Isla, fue en ella Personero en 1603, Jurado en

estuvieron de mucho peligro algunos de su familia, pero habiendo sido de los ultimos, á quienes tocó la enfermedad, en pocos dias le llevó Dios. Traxeron el Cadaver á esta Ciudad, pusieronle en la Sala de los Esclavos en el conv.^{to} de S.ⁿ Franc.^{co} (segun fue su voluntad que declaró al Confesor; porq.^e no tuvo $\overline{\text{tpo}}$ de hazer otras disposiciones) alli se formó el entierro con Clero, Comunidades, Hermandades, &c, i le sepultaron en $\overline{\text{año}}$ Conv.^{to} en la Capilla de Concepcion. Estaba casado con D.^a Paula de Mesa i Ponte hija del Cor.^l D.ⁿ Joseph Jacinto de Mesa i Castilla i de D.^a Elvira de Ponte i Machado. Son sus hijos el Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Garcia de Mesa, D.ⁿ Franc.^{co} Garcia, D.^a Josepha, D.^a Juana, D.^a Elvira, D.^a Paula, D.^a Maria, i D.^a Francisca todos menores de edad, i se les han muerto algunos. Es casa distinguida i de las de mas conveniencia en esta Ciudad.

[Fol. 129v.] Haviendo $\overline{\text{Nro}}$ Rey hecho ajuste con los Gremios de Cadiz paraq.^e embiasen á estas Islas á principios del año algun Trigo, solo embiaron alguno, que se repartio en las demas Islas en $\overline{\text{tpo}}$, faltó á 27 de plata. El demas vino al $\overline{\text{tpo}}$ de la Cosecha empezado á picar, i á podrir por haverle hechado (*sic*) algunas pipas de agua salada para acrecentarlo, por lo que, aunque se vendier de otro, no havia quien lo comprara. El Comand.^{te} viendo la ninguna salida que tenia hizo repartir alguno en el Lugar de S.^{ta} Cruz, i en 2 de Julio escribió al Correg.^{or} a fin de que hiziesse en esta Ciudad repartim.^{to} del que quedaba al precio de 22 de p.^{ta} por haverlo embiado el Rey para el socorro de la Isla. El Correg.^{or} con este motivo convocó á Cabildo: este solo dixo que, sin saber el numero de fan.^s que havia, no se podian tomar algunos arbitrios: respondió el Comand.^{te} que havia 700 fan.^s i que ordenaba al Correg.^{or} su puntual repartim.^{to} en esta Capital. Repitió el Corregidor convocacion á Cabildo, no se Juntó numero, i algunos de los Diput.^{os} de Abastos se encargaron de hazer padron de los vez.^{os} á fin de $\overline{\text{año}}$

§ 9

Quiere el Comand.^{te} que se reparta en los vez.^{os} un poco de trigo que se iba perdiendo, i se oponen á dha pretension.

1605, Reg.^{or} en 1626, Consultor del S.^{to} Oficio y Comisario en el 1635. Then.^{te} de muchos Corregidores.

4.º Nieto de Miguel Sanchez y de Maria Franc.^{ca} naturales de Placencia como consta de las Pruebas que se hicieron alli por el Comisario de la Villa de Llarena.

repartim.^{to}. La nobleza con esta noticia comenzó á hazer algunas demostraciones de que se haria agravio á sus Privilegios en incluirla en añõ repartim.^{to} Los Eccl[esi]ásticos tambien pretendian estar esentos (*sic*), i lo mismo los Militares i Abog.^{os} que eran casi todos los vez.^{os} que pudieran comprar. Esto puso al Correg.^{or} en terminos de no saber que hazer, convocó á los Diputados para proceder al repartim.^{to} Estos se escusaron diciendo que cuando vino añõ Trigo ni se les cito ni tuvieron intervencion en su repartim.^{to} ni tenian comision del Cabildo para proceder. El Correg.^{or} hizo citar luego á Cabildo para el dia 4 de Ag.^{to} por la tarde multando á los que no asistiessen. El Cabildo tambien se escusó de intervenir en el repartim.^{to} diciendo que aquella era una comision privada al Correg.^{or} quien procederia con el correspond.^{te} arreglo. Este repitió carta al Comand.^{te} preguntando entre que personas se havia de hazer el repartim.^{to} i quales debieran ser exceptuadas: respondiõsele que lo hiziera en la gente comun, y que de no poder repartir en esta 500 fan.^s que era lo q.^e quedaba, lo hiziesse en las desta personas pues por ser Trigo del Rey no se escusarian. Hizo se el repartim.^{to} solo en la gente comun que la mayor parte tocaron á fanega. No obstante el Personero dio un pedim.^{to} oponiendose, por ser añõ trigo de los gremios, por no haver venido á tpo oportuno, por habersele mezclado agua salada, i por otras muchas razones, i porq.^e el repartim.^{to} á esta Capital [Fol. 130v.] debiera ser segun la proporcion con que se repartieron los 400 pesos q.^e Su Mag.^d embio para prestamos i limosnas de que solo tocaron 500 pesos. El Comand.^{te} pidio todos los Acuerdos, i hay el recelo de que quiere hazer algun recurso para malar la conducta de los de esta Ciudad, que aunq.^e agradecen el beneficio del Rey, no quieren pagar lo que otros por sus intereses particulares se han obligado á conducir por su quenta.

§ 10

Viage á la Rambla con cuya ocasion se compuso la Casa.

En 17 de Agosto conociendo que ntra hacienda de la Rambla iba sprẽ en decadencia dexamos ntra casa, i salimos para aquel Parage, caminamos desde la 4 de la madrugada hasta las 10 que fatigados del Sol, nos recogimos i hizimos medio dia en la casa de D.ⁿ Segundo de Franchy en Tasuriasti: por la tarde continuamos hasta la Rambla de arriba i dormimos en casa de mi Hermano, i el

18, por la tarde passamos el peligroso camino del Callao i llegamos con felicidad á n̄ra Hazienda i casa: esta la hallamos muy destrozada: acomodamonos en ella segun se pudo, i luego se comenzaron á tomar providencias para su composicion: Mantuvimonos en añā Hazienda hasta 23 de Oct.^o en cuyo intermedio se hizieron escaleras, Corredor, un Quartito, un horno, i otras reformas con lo que quedo habitable, se cuidó de la vendimia, [Fol. 131r.] despido al Medianero Domingo Gonz.^z que habia faltado en mucho á la debida legalidad, i se puso á Pedro Gonz.^z que nos cuidaba bien un pedazo donde llaman los Tacorontes, i añō dia 23 por la tarde venimos á la Orotava, en donde gozamos del Capitulo Franciscano en que salio electo Provincial el M. R. P. fr. Jacob Sol; i por las muchas visitas de aquellas S.^{ras} i Cav.^{os} fue necessario detenernos hasta el 28, que salimos tarde de modo que llegamos á las 12 de la noche á la Ciudad sin havernos sucedido desgracia en todo este t̄po.

Luego que pasamos á añā Haz.^{da} vino á esta Isla D.ⁿ Joseph Ant.^o Giraldo Reg.^{te} de la R.^l Aud.^a á tomar el Abito (*sic*) de la R.^l distinguida Orden de Carlos III, el que le puso el Exc.^{mo} S.^{or} Comand.^{te} Gr̄al por comission que tenia para ello. Passó despues á esta Ciudad en donde fue obsequiado de toda la nobleza i Oficiales, i el Ayuntam.^{to} el dia que le fue á pagar la visita le hizo en las Casas del Correg.^{or} un esplendido convite: despues passó á la Villa de la Orotava, en donde tambien le obsequiaron todos aquellos Cav.^{os} i se mantuvo en añā Villa hasta cerca de su embarco, que paso de priesa por esta Ciudad, i en 14 de Noviembre se bolvio para [Fol. 131v.] Canaria. Assi en S.^{ta} Cruz, como en esta Ciudad, i en la Orotava asistio casa de D.ⁿ Bartholome Casabuena Juez de Indias. La situacion i habitantes de la Ciudad le parecieron bien, i expressó que la Aud.^a debiera estar aqui, lo q.^e dio motivo á la Empresa de que despues se dará noticia. Vease el fol. 134 b.^{ta}

§ 11

Viene á esta Isla el Reg.^{te} de la Aud.^a á tomar el habito de la R.^l distinguida Orden de Carlos 3.^o (1).

A mediado de este Mes de Nov.^e sucedio en el Lugar del Realejo una de aquellas desgracias que á todos son sensibles: haviendo entrado de la Iglesia por la noche dos

§ 12

Quemase una casa en el Realejo i en ella dos Mozas i su Padre.

(1) Murio en Canaria en 8 de Julio de 1775, como se dice al fol. 164 B.

hijas de Pedro Yañez Regalado, subieron á una troxa de su casa con una Luz á sacar unas castañas: la Troxa estaba rodeada de Lino, i el descuido de las muchachas le dexó pegar fuego, estas debieron de pensar poderlo apagar prontam.^{te} separando el que estaba incendiado, pero lo que sucedio fue que el fuego prendio en todo el, i las cogio en medio de modo que no ¡pudieron librarse de su voracidad: el Padre que conocio el conflicto de sus hijas, fue con una rozadera á apartar el lino; pero, á más de no libertar las hijas, salio tambien quemado de modo que al dia sig.^{te} murio, i su Viuda que tambien estuvo muy cerca de morir quemada.^a ha tenido el disgusto de verse sin su Marido, sus dos hijas hechas Zeniza, i con otros hijos á quien.^s alimentar.

§ 13
Muere D.ⁿ Joseph
Machado.

[Fol. 132r.] A fines de añõ Mes de Noviembre murio en la Villa de la Orotava D.ⁿ Joseph Machado Then.^{te} Cor.^l del Regim.^{to} del Realexo, i Familiar del S.^{to} Oficio: enterraronle en el Conv.^{to} de S.ⁿ Ag.ⁿ dexa un hijo i alguna[s] hijas Religiosas. El hijo que se llama D.ⁿ Phelipe esta casado con D.^a Magdalena Valcarcel i tiene sucession.

§ 14
Dase á Luz el 1.^o
tomo de Noticias
sobre la Historia de
estas Islas por D.ⁿ
Jph Viera.

En prim.^o de Diz.^e en Embarcacion que venia de Cato-
diz se traxeron á esta Isla algunos exemplares del prim.^o
Tomo de noticias sobre la Historia gral de estas Islas, su
Autor D.ⁿ Joseph Viera i Clavijo Presbitero, de quien se
haze mencion en varios passages de estas Memorias. Eran
añõs Exemplares para distintos regalos que hazia el añõ a
los Cabildos de Canaria, Tenerife, i Palma, Exc.^{mo} S.^{or}
Comand.^{te} Ilt.^{mo} Obpo i á sus Amigos, i por ser yo uno
de ellos tuve un exemplar. El 9 de añõ Mes se presentó
con su carta de 31 de Julio el que embiaba á este Cabil-
do, i haviendose recibido con el aprecio que correspondia
se hizo el sig.^{te} Acuerdo.

«En este Cabildo se ha visto una Carta escrita en Ma-
»drid á 31 de Julio del pres.^{te} año por D.ⁿ Joseph Viera
»i Clavijo Presbit.^o natural de este Obispado exhibida por
»D.ⁿ Gabriel del Alamo i Viera su Padre secret.^{rio} mayor
»de este Ayuntam.^{to} á que acompaña un Exemplar del
»primero Tomo de la Historia gral de estas Islas; su Au-
»tor el mismo D.ⁿ Joseph Viera, quien lo presenta á este
»Cuer- [Fol. 132v.] po, paraque lo deposite en sus Archi-
»bos || En cuya vista la Just.^a i Regim.^{to} dixeron que apre-
»cian como corresponde, el trabajo i aplicacion de este Is-

»leño dedicado á la utilidad, lustre, i honor de las Siete
 »Islas, sus Conquistadores, i descendientes; i para animar
 »sus ingeniosas tareas hasta dár la ultima mano i comple-
 »m.^{to} á la obra ofrece concurrir, no solo con franquear
 »sus Archivos, paraque de ellos se saquen las convenien-
 »tes noticias, sino tambien consignando de sus Proprios
 »cien ducados para ayuda del costo de la Impresion de
 »este, i otra igual cantidad para cada uno de los siguien-
 »tes Tomos, segun fueren saliendo, á cuyo fin se solicita-
 »rá por los Cav.^{os} de Corte la competente facultad R.^l,
 »quienes assi mismo responderán con Copia de este Acuer-
 »do al citado D.ⁿ Joseph: i á su $\overline{\text{tpo}}$ suplicará este Cabil-
 »do á S. M. se digne atender tan generoso trabajo i demas
 »meritos del Autor en las pretensiones que solicitare; i el
 »pres.^{te} Secretario ponga en su Archivo $\overline{\text{dño}}$ Libro, i la
 »Carta donde corresponde.

§ 15

No ha sido esta la unica produccion (*sic*) que ha salido es- Tambien se ha da-
 tado á luz una Gram-
 tica latina que
 via anunciado en 21 de Enero la Gramatica latina escrita con escribio D.ⁿ Juan
 nuevo methodo; i nuevas observaciones en verso castella- de Iriarte.
 no, obra postuma de D.ⁿ Juan de Iriarte. Precedela el Re-
 trato de su Autor i una noticia de su vida i literatura que
 dio á la pren- [Fol. 133r.] sa uno de sus Sobrinos. Dicho
 D.ⁿ Juan murio en Madrid á 23 de Agosto del año prox.^o
 passado de 71, á los 68 años, 8 Meses, i ocho dias de su
 edad, era Bibliotecario de Su Mag.^d, su Oficial traductor
 de la prim.^a Secretaria de Estado i del despacho i Acade-
 mico de la R.^l Academia Española, su Patria el Puerto de
 la Orotava, su bondad i literatura le hizieron digno de mu-
 chos elogios: entre sus muchos manuscritos dexó un pro-
 digioso conjunto de materiales, que tenia recogidos con
 suma diligencia p.^a la formacion de una Historia de estas
 Islas, que no cabria menos que en seis tomos de á quar-
 to, agregando la Biblioteca que ha dexado en Zedulas
 alfabeticas de todos los authores antiguos i modernos que
 han hecho mencion de estas Islas.

§ 16

Desde principios del Mes de Ag.^{to} por Embarcacion de Concedese el Co-
 Cadiz, que llegó á Canaria con el *Oydor D.ⁿ Antonio* mercio libre, i el
Domíngio Villanueva i Pacheco, que venia en lugar de Comand.^{te} quiere
 D.ⁿ Gonzalo Galiano, se supo q.^e estaba concedida la pre- que se le atribuya á
 él su concesion (1).

(1) El año 74 vino orden para q.^e se pudiera comerciar librem.^{te} á

tension del Comercio libre á cuya consecucion se havian practicado tantas diligencias. Con esta deseada noticia cada dia q.^e tardaba embarcacion de España parecia un siglo, i en efecto se detuvo mucho, i por fin en 8 de Nov.^e por Marruecos llegaron al Syndico Personero D.ⁿ Amaro Gonz.^z los pliegos de D.ⁿ Joseph [Fol. 133v.] Vandevallé de Cerbellon en que le dirigia tres exemplares de la gracia que S. M. se havia dignado hazer i, vistos en Cabildo de 10 del mismo, se dirigió un exemplar al Excmo. S.^{or} Comand.^{te} i otro al Ilt.^{mo} Обрo, i testimonio á los Cabildos de Canaria i Palma, Aduana, &c. i que por tres noches se pusiessen luminarias en esta Capital, como se pusieron en 14, 15 y 16, con gral alegria de los Ciudadanos, i el Domingo 15 pasó el M. Ilt.^e Ayuntam.^{to} á la Parroq.^l de los Remedios, donde se cantó el *Te Deum*, hubo procession del Ss.^{mo} Sacram.^{to} con asistencia de Cleros, Comunidades, i Hermandades de ñra Parrochia, i celebraron una funcion solemne. Esperabase que en el Lugar de S.^{ta} Cruz se hiziesen otras demostraciones, i mas q.^{do} el Comand.^{te} mostró un gran gusto q.^{do} se le entregó el exemplar, i dixo que havia ofrecido dotár una funcion á Ntra Señora del Carmen en accion de gracias. El Cabildo para arbitrar la satisfacion de costos á Vandevallé i hazerle alguna gratificacion, convocó á Cabildo gral abierto para el 21 de Diz.^e respecto á qué para el 20 se havian de hallar en esta Capital los diputados de los Lugares p.^a la eleccion de los de Abastos. Esperabase tambien que por el Comand.^{te} se diessen prontas provid.^{as} á fin de que luego se pudiesse desfrutar (*sic*) la gracia; pero nada de esto se vía, ni que aquel Lugar hiziese alguna demostracion de Jubilo, por lo que algunos dixeron: que todo se lo merecia, antes se [Fol. 134r.] fue conociendo alguna displicencia en el Comand.^{te} i se supo que decia que hasta que viniese Embarcacion de España, que traxese las Instrucciones no se podia poner en execucion el R.^l permiso.

la Luiciana (*sic*) baxo las reglas dadas en 23 de Marzo de 1768. Estas se pueden ver en Martinez, Tomo 3, Cap. 2 & 6, n. 213.

[Fol. 133v.] El Sr. Campomanes en la 1.^a parte del apendice á la Educacion popular fol. 160, impreso en Madrid año de 1775, dice que estas Islas tienen su Registro particular para la Provincia de Venezuela, y que debia estenderseles en lo posible p.^a fomentar su Marina y navegacion, como se ha hecho á su favor, por lo que mira al Comercio libre en particulares declaraciones, &c.

I que tambien esperaba noticias de su Agente á quien havia librado dinero para esta pretension. En prim.^o de Diz.^e llegó la Embarcacion de España, y aparentó āho Comand.^{te} que se le havian dirigido las Ordenes p.^a el Comercio libre i comenzó á hazer sacar testim.^{os} para poner en la Veeduria, Aduana, &c. Interin se esperaba llegasse el dia destinado p.^a el Cabildo gral, se recibieron unas Provisiones de la R.^l Aud.^a que acabaron de hazer conocer las intenciones del Comand.^{te} estas mandaban al Cabildo que satisfaciesse 400 duc.^{os} que por el Agente del Comand.^{te} se havian gastado en la pretension, i que por muerte de este se satisfaciesse á su Viuda por gratificacion lo q.^e āho Comand.^{te} arbitrasse, i que á Vandevall no se le satisfaciesse sin vér su Cuenta, ni se le exigiesse contribucion á los vez.^{os} El Personero en vista de estas Provisiones se opuso á que de los propios se hiziesen āhos pagam.^{tos} i hizo numeracion de algunos otros gravamenes, que havia resistido, como el que en las Depend.^{as} ante la Comand.^a se llevassen āros dobles, que se sacasse contribucion para continuar el Muelle, que se obligase á los [Fol. 134v.] vez.^{os} á comprar el trigo que se decia havia venido por cuenta de Rey, &c. i que el se obligaba á satisfacer de su caudal al Comand.^{te} i á D.ⁿ Joseph Vandevall, sin que se gravassen los propios ni la Isla. Suspendiose la determinacion para el Cabildo gral Este se celebrou los dias 21 i 22 de mañana i tarde, porq.^e los Diput.^{os} de Santa Cruz, con alguno que se les agregó, procuraron embrollar lo possible, i protextaban sobre todo lo que se decia; pero la mayor parte fue de dictamen que se satisfaciesse al Comand.^{te} i Personero, i que sus Pueblos contribuirian. En 24 se acordó embiar los acuerdos á la Aud.^a para q.^e en vista de todo determinasse, i en efecto assi se executó.

§ 17

Otra de las cosas paraq.^e estaba convocado el Cabildo gral era para tratar sobre la traslacion de la Aud.^a de Ca- Pretension de que, la R.^l Aud.^a se trasladase á esta Isla (1).

(1) D.ⁿ Juan Nuñez en la Cong.^{ta} de estas Islas, fol. 488, Cap. 9, dice que la Aud.^a vino de España año de 1527.

Que el año de 1531, por haver peste en Canaria passaron la Aud.^a á esta Isla.

El de 1548 estuvieron en esta Ciudad 3 Oyd.^{res} i hizieron Aud.^a

En 1783 se bolvio á suscitar esta pretension, vease la P. 2, fol. (*sic*).

naria á esta Capital. Incitó á esta pretension el Reg.^{te} D.ⁿ J^{ph} Antonio Giraldo quando estuvo en esta Isla, por haverle parecido en mejor proporcion, i insistio para ello al Personero. En efecto este propuso la pretension en Cabildo de 24 de Nov.^e i haviendose diferido p.^a el gral abierto, hizo en el 22 de Diz.^e una muy fundada Representacion haziendo ver los Justos motivos, paraque se trasladasse á esta Ciudad; pues aunque quando vino aha Aud.^a por estár proxima á la Conquista esta Isla se puso en aquella [Fol. 135r.] teniendo ya oy esta mayor poblacion, i mas litigios que todas las otras Juntas, le era mas gravoso el pasar á litigar á Canaria, ademas de estár spre en esta el Comand.^{te} gral su Presid.^{te} i que ya por dos ocasiones havia estado aqui la Aud.^a Tales i otras razones movieron á los Apoderados á acordar que se hiziesse suplica al Rey á aho fin. Ya quando se efectuó este Cabildo se sabia que los Oydores se oponian á la pretension, porque consideraban mayores gastos en esta, lo que es contra el pral destino de Juntar caudal á que vienen, i tambien es regular que se oponga la Comand.^a á cuyo despotismo pudiera hazer algun contrapeso.

§ 18

Dase la possession del Cast.^o de S.ⁿ Juan á D.ⁿ Ant.^o de Castilla, i se suspen de el dár la del pral.

El ultimo dia de este año passó el Cav.^o Correg.^{or} i Diputados á dar la possession del Castillo de S.ⁿ Juan al Cap.ⁿ D.ⁿ Antonio de Castilla Reg.^{or} perp.^o de esta Isla electo en 30 de Nov.^e i aunque aho dia se eligio tambien al Cap.ⁿ D.ⁿ Antonio Riquel assi mismo Reg.^{or} no aprobó el Comand.^{te} este nombram.^{to} por haverse opuesto el Cap.ⁿ D.ⁿ Nicolas de Lugo pretendiendo la nulidad de la eleccion, por no haver intermediado el hueco de dos años, por lo que debia ser preferida su pretension sobre lo que tiene hecho recurso á la R.¹ Aud.^a i el Correg.^{or} solo tenia oida su apelacion en un efecto.

§ 19

Finaliza el año de 72, i se dá noticia de sus cosechas (1).

[Fol. 135v.] Esto es lo que me ha parecido mas digno de memoria en el año de 1772, i aunque sus principios estuvieron llenos de calamidades, ya estas han ido calmando.= Fue buena la prim.^a cosecha de papas, pero mala la veranera.= La de trigo en las costas fue muy abundante, de modo q.^e hubo fan.^a que produjo 40, i en los demas parages é Islas fue moderada.= Vinieron de Mogador i otras partes porciones grandes de trigo i Millo con

Papas.

Trigo.

(1) Continua en el año siguiente fol. 145 & 24.

lo que se remediaron los Isleños i se volvieron á Lanza-rote i Fuerteventura muchos de los mendigos que havian venido á esta, i muchos tambien murieron, con especialidad en S.^{ta} Cruz donde se les havia congregado en unas casas p.^a mantenerlos á expensas de las contribuciones del Pueblo.= La cosecha de vinos fue muy escasa de modo que se regula en la tercera parte de lo regular i assi, aunque por lo seguido de las malas cosechas se han vendido los Aguard.^{tes} i vinos con alguna estimacion, no por esso los hazendados pueden passar de lo precisso.

Vino.

Han muerto en esta Capital, ademas de los q.^e quedan nombrados, el M. R. P. fr. Antonio Minguez, del Orden de S.ⁿ Franc.^{co} Provincial q.^e ha sido, compañero de la Esclavitud, i que, el año de 1749, en q.^e tres Xaveques Mahometanos hecharon (*sic*) en tierra 400 hombres en Lanza-rote, i [Fol. 136r.] quemaron la Hermita de S.ⁿ Marcial, fue el pra defensor de la Isla, infundiendo animo en aquellos naturales i empeñando las alhajas de p.^{ta} de su Conv.^{to} p.^a mantenerlos. El R. P. Lector fr. Jph Gonz.^z de la Rosa del Orden de Predicadores; D.ⁿ Sebastian Alonso Presbit.^{ro} Preceptor de Gramatica, Notario i Organista de la Parroq.^l de los Rem.^{os}= D.ⁿ Franc.^{co} de la S.^{ta} i D.ⁿ Franc.^{co} Nuñez Presbiteros, D.ⁿ Joseph de Santiago i Cruz Colector, Notario, i Organista de la Parroq.^l de la Concepcion; el Cap.ⁿ D.ⁿ Juan Joseph de Monteverde Castellano que ha sido del pra, i su Muger D.^a Antonia Fonte i les quedan Nietos de su hijo D.ⁿ Cayetano que fue casado con D.^a Gabriela Montañez hija del Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Franc.^{co} Montañez i de D.^a Theresa Tholosa, D.ⁿ Luis Lopez Villavicencio Esc.^{no} pub.^{co} i su Muger i dexaron ocho hijos pequeños, D.ⁿ Dom.^o Lopez de Castro assi mismo Esc.^{no} pub.^{co} i dexó tres hijos; i otros buenos vez.^{os} que han hecho notable falta en el Pueblo.

§ 20

Numeracion de algunas personas que han muerto (1).

Fr. Antonio Minguez.

Fr. Jph Gonz.^z de la Rosa.D.ⁿ Sebastian Alonso.D.ⁿ Franc.^{co} de la S.^{ta} y D.ⁿ Franc.^{co} Nuñez.D.ⁿ Joseph Cruz.D.ⁿ Juan Jph Monteverde.D.ⁿ Luis Lopez y D.ⁿ Domingo Lopez Esc.^{nos} pub.^{co}

§ 21

Estrenase un Terno no violado, i un Organico en la Parroq.^l de los Rem.^{os} (2).

Se ha estrenado por la semana S.^{ta} en la Parroquial de los Rem.^{os} un terno violado de rica tela con ramos de oro i plata que costeo la fabrica i feligreses; i ān Parroq.^l en un Organico de Registros, que se comenzó á usar por la

(1) Continua el año sig.^{te} esta Noticia fol. 144 B. § 23.

(2) Este Organico no se acabó hasta las Visperas de Corpus del año de 1775.

Continuarse estas noticias en el año sig.^{te} fol. 143 §

Pasqua de Navidad, fabricado en esta Ciudad por uno de los Soldados que vinieron en el Regim.^{to} de America. Su pral costo lo ha suplido el Cap.ⁿ D.ⁿ Fern.^{do} Rodr.^z de Molina.

§ 22
Fabricase nueva
Moneda de Oro, plata,
i vellon (1).

[Fol. 136v.] Mandose en de Junio de este año por pragmática sancion de S. M. en fuerza de Ley extinguir la actual moneda de plata i oro de todas clases i q.^e se sellase á expensas del R.^l Erario otra de mayor perfeccion, i en efecto se ha comenzado á fabricar, i las Embarcaciones que han venido de Indias han traído alguna del nuevo cuño, que se ha empezado á esparcir en las Islas. I por pragmática (*sic*) sancion del Mes de Mayo se havia mandado á extinguir i consumir toda la moneda antigua de vellon i labrar otra nueva para evitar los perjuicios q.^e se experimentan.

Ha pasado este año el Inspector D.ⁿ Nicolas de Mazia Davalos á las Islas de Canaria, Palma, Gomera, i Hierro, en donde ha puesto los Regim.^{tos} en el mismo pie que los de esta Isla, á la que ha buuelto i vive en esta Capital ocupado en cultivar su jardin, i no ha pasado á las de Lanzarote i Fuerteventura por lo despobladas que la hambre é infelicidades las han dexado, siendo necesario esperar algun tpo para su restablecimiento.

En medio de tantas borrascas he gozado de salud i, concediendomela Dios, pienso continuar estas en el año siguiente.

*Dum vires, annique sinunt tolerate labores:
Iam veniet tacito curva senecta pede. (2).*

Ovid. Art. am. Lib. 2 v. 669.

(1) Por Carta Orden de 26 de Mayo de 778 se dice al Corregidor que corra la Moneda de Oro y plata del sello antiguo por no poderse recoger en el tpo q.^e se señaló en la R.^l pragmática de 772 ni en el q.^e posteriorm.^{te} se ha ido prorrogando por otras R.^s Ced.^s por no haver permitido las obligaciones de la corona destinar á este objeto todo el caudal necesario &c.

(2) *Mientras las fuerzas y los años lo permitan, soportad los trabajos: ya vendrá la encorvada vejez con pie tático.*

Ovidio: *Art. Am.* Lib. 2. V. 669-670.-N. del E.

[Fol. 137r.]

Año de 1773

El Viernes 1º de Enero amanecio algo lluvioso, como se deseaba, por lo seco que ha comenzado el Invierno, i este dia por la mañana se recibieron en Cabildo los Diputados de Abastos el Cap.ⁿ D.ⁿ Thomas Suares, (*sic*) i Subthen.^{te} D.ⁿ Antonio Carta electos por los Diput.^{os} de las Parroquias de la Isla el 20 de Diz.^e los que continuaron en este año año encargo con el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Antonio Eduardo, i Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Rodr.^z de la Oliva.

§ 1

Entra el año de 73, i se reciben los Diput.^{os} de Abastos Suárez i Carta.

Nombrose por tres años Contador de Cabildo al Ayud.^{te} m.^{or} D.ⁿ Alexandro Saviñon. Este encargo lo tenian los dos Escribanos cada uno un año; pero la experiencia ha hecho conocer los inconven.^{tes} de esta practica confundiendo las partidas de unos años con otros, ademas de tener alguna incompatibilidad con las Escribanias; I tambien se acordó por evitar confusiones que los Acuerdos se escribiesen cada año en un Libro, i no que se variase por Meses.

§ 2

D.ⁿ Alexandro Saviñon es electo Contador del Cabildo.

Nombrose por Guarda m.^{or} de Montes al Then.^{te} de Infant.^a D.ⁿ Santhiago Eduardo en virtud de R.^l Provision obtenida á pedim.^{to} de los Diputados de Abastos, para que este encargo lo tenga uno de los de fuera del Ayuntamiento i que se nombren los que se necesiten para este cuidado, pudiendoseles señalar cien duc.^{os} de salario.

§ 3

D.ⁿ Santhiago Eduardo es electo por Guarda m.^{or} de Montes (1).

(25) La Prov.^{on} para esto á pedim.^{to} de los 4 Diput.^{os} de Abastos del año de 66, dado en Madrid á 22 de Mayo de 1770.

Exercianlo antes los Regidores sin sueldo, i solo tomaban alg.^{os} d̄ros por las licencias p.^a cortar Madera.

§ 4

Dase principio a la eleccion de alcaldes por los vez.^{os} de cada Lugar, en cumplim.^{to} de R.^l Ced.^a f̄ha en el Pardo á 14 de Enero de 1772.

[Fol. 137v.] Para este año se ha puesto en practica la R.^l orden paraq.^e los vez.^{os} de cada Lugar nombren su Alcalde i habiendo sido electos en el Mes de Diz.^e ultimo, se han recibido i comenzado á exercer sus funciones luego que entró el año. Antes los nombraba cada Corregidor que al t̄po de su llegada consultaba tres vez.^{os} á la Aud.^a i esta aprobaba uno, que por lo comun era el prim.^o Y algun t̄po antes el Correg.^{or} ponía uno, aunq.^e no fuera vez.^o sin intervencion de la Aud.^a ni de otro Tribunal.

§ 5

El Cap.ⁿ D.ⁿ Matheo Fonseca Reg.^{or} se casa.

Como no se puede asegurar el dia fixo de los Casamientos de las personas de distincion (*sic*) por hazerse por lo comun privadam.^{te} para evitar los muchos costos que ocasionaria la publicidad, solo se les puede señalar la fecha que les dá el Pueblo, segun este el 27 de Enero por la noche fue el Casamiento del Cap.ⁿ D.ⁿ Matheo Fonseca de la Cerna Mesia Reg.^{or} perp.^o de esta Isla con D.^a Maria de Messa y Baulen hija del Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Dom.^o Prudencio de Messa y Castilla difunto Reg.^{or} Decano que fue del Ayuntam.^{to} de esta Isla (vease el fol. 125) y de D.^a Isabel Baulen y Briones. Dicho D.ⁿ Matheo es hijo de D.ⁿ Alonso Fonseca Reg.^{or} i de D.^a Juana Mendez hija del Cor.^l D.ⁿ Pedro Mendez, i descendiente del Cap.ⁿ Juan Alv.^z de Fonseca que por los años de 1573 vino de Gov.^{or} de esta Isla (vease á D.ⁿ Juan Nuñez de la Peña Cap.^o 3.^o fol. 360) y á principio de Febrero participaron d̄ha Boda.

§ 6

El Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Luis de Miranda muere en S.^{ta} Cruz.

[Fol. 138r.] En 29 de Enero murio en el Lugar de S.^{ta} Cruz ya septuagenario D.ⁿ Luis Franc.^{co} de Miranda Then.^{te} Cor.^l que fue del Regim.^{to} de la Laguna. Estaba casado con D.^a Michaela de Ancheta de cuyo matrimonio tuvo dos hijas: 1.^a D.^a Nicolasa que casó con el Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Pedro Machado de la Guerra hijo de D.ⁿ Gonzalo Machado de la Guardia Reg.^{or} y de D.^a Maria del Pilar de la Guerra, y son sus hijos D.ⁿ Gonzalo Aciselo, y D.^a Isabel: 2.^a D.^a Maria Lugarda que casó con su Primo hermano el Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Julian de Miranda hijo de D.ⁿ Joseph Ant.^o de Miranda, que fue Cor.^l del Reg.^{to} p̄ral de la Laguna y Juntam.^{te} Guarda m.^{or} de Indias, y de D.^a Magdalena de Ancheta y tiene ocho hijos. Dichas D.^a Magdalena y D.^a Michaela hijas de D.ⁿ (*sic en*

el texto) de Ancheta y Nietas de D.ⁿ Juan de Ancheta Herm.^o del Padre Joseph de Ancheta de la Comp.^a de Jesus, que murio en opinion de santidad, de esta familia trata D.ⁿ Juan Nuñez Cap. 4, fol. 295. Enter[r]aron á $\overline{\text{dño}}$ D.ⁿ Luis en el Conv.^{to} de S.^{to} Domingo, asistió la Compañía de aquel Lugar, que hizo su descarga al $\overline{\text{tpo}}$ de sepultarlo. Dexa muchos manuscritos de copias de Zedulas y cosas concernientes á estas Islas, cuya Historia parece que pensó emprender; usaba en sus escritos y conversaciones de unas frases y palabras sublimes y extraordinarias, como para despedirse: quedese Vm. en su Retrete que yo me passo á mi Tabernaculo. El encargo q.^e tenía de Almojarife lo dio el Comand.^{te} interinam.^{te} á D.ⁿ Pedro Abaria su familiar.

[Fol. 138v.] En 7 de Marzo amanecio en el Quartel de esta Ciudad dado garrote en un pilar de un Quarto bajo la cocina, uno de los soldados llamado Juan Enriquez. Esta novedad llamó la atencion de todo el Pueblo, y mas por no traslucirse quien le pudiera haver dado muerte y parecer dificil que pudiera dar bueltas al garrote hasta despues de estar muerto. Diose cuenta al Comand.^{te} y se pusieron presos á los que estaban en $\overline{\text{dño}}$ Quartel. Huvo sus dudas sobre enterrarle en Sagrado; pero no se podia assegurar q.^e el se habia matado, ni que lo habia ejecutado estando en su Juicio: conque el dia 8 por la tarde, despues de el Medico y Cirujano haber examinado el cadaver y no halladole señal exterior de que lo huvieran matado, se le dio sepultura en la Hermita de S.ⁿ Miguel. Viosele el dia antes alegre, cenó bien, y encargó unos Zapatos, que no eran señales de pensar en una cosa tan funesta; pero al mismo $\overline{\text{tpo}}$ de las averiguaciones, no se descubria cosa entre cinco ó seis que se hallaron en el Quartel, ademas del Ayudante m.^{or} D.ⁿ Manuel Carransa, por lo que se les puso en libertad, y se assegura que havia dicho á una con quien queria casarse, que si no se casaba con ella se mataba. Parece que aqui se va comunicando la facilidad que en Inglaterra para los suicidios:

§ 6

Amanece en el
Quartel un soldado
dado garrote (1).

(1) En 13 de Ag.^{to} de 1777 se halló á una muger en la calle del agua ahogada en un pozo, y segun indicios ella misma se arrojó. Yo me hallé quando la sacaron y aunque se hicieron varias diligencias por ver si bolvia no se consiguió.

la Gazeta de 29 de Diz.^e del año proximo passado nos cuenta de uno que haviendose ido á ahorcar de una viga atravezada (*sic*) en una [Fol. 139r.] especie de callejon sin salida, y estorvandose un soldado, se retiró exclamando contra los impedim.^{tos} que se ponian á la libertad publica, y en el Cap.^o en que se habla de los muertos en Londres añõ ultimo año, se dice que solo cuentan 47 suicidios.

§ 7

ponese por Caste-
lano interino del
Gra^l al Cap.ⁿ D.ⁿ
Nicolas de Lugo(1).

Ya dexo dicho (fol. 135) como el ultimo de Diz.^e se suspendio dár la Posession del Castillo pra^l á D.ⁿ Antonio Riquel dando el Comand.^{te} por motivo para negarle el Titulo que havia pleyto pendiente. En efecto D.ⁿ Nicolas de Lugo, que solo tuvo un voto, passó á Canaria, donde tenia Tios en la Cathedral, consiguio que haviendosele oydo y al Cabildo se mandase Provision paraq.^e evacuando con el Comand.^{te} Gra^l las correspond.^{tes} diligencias, le diesse el Correg.^{or} la Possession. Presentose en 20 de Abril con esta Prov.^{on} ante el Correg.^{or} Jurando que por parte del Comand.^{te} estaba ya todo evacuado, á lo que se proveyó que para la formalidad de las diligencias se pudiesse todo con los autos: pidiolos para presentar al Comand.^{te} que tambien le protegia, y este que hasta entonces no le havia dado titulo se lo dio, y tambien la possession en 27 del mismo Mes. Si se van á buscar razones, paraq.^e sin anular el Cabildo de 30 de Nov.^e se nombre por interino á Lugo, paraq.^e se mande que se le dé possession por el Corregidor: que el Comand.^{te} se la dé de propria autoridad [Fol. 139v.] todo parece una cosa fuera de sus reglas; pero verdaderam.^{te} en estas Islas no hay otra Ley, ni otra regla que el antojo de los que mandan. El Comand.^{te} aborrece á Riquel (aunque este le recibió, y obsequio a su llegada) porq.^e tambien obsequia y es Am.^o del Inspector, pues ya tiene facultades para suspenderle el Titulo, y de dár possession á Lugo. Lugo tiene Parientes en la Cathedral que se interpongan por él con los

(1) El Ayuntam.^{to} de esta Isla por Sept.^e de 1553 determinó hazer esta fortaleza y con licencia de S. M. nombraba Castellano de cada año, y este nombram.^{to} se embiaba al Consejo para su aprobacion hasta que en el año de 1565 dio su Mag.^d facultad al Ayuntam.^{to} para que pudiesse nombrar Castellano sin que fuesse necesario embiar el nombram.^{to} al Consejo y le señaló 70 ℥ mrs de salario por su R.^l Provision dada en Madrid en 6 de Junio de añõ de 65.

Oydores, pues ya la Aud.^a tiene $\overline{\text{aro}}$ para ponerlo de interino y dár $\overline{\text{tpo}}$ á que se passe el año (1) antes de declarar la validación o nulidad del nombram.^{to} de Riquel. Al mismo $\overline{\text{tpo}}$ que se procede de este modo viene á la Aud.^a la Pretensiones del Comand.^{te} Gral D. Mig.^l Lopez en punto de nombram.^{to} de Castellanos para que informe en vista de las pretensiones que tiene el Comand.^{te} que son las siguientes. 1.^a Que quando el Ayuntam.^{to} elija Castellanos embie á los Comand.^{tes} razon de todos los pretendientes, paraq.^e de entre ellos elija el Comand.^{te} el que le pareciere mas aproposito: 2.^a que en caso q.^e haya un solo pretendiente, y que por lo mismo no haya podido el Cabildo menos que nombrarlo, quede en arbitrio del Comand.^{te} aprobarlo, ó elegir a otro. 3.^a que lo mismo se practique en caso de no haver pretendiente. De suerte que la pretension se reduce á que en todos casos el Comand.^{te} haga la eleccion y se prive á la Ciudad de su Privilegio. La Aud.^a en quien debiera estar la proteccion del Cabildo, haze un acto con que favo- [Fol. 139r. bis] rece $\overline{\text{aña}}$ pretension. Si se mira con que motivo tiene el Cabildo este Privilegio se hallará que es por haver fabricado el Castillo á costa de sus Propios. Que el Cabildo está continuam.^{te} gastando en sus sueldos de Castellanos, soldados, municiones, Vanderas, composiciones (*sic*), &c. Los motivos que dá el Comand.^{te} son que los Reg.^{res} no pueden tener conocim.^{to} de los Sujetos idoneos, que eligen personas inhabiles, e imperitas, que porque se mantenga ya el nombrado cometen fraudes en perju[i]cio del comun, y de las facultades de los Comand.^{tes} ademas de la monstruosidad de vér que se suscitan (*sic*) pleytos entre los pretendientes que llevan á la Aud.^a viendose el Comand.^{te} en la precision de aceptar lo que determine un Tribunal, á quien no toca este conocimiento. Quan frivolos son estos motivos se conoce á prim.^a vista, pues los Comand.^{tes} $\overline{\text{Grales}}$, que solo interinam.^{te} están en estas Islas, y casi que no pasan del Lugar de S.^{ta} Cruz, como podrán tener mas conocim.^{to} de los pretendientes, que los Regidores que son muchos, y ven nacer, educar, y proceder á los que pretenden, y han visto y conocido á sus Padres, y Abuelos? El Comand.^{te} $\overline{\text{Gral}}$ si eligiera, el mismo se aprobaria la elección y no tiene cerca quien corrija sus yerros ó passiones, y segun la experien-

(1) En Efecto se han pasado años y la Aud.^a no ha proveido.

cia no se podrá prometer que elijan con mas atencion que el Ayuntam.^{to} pues en los [Fol. 139v. *bis*] pocos que han hecho las mas vezes ha intervenido el favor y pocas la Justicia ó el Conocim.^{to} de los Sugetos, y son los que han pretendido dár el Castillo á extrangeros sin calidad, ó á sus familiares, son los que han pretendido tomar el Castillo para vivienda, y son los que quisieran que no se distinguieran los Castellanos que elige la Ciudad de los que nombran para las fortalezas del Rey. El Cabildo se interesa en mantener en concepto y estimacion este acto positivo de nobleza (que casi es el unico que hay en la Isla): los Comand.^{tes} se interesan en nombrar Castellanos y solo es su utilidad lo que los interesa. Que sean personas inhabiles las que nombra el Ayuntam.^{to} es dificil de creer, pues si lo fueran no las aprobaran los Comand.^{tes} y tuvieran bastante cuidado de hazer informaciones contra qualquiera: Que haya fraudes en las elecciones es muy dificil quando los Comand.^{tes} están á la mira, y lo mismo la Aud.^a, y estos es mas regular que los abulten que que (*sic*) los permitan. Si se suscitan pleytos que van á la Aud.^a es señal que no se pueden cometer fraudes: En fin todos los motivos que dá el Comand.^{te} son de apariencia y solo con la mira de aumentar el despotismo de la Comand.^a pareciendole monstruosos los Privilegios, que otros gozan aunque usen de ellos como se debe.

§ 8
Muere en Valencia D.ⁿ Lorenzo Vaz-4 q.^z de Mondragon q.^e estuvo de Adm.^{or} en esta Isla y casó en ella.

[Fol. 140r.] Por Embarcacion de España que llegó en 4 de Marzo se supo que en Valencia havia muerto D.ⁿ Lorenzo Vasquez (*sic*) de Mondragon cav.^{ro} del Orden de Calatrava Adm.^{or} de R.^s Rentas en añha Ciudad de Valencia. Era natural de las inmediaciones de Antequera, vino á esta Isla con la administracion de R.^l Aduana que hasta allí cuidaba el Cor.^l D.ⁿ Juan Dom.^o de Franchy, á quien el Comand.^{te} Gra^l D.ⁿ Juan de Urbina hizo expulsar. El genio del añho Mondragon, que era inclinado a contestaciones le atraxo algunas con añho Comand.^{te} Gra^l y otros Ministros, de modo que habiendo havido recursos á la Corte promovieron al Comand.^{te} y vino con añha administracion el Liz.^{do} D.ⁿ Alonso Narvaez, se quito la Tesoreria, que tenia D.ⁿ Mathias Carta por juro de heredad, y vino en su lugar D.ⁿ Magin Lloret, y para la Veeduria y Contaduria (que estaban vacantes por muerte de D.ⁿ Lazaro de Abreu) vino D.ⁿ Pedro Cathalan. Caso añho D.ⁿ Loren-

zo en esta Isla con D.^a Isabel Botello hija de D.ⁿ Diego Botello Huesterlin Reg.^{or} y Alguacil m.^{or} de la Isla de Canaria y de D.^a Isabel Calderin, y Viuda de D.ⁿ Pedro Casabuena Juez de Indias, del que eran hijos D.ⁿ Juan de la Cruz, D.ⁿ Prospero, y D.^a Raphaela. Fuese á España y bolvió de Adm.^{or} de la Renta del Tabaco, en cuyo tpo [Fol. 140v.] tambien hubo varios disturbios, y haviendo tenido la administracion passó á ella con su Muger y algunos hijos, y despues de estar allá ha tenido otros. Dicese que ha dexado muchas deudas pero á su Viuda se le ha señalado Viudedad, y a sus hijos alguna pensión hasta que estén en edad de servir al Rey.

§ 9

En 12 de Marzo se embarcó para España D.ⁿ Segundo de Franchy Cap.ⁿ de Gran.^s iba á Sevilla con destino de seguir un pleyto que apeló á Sevilla. En dña Ciudad vivió mucho tpo su Tio D.ⁿ Christoval de Franchy de quien se dice su muerte al (fol. 68) y sucede en los Titulos de Marq.^s de la Candia y del Sauzal, sobre que tiene algunas pretensiones pendientes en la Corte. Es uno de mis Am.^{os} y de los concurrentes á la Tertulia del Marq.^s de Villanueva del Prado.

D.ⁿ Segundo de Franchy passa á España (1).

§ 10

El Domingo 9 de Mayo hubo en S.^{ta} Cruz una Junta de los vez.^{os} de aquel Lugar para pretender varias cosas y entre ellas que se exigiesse alli Ayuntam.^{to} y que se desmembrasen los ramos de haver del peso y Estanco del Jabon propios del Ayuntam.^{to} de esta Isla, y que á sus Reg.^{res} no quedasse el mando en ausencia de su Alcalde, con cuyo motivo dixeron horrores contra el Reg.^{or} D.ⁿ Antonio Riquel que estaba en aquel Lugar de Fiel executor.

El Lugar de S.^{ta} Cruz baxo la proteccion del Comand.^{te} pretende que haya alli Ayuntam.^{to}

§ 11

[Fol. 141r.] El Liz.^{do} D.ⁿ Ignacio de Benavides en 12 de Junio hizo en Cabildo el Juram.^{to}, para recebirse (*sic*) de Theniente de Corregidor del Partido de la Orotava: fue su antecesor el Liz.^{do} D.ⁿ Manuel Pimienta y Oropesa que exercio su empleo con desinteres y á satisfacion de los de aquel Partido.

Liz.^{do} D.ⁿ Ignacio de Benavides se recibe de Theniente de la Orotava.

§ 12

A principio de Julio llegó en una Embarcacion de España al Puerto de S.^{ta} Cruz D.^a Vicenta Garcés muger del Vista de la R.¹ Aduana. De esta se decia que era Dama del Principe D.ⁿ Phelipe y que como tal traia un diario,

D.^a Vicenta Garzes llega á esta Isla. Su Marido D.ⁿ Phelipe de Lopez tenia em-

(1) Bolvio en 28 de Junio de 1775 aviendose casado en Madrid como se dice al fol. 164.

pleo en la Aduana pero los mas tienen por falsa esta Noticia. Ella es muy de esta Isla (1). modista, tendrá 22 años y no le falta despejo, y los que han tenido por de valor de 20 p.os algunos aderezos que trae suponen que ha contratado con personas ricas. A principio de Sept.^e subió á esta Ciudad manejando un brioso Caballo, dio al que le (*sic*) acompañó dos pesos fuertes, y haze otras de estas manificencias. El Comand.^{te} tuvo carta de un Ministro R.^l para que cuidasse que hiziesse vida con su Marido y no se le (*sic*) dexase salir de la Isla.

§ 13

Viage á Tacoronte y á Tegueste.

En 16 de Sept.^e fui á Tacoronte con mi Herm.^o Herm.^a y su familia, gozamos de la Funcion de la Imagen del S.^{to} Christo de los Dolores, que concurren muchas gentes de los Lugares circumvezinos. Hay Feria, y se saca mucha limosna aquellos días; estuvimos en añ Lugar hasta el día 20, por la tarde, y el 21 fuimos á [Fol. 141v.] Tegueste el nuevo con los demas de la Tertulia en donde el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Fernando Molina nos hizo un esplendido convite. Bolvimonos por la noche,

§ 14

Viage á la Rambla. Pusieron en este tpo algunas Puertas que havian quedado sin poner el año passado.

El 24 de añ mes fui á la Rambla á gozar de las vendimias [;] sali á las quatro de la Madrugada, comi en la Orotava y por la noche llegué á la Rambla: el día del Rossario estuve á gozar de la funcion en el Lugar de S.ⁿ Juan, y el 23 de Octubre, haviendose acabado la vendimia, me bolvi, comi en Zamora, en Casa del Cap.ⁿ D.ⁿ Bernardo Ascanio[;] estuve tres días en la Orotava, y el 27 llegué á mi casa sin haver tenido dezazon (*sic*), ni desgracia alguna.

§ 15

Correo de entre las Islas.

En los días que estuve en la Orotava se publico un Vando por orden de S. M. para que las Cartas que van de unas Islas á otras sea por el Correo, sin embargo de lo expuesto por el Comand.^{te} Gral reservando el señalar los Portes.

§ 16

El Inspector passa á Fuertev.^a y Lanzarote, y arregla aquellos Regimientos.

El Inspector D.ⁿ Nicolas de Macia Davalos pasó en 7 de Junio de este año al Puerto de S.^{ta} Cruz para de allí ir á Canaria y luego á Lanzarote y Fuerteventura para arreglar aquellos Regim.^{tos} y el 11 se embarcó á las 10 de

(1) En mayo de 76 les nacio una hija en esta Ciudad q.^c murio luego. En 25 de Sept.^e de 1778 la hizo arrestar el Comand.^{te} Gral y luego la mando desterrada á Chasna ó Granadilla porq.^e se averiguó q.^e estaba para hacer fuga para España, y se le hallo prevenido un baul en que la havian de embarcar.

la noche despues de haver dicho al Comand.^{te} Grat su destino, pero luego que llegó á Canaria tuvo una Carta del Comand.^{te} del día 12, diciendole [Fol. 142r.] que en cumplim.^{to} de una R.¹ Orden debia levantar un Regim.^{to} mas en cada una de āhas dos Islas, y que tenia los títulos para los Oficiales de Plana mayor, entre los quales estaba el Estanquero, &c. El Inspector respondió que la orden con que él se hallaba para arreglar los Regim.^{tos} era posterior, por lo que quedaba derogada la anterior, y propuso lo dificultoso que era añadir Regim.^{tos} donde faltaban los sugetos precisos para llenar los que havia, y habiendo cedido el Comand.^{te} de su pretension, passo el Inspector á āhas Islas, y puestos los Regim.^{tos} en estado que los demas, se bolvio á Canaria y de alli á esta, á donde llegó en 3 de Nov.^e y ha buuelto á su casa de esta Ciudad, y se espera que en embiandose á la Corte los estados de estos ultimos Regim.^{tos} ó se despachen las Patentes de los Oficiales de todos que están suspensas, ó se resuelva sobre varios recursos hechos por los que se han sentido agraviados en los nombram.^{tos}

§ 17

En 20 de Diz.^e á las 7 de la noche habiendose alborotado el Mar se entró en el Lugar de Garachico y destruyó las Casas en que vivian el Marq.^s de Villafuerte, D.ⁿ Marcos de Alzola, D.^a Anna Monteverde, el Benef.^{do} Silva y otras hasta en número de nueve, ademas de otras que tuvieron algun detrimento, co- [Fol. 142v.] mo tambien el Conv.^{to} de S.ⁿ Agustin al que derribó la cocina y otras Oficinas, el de Religiosas de Concepcion al que abrio las puertas de la Iglesia y se introduxo, de algunas de las Casas sacó baules, rompio quanto havia en ellas, perniquebró algunas bestias y hizo otros destrozos. y se vieron los vez.^{os} en un gran conflicto (*sic*), de modo que ha haver sido tarde huvieran perecido muchos, pero todos escaparon y pocos sufrieron algunos ligeros golpes. Este lugar que fue de los de mayor riqueza de la Isla, y en donde estuvo en auge su Nobleza y Comercio, se halla oy (*sic*) tan destrozado por un grande incendio, un bolcan y varias irrupciones del mar, que está en parangon

(1) Este Lugar tuvo gran destrozo en la quema de S.ⁿ Jph que se llama asi por haver sido en 18 de Marzo Vispera de dho S.^{to} año de 1697 y en el Bolcan (*sic*)

con los lugares mas infelices, quedandole solo algunas muestras de lo que fue.

§ 18

Los castellanos Chirino y Samartin hacen el pleito homénage.

El ultimo dia de este año passaron el Then.^{te} de Correg.^{or} y Diput.^{os} del Ayuntam.^{to} á dár la possession de los Castillos á los Castellanos electos, segun constumbre (*sic*), el 30 de Nov.^e hizieron la visita al Comand.^{te} que en esta ocasion les dio puerta y silla, segun debia, y á lo que havia faltado en otras ocasiones, y despues la dieron del Fral de S.ⁿ Chistoval al Cap.ⁿ D.ⁿ Alonso chirino (*sic*) Marq.^s de la Fuente delás (*sic*) Palmas, y del de S.ⁿ Juan al Sargento mayor D.ⁿ Luis de Samartin Llarena.

§ 19

Torre en el Conv.^{to} de S.ⁿ Francisco en S.^{ta} Cruz.

[Fol. 143r.] Ha fabricadose en este año una Torre en el Conv.^{to} de S.ⁿ Francisco del Lugar de S.^{ta} Cruz á solicitud del R.^{do} Provincial fr. Jacob sol (*sic*), y con motivo de haver puesto mas de dos Campanas y Segundillo que es lo que han usado los Conv.^{tos} de esta Isla, y lo mas que se dice les es permitido, se ha sucitado una contienda con el Beneficiado del Lugar; y aunque el Ilt.^{mo} Obpo ha procurado que este exceso de campanas se modere, los Religiosos insisten en llevar adelante su hecho.

§ 20

Piedra de metal hallada en el Risco de S.ⁿ Roque (1).

Hallose en el Risco de S.ⁿ Roque por D.ⁿ Diego Lazo una piedra de un metal que se tuvo por cobre y su peso seria de tres libras: haviendo tropezado el año con la expresada piedra la cogio y conociendo que el peso era mayor de lo que correspondia á su tamaño conoció que era metal, pero creyendo si seria oro se fue casa de algunos plateros que lo desengañaron. Esta piedra haviendola puesto sobre una ventana en la casa de la S.^{ra} D.^a Theodora de Franchy donde asistia D.ⁿ Diego, la arrojó un Criado á la calle creyendola cosa inutil, y [y] aunque quando se supo se hizieron diligencias no se halló. Dicese que en año Risco se han hallado otros metales preciosos, y que ya se [Fol. 143v.] han hecho hevillas de la plata hallada en él.

§ 21

Comedias hechas en varios pueblos.

Se han hecho varias representaciones y Comedias. Por Reyes se representó en casa de D.ⁿ Cesareo de la Torre un auto Sacramental de Alayon de la adoracion y desp.^s se repitio. El dia de la Purificacion se representó casa de

(1) Segun unos apuntes q.^e he visto de D.ⁿ Juan Nuñez de la Peña por los años de 1560 se abrieron Minas de Azogue al pie de año Risco y en la Calle que va azial (*sic*) Barranco que está á su pie.

D.^a Maria Candelaria Caraveo la Comedia del Principe tonto y despues se repitio un dia de los de Carnestolendas en casa de ño D.ⁿ Cesareo y otro de los expresados dias la de La Vida de Sueño (*sic*). En el Puerto se hizieron otras comedias en la Pasqua de Pentecostés á fin de sacar limosna para un Retablo en el Conv.^{to} de S.^{to} Domingo para lo que obtuvieron en 21 de Abril lizenzia del Cabildo, y señaló banco para el Correg.^{or} y Regidores: Despues las huvo en Icod, y por el mes de Oct.^e en la Orotava, y en ño Puerto á fin de hazer otro Retablo en el Conv.^{to} de S.ⁿ Francisco con lo que se han divertido algo los Pueblos, que despues de tantas calamidades estaban llenos de tristeza y confusion.

§ 22

La moneda, que mucha se havia introducido, y mucha falsificado, y otra recortado en la misma Isla de los Reales de plata provinciales, comenzo á no tener curso, porque como en las ultimas R.^s Ordenes sobre la nueva moneda se conviene Su Magestad á recibir al peso la que sea buena, y esta ademas de ser mala plata entran siete y ocho pesos en uno fuerte, ninguno tenia gana de sufrir la pérdida y assi los Mercaderes comenzaron á resistir el recibirla y sucesivam.^{te} todos los demas, de modo que se vio la Isla en el estrecho de que el que solo tenia moneda sencilla no hallaba quien le vendiesse mantenim.^{tos} En 2 de Junio se publicó un Vando por Provision de la R.^l Aud.^a para los que se escusassen de recibir la buena, pero esta nadie la sabia distinguir, y aun havien-dose nombrado dos Plateros por peritos paraque cortassen la ruin, la que uno aprobaba otro la cortaba de modo que fue menester que no huviesse mas que un perito: el Correg.^{or} amenazaba y sacaba algunas multas, pero esto no era bastante, pues á los que se les queria obligar decían, que no se recibia en las R.^s Oficinas, como son la Aduana, Thesoreria, y Estancos, con cuyo motivo hizo Junta el Comand.^{te} con los Administradores de estas Rentas, los q.^e dixeron q.^e havia R.^s ordenes para no recibirla y assi se susp[en]dió del todo el que corriera, viendose todos en bastañte confflito. En fin viendo el Comand.^{te} que ningun real sencillo corria hizo re- [Fol. 144v.]

Mucha moneda que se havia fabricado y introducido no corre (1).

(1) Passanse con ella muchas incomodidades hasta 1.^o de Sept.^e de 1775 q.^e se estinguio y establecio otra. V.^c fol. 168.

petir Vando paraque toda la que no estuviesse nuevam.^{te} cortada, limada, o introducida se recibiesse: ya se vé estas condiciones quan dificil hacia[n] que corriessen, pero sin embargo se consiguio que algunos de los menos recordados que se conoce que es de la antigua moneda acuñada en tpo de los S.^{res} Reyes Catholicos D.ⁿ Fernando, y D.^a Isabel, y de D.ⁿ Carlos 1.^o corran para algun preciso trueque, y han perdido los Isleños muchos miles pesos, que aunque se reciba por el Rey al peso, como se dice, no quedará en una sexta parte. (1)

§ 23

De algunas personas que han muerto. Sigue al año sig.^{te} fol. 156 B. § 21.

Fr. Juan de la Asumpcion Mustelier.

Fr. Gerónimo Paz.

D.^a Ignes de Azevedo.

D.^a Monica Real (2).

D.ⁿ Gabriel Viera (3).

Han muerto en este año ademas de D.ⁿ Luis de Miranda (de quien se dixo al fol. 138) en 6 de En.^o el P.^e fr. Juan de la Asuncion Mustelier del Orden Bethlemitico, que como n.^l de esta Isla vino años ha á promover su fundacion; pero no se le ha tenido por lo de mejor conducta para el fin. En S.^{ta} Cruz el M. R. P. fr. Geronimo Paz del Orden de Predicadores Provincial que ha sido de su Religion. En 24 de Enero en la Orotava D.^a Ignes de Azevedo vez.^a del Puerto q.^e havia tpo que estaba enferma, muger del Cap.ⁿ D.ⁿ Pedro del Hoyo, y M.^e del Cap.ⁿ D.ⁿ Dom.^o del Hoyo casado con D.^a Maria de Messa y Ponte: de D.^a Josepha casada en esta Ciudad con el Cap.ⁿ D.ⁿ Guillermo Vandenneede; y de D.^a Antonia sin tomar estado. En 15 de Sept.^e en la Ciudad de un accidente apopleptico [Fol. 145r.] D.^a Monica R.^l Viuda de D.ⁿ Juan de Dios Roo quedanle hijos D.ⁿ Pedro de Roo en Indias, D.^a Josepha, D.^a Maria Nicolasa, D.^a Michaela, y D.^a Monica en su casa, y de los que he conocido se le han muerto el D.^r D.ⁿ Francisco de Paula, D.ⁿ Francisco Asis, D.ⁿ Santiago, y D.^a Perfecta. En 7 de Diz.^e D.ⁿ Gabriel Viera de mas de 75 años Esc.^{no} m.^{or} del Ayuntam.^{to} Viudo y P.^e del D.^r D.ⁿ Nicolas Viera y Clavijo Racionero de la S.^{ta} Iglesia de estas Islas, de D.ⁿ Joseph, que se halla en Madrid, y está escribiendo la Historia de estas Islas, ademas de

(1) En 3 de Marzo de 1774 tambien se echó otro Vando por orden de S. M. paraq.^e corra la moneda bamba q.^e sea buena, y q.^e no tenga otra falta q.^e está gastada, interin S. M. dispone se fabrique otra, y aprueba lo q.^e han practicado el Comand.^{te} y la Aud.^a en este asunto.

(2) Su hija D.^a Monica casó año de 1775 con el Liz.^{do} D.ⁿ Lorenzo de Montemayor.

(3) Su hija D.^a Ant.^a caso en 13 de Ag.^{to} de 1775, don D.ⁿ Melchor de Herrera vez.^o de S.^{ta} Cruz q.^e llaman los Sevillanos.

los que tiene una hija Viuda en la Orotava, y otra en el Puerto ambas con hijos y dos en su casa sin tomar estado, y todos mayores de edad.

§ 24

Las cosechas de papas invernera y veranera han sido abundantísimas: La de Trigo buena en las costas, y en las Islas de Lanzarote, y Fuertevent.^a pero en los demás parages de esta Isla se malogró en parte por las aguas que hubo al tpo de granar y al de la recolección, de modo que la mayor parte de las Trillas fue en Sept.e y Octubre: la de Millo fue abundante: Y la de vino escasa, pero menos mala que la del año pasado de la que se han vendido bien los frutos, pues los vinos han sido de 30 á 40 pesos, y los Aguardientes de 80 á 90, con lo que se ha resarcido en parte lo escaso.

Noticia de las cosechas.
Continúa el año siguiente fol. 158, § 22.

§ 25

En fin por lo que queda relacionado de este [Fol. 145 v.] año de 1773, se conoce que aunque se han sufrido algunos trabajos con la suspensión de la moneda, destroso (*sic*) del mar en Garachico, y otros acasos, sin embargo se ha visto la Isla bien proveida de viveres, y á precios mas cómodos, con esto han cessado los muchos mendigos, y se han aplicado al trabajo de los Campos, que la enfermedad ha cessado y assi casi todos los que han muerto han sido personas ancianas y con achaques habituales, que ha havido Comedias en los Pueblos mas formales, con las que ha[n] recobrado estos infelices habitantes alguna alegría y han respirado del letargo en que se hallaban. Dios tenga misericordia de nosotros y me dé luz para continuar estas memorias de modo que en algun tiempo puedan ser utiles.

Recapitulacion de los sucesos del año.

*Sed solet interdum fieri placabile numen:
Nube solet pulsa candidus ire dies. (1)*

Ov. Tris. Lib. 2, v. 141.

En 2 de Agosto de este año á las tres de la tarde se hundio la Ciudad de Guatemala en Indias Capital de la Provincia de Honduras, en la que se destruiria el Conv.^{to} que fabrico el P.^c Pedro de S.ⁿ Jph Bethancourt natural de esta Isla como se dice en varias partes de estas memorias.

§ 26
Hundiose la Ciudad de Guatemala.

(1) Pero la deidad suele algunas veces aplacarse: desaparecida la nube, suele avanzar el día.

27 La Gazeta de 30 de Noviembre de este año dá noticia
 Sale el 2.º Tomo de de haverse impreso el 2.º Tomo de Noticias de la Histo-
 Noticias de estas Is- ria gral de estas Islas que contienen la descripción Geo-
 las. Presentose en graphyca de todas, Idea del Origen, cara[c]ter, usos y cos-
 Cabildo de 22 de tumbres de sus antiguos habitantes, &c. Por D.ⁿ Jph de
 Nov.^e de 1774 (1). Viera y Clavijo Presbit.^o

(1) Vease lo acordado en las citas de Cabildo, Fol. 91.

[Fol. 146r.]

Año de 1774

§ 1

El Sabado 1.º de Enero amanecio lluvioso; pues este A principio del año Invierno ha sido hasta ahora abundante en lluvias, lo que se reciben los Dipu- ha faltado al principio de los antecedentes. Asisti al Ca- t.ºs de Abastos bildo gral, en que se recibieron los Diputados de Abastos Eduardo y Botino, el Cap.º D.º Thomas Eduardo y D.º Estevan Botino elec- y el Personero Pi- tos por los Diput.ºs de las Parroquias de la Isla el Dom.º mienta. 19 de Diz.º los que exercean en este año añho encargo con el Cap.º D.º Thomas Suarez, y D.º Antonio Carta. Recibiose tambien el Syndico Personero gral D.º Manuel Pimienta y Oropesa electo en la misma conformidad para el espacio de tres años en cumplimiento de la R.º Cedula su fecha Madrid 11 de Abril de 1767, que en quanto á este particular se ha mandado observar por la Audiencia.

§ 2

No fue con esta moderacion la eleccion de Diputados En la Palma hubo de la Palma. En aquella Isla se hallaba D.º Antonio Do- una especie de Mo- mingo Villanueva y Pacheco Oydor de la R.º Aud.º con tin en la Eleccion motivo de los Altercados ofrecidos entre los Regidores de Diput.ºs y Diputados de Abastos. añho Oydor, se dice, que hizo congregarse en la Ciudad, no los Diputados de las Parroquias de cada Lugar, como se practica en esta Isla, sino los vez.ºs de todos, que unidos fue una confusion y desorden lo que hubo, y algun principio de motin, como podia esperarse en ocasion que el vulgo va sacudiendo el yugo de la Nobleza, y que los Regidores se ha- [Fol. 146v.] llan multados, y sufriendo unos gastos grandes con añho Oydor con su Esc.º no y un Abogado para su defenza (*sic*), sien-

do el $\overline{\text{praí}}$ sostenedor de estos procederes D.ⁿ Dionisio Odaly como se dice al fol. 123, el que se halla protegido en la Corte (1).

§ 3

Espárcese la voz de que á los Religiosos Dominicos los expulsan como á los Jesuitas, y suceden algunas casualidades que inducen á creerlo.

Por este $\overline{\text{tpo}}$ se divulgó en la Isla la falsa noticia de que á los Religiosos Dominicos los havian expulsado de España, como á los Jesuitas, y aseguran que la Magacina Inglesa lo decia assi, pero el haver $\overline{\text{tpo}}$ que no llegaba Embarcacion de España ponía al Pueblo en expectacion: La prim.^a q.^e llegó en 5 de Febr.^o fue una Fragata de Guerra, (que aun antes de dár fondo hizo llamar los Contramaestres para reprehender á los Contram $\overline{\text{tres}}$ por no haver puesto luego Vanderas en los Navios, los que dixeron que no era costumbre ponerlas antes que en el Castillo $\overline{\text{Praí}}$, pero les advirtio que en lo de adelante no esperarán á esso) pero llegó tan secreto el destino de esta Embarcacion, que se decia que solo traía un pliego secreto para el Comand.^{te} lo que hizo pensar á muchos si dicho secreto seria para la expulsion. La embarcacion estuvo en el Puerto de S.^{ta} Cruz hasta 9 del mismo por la mañana, compraron un Barco de Islas en 1200 pesos que tripularon con los de la Fragata y se fueron sin decirse su destino cierto, sino solo que iban á algunos descubrimientos y observaciones. Passados algunos [Fol. 147r.] dias amanecio el Conv.^{to} de S.^{to} Domingo de esta Ciudad rodeado de Soldados: esto con los antecedentes parece confirmaba lo que se havia dicho. El convento se puso en alguna consternacion, ya los Religiosos comenzaban sus consultas en el asunto y por la Ciudad se comenzaba á divulgar su expulsion, diciendose que no havian sido mal fundadas las sospechas de la venida del Navio, q.^{do} se supo, que los Soldados solo buscaban unos desertores, que se decia se havian refugiado alli, lo que era falso, y tambien lo demas, como se supo por embarcaciones que despues llegaron de España; Pero quando se está con algunas preocupaciones todo se figura, que es á aquel fin, y hay casualidades q.^e parecen una indubitable confirmacion de lo que se ha figurado.

(1) A principio de Marzo de este año se supo que havia vuelto Odali á la Palma, y que consiguio una orden paraq.^e el Cor.¹ se passasse á uno de los Lugares más retirados interin se estaba en las averiguaciones.

Estando la Isla falta de agua; pues la abundancia de ella con que empezó el Invierno, paró en una seca de ^{§ 4} Novenario por la escasez (*sic*) de agua. mo-
 do que los sembrados se iban perdiendo á toda priesa, determinó el Ayuntam.^{to} hazer un Novenario en la Parroq.^l de la Concepcion con las devotas Imagenes de Maria Ss.^{ma} de aña advocacion y S.ⁿ Juan Evangelista al que se dió principio el Lunes 23 de Febr.^o desde cuyo dia se havia comenzado á reformar el tpo de modo que ya el ultimo dia hubo copiosas lluvias, y se determinó hazer una Proce-
 sion gral con añas Imagenes iendo con ellas el prim.^o dia que estoviesse bueno [Fol. 147v.] al Conv.^{to} de S.ⁿ Franc.^{co} como fueron el Jueves 10 de Marzo en donde el Domingo 13 hubo una magnifica funcion descubierta la devota Imagen del S.^{to} Christo de la Laguna y asistencia del Ayuntam.^{to} y Cleros, y por la tarde se terminó la procession con aña asistencia, la de las Comunidades, hermandades del Ss.^{mo} Sacramento, Concepcion, y S.ⁿ Franc.^{co} Gremios y demas Pueblo, que todos conociendo lo mejorado del tpo concurrieron á dár gracias á la Divina Mag.^d por sus beneficios, y misericordia.

En 13 de Abril se recibio por Fiel Almotacen con voz ^{§ 5} Recibese de Reg.^{or} y voto de Regidor D.ⁿ Francisco Bautista Benitez de Lugo y Saavedra Señor de Fuerteventura su Título dado en D.ⁿ Franc.^{co} Baut.^a Benitez de Lugo vez.^o de la Oratava. S.ⁿ Ildephonso en 19 de Ag.^{to} de 1773, por muerte de D.ⁿ Franc.^{co} Bautista Benitez de Lugo y Saavedra su Padre que gozaba año oficio por titulo de Mayorazgo y por tal recayo en su hijo mayor. Dicho D.ⁿ Franc.^{co} por Fiel Almotacen pretende superioridad de asiento, la que contradixo el Cabildo el dia que se le recibio.

El año dia 13 de Abril se supo que una Embarcacion ^{§ 6} Embarcacion que varó en la Punta del Hidalgo. Inglesa havia varado en la Punta del Hidalgo: esta venia sin gente; pero cargada de sardinas y otras cosas, pero los vez.^{os} se dieron tan buena maña que de la noche á la mañana, no solo se apoderaron de la carga, sino destrozaron la aña Embarcacion de [Fol. 148r.] modo que ni señales de que havia havido tal cosa quedaron. Hazese memoria de otra que llegó al mismo parage con que hizieron lo mismo. Discurrese si la Embarcacion será alguna de 6 Inglesas, y dos Portuguesas que se dice en la Gazeta de 5 de Abril de este año en el Cap.^o de la Haya que se desgraciaron cerca de la Isla de la Madera. Tambien puede serlo otra que varó en la Palma, y no hay muchos

años que por Abona llevo una Embarcacion con Madera y otras cosas y siempre han llegado á estas Playas varios fragmentos de destrozos q.^e ha hecho el mar, y el año de 1755, quando el Terremoto que hubo en Lisboa el 1.^o de Nov.^e trajo algunas velas de sera (*sic*), Maderos, y una Imagen de S.ⁿ Roque que está en el Lugar de S.^{ta} Cruz.

§ 7

Castellano del Cas-
t.^o de S.ⁿ Nicolas
de Canaria á D.ⁿ Ni-
colas de la Santa (1).

En principio de Junio llegó Embarcacion de España, en que vino el titulo de Castellano perp.^o del Castillo de S.ⁿ Nicolas de Canaria al Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Nicolas de la S.^{ta} Arisa y Castilla Correg.^{or} que havia sido en ñña Isla, y se le aumentó el sueldo.

§ 8

Vase p.^a España el
Inspector D.ⁿ Ni-
colas de Macia Da-
valos (2).

Haviendo llamado á la Corte al Inspector de estas Milicias D.ⁿ Nicolas de Macia Davalos Segundo Comand.^{te} Cor.^l de los R.^s Exercitos que vivia en esta Ciudad, baxó á embarcarse el Dom.^o 12 de Junio por la tarde [Fol. 148 v.] tuvo un lucido acompañam.^{to} de Militares hasta mas abajo de la Qüesta; pero, quando estos se bolvian para esta Ciudad, hubo la desgracia de que un Caballo dio un coz en la pierna Izquierda al Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Garcia de Mesa y se la rompio. Embarcose el 16 en una Embarcacion Francesa, y se supone que el llamamiento es paraque desembuelva las muchas papeladas, que han ocurrido con motivo de las grandes competencias que se han ofrecido con el Comand.^{te} Gra^l, y por las muchas Queexas que han ocurrido; pues haviendo reducido los Regim.^{tos} de esta Isla (que eran diez) á cinco han quedado muchos Oficiales sin acomodo, y otros sin quedarlo á su satisfacion, y todos estos han llevado sus queexas al Consejo, y aunque en las demas Islas (que estuvo en todas arreglando sus Milicias) tambien havia havido sus queexas, no havian sido tantas, porque en ellas no minoró Regimientos, pero no quiso aumentarlos, como pretendia el Comand.^{te} pues conocio no son Regim.^{tos} de los que se necesita en Islas, sino de que estos estén bien disciplinados. ¿Que importa que todos sean Oficiales y Soldados quan- [Fol. 149r.] do pocos tienen armas y saben manejarlas? Y si son mas los empleos Militares que los que pueden ocuparlos, es menester que les falte la estimacion, y que se ocurra á los Escribientes, Plateros, Sastres, y

(1) Embarcose p.^a Canaria en 27 de Agosto.

(2) Gastó un Mes en el viage hasta Cadiz y en 7 de Ag.^{to} llegó á Madrid.

otros Menestrales, paraq.^e ocupen estos empleos, como sucedia auxiliando estos hechos los Comand.^{tes} Grales por su interes. Como el Inspector procuró no continuarlos, y quitar las Gavelas que se llevaban quando se daba alguna Patente de Oficial, y solo tuvo presente para repartir los empleos el caracter, nobleza, y otras distinciones de las Personas, segun la Orden que para ello se le havia comunicado por el Exc.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Juan Gregorio Muniain, se atrajo el odio de la Comand.^a y de sus secuaces de modo que la mayor parte del tpo que ha estado en Islas, la ha gastado en contiendas, y aun nada se ha declarado. El trabajo y desinterés con que ha procedido en su comission es digno de toda alabanza, era aplicado á los literatos, á hablar de Poetas latinos, á tener medallas antiguas y Libros de la antigüedad, que Junto algunos en estas Islas: algun tpo estuvo dedicado á su Jardin, &c., sin que entre tantos enemigos se le hayan descubierto faltas notables [Fol. 149v.] siendo de los hombres raros que han estado en estas Islas: llegó á ellas en 1.^o de Sept.^e de 1769 [fol. 97 B.^{ta}] y quando se fue salieron al publico algunas Octavas en su alabanza, Pongo solam.^{te} dos por no alargar mucho estas memorias, y porque ellas bastan paraq.^e se conozca que no dexó de ser amado de la nobleza.

Desempeñastes comision augusta
 con Justo esmero y con honor ufano
 sacandote de lances tu robusta
 infatigable pluma, y noble mano,
 a quien ni falsedad, ni saña adusta
 violar pudieron su esplendor lozano,
 ni la codicia sórdida é impura
 se ha atrevido jamas á tu cordura.

Y en fé de todo lo que te agradecen
 las Canarias felices á tus glorias
 Monumentos erigen donde ofrecen
 el conservar tus inclitas memorias,
 aunque si tanto tus Blasones crecen
 mal podrán comprehenderse en las Historias
 ni sera quanto el Orbe se derrama
 Templo bastante á tu gloriosa Fama.

Estas y demas octavas corrieron, y aunque solo eran en alabanza del Inspector, muchos las tenian por injurio-

sas al Comand.^{te} como si la alabanza que uno se merece, fuera vituperio de los que no le aman.

§ 9
Orden R.^l paraq.^e [Fol. 150r.] En 20 de Junio se pusieron edictos en esta Capital y en todos los Lugares de la Isla paraq.^e en el preciso termino de 60 dias se tome razon en el Oficio de Hypotecas de todos los Instrumentos de Censos, Tributos, rentas de bienes raizes y gralm.^{te} de todos aquellos que contengan especial Hypoteca ó gravamen en cumplim.^{to} de R.^l Decreto de 26 de Febrero de este año, lo que se

ha de executar en el Methodo que previene la Instrucion formada de Orden del Consejo para las formalidades del Oficio de Hypotecas y para el cumplim.^{to} de la Ley 3, tit. 15, Lib. 5 de la Recopilacion, y auto acordado 21, Tit. 9, Lib. 3. Tomaba la razon en esta Ciudad Christoval J̄ph̄ Padron, que exercia interinamente la escribania del Ayuntamiento y sobre las fianzas ha avido varias dificultades, como tambien para en tan corto t̄po poder tomar la razon de tantos instrumentos como ocurrirán. En la Orotava y Garachico como cabezas de partido tambien se ha establecido Oficio de Hypotecas.

§ 10
El Cor.^l D.ⁿ Juan Dom.^o de Franchy muere en la Orotava. En 14 de Agosto á las 11 de la noche murio en la Villa de la Orotava el Cor.^l D.ⁿ Juan Domingo de Franchy que tendria 77 años [Fol. 150v.] de edad havia sido casado con D.^a Isabel de Ponte y era hijo de D.ⁿ Antonio de Franchy (2) y de D.^a Isabel de Lugo interian (3) y de su Matrimonio fueron hijos el Cor.^l D.ⁿ Gaspar que murio pequeño, el Then.^{te} de Cavalleria D.ⁿ Juan Antonio que murió y dexó distintos hijos como se dice al fol. 67 B.^{ta} El Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Antonio que no ha tomado estado, y D.^a Maria del Carmen casada con su Primo el Cap.ⁿ D.ⁿ Frac.^{co} de Franchy Grimaldi y tiene hijos. Dicho D.ⁿ Juan tuvo continuam.^{te} depend.^{as} y negocios y asi ha otor-

(1) Esta se prorrogó desp.^s por un año por R.^l determinacion q.^e se promulgo el 10 de Oct.^e

Por R.^l Ced.^a de 10 de Marzo de 1778 se prorrogó por tres años, que se han de contar desde la f̄ha, el tomar razon en el oficio y contaduria de Hypotecas, de las Escrituras é Hipotecas que se dicen de Donaciones piasosas prefinido en la R.^l Pragmatica de 31 de Enero de 1761.

En 1782 se hizo nueva prorrogacion.

(2) D.ⁿ Ant.^o de Franchy Cast.^o del Orden de Alcantara.

(3) D.^a Isabel de Lugo Interian hija de D.ⁿ Cristoval Cayetano de Lugo, y D.^a Juana de Llerena

gado un Testam.^{to} muy largo, por el que dexó al Rey un Legado de una cadena de perlas, y un Jarro y Vandejas de plata sobredorados, dexó se hiziese un Vinculo á su hijo D.ⁿ Antonio; pero quedó tan enredada la herencia que con dificultad se podia hazer, y en su Muerte se hallaron tantos guardas y tanta confusion, que estuvo sin enterrarsele hasta el tercero dia por falta de caudal. Enterraronle en el Conv.^{to} Agustino en un sepulcro de Marmol que tenia á este fin, y desp.^s se ha de trasladar á la Iglesia. Ha sido notable su falta en la Orotava, pues era la Casa á donde los Comand.^{tes} Grales, Oydores, y otras personas notables, que iban á aña Villa, se hospede- [Fol. 151r.] daban, y se les servia con abundancia, y ademas regalaba spre á los Comand.^{tes} Grales por sus dias, y por los del Rey, y aun á aquellos que eran sus enemigos, como lo fue D.ⁿ Juan de Urbina. El Jardin y casa es muy hermoso, y su perspectiva se imprimio en Londres para usar de ella en los Bibliopiloticones.

En 12 de Sept.^e se supo en esta Ciudad que en los Silos havia havido una especie de levantam.^{to} y para hablar de él con claridad, tomaré de antemano su principio. En la Fiesta de S.ⁿ Juan en Buena vista lucharon dos muchachos, uno de aña Lugar y otro del de los Silos: salieron los Padres á la defensa de estos y se amoquetearon; vinieron los Parientes á la defensa de los Padres y se magullaron: vinieron los Compadres, los vez.^{os}, y al fin los paysanos y se dieron remoquetes y palos de buena voluntad: al fin salieron los frayles y otros y los separaron. Pero resentidos los de buena vista (*sic*) de que se huviera turbado su fiesta, se dispusieron para la expulsion de los Sileros á la primera Fiesta. Llegose la de S.ⁿ Bartholomé, y en efecto los expulsaron hasta dexarlos fuera de la Jurisdiccion de Buena vista. Esto puso á los de los Silos cosquillosos, y temiendo si los de Buenavista vendrian a turbarles su fiesta. Llegose la celebre de la Luz á 8 de [Fol. 151v.] Sept.^e y el Alc.^e de los Silos hombre ochenton determinó salir á la Plaza con un Cuerpo de Milicianos para contener desordenes. D.ⁿ Gaspar de Ponte tenía un Mulato valenton llevó una Muchacha ventorrillera. El Mulato empezó la gresca con otro mulato, llegó la Patrulla rondadora, D.ⁿ Gaspar como Capitan de los Silos hizo retirar sus Milicianos. La Plaza sin ronda em-

§ 11

Comocion que hubo en el Lugar de los Silos, en que los de Icod fueron los prales culpados.

pezó á rezonár (*sic*) con los garrotes, los de Ycod gritan los primeros viva Ycod, y al que no lo repetía le bataneaban las costillas. Apagaron las luces de las ventorrillas, los palos resonaban, los Sileros se retiraron: el Then.^{te} Cap.ⁿ haze tocar los Tambores, congrega á los de los Silos á alguna distancia, los forma, y al amanecer, quando los de Icod estaban ya dueños de la Plaza, entra marchando con Tambor batiente: Los de Icod, y Buena- vista desaparecen; pero havia sido tal la consternacion de la noche que el Beneficiado tuvo miedo de salir, el Alcalde ochenton tuvo necesidad de tomar caldo, y los Oficios sagrados quedaron para otro dia. Tallas rotas, ventorrillas destrozadas, tufos de garrotazos, sayos desgarrados es lo que se dexó vér quando salió el Sol. Desp.^s del tercero dia, que llegaron las noticias por la Ciudad, y el Correg.^{or} que echaba menos los avisos de [Fol. 152r.] sus Alcaldes, les escribió cartas. Entre tanto el Alcalde de los Silos prendió tres ó quatro que determinó embiar assegurados; pero los de Icod se previnieron á darles libertad al paso, y para esto esperaron en quadrillas. Venian los presos, salieron los de Icod, el Alc.^e hizo semblante de contenerlos, y puso á los presos en la carcel, y aseguró á los conductores en el Quartel, porq.^e los de Icod les amenazaban con la muerte, y escribió una carta al Correg.^{or}, en que pintaba su miedo y su valor en atreverse á resistir á tanta gente amotinada, y decia temerse que aquella noche los sacarian de la carcel. El no sabia que aquellas noches antes havia havido quadrillas esperando, ni las determinaciones de su Lugar para dár libertad á los delinquentes; pero en la Ciudad se sabian. Esta carta conmovió al Correg.^{or} y Then.^{te} y el Then.^{te} fue en posta á tratar con el Graī. El Graī puso las manos, llamó á los Sanctos, exclamó y dixo que no quedaba desgracia que sucederle en su gobierno. El Then.^{te} llegó por la noche del dia 15 con orden para tomar auxilios, y que si quisieran marcharia una compañía de las fixas: El mismo Then.^{te} determinó que el Correg.^{or} saliera al otro dia 16, con quatro soldados de esta par- [Fol. 152v.] tida, y que tomase otros de la Orotava y Garachico. Ya montados llegó otro expreso de Ycod noticiando que el motin havia soltado los presos, siguió el Correg.^{or} su camino, llevando con sigo (*sic*) á su hijo D.ⁿ Jph, y al Esc.^{no} Ginori la

Instrucion legal de parar en la Orotava, tomar precauciones y Soldados, llegar á S.ⁿ Juan de la Rambla, llamar á los de Ycod para informarse y tomar las deliberaciones convenientes. En efecto passó á S.ⁿ Juan, llamó á algunos de Ycod; pero ya no havia que hazer, despidió algunos Soldados que llevaba de la Orotava; fue á Ycod á la casa del Alc.^e se escribieron muchas declaraciones, como de los de Ycod, y el 25 del mismo Sept.^e por la noche llegó el Correg.^{or} y su comitiva á esta Ciudad cargado de papeles, y dice que todo quedó en paz. Embió los papeles á la Aud.^a de donde se esperan resultas.

Por este mismo tpo estaba entre manos otro asunto sobre que tambien se esperan resultas. Hay una muchacha en Chasna que tiene alg.^a herencia de un Clerigo, un hijo del Alc.^e de Chasna D.ⁿ (sic) Saravia queria casarse con ella; pero los Padres de ella no querian, porque Saravia es papelista, y podia haver arengas sobre la herencia (.) [Fol. 153r.] los Padres se valieron de D.ⁿ Francisco Santelizes Adm.^{or} de los Estados de la Casa Gomera y Adexe, que es su Padrino, y asegurados de su proteccion la llevó á la Casa fuerte de Adexe. La muchacha tenia prevenido al Novio Saravia, paraque la esperara en la raya de la Jurisdiccion, y q.^{do} tuvo oportunidad tomó las de Villadiego, y vinose con su Novio, quien la escondio en una Cueva: Santelizes que echó menos á su ahijada, arma negros, trae Partida, previene pistolas, y entra en Chasna, registra las casas, las Cajas, y las camas del Lugar, con las espadas cataban los pajales, cajas de ropa, y colchones sin perdonár la casa del Alcalde, y al fin hallan al novio. El Alc.^e no estaba en el Lugar; pues de estarlo pudo ser mas grave el caso. Hallado el Novio lo apr[i]jeta paraque entregue la Novia, él se resiste, le ponen pistolas al pecho, lo atan á la Cola de un Caballo, lo golpean, y al fin declara la Cueva que ocultaba á la que armaba tanta gente. Atan al novio, y ocurren á buscar la novia, á la que hallan en la Cueva, cargan con ella en el estado que estaba, y al novio hijo del Alc.^e lo conducen maniatado, lo cargan de cadenas y Grillos, y lo ponen en

§ 12

D.ⁿ Franc.^{co} Santelizes haze distintos atentados por estorvar una Boda (1).

(1) Esto se sofocó en la Aud.^a y no hubo las resultas q.^c se esperaban. D.ⁿ Francisco se casó año de 1775 con D.^a Catalina Iriarte hija D.ⁿ Jph de Iriarte.

un calaboso (*sic*), donde no viera luz ni gente, y allí lo tienen [Fol. 153v] dos dias sin comer. Ocorre Saravia al $\overline{\text{Gral}}$, y lleva despacho de Soltura. Santelizes traspasa la Novia á la Gomera. El Obispo la haze bolver y la depositan en Casa de D.ⁿ Diego Benitez Marq.^s de Zelada, y aunque se dice que por intercesion de D.ⁿ Salvador Clavijo Secretario de la Comand.^a se le persuadia á que no se casase, no obstante ella continuo firme, y se casó á fines de este mes de Septiembre, y como dexo dicho se esperan resultas de la Aud.^a á donde se ha ocurrido con las queexas contra Santelizes.

§ 13

D.ⁿ Blas Hern.^z
Castell.^o de Paso al-
to muere en S.^{ta}
Cruz (1).

El 24 de Oct.^e murió en el Lugar de S.^{ta} Cruz D.ⁿ Blas Hernandez Castellano perp.^o de la Fortaleza de Paso alto, y aun no tendria 50 años. No era natural de estas Islas; pero habiendo venido á ellas y aplicadose á navegar á las Indias juntó algun caudal, y hallandose en España q.^{do} por muerte del Cor.^l D.ⁿ Juan Bautista de Franchy, vacó este Empleo, i que al mismo $\overline{\text{tpo}}$ se hallaba allí D.ⁿ Miguel Lopez Fern.^z de Heredia electo Comand.^{te} $\overline{\text{Gral}}$ de estas Islas, consiguio q.^e en atencion á su caudal le consultase para él, sin embargo de los muchos pretendientes naturales que havia de la $\overline{\text{pral}}$ nobleza, y con este empleo llegó á S.^{ta} Cruz en 14 de Mayo de 1763 (fol. 92). Estaba casado en $\overline{\text{dño}}$ Lugar (2), pero vivia separado de su Muger, y habiendo caido enfermo, immediatam.^{te} (*sic*) tomó una bebida se le agravó la enfermedad, de modo q.^e sin recibir mas q.^e el S.^{to} [Fol. 154r.] Oleo paso á la otra vida, y hubo indicios de q.^e los que le asistian, le aceleraron la muerte con algun veneno, y tambien le robaron parte del caudal q.^e se les ha hallado. El Comand.^{te} puso interinam.^{te} por Castellano á D.ⁿ Bernardo de la Hanty, y hay turba de pretendientes á él.

§ 14

Publicase la Guerra
con el Emperador
de Marruecos. La
Gaz.^a de 8 de Nov.^e
anunciaba haver sa-
lido la Zedula.

En 2 de Diz.^e se publicó en esta Capital la Guerra con el Emperador de Marruecos en cumplim.^{to} de la R.^l Zedula de 23 de Oct.^e declarando la interrupcion de la paz que subsistia entre la Corona de España y $\overline{\text{dño}}$ Imperio. Declarose esta Guerra con motivo de una Carta que en 19 de Sept.^e escribio $\overline{\text{dño}}$ Emperador á $\overline{\text{nro}}$ Rey, pretendiendo se le diesen las plazas de Zeuta, Oran y otras q.^e

(1) Sucediólo D.ⁿ Matias Galvez año de 1775, como se dice al fol 171.

(2) La muger se llamaba D.^a Nicolasa Garcia, ó Graceè.

están en sus dominios, porq.^e sus Vassallos las querían, y que deno (*sic*) procedería á tomarlas, continuando la buena armonía con las embarcaciones de una y otra parte. En 1.^o de Oct.^e de 1766 se havia publicado en esta Ciudad la tregua y libertad de Comercio con ñho Imperio, y que sus Embarcaciones se pudiesen admitir en las tres Islas Realengas (fol. 70) Con esta permision se ha acudido allí por Trigo y otros comestibles, en los 8 años que han subsistido ña tregua, y con especialidad en los faltos, como lo fueron los de 68, 69, 70, 71 y 72, con lo que quedó la Isla exausta (*sic*) de dinero; pues fue mucho el que se extraxo para traer trigo en aquellos años, porq.^e como no havia otros efectos que se quisieran allí, sino dinero, salio mucho, pero fue el re- [Fol. 154v.] medio mas pronto en unos años tan escasos y esteriles.

§ 15

El Domingo 18 de Diz.^e hubo unas copiosas lluvias, y Destrozos que cau- un viento su-este (*sic*) muy fuerte, que empezó desde las só un fuerte viento. siete de la mañana, y se fue aumentando por grados hasta la media noche, hizo muchos destrozos en la Ciudad, y mayores en los otros Lugares de la mayor parte de la Isla; echó al suelo muros, paredones, corredores, Lagares, y de algunos no se supo el paradero, destrastejó casas, y abatió algunas, arrancó de raíz muchos arboles, arruinó el muelle de S.^{ta} Cruz, anegó la mayor parte de las lanchas, y varó una Embarcacion Inglesa, y hizo otros innumerables daños, y se dice que es el mayor que se ha experimentado desp.^s del de 25 de Oct.^e de 1722 (1). Este dia estaba destinado para la eleccion de Diput.^{os} de Abastos; pero se suspendió para el 21. Los efectos del Invierno se han experimentado este año tarde, p.^s hasta 3 de este mes, no havia havido aguas, pero las que han sucedido han sido fuertes y el 14 de este tambien fue tempestuoso, y terrible por los rayos, y truenos.

§ 16

El ultimo dia de este año no se passó á dár la posse- Los Castellanos el sion de los Castillos, como es costumbre, por haverse Marq.^s de la Fuente de las Palmas, y suspendido el 30 de Nov.^e hazer eleccion con motivo de D.ⁿ Luis de Samartín continuan. haverse suplicado de una Prov.^{on} de S. M. despachada con motivo de tener el S.^r Comand.^{te} [Fol. 155r.] Gra^l. D.ⁿ Mig.^l Lopez (ademas de las pretensiones, de que se habla al fol. 139), la de nombrar Then.^{te} de Castellano

(1) Viera Tom. 1 fol. 9.

del pra, dando por motivo la poca inteligencia de los Castellanos que nombraba el Ayuntamiento.^{to} y atendiéndose á no añadir sueldos, y á ser irregular el nombram.^{to} annual, se mandaba que los Castellanos fuesen perpetuos, y que el Cabildo consultase por mano del Comand.^{te} tres beneméritos á S. M. Pero habiéndose hecho la correspond.^{te} representación arreglada á los privilegios, se esperan las resultas, y continuarán en el proximo año el Cap.ⁿ D.ⁿ Alonso Chirino Marq.^s de la Fuente de las Palmas en el pra de S.ⁿ Christoval, y el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Luis de Sanmartin Llerena en el de S.ⁿ Juan.

§ 17

Noticias grales de sucesos y empresas en este año.

Con esto termina el año de 1774, y para hazer mejor Juicio de sus acontecim.^{tos} daré un conjunto de noticias de [1] algunos sucesos, como la he dado al fin de los antecedentes.

§ 18

Establecim.^{tos} y fabricas (1).
Seminario en Canaria.

En el ha comenzado el ltimo Obpo D.ⁿ fr. Juan Bautista Servera el Establecim.^{to} en Canaria de un Seminario en la Casa que fue de los Jesuitas, y para el que se han dedicado los Libros que tenian en esta Isla, y escribio al Cabildo en 20 de Nov.^e para si queria dotár algunas Becas extranumerarias.

Comp.ⁿ del Camino de Candelaria al cuidado del Diput.^o de Ab.^{tos} Botino.

El Cabildo ha emprendido la Comp.^{on} del Cami- [Fol. 155v.] no de Candelaria, y en la Cuesta que llaman de las Tablas, se taja parté del risco, y haze un murallon de piedra por la parte del mar que estuvo de tablas, de lo que tomé la cuesta esta denominacion; pero los caminantes las fueron quitando (2).

Almacenes para salar pescado en S.^{ta} Cruz.

Se han fabricado en S.^{ta} Cruz por D.ⁿ Bartholomé Montañez unos Almacenes con el proyecto de que sirvan para salar y secar en ellos el pescado que se traiga de la Costa y conducirlo á España, y se están fabricando seis Barcos en la Palma á proposito para esta pesca. Este proyecto se juzga puede ser perjudicial, ademas de lo que ha sido para los Montes, y para los que tenian madera cortada para sus edificios, pues el Comand.^{te} Gra les ha privado de ella por proteger á ño Montañez.

Andas y sol de p.^{ta} de S.ⁿ Francisco El Jesus de S.^{to} Do-

En esta Ciudad estrenó unas andas S.ⁿ Franc.^{co} de Asis el 3 de Oct.^e vispera de su día, con Sol y mucha

(1) Sigue al sig.^{te} año fol. 172 &

(2) En 6 de Diz.^e se libró en Cabildo un q.^l de Polvora para á fuerza de Barrenos ensanchar la Cuesta.

parte de ellas de plata, de lo que eran unas pequeñas ^{m.º estrenó otras} que tenia. ^{por Corpus.}

En este año D.ⁿ Diego Rapela Oydor de esta Aud.^a § 19 fue promovido para la chancilleria de Granada (Gaz.^a de Promociones y empleos de Oydores, y de 8 de Febr.) y passo á ella: havia venido á esta Isla el año personas de estas Islas (1). de 1769 (2). Por el mes de Abril murió en Canaria el Oydor D.ⁿ Jph de Azofra, dexó le enterrassen como á un pobre que era: D.^a Merenciana su Muger y algunas hijas se cree se queden en dñā Isla, en donde casó [Fol. 156r.] una con D.ⁿ [con D.ⁿ] (*sic en el texto*) Matias de Matos. Havia llegado de España por Agosto de 1768.=D.ⁿ Mig.¹ Barrera Oydor que havia sido de esta Aud.^a fue promovido á Reg.^{te} de Oviedo y está casado con D.^a Luisa Conde natural de Canaria=Al Then.^{te} Cor.¹ D.ⁿ Nicolas de la Santa Ariza y Castilla vez.^o y natural de esta Ciudad Correg.^{or} que havia sido de la Isla de Canaria se le nombró por Castellano perp.^o del de S.ⁿ Nicolas de ella, añadiendole sueldo, y se embarcó para passar á ella en 27 de Agosto.=Han sido Nombrados por Oydores de esta Aud.^a D.ⁿ Franc.^{co} Carrasco (Gaz.^a de 26 de Julio) que llegó con su Muger á S.^{ta} Cruz en 27 de Nov.^e y D.ⁿ Joseph Cabeza de Baca y Verdugo (Gaz.^a de 4 de Oct.^e) que hasta ahora no ha llegado.=D.ⁿ Joseph de Viera ha sido admitido en la Academia de la Historia en atencion á la inteligencia que se conoce tiene de ella por la q.^e escribe de n^{ras} Islas.=El Correg.^{or} D.ⁿ Ignacio Joachin de Montalvan, que estaba nombrado para la Isla de Canaria desde el año passado (3), llegó á ella en 1.^o de Nov.^e y se fue D.ⁿ Franc.^{co} Ayerve y Aragon su antecesor=D.ⁿ Franc.^{co} Xavier Machado Reg.^{or} de esta Isla cav.^o de la R.¹ orden de Carlos tercero hijo del Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Alvaro Machado del que se habla al fol. 38 B. y de D.^a M.^a Eufemia Yanez Mach.^d ha sido nombrado por Intend.^{te} de Cuenca [Fol. 156v.] ca (4), en cuya Cathedral fue Dean su herm.^o D.ⁿ Pedro (*sic*) y tiene un beneficio pingüe de los que proveé S. Santidad su herm.^o D.ⁿ Agustin (5), que fue mi

(1) Sigue el año sig.^{te} fol. 174 §

(2) Llegada de Rapela fol. 98 b.^{1a} § 19.

(3) El Correg.^{or} de Canaria Montalvo llega. Sucedióle en 1781 D.ⁿ Jph Eguilaz. Vease la 2.^a p.^{1e} fol.

(4) Gaz.^a de 18 de Oct.^e

(5) D.ⁿ Agustin es Arcediano de Alarcón con 10  pesos de renta.

contemporaneo en la Escuela, y estudio de Gramatica.=
Está nombrado por Comand.te Gr̄al de estas Islas D.ⁿ
Eugenio de Alvarado Comand.te Gr̄al de las Plazas de
Oran (Gaz.^a de 22 de Nov.^e) y por embarcacion que llevo
en 27 de Nov.^e se supo su nombram.^{to}

§ 20

Nacieron tres Niños
de un parto en Ara-
fo.

En este año en 12 de Junio nacieron en el Lugar de
Arafo tres Niños de Juan de Baute y Maria Blas su Mu-
ger, se les puso en el Bautismo los nombres de Bernabé,
Maria de Candelaria, y Maria del Rosario, á los que tra-
xeron sus Padres á esta Ciudad en 16 de Octubre que
vinieron en Romeria á Ntra Señora de los Remedios, y los
vi en la casa del Marq.^s de Villanueva del Prado en don-
de los hospedaron, estaban muy robustos todos tres, la
Madre es fea, el padre parece poco robusto, y tambien es
gemelo. Iguales acontecim.^{tos} nos cuenta la Gaz.^a de Ma-
drid de 27 de Sept.^e de este año de haver dado á Luz
tres Niños en 27 de Ag.^{to} la Muger de un Librero de Vai-
bré, y en 12 del mismo otra en el Lugar de Beimonville
en Normandia.

§ 21

Personas mas cono-
cidas que han muer-
to (1).

D.^a Juana Lercaro

Las personas mas conocidas que han muerto este año
ademas del Cor.^l D.ⁿ Juan Dom.^o de Franchy, y D.ⁿ Blas
Hern.^z de quienes se habla á los fol. 150, y [Fol. 157r.]
153B. han sido en 1.^o de Enero por la mañana D.^a Juana
Lercaro y Fonseca hija de D.ⁿ Juan Lercaro, y de D.^a
Maria de Fonseca de edad de 32 a.^s segunda muger del
Cap.ⁿ D.ⁿ Dom.^o Baulen de Ponte de un fluxo de san-
gre del vientre estando proxima al tp̄o de su parto, y se
creyó si era algun vicho (*sic*) que le causó este mal, dexa
un Niño y tres Niñas todos pequeños=En añõ Mes D.ⁿ
Mig.¹ (*sic*) de Sosa en el Puerto, marido de D.^a Barbara
Cabeza de la mordedura de un Gato, que se entró en su
Casa como espantado, y haviendolo ido á coger se le afe-
rró de un puño de modo que fue necessario cortarle la ca-
beza para despegarlo=En 17 de Marzo el Then.^{te} Cap.ⁿ D.ⁿ
Jph Botino Diput.^o que fue de Abastos el año de 1767, y que
hay tp̄o estaba enfermo y ciego: estaba casado con D.^a Jo-
sepha Uque, hija del Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Uque Esc.^{no} que
fue de Cabildo y dexa un hijo llamado D.ⁿ Mig.¹ y dos

D.ⁿ Miguel (*sic en
el texto*).

D.ⁿ Joseph Botino
(2).

(1) Continuase el año sig.^{te} al fol. 175, § 24.

(2) Su hijo D.ⁿ Mig.¹ casó este mismo año con D.^a Mariana Rusel, y
su hija D.^a Jpha. con D.ⁿ (*sic*) Morera, ambos de S.^{ta} Cruz.

hijas=En 18 Siguiete D.^a Agustina de Castro de resultas de un mal parto, hija del Cor.¹ D.ⁿ Franc.^{co} de Castro de cuya muerte se habla al fol. 73B. y muger del Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph de Villanueva Barroso May.^{mo} de Cabildo quedaron seis hijos=En 23 murio en el Conv.^{to} de S.^{ta} Catharina una Religiosa que era de Caracas y vino con otra herm.^a á entrar en añho Monasterio y costearon un buen Retablo, que dedicaron á la S.^{ma} Trinidad=El Viernes S.^{to} de Madrugada 1.^o de [Fol. 157v.] Abril D.^a Cecilia Home Betancour que tendria 40 años de un accidente de perlesia que le repitió y la dexó sin poder hazer sus disposiciones. Habia casado 1.^o con el Cap.ⁿ D.ⁿ Valentin de Rivas Reg.^{or} de esta Isla, hijo del Cor.¹ D.ⁿ Roberto de Ribas y de D.^a Franc.^{ca} de Bethancourt y Castro con el que tuvo distintos hijos de los que solo le han quedado D.^a Franc.^{ca} casada con el Cap.ⁿ D.ⁿ Antonio de Monteverde que tiene distintos hijos, D.^a Antonia que aun no ha tomado estado, y D.^a Josepha de S.^{ta} Cecilia Religiosa en el Conv.^{to} de S.^{ta} Clara de la Orotava: de segundo Matrimonio casó en 6 de Sept.^e de 67 como se dice al fol. 78 b.^{ta} con el D.^r D.ⁿ Bartholome de Casabuena y Guerra Juez superintend.^{te} de Indias con el que no tuvo hijos, y en cuyo ipso adelantó caudal=En 17 de añho Mes D.ⁿ Juan Afonso Clerigo subdiacono inteligente en asuntos genealogicos, y á quien ocurrían los que querían informaciones=En 20 de Mayo el Liz.^{do} D.ⁿ Andres de la Torre Presbit.^o Abog.^o de los R.^s Consejos, Vicario que fue de este Partido y asesor de algunos Comand.^{tes} tendria 77 años: dexó una buena Libreria, plata labrada, y otras alhajas, y tierras á sus sobrinos, y q.^e las alhajas se vendiessen en almoneda, como se hizo=El 1.^o de Ag.^{to} en la Orotava de Lugo y Viña mayor de 60 años fue casado dos veces; del su prim.^o matrimonio [Fol. 158r.] fue su hija Ursula Viña difunta muger que fue del Then.^{te} Cor.¹ D.ⁿ Juan Antonio de Urtusaustegui, de la que le quedaron distintos Nietos: de 2.^o Matrimonio casó con D.^a Maria Rosa de Molina hija del Marq.^s de Villafuerte, de la que le quedan varios hijos, el mayor llamado D.ⁿ Franc.^{co} casó en La Palma con hija del Cor.¹ D.ⁿ Nicolas Masieu Reg.^{or}

D.^a Agustina de Castro.

Religiosa Dominica de Caracas (1).

D.^a Cecilia Home.

D.ⁿ Juan Afonso.

El Liz.^{do} D.ⁿ Andres de la Torre.

D.ⁿ Franc.^{co} de Lugo y Viña.

(1) En 23 de Ag.^{to} del año sig.^{te} de 75 murio la otra hermana.

- en Viudó (*sic*) y tiene hijos=En 1 de Sept.^e murió D.^a Ana Eduardo. Ana Eduardo muger de D.ⁿ Juan Mongeoti Then.^{te} de Alguacil m.^{or} y hija del Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Antonio Eduardo y de D.^a Josepha Wading, no dexó sucesion (*sic*), murió etica=En 7 de Sept.^e murió en Tacoronte de repente el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Pablo Osorio, tendria 85 a.^s no dexó sucesion=En 15 del año D.ⁿ Simon Lercaro, de mas de 70 años, de Perlecia (*sic*) y otros acidentes, estaba casado con D.^a Maria de Araus y les queda una hija llamada D.^a Rosa que tendria 28 años, fue en algunos Personero: enterraronle el (*sic*) la Capilla m.^{or} del Conv.^{to} de S.ⁿ Franc.^{co} donde tiene sepulchro=En 20 de Oct.^e de Madrugada D.^a Josepha Roman hija del Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Gabriel Roman Reg.^{or} y de D.^a Ana Machado, y fue sentida por ser una señorita que estaba en la florida edad de 16 años: y el mismo dia murio en el Conv.^{to} de S.^{ta} Clara S.^r Antonio Miranda herm.^a del Cor.^l D.ⁿ Jph de Miranda que se dixo que solo le faltaban dos años para cumplir un Siglo. Requiescant in pace.

§ 22

Noticias de las cosechas (1).

Las cosechas que segun empezó el año se esperaban abundantes se desgraciaron por venir las aguas fuera de tpo, de modo que á excepcion de la de Pa- [Fol. 158v.] pas veraneras, que fue abundante, todas las otras fueron escasas; porq.^e los Trigos, Millos, y legumbres se quedaron sin granar: la de vinos aun mas escasa que en los años antecedentes, pues viñas del Marq.^s de Villanueva del Prado, de D.ⁿ Simon de Herrera, D.ⁿ Mathias Carta y otros, que por lo comun pasan de 60 botas han dado á 5, y á seis: Del Realexo para allá fue menos mala y los vinos se han vendido de 30 á 40 pesos, y los Aguardientes de 80 á 90, con lo que en parte se resarce lo malo de las cosechas, y no se ha experimentado hambre, porq.^e han venido de fuera mantenimientos en tpo oportuno, y la buena cosecha de papas veraneras, de cuyo fruto se ha aumentado mucho el cultivo de algunos años á esta parte, y spre va en aumento, ha abastecido en mucha parte.

§ 23

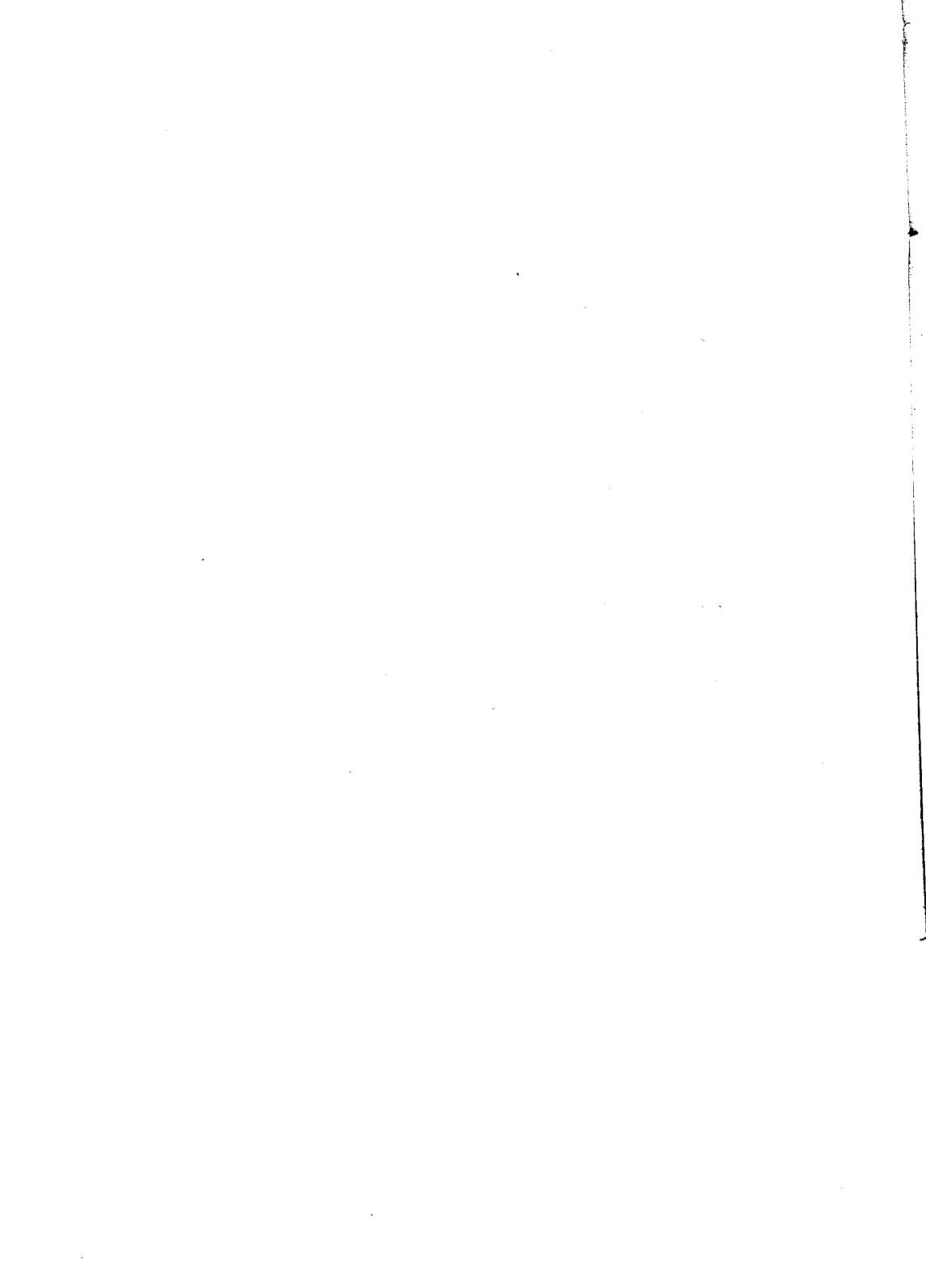
Obras de D.ⁿ Juan tas de D.ⁿ Juan de Iriarte natural del Puerto de la Orotava en esta Isla impresos en Madrid por Franc.^{co} Manuel impreso este año.

(1) Continúa la del año sig.^{te} fol. 174 § 23.

de Mena, y publicadas en obsequio de la Literatura á expensas de varios cavalleros amantes del Ingenio y del merito, en los que se comprenden algunos de esta Isla. El 1.º Tomo contiene Epigramas profanos, y Sagrados, y traducciones (*sic*) de los de Marcial y de otros: Poemas profanos y sagrados con sus traducciones, y Inscripciones latinas. El segundo [Fol. 159r.] Refranes castellanos traducidos en verso latino, y varias obras de eloqüencia y de critica, á lo que precede el Retrato del Autor con esta Inscripcion: *Musa vetat mori* (Orat. Carm. 4 Od. 8) y la noticia de su vida y literatura, y aunque como son trozøs que no se formaron con el destino de componer una obra no tienen aquella conexion, y solidez correspond.te se conoce en ellas que el Autor fue un hombre habil, aplicado á la literatura, y sobre-saliente en la lengua latina, de que compuso el arte de que se dá noticia al fol. 132B.

Dicese que ha salido á Luz una Historia de estas Islas ^{Historia de estas Islas.} compuesta por D.ª Damazo (*sic*) de Abreu Presbit.º natural del Realejo que se halla en Roma.

Por todo lo que queda relacionado se podrá venir en ^{§ 24} conocim.to de los acontecimientos y estado de la Isla por ^{Conclusion de los sucesos del año de 74.} este año de 1774, y que sin embargo de las malas cosechas, destrozo que hizo el viento en 18 de Diz.e y otros acontecim.tos ha havido menos trabajos que en la mayor parte de los antecedentes: que no se ha padecido enfermedad notable; pues las varias personas que han muerto han adolecido de males muy distintos. En mi casa se ha gozado de salud y no ha entrado en ella Medico en todo el año. Yo, ademas de mi ocupacion en las cosas domesticas [Fol. 159v.] me he ocupado desde el mes de Abril Juntam.te con D.ª Fernando de Molina Quezada tambien Reg.or en rebolver todos los Libros de Acuerdos, y de Cedula del Ayuntam.to que por la mala letra y despilfarrro en que están ha sido dificil coordinar con el destino de dar á D.ª Jph Viera y Clavijo las noticias que nos pide de ellos para continuar las de la Historia gral de estas Islas, como tambien para otros manuscritos que le he embiado, y continuo, y me han servido no poco estas memorias y otros apuntes que he recogido con un semejante destino, y dandome Dios ntro Señor salud y los conocimientos necessarios pienso continuarlas en el siguiente año.



Año de 1775 (1)

El Domingo 1.º de Enero de 1775 asisti al Cabildo gral en que fueron recibidos los Diput.^{os} de Abastos D.ⁿ Francisco Sanz, y D.ⁿ Cesareo de la Torre, que exerarán en este año con el Cap.ⁿ D.ⁿ Thomas Eduardo y D.ⁿ Estevan Botino en virtud de la eleccion hecha por los Diputados de las Parroquias de la Isla el 21 de Diz.^e prox.^o antecedente.

§ 1
Diput.^{os} de Abastos Sans, y Torre.

En 26 de Febrero Domingo de Carnestolendas murió en el Lugar de S.^{ta} Cruz de edad de 62 años poco mas ó menos el Cap.ⁿ D.ⁿ Mathias Bernardo Rodrig.^z Carta por haversele encancerado una Fuente que se abrió en el pescueso á causa de haver estado malo de la vista y haverla ya perdido en un ojo: enterraronle en la Parroquia de año Lugar en Capilla de su Casa. Havia servido el empleo de Thesorero gral desde que murio D.ⁿ Franc.^{co} Chrisostomo de la Torre hasta el año de 1761, que vino en su lugar D.ⁿ Magin Lloret, como se dice al fol. 22, b.^{ta}, por algunas competencias que se ofrecieron con el Comand.^{te} gral D.ⁿ Juan de Urbina y Administradores. Era de los sugetos de mas bulto del Lugar y fue el prim.^o Alcalde electo por los vez.^{os} para el año de 1773, en cumplim.^{to} de R.^l orden: Fabricó casa en la Plaza Pral del Lugar con toda la frontera de Canteria labrada, Balco- [Fol. 160v.] nes, y Torre, y ha comprado y establecido buenas Haciendas en el Valle de Guerra, en donde fabricó una buena casa, en que han asistido Grates y Obispos, con quienes

§ 2
El Cap.ⁿ D.ⁿ Mathias Rodr.^z Carta muere en S.^{ta} Cruz.

(1) En lugar de estampar *Año de 1775*, el autor ha puesto *Principio del año de 1775*.-N. del E.

ha tenido intimidad, y en ella dio Ordenes el Ill.^{mo} S.^{or} D.ⁿ fr. Valentin Moran: Fue casado con su Prima herm.^a D.^a Juana Doming.^z Carta herm.^a del Beneficiado D.ⁿ Joseph Doming.^z y hija del Cap.ⁿ Gaspar Doming.^z i D.^a *(sic en el texto)* Carta de cuyo Matrimonio son sus hijos el Cap.ⁿ D.ⁿ Joseph Candelaria que casó con su Prima D.^a Maria Nicolasa Eduardo, D.ⁿ Bernardino Clerigo Presbit.^o D.^a Ignacia que casó con su Primo D.ⁿ Joseph Victor Doming.^z, hijo del Cap.ⁿ D.ⁿ Mathias Doming.^z y D.ⁿ Fortunato que aun no ha tomado estado. Dexó sus disposiciones testamentarias á cargo del Cap.ⁿ D.ⁿ Bartholomé Antonio Montañez, y como sus hijos tengan conducta igual á la de su Padre podrán gozar de estimacion y conveniencia.

§ 3
El Cor.¹ D.ⁿ Antonio Benitez Reg.^{or} muere en la Orotava (1).

En 12 de Marzo murio en la Villa de la Orotava de edad de 60 años poco mas o menos D.ⁿ Antonio Franc.^{co} Benitez de Lugo S.^{or} de la Alegrianza, Reg.^{or} perp.^o de esta Isla, y Coronel de Abona de una pulmonia que parecia cosa ligera á los principios, pero de repente se le agravó y murio, y le enterraron con el correspond.^{te} aparato en la Iglesia del Conv.^{to} de S.ⁿ Francisco de [Fol. 161r.] aquella Villa, como descendiente de los Patronos, y se le hicieron los honores militares por aquel Regim.^{to} Fue hijo del Cor.¹ D.ⁿ Bartholomé Benitez de Alzola, y de D.^a Maria Rita Benitez de Lugo y Saavedra, casó con D.^a Isabel de Mesa hija de D.ⁿ Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo (2) y de D.^a Maria Fonte y Rizopero habiendo enfermado la $\overline{a}ha$ D.^a Isabel no han tenido hijos, por lo que sucede en los Mayorazgos D.ⁿ Francisco Benitez herm.^o del difunto, que aun no ha tomado estado; y en los bienes libres $\overline{a}ha$ D.^a Isabel á quien por su Testam.^{to} dexó por heredera. Sirvio $\overline{a}ho$ D.ⁿ Antonio el Oficio de Reg.^{or} mas de 36 años, pues se recibió en el desde 20 de

(1) Sucediole en el Mayorazgo su herm.^o D.ⁿ Francisco, que caso en 3 de Marzo de 1777 con D.^a Ignacia de Ponte hija de los Marqueses de la Quinta Roxa. Vease el fol. 192.

(2) Este D.ⁿ Pedro $\overline{f}ph$ de Mesa escribió la ascendencia de S.^{to} Domingo de Guzman, que se imprimio en Sevilla año de 1737 y tambien otras distintas obras, era descend.^{te} del Cap.ⁿ de Cav.^{os} Diego de Mesa Reg.^{or} y Conquistador que fue de esta Isla. $\overline{D}ha$ obra tambien se imprimio en Madrid $\overline{d}ho$ año de 37, y se ha reimpresso en 1777, p.^s la anuncio la Gaz.^a

Junio de 1738, y como uno de los mas antiguos de la Oratava exercio muchas ocasiones la Jurisdiccion R.¹ y su casa era de las de mas estimacion y lucim.^{to} en ñha Villa, y tenia muchos papeles y noticias antiguas tocantes á ntras Islas. Tiene otros dos hermanos, que ambos están en Caracas el uno D.ⁿ Bartholome casado en esta Isla con mi Prima D.^a Maria de Casabuena y Guerra, y son sus hijos el Cap.ⁿ D.ⁿ Bartholome Benitez de Casabuena, y D.^a Maria: el otro D.ⁿ Juan q.^e esta casado en ñha Ciudad de Caracas, y tiene conveniencia y sucesion.

[Fol. 161v.] Por una Embarcacion que llevo el 14 del mes de Abril y tocó en Cadiz se supo estar electo Papa desde 15 de Febr.^o el Em.^{mo} S.^{or} Cardenal Juan Angel Braschi que nacio en Cesena Ciudad de Romania á 27 de Diz.^c de 1717, del Titulo de S.ⁿ Onofre, creacion del Papa Clemente 14 y que se impuso en nombre de Pio Sexto, por su gran devocion á S.ⁿ Pio 5.^o Su familia es una de las distinguidas del Pueblo, su aspecto noble y magestuoso, su trato sumam.^{te} afable, y su espiritu magnanimo con gran vivesa (*sic*) y penetracion. Benedicto 14 que le estimaba mucho le honró con varios cargos de confianza, y en todos se distinguió por su desinterés y re[c]titud, spre se ha sabido comportar con garvo (*sic*) y generosidad á pesar de sus cortas facultades, y á estas recomendables prendas agrega una piedad solida con la mayor aversion á todo espíritu de partido (1). Habia vacado la Silla 4 meses y 22 dias por muerte del S.^{or} Clemente 14 que falleció en 22 de Sept.^e de 1774, de una calentura ardiente que le sobrevino desp.^s de haver experimentado muchos dias alguna indisposicion, y se dice que causada de haverle dado veneno, ha sido sensible su muerte por haver edificado al mundo con la santa sencillez de sus costumbres, con haver procurado separar del seno de la Iglesia todas las ocasiones de discordia, y de cisma, con haver conservado los derechos de la misma Iglesia sin disminuir

§ 4

Es electo Papa el S.^{or} Pio VI por muerte del S.^{or} Clemente XIV.

(1) Gaz.^a de 28 de Marzo de 775 Cap.^o de Paris.

El Mercurio de Ag.^{to} de este año en el Cap.^o de Roma dice se hablaba allí mucho sobre dos milagros obrados por intercesion de[!] muerto Pontífice y q.^e asi se vé q.^e q.^do algunos genios turbulentos ponen su conato en denigrar la memoria de este virtuoso Papa dán otros en un extremo opuesto.

Tambien se dice q.^e antes de espirar dixo al gran Penitenciario: conozco los autores de mi muerte; pero los perdono de todo corazón.

los de los [Fol. 162r.] Soberanos, y con su humildad, caridad, desvelo, y trabajo continuo (Gaz.^a de 11 de Oct.^e de 1774). Pero en la eleccion añā no se han hecho en esta Isla las demostraciones de alegria que los Regulares hicieron en la antecedente.

§ 5
Quemase el Conv.^{to}
de S.^{to} Domingo
Soriano del Lugar
de Güimar (1).

En Martes por la noche 18 de Abril ultimo dia de Pasqua de Resur[r]eccion (*sic*) se quemó el Conv.^{to} de S.^{to} Domingo Soriano del Lugar de Güimar: prendio el fuego, segun se dice, por descuido de fr. Miguel Espino, que se durmio, dexando una vela, o brazero encendido en su celda: prendiose quando ya los Religiosos del Conv.^{to} estaban durmiendo. Un arriero que iba de la Ciudad tarde de la noche fue el que vio el incendio, y llamó gente y tocó en el Conv.^{to} con lo que despertaron los Religiosos, que estaban al primero sueño, y quizas sin esta diligencia huvieran perecido algunos. Salieron sin habitos á toda priesa, y de la Iglesia solo pudieron sacar el Copon con alguna Imagen; pero no la Custodia con Su Mag.^d Sacramentado, ni la mayor parte de las Imagenes, vestiduras sagradas, alhajas de plata, ni quanto tenia el Conv.^{to} Este se fabricó con licencia del Ilt.^{mo} S.^r D.ⁿ Francisco Sanchez de Villanueva A[r]zobispo de Taranto Obpo de estas Islas á pedim.^{to} de los vez.^{os} en 8 de Julio de 1649, con motivo de que los mas de los años vienen Moros por estas costas, y se puedé ofrecer sacar la Imagen de Candelaria, y este Convento seria lugar decente pa- [Fol. 162v.] ra ponerla. Havria en el 8 Religiosos, y a fr. Agustin de Fuentes, que havia sido Provincial, se le quemó un buen trozo de Libreria. D.ⁿ Bartholome Montañez dio 100 p.^{os} para el vestuario de años Religiosos y han sacado algunas limosnas para reedificar el Conv.^{to}

§ 6
D.ⁿ Francisco Val-
carcel es recibido
por Alf.^z m.^{or}

En 7 de Junio fue recibido por Alf.^z mayor con voz y voto de Regidor D.ⁿ Francisco Juan Valcarcel y Herrera Then.^{te} Cor.¹ del Regim.^{to} de Abona vezino del Puerto de la Orotava. Su titulo despachado en Aranjuez á 28 de Junio de 1774 en Lugar del Cor.¹ D.ⁿ Jph Valcarcel y Franchy Gov.^{or} perp.^o del Castillo de San Pedro de la

(1) El año de 1777 estaba ya reedificada la Iglesia y parte del Conv.^{to} de modo que pudieron bolver á él los Religiosos, que estaban alojados en una casa. El Ayudante m.^{or} D.ⁿ Pedro Martinez fue el que tuvo el pral cuidado de esta reedificacion.

Marina de Candelaria que murio año de 1758, Padre del recibido que es Octavo Alf.^z m.^{or} y ha venido este empleo desde su establecim.^{to} de Padres á hijos.

En Viernes por la noche 9 de Junio á las once y media nació un Niño de mis hermanos que es el primero § 7 que tienen, y fue con toda felicidad. Administrosele Tienen mis Hermanos un Niño, que se nombra Juan Primo. (1). el S.^{to} Sacram.^{to} del Bautismo el 14 del mismo á medio día en la Parroq.^l de los Rem.^{os} por D.ⁿ Juan de Niebla Beneficiado de \overline{a} ha Iglesia, siendo yo su Padrino y se le pusieron los nombres de Juan, Primo, Domingo, Christoval, Miguel, Benito, Francisco de Paula. Fue Vispera de Corpus el \overline{a} ño día del Bautismo. El 19 de este mismo [Fol. 163r.] mes por la noche dieron á Luz D.^a Isabel Pacheco Solis, muger del Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Fernando Molina Quezada, y su herm.^a D.ⁿ Josepha Pacheco muger de D.ⁿ Agustín Saques cada una un Niño, que tambien se les bautizó en la misma Parroquia.

Haviendo llegado en 19 de Junio un Barco de Canaria con la valija de España que conduxo á aquella Isla el Navio de Lodin, que llegó el 16 huvo la feliz noticia de haver dado á luz con toda felicidad la Sereniss.^{ma} § 8 S.^{ra} Princesa de Asturias una Infanta el 25 de Abril Celebridad por el Nacim.^{to} de una Infanta (2). á las 8 dela (*sic*) mañana, á la que luego por disp.^{on} del Rey \overline{n} tro Señor, se le administró el S.^{to} Sacramento del Bautismo, cuya sagrada ceremonia executó el Em.^{mo} S.^{or} Cardenal de la Cerda y S.^r Carlos Capellan m.^{or} de S. M. poniendo á la recién nacida los nombres de Carlota, Joachina, Teresa, &c. siendo Padrino el mismo Rey \overline{n} tro Señor. Esta noticia la comunicó S. M. al Ayuntam.^{to} por su carta del mismo dia 25, que se leyó en Cabildo de 23 de Junio, paraque se hiciessen las acostumbradas demostraciones de Jubilo, Juntam.^{te} con otra del 1.^o de mismo mes de Abril, paraque se hiciessen Rogativas por \overline{a} ño feliz alumbram.^{to} y en su cumplim.^{to} se dieron las correspondientes disposiciones; y la noche de este dia comenzaron en toda la Ciudad [Fol. 163v.] las luminarias y repiques, que se

(1) Confirmolo en la Parroq.^l de los Rm.^{os} en 31 de Oct.^e de 1776 el S.^{or} Obpo D.ⁿ fr. Juan Bautista Se[r]vera, que \overline{d} ño dia confirmó mas de 600.

(2) En 23 de Julio se publicó el Indulto que huvo con motivo de este Nacim.^{to} para que se echase de las carceles á los que estuviessen presso por deudas, ó por otras cosas no muy graves.

continuaron las del Sabado y Domingo siguientes, y dño Domingo se hizo una funcion solemne en la Parroq.^l de los Remedios, que estaba ricam.^{te} adornada, y se cantó el Te Deum en la Procesion Claustral con el Ss.^{mo} Sacramento, en que el Correg.^{or} y Reg.^{res} llevaron Guion y varas de Palio, asistiendo el Cabildo, los Cleros de ambas Parroquias y las tres comunidades Religiosas con luces, y oficiales militares, y demas Cavalleria, á que siguió la Misa m.^{or} que celebró D.ⁿ Juan de Niebla Beneficiado de dña Iglesia. Pero no faltó disgusto en esta celebracion; pues haviendose hecho las acostumbradas salvas con los cañones de la Ciudad, que á este fin los llevaron al risco de S.ⁿ Roque, porque en la Plaza de S.ⁿ Miguel hacian algun perjuicio, al atacar uno el dia de la funcion se disparó llevó una mano, arrojó, y destrozó al que lo atacaba de modo que murió el mismo dia. Con este motivo embio el Comand.^{te} Gra^l al Then.^{te} de Artilleria D.ⁿ Mateo Romero á reconocer los Cañones, y conoció que dos de los cinco tenian escarabajos y no se debian usar. Ya al fol. digo de otra desgracia casi igual que por este mismo mes sucedio el año proximo passado, en que perdio las manos el que los atacaba.

Desgracia en la celebracion por el nacimiento de la Infanta al disparar un cañon (1).

§ 9

Llega de España D.ⁿ Segundo de Franchy con su Muger.

[Fol. 164r.] En 28 de Junio á mediodía llegó Embarcacion de Cadiz con 7 dias de viage, y en ella D.ⁿ Segundo de Franchy y Llerena. Havia embarcadose para España en 12 de Marzo de 1773 (fol. 140 b.^{ta}) á seguir un pleito con D.ⁿ Sebastian Mendes, que havia apelado á Sevilla, y en efecto ganó una sentencia favorable: Cobró allí un Aderezo (*sic*) de Diamantes, que le dexó su Tia la Marquesa de la Candia, y passó á Madrid con el destino de suplicar á S. M. que haviendo recaido en el los Titulos de Marq.^s de la Candia y del Sauzal, y que no podia pagar las Lanzas de este ultimo, se dignase ó bien separarlos, ó que ambos pasassen á D.ⁿ Gaspar de Franchy, á cuya casa se llamaba á falta á su Varonia, y era casa que podia pagarlas: y en efecto dice consiguió la gracia de la separacion, y se intitula Marq.^s de la Candia: casose en Madrid con D.^a Maria Ant.^a de Villalba natural de la Pla-

(1) En 1.^o de Junio del año anteced.^{te} Víspera de Corpus tambien llevó un cañon las manos al q.^e lo atacaba.

za de Oran hija de D.ⁿ Balthazar de Villalba y Angulo Then.^{te} Cor.^l del Regim.^{to} fixo de añā Plaza, y de D.^a Rosalia Insauste Vizcayna, como me lo participó en su carta de 2 de Abril de este año: casolos D.ⁿ Agustin Ricardo Madan Catedratico de la Lengua Hebréa, y asistio el Cor.^l D.ⁿ Carlos de Franchy su Tio, y el añō D.ⁿ Gaspar su sobrino, que á la sazón se hallaba en añā Corte de Madrid.

[Fol. 164v.] Esta misma Embarcacion trajo la Gazeta de Madrid de 13 de este mismo mes de Junio, en que se dice: que atendiendo el Rey á los meritos y servicios de D.ⁿ Mathias Franco de Castilla Coronel que fue del Regimiento de Milicias de esta Ciudad de La Laguna, ha venido S. M. en concederle su retiro con el grado de Cor.^l de sus R.^s Exercitos. § 10

En 14 de Julio se supo que murio en la Isla de Canaria el Reg.^{te} de la Aud.^a D.ⁿ Joseph Antonio Giraldo cav.^o de la R.^l distinguida orden de Carlos 3.^o el sabado 8 de este á las 2 de la madrugada, y que por su Testam.^{to} que otorgó cerrado dexó sus bienes, por no tener heredero forzoso, paraque se agregasen al Mayorazgo del Marq.^s de S.ⁿ Miguel su sobrino vez.^o de Valladolid, y nombró por sus Alvaceas al Oydor D.ⁿ Antonio de Villanueva y Pacheco, al Canonigo D.ⁿ Geronimo de Roo y Fonte y á D.ⁿ *(sic en el texto)* Alviturria. Dicese que en dinero se le hallaron 79 pesos, ademas de otras Alhajas. Havia llegado á estas Islas el Lunes Santo 25 de Marzo de 1771, y el de 1772, vino á esta á que el Comand.^{te} Gra^l le pusiesse el havito de la dicha orden de Carlos 3.^o y haviendole pa- [Fol. 165r.] parecido *(sic)* bien esta Ciudad promovio el pensam.^{to} de que la Audiencia debiera estar en ella, como se dice al fol. 134 B. § 11

El Reg.^{te} de la Aud.^a D.ⁿ Joseph Giraldo muere en Canaria (1).

Ya queda dicho al fol. 156 B. estaba nombrado por Comand.^{te} Gra^l de estas Islas el S.^r D.ⁿ Eugenio de Alvarado Comand.^{te} Gra^l de las plazas de Oran. Era natural de la Ciudad de Lima en el Perú, Cav.^o del Orden de Santh.^o Eugenio Fern.^z de Alvarado Marq.^s de § 12

Llega á la Isla de Canaria el nuevo Comand.^{te} Gra^l D.ⁿ Eugenio Fern.^z de Alvarado Marq.^s de Tabalosos (2).

(1) Sucedióle D.ⁿ Manuel Franc.^{co} Torrente y Castro que llevo á estas Islas en 16 de Mayo de 1776, como se dice al fol. 183.

(2) Establece que á la Aud.^a se dé Exc.^a por darsele á él que es su Presid.^{te}

Introduce el llevar tres reales por su firma en todos los memoriales, por lo que no se sabe que sus antecessores huvieran llevado nada.

Trahe *(sic)* la nueva moneda y modo que dá de distribuirla, fol. 168.

Mariscal de Campo de los R.^s Exercitos, y por la Gazeta de 14 de Febr.^o de este año se supo, que en atencion á su distinguida calidad, meritos y servicios, y á la de su Padre, Abuelos, y Ascendientes se havia servido el Rey concederle Titulo de Castilla para sí, sus hijos, y sucesores con la denominacion de Marq.^s de Tabalosos. Estuvo-sele esperando algun tpo, y en 13 de Agosto se supo que el dia 12 havia llegado á la Isla de Canaria á recibirse de Presid.^{te} de la Aud.^a Llamó luego á aquella Isla al Veedor, Thesorero, y Adm.^{or} de Aduanas, que se embarcaron el 16, y se cree que para conferir con ellos sobre el establecim.^{to} de la nueva Moneda, que S. M. embiaba á estas Islas. Hizo revista de los tres Regimientos de aquella Isla, y haviendole agrado la buena disciplina [Fol. 165v.] del de Telde les dió á los Soldados alguna gratificacion. De alli passo con los Ingenieros á las Islas de Fuertevent.^a y Lanzarote, en que tambien hizo revista, visitó Fortificaciones, &c. y el 15 de Nov.^e dia de S.ⁿ Eugenio Arzobispo, y Patron de Toledo S.^{to} de su nombre estaba ya de vuelta en Canaria, proximo á venir á esta Isla. Quando estaba en la aña de Canaria vino de ella el Consul de

Venida á esta Ciudad despues de haver estado en La Palma, fol. 179.
 Continúa la visita de las Islas y revista de los Regim.^{tos} fol. 184 B.

No aprueba un Cons.^o de Guerra q.^e se tuvo en la Ciudad fol. 188 B.
 Hace algunos arrestos p.^r q.^e se opusieron á que se sacara un poco de Trigo del Puerto fol. 189 B.

Intenta que el Correg.^{or} Titulos y Coroneles pasen á darle los dias de B. M.^o fol. 193.

Ar[r]resta al Castellano del Castillo pral fol. 193 y [Fol. 165v.]

Nombra por Castellano interino á D.ⁿ Joseph Carta, fol. 200 B.

Arresta y destierra dos Regidores fol. 201 B.

Procura dár unas suertes á Ant.^o Doming.^z por quitarlas al Cabildo fol. 207.

Cons.^o de Guerra por unas pedradas en S.^{ta} Cruz, y sus disposiciones fol. 213.

Mandase quitar el uniforme de Galones q.^e por su orden usaban los Oficiales de Artilleria, fol. 217.

Desapruebanse otras disposiciones suyas. Fol. 217 B.

Privasele de la intervencion en los correos, fol. 261.

Pasase al Puerto luego que supo tener sucesor, fol. 261.

Noticias de ser Then.^{tc} Grál y disposiciones p.^a la Guera. fol. 263

Llama á S.^{ta} Cruz al Conde del Valle de Salazar, y embia al Hierro á Urtus Austegui, fol. 265.

Embarcase p.^a España con lo que se liberta la Isla de muchas incomodidades, fol. 271.

Francia y á su llegada a S.^{ta} Cruz puso Vandera de (*sic*) y disparó Cañonazos, creyose que era ñho Comand.^{te} los Castillos y Navios pusieron Vanderas, los soldados se presentaron y ordenaron en el Muelle, los Principales del Lugar se embarcaron á recibirle, y el Castellano previno refrezco (*sic*) y cena; pero desp.^s de todas estas disposiciones se supo que era ñho Consul, y para en algun modo castigar este engaño no se le dexo desembarcar aquella noche (1).

En la misma Embarcacion, en que vino el Comand.^{te} se supo lo desgraciada que havia sido la empresa de Argel. Para esta havia salido de Cartagena una gruesa Armada, que se componia de 43 Buques de Guerra, y entre estos y [Fol. 166r.] los de transporte passaban de 200, iba por Gefe de Tierra el Then.^{te} Grañ Conde O-Reli, y de Mar el Then.^{te} Grañ D.ⁿ Pedro Castejón. Iban en ella algunos de estas Islas; pero quando se esperaban noticias favorables, la Gazeta de 25 de Julio dice que malograda la empresa contra Argel recibio el Rey una relacion muy circunstanciada del suceso del dia 8 con la noticia exacta de los muertos y heridos, en que se nombra á cada uno de los Oficiales, que fueron comprehendidos, y que ha havido 27 oficiales, y 501 Soldados muertos, y 190 Oficiales, y 2088 Soldados heridos, y que no quedó entre los Moros ninguno Cautivo. Lo cierto es, segun otras noticias, y cartas, que la empresa fue mucho mas desgraciada de lo que dicen las Gazetas, y que los muertos passaron de Quatro mil.

Luego que el S.^r Comand.^{te} Grañ D.ⁿ Eugenio Fern.^z de Alvarado llegó á Canaria escribió á su antecesor el Exc.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Mig.^l Lopez Fern.^z de Heredia, para que quando quisiese pudiera irse dexando el Gobierno de las armas á la persona, á quien correspondiesse, ñho Comand.^{te} mandó luego el 15 de Ag.^{to} á llamar [Fol. 166v.] á esta Ciudad á D.ⁿ Mathias Franco (que como queda ñho al fol. 164 B. se le havia retirado con el grado de Cor.^l de Exercito) y le puso en el mando: esta disposicion conmovió al Correg.^{or} Cap.ⁿ á Guerra y á algunos Coroneles q.^e tenian fundamentos paraque les correspondiesse el mando, y hicieron recurso al nuevo Comand.^{te} pero este sostuvo la disposicion de su antecessor.

§ 13
Sabese lo desgraciada que salio la Empresa de tomar á Argel.

§ 14
Interin estaba el Comand.^{te} en Canaria se dio el Gobierno de las Armas a D.ⁿ Mathias Franco.

(1) Era Consul D.ⁿ Pedro Leconmte.

§ 15

El Exc.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Mig.^l Lopez Fern.^z de Heredia se embarca p.^a passar a España (1).

Estando en este estado el mando, dispuso $\overline{\text{dño}}$ Exc.^{mo} S.^r D.ⁿ Miguel Lopez su viage á Cadiz y en 26 de Agosto se embarcó con la S.^{ra} su Muger, hijos y familia. Havia estado en esta Isla 7 años y Meses, en los Pueblos que estuvo fue en esta Ciudad, quando vino á pagar la visita al Cabildo, y luego passó á la Orotava, para donde le tenia convidado el Cor.^l D.ⁿ Juan Domingo de Franchy, y á su Puerto por convite de D.ⁿ Juan Cologan, en cuyas casas asistió, el resto del $\overline{\text{tpo}}$ lo passó en el Lugar de S.^{ta} Cruz. Los acontecim.^{tos} mas notables del $\overline{\text{tpo}}$ de su comando se refieren del fol. 82 en adelante. El rezaba mucho, oia Misas, se estregaba con estampas por la Pureza de la S.^{ra} D.^a Maria de los Angeles su muger, pro- [fol. 167r.] curaba que se hiziese novena á $\overline{\text{ntra}}$ S.^{ra} del Pilar, á la que, como natural de Zaragoza, tenia particular devocion, y exercitaba otros actos devotos; pero es cierto que su sinceridad no alcanzó el discernimiento de las personas por quienes debiera dirigirse, y que se guiaba el de algunas de baja esfera, que le hicieron caer en muchos dislates, y tomar aborrecim.^{to} á las personas de distincion, de modo que las trataba sin aquella urbanidad, que correspondia, y executó injustas vejaciones con algunos, por lo que tuvo que sentir á causa de las reprehensiones de la Corte. Dicese que llevó mas de 80 d pesos, ademas de otras buenas, y costosas alhajas, y 18 d su secretario D.ⁿ Isidro de Castillo Larroy, y que en 17 dias llegaron á Cadiz, donde dicho Secretario habló muy mal de los Isleños. Lo cierto es que de los que unicam.^{te} pudieran dár razon era de los del Lugar de S.^{ta} Cruz; pues casi no salieron de él. Llevaron algunos Niños que nacieron, i fueron bautizados en $\overline{\text{dño}}$ Lugar, y otros se les murieron, y el Mayor Pedro Pablo que traxeron con- [fol. 167v.] sigo ha salido simple.

• *Nec bove malato coelestia Numina gaudent
Sed, quae praestanda et sine teste fide.*

Ovid. Epist. 20, v. 181 (2).

(1) Havia llegado con el Comando de estas Islas en 31 de Marzo de 1768, como se dice al fol. 82.

(2) En rigor, el texto latino de Ovidio reza así: *Nec bove mactato coelestia numina gaudent;—Sed, quae praestanda est et sine teste, fide (Epist. Heroidum, XX, vs. 181-2).* O sea, en romance: *No se alegran los nùmenes celestes con el buey sacrificado, sino con la fe que se manifiesta, y sin testigos.*—N. del E.

(Continuará)

RESEÑAS

SILVIO ZAVALA: ESTUDIOS INDIANOS. Edición de El Colegio Nacional, México, 1948.

Comprende este interesante y documentado libro del Sr. Zavala varios trabajos, la mayoría ya editados en otro lugar, pero que aquí, integrados en un tomo, se complementan, y les sirve de nexo el versar sobre temas pertenecientes a la historia de las instituciones de Indias en la época colonial.

Sobre un material de primera mano, el investigador trata de llegar a un completo conocimiento de la primitiva sociedad indiana, donde el choque de civilizaciones distintas obligadas a convivir creaba problemas *sui generis*, cuya resolución dió lugar al nacimiento de esas instituciones jurídicas.

Como antecedente, estudia de modo comparativo las conquistas de Canarias y de América, sigue con el tratado a los indios antillanos, continúa con un estudio profundo y acertado del fenómeno de las *encomiendas* en Indias, puntualizando su verdadera naturaleza jurídica, y por último investiga sobre los orígenes del peonaje y la libertad de movimiento entre los indios de Nueva España. El tema central es, pues, el examen de la condición de los indios dentro del régimen colonial español.

Los títulos que encabezan los distintos estudios, son los siguientes: *Las conquistas de Canarias y América; Los trabajadores antillanos en el siglo XVI; De encomiendas*

y *propiedad territorial en algunas regiones de la América española; Orígenes coloniales del peonaje en México; y La libertad de movimiento de los indios de Nueva España*. Ellos nos dan idea de la importancia y trascendencia de las cuestiones tratadas, las cuales nos interesan especialmente por lo que puedan servir de término comparativo, con análogos problemas sociales que se plantearon a consecuencia de la conquista de las Canarias.

Pero el que más directamente nos afecta, es el primero, o sea aquel en que se estudia de una manera comparativa el hecho de las conquistas de Canarias y América. Este estudio en su edición en la revista *Tierra firme* 1935-36, ya fué comentado ampliamente por el Dr. Serra Ráfols en *Revista de Historia* en 1941. En la edición que nos ocupa, recoge el autor las anotaciones y observaciones del Dr. Serra, y añade datos nuevos recopilados por él.

Pone de relieve el Sr. Zavala la existencia de un nexo de continuidad histórica entre las conquistas canaria y americana, empresa esta última que se encauzó con arreglo a normas semejantes y ya empleadas anteriormente en Canarias, lo que dió origen a instituciones jurídicas y sociales, cuyo origen primario puede encontrarse en estas Islas, si bien después, en la práctica, dichas instituciones evolucionaron en forma distinta.

La expansión española en Canarias, y en parte del continente americano, se realiza de acuerdo con las ideas de origen medieval de *cruzada*, por las que los pueblos infieles deberían someterse a los fines espirituales y políticos de los pueblos cristianos. Pero no hay que olvidar que, tras las finalidades ultraterrenas, existían otras menos imperiosas de compensación de gastos y dispendios y de obtención de ganancias.

Posteriormente se abre paso una tendencia más evolucionada: se distingue entre sarracenos enemigos de la Cristiandad, y aquellos otros gentiles que no agredían ni ocupaban tierras de cristianos. Este último concepto se aplicó a indios y canarios, y el P. Espinosa llegó a sostener lo injusto de la guerra que se les hizo a estos últimos, ya que el Evangelio no debía imponerse a la fuerza, sino por la predicación. Pero esta tendencia revisionista fué tardía, ya que cuando se vino a imponer fué en la segunda mitad del siglo XVI. En el caso de Canarias no hay

que desconocer la existencia de un motivo político de gran fuerza que Castilla no podía olvidar.

La técnica jurídica empleada por los conquistadores, era la del «requerimiento», o sea una intimación formal planteada a los gentiles ofreciéndoles la alternativa entre someterse y aceptar el bautismo, o ser sojuzgados por la fuerza de las armas. En Canarias tenemos ejemplos de estos procedimientos, aunque en la realidad los pactos de sometimiento fueron muchas veces violados por los conquistadores; véase, si no, lo que sucedió en Tenerife con Alonso de Lugo y los guanches llamados de «paces».

El no someterse a la intimidación de grado, acarrearba la guerra, que así alcanzaba la consideración de justa, y cuya consecuencia produjo legalmente la esclavitud.

Estudia luego el autor la organización de las «armadas», por las que capitulaban particulares con la Corona el sostenimiento de un determinado territorio. En Canaria, con la conquista franco-normanda se engendró un derecho de señorío feudal a lo conquistado, pero posteriormente el concepto evolucionó y tanto la conquista regalista de las restantes islas, como después en Indias, rewertió siempre a favor de la Corona. Se introdujo el sistema de convenio con un particular empresario, el cual por lo general tenía que apoyarse en socios capitalistas, que como es lógico sólo pensaban en obtener una buena y rápida ganancia. Este procedimiento se empleó, con todas sus consecuencias, en la conquista de Tenerife y La Palma.

Por último, trata Zavala de repartimientos y premios entre los conquistadores y de la parte que cupo a los conquistados, tanto por lo que respecta a Canarias como a América, medidas que influyeron notablemente en la situación de los indígenas, ya que no sólo perdían su independencia y bienes, sino que quedaban sometidos a prestar trabajos y servicios a favor de los conquistadores.

Por lo que respecta a los indígenas de Canarias, se puede decir que su situación general fué la de excluidos de repartimientos o datas de tierras y aguas en su propia isla. Como excepción se puede citar el caso de algunas familias majoreras y lanzaroteñas que recibieron tierras de Bethencourt, y en Tenerife contados guanches distinguidos fueron premiados por el Adelantado, Don Diego, mencey que fué de Adeje. En Gran Canaria, sólo los abo-

rígenes que pasaron como conquistadores a Tenerife, recibieron datos en tal concepto. La propia princesa Masequera (llamada después doña Catalina de Guzmán), última detentadora del poder político entre los indígenas de Gran Canaria, y sobrina de don Fernando Guanarteme, sólo recibió de los conquistadores las cuevas que en Gáldar fueron morada de sus padres. Obedeció, sin duda, este injusto criterio a una medida de previsión para evitar posibles conflictos en el futuro entre europeos e indígenas, así como a debilitar su preponderancia numérica frente al pequeño núcleo castellano, privándoles de medios económicos que pudieran facilitar su desenvolvimiento.

Por lo expuesto, es obvio señalar la importancia del libro reseñado, en que por primera vez se estudian comparativamente las diversas fases de las conquistas de Canarias y América, y el origen y evolución de las instituciones jurídicas y sociales de Indias, en forma concienzuda y documentada.

S. FD.º BONNET

FLORENTINO PÉREZ EMBID: LOS DESCUBRIMIENTOS EN EL ATLANTICO Y LA RIVALIDAD CASTELLANO-PORTUGUESA HASTA EL TRATADO DE TORDESILLAS. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1948. 378 págs. 1.^a edición con 35 láminas.

En la obra del Sr. Pérez Embid se sacrifica la primera parte del tema a la segunda. Es decir: que nos sabe a poco el relato de los descubrimientos y creemos excesivo el de la rivalidad.

Por su naturaleza este trabajo ha de ser híbrido: histórico y geográfico en una pieza. No se pretende que la Geografía desplace a la Historia. Lo que nos desagrada es que ésta se resentía de ese tono polémico o de defensa de tesis preestablecida, que estropea casi toda la labor histórica, nacional y extranjera, de éstos últimos y apasionados tiempos.

Es inadmisibile, desde el punto de vista estrictamente científico, que se prolonguen en el siglo actual polémicas fenecidas hace cuatrocientos años y se estruje el magín del seudohistoriador en encontrar argumentos dialécticos, aunque se disfracen de comentarios de las doctrinas en

presencia. Es la exposición objetiva de éstas y no la inclinación del expositor lo que interesa conocer. La Historia ha de ser impersonal, si aspira a parangonarse con otras ciencias. Cuanto más se injerte el criterio del historiador, más se aleja del campo científico, aunque gane quizás quilates en otros aspectos, como el patriótico, que es cosa aparte e incluso meritoria.

En nuestra patria el mal es viejo. Alfonso el Sabio pintaba a España como un Edén. Y en fecha más reciente, hasta Menéndez y Pelayo, en su fogosa juventud, convertía una *Historia de los Heterodoxos* en un medieval alegato *Adversus haereses* y otra sobre la Ciencia Española en un Panegírico que sustituye a la valoración de la calidad por la masa de la cantidad, aunque ambas obras quedarán, como todas las suyas, por el tesoro de su erudición. Bien que el propio autor, andando los años, rebajó su destemplanza, echándole agua al vino en plena fermentación de sus primeros tiempos. Y a fuer de humanista consideró con benevolencia al inquieto abate Marchena, *proper elegantia sermonis*.

Libra a Pérez Embid de caer de lleno en esta categoría de la Ciencia histórico-militante, el haber renunciado al párrafo retórico, tan caro a sus antecesores. Una llana redacción y abundantísima bibliografía salva a su obra de los reparos que con carácter de generalidad—aplicables a gran parte de la producción contemporánea—hemos señalado para empezar.

El libro que reseñamos abarca dos itinerarios: el de las Canarias y costa occidental de Africa hacia Guinea; y el del Océano libre hacia Occidente. Este apenas se inicia, puesto que el tope de la narración se sitúa en el Tratado de Tordesillas, que reparte el ámbito a descubrir por castellanos y portugueses, no bien regresa Colón de su milagroso primer viaje a las Indias Occidentales.

La primera ruta, o sea, la africana, también se subdivide en dos tramos: el septentrional hasta las Canarias y el meridional hasta Guinea, desentendiéndose de la ulterior epopeya marítima portuguesa hasta el Cabo de Buena Esperanza. Si desdeña tan sorprendentes como metódicas hazañas descubridoras lusitanas, débese, sin duda, a que en ella no competían los dos pueblos ibéricos. Luis de Camoens se basta para cantar la gloria de los Lusíadas.

Interésanos particularmente la primera parte, consagrada a Canarias (págs. 51 a 151). Si bien no aporta documentación nueva que venga a trastornar los puntos adquiridos por la investigación histórica, tampoco ignora nada fundamental, y su sistematización de las expediciones a Canarias es bastante completa y, dentro de su vastedad, muy concisa. Guíase acertadamente por las síntesis, sobre ciertos aspectos de estas cuestiones canarienses, de nuestro paisano Don Buenaventura Bonnet y Reverón, y sobre todo por el docto catedrático de la Universidad de La Laguna Don Elías Serra Ráfols, que agota el tema de la relación de los portugueses con Canarias.

Aunque siguen oscuros muchos puntos y otros necesitan mayor desarrollo, no puede exigirse que un ejercicio de recapitulación, como la obra que comentamos penetre, además, en los arcanos de la investigación, para alumbrar los últimos rincones, quizá condenados a perpetua penumbra, por falta de datos.

Dentro de su propósito, la obra de Pérez Embid merece alta estimación en el campo de los estudios canarios, donde se empareja con la más breve de Don Rafael Torres Campos, que tan bien resumió la parte histórica.

La presentación tipográfica y las ilustraciones son impecables.

SIMÓN BENÍTEZ

ANTONIO PALMA CHAGUACEDA: EL HISTORIADOR GONZALO ARGOTE DE MOLINA. Publicación del Instituto Jerónimo Zurita, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 178 páginas y 9 láminas. [Imprenta Artes Gráficas], Madrid, año 1949.

Llega hasta nosotros esta muy valiosa obra, verdadero estudio biográfico, bibliográfico y crítico, debida al prestigioso Profesor Dr. Palma Chaguaceda. En su primera página se lee una dedicatoria expresiva consagrada a la memoria del Bibliotecario de la Universidad Hispalense, Don José María Valdenebro y Cisneros, cuyo texto, por su sinceridad, no es nada frecuente. Es todo un público y perpetuo testimonio de gratitud.

Precede al estudio biográfico, bibliográfico y crítico, una bibliografía rica que consideramos casi exhaustiva sobre

la personalidad compleja y obra de Gonzalo Argote de Molina. En ella no faltan las citas de autores canarios de distintas épocas, especialmente de investigadores contemporáneos como son los señores Benítez Inglott (Don Eduardo), Bonnet Reverón, Darias y Padrón (Don Dacio) y Millares Carló, que han hablado de tan insigne personalidad.

Da comienzo la obra del señor Palma Chaguaceda insertando la curiosa autobiografía hecha por el propio Gonzalo Argote de Molina para su hijo Agustín, precioso documento que el Autor obtuvo de la Colección Salazar, en la Real Academia de la Historia.

El trabajo del señor Palma Chaguaceda, fruto de largos estudios y continuadas consultas, como bien lo demuestra no sólo en el extenso repertorio bibliográfico, sino en las páginas que señala con el título de *Indicación Previa*, constituye un estudio concienzudo, modelo en su género, ordenado, meticuloso y altamente erudito, escrito con un estilo llano, claro y ameno. En el curso del mismo se insertan valiosas documentaciones y frases interesantísimas de distinguidos autores, encaminadas todas ellas a dar a conocer la recia personalidad del pomposo, inquieto, veleidoso y maquiavélico Don Gonzalo Argote de Molina, personalidad que tanto dió que hacer en Canarias y en particular a los señores Marqueses de Lanzarote, con los que sostuvo litigios ante la Real Audiencia de Canarias.

Estudia primeramente el Autor el origen de los linajes de Argote de Molina, remontándose a Ruy Martínez de Argote que intervino en la famosa Batalla de las Navas, y a Gonzalo Pérez de Molina que llegó a Ubeda en 1285, respectivamente, con todas sus ascendencias y alianzas con los linajes de Zotico, Molina, Mexia, Mendoza, etc.

Saca a relucir cómo, a pesar de existir en la Iglesia de Santiago el Viejo, de Sevilla, una sepultura con lápida blasonada donde se lee «Esta Capilla Mayor y entierro es de Don Gonzalo Argote de Molina, Provincial de la Hermandad de Andaluzia, y Veinticuatro que fue de Sevilla, y de sus Herederos. Acabose en 1600», los restos de tan esclarecido y discutido personaje descansan en la Catedral de Canarias, extremo que comprueba utilizando la Historia General de Canarias, de Millares Torres, tomo V, páginas 210 y siguientes, en donde se recoge el acuerdo del

Cabildo Catedral de Canarias de fecha 21 de Octubre de 1596.

Después de hacer de Argote un estudio biográfico exacto, ponderado y completísimo, pone de relieve el hecho de que Felipe II lo tuviera en gran estima. A tal efecto, y transcribiendo a P. Pacheco, inserta lo siguiente: «...agradosse tanto desto Felipe 2.^o que lo onró como a criado suyo con ilustres titulos de Veinticuatro, de Alferes Mayor de Andaluzia... nombrole por primer Provincial de la Ermandad con voz y voto en Cabildo que exercitó con mucha rectitud». Subraya asimismo cómo el carácter pasional de Gonzalo Argote le llevara a múltiples andanzas, que muchas de las veces le hicieran figurar en diversos libros.

El doctor Palma Chaguaceda pasa luego a presentarnos a Argote como un gran amorador de las Letras. A tal efecto, recogiendo una frase de P. Pacheco dice: «aprendió en la juventud las Letras humanas con singular ingenio y felice memoria». Háblanos de los colegios en que recibió educación e instrucción, y cómo llegó a organizar su famoso museo en el que recogió libros raros y peregrinos, ya impresos como a mano, buenos ejemplares de caballos de raza, pinturas, retratos, entre ellos del pintor Alonso Sánchez Coello, etc., museo que fué visitado en 1570 por el propio Rey.

De su categoría como hombre de Letras —dice— se manifiesta en la riqueza de su Biblioteca, de la que tanto se ha hablado y han citado autores latinos y contemporáneos.

Para acreditar la categoría social y económica de Argote de Molina habla de las destacadas personalidades de Sevilla y de la propia Corte con las que mantuvo frecuente relación humanística, y como Argote fué un perfecto animador de tertulias literarias.

En sucesivos títulos y apartados nos habla de su casamiento con Doña Constanza Herrera y Rojas, hija del primer Marqués de Lanzarote, de los motivos de ese sonado matrimonio y de sus consecuencias, así como de los ataques de armadas a la dicha isla de Lanzarote, a las que tuvo que hacer frente. Aquí inserta el autor el interesante documento de Capitulación de la precitada Isla ante el turco Morato Arráez, suscrito por Argote, dado a conocer con anterioridad, precedido de notas, con aprecia-

ciones personales y datos nuevos, por el investigado Don Eduardo Benítez Inglott, desde la Revista EL MUSEO CANARIO, núm. Abril-Junio 1944.

Ultimamente pasa a hablarnos el Profesor Doctor Palma Chaguaceda, con prolijos detalles eruditos, de las obras editadas por Gonzalo Argote de Molina, de sus obras impresas, de sus obras manuscritas, de sus obras perdidas o simplemente anunciadas. Hablando de la edición de «El Conde Lucanor», mandada a hacer por el propio Argote con notas y advertencias suyas, transcribe lo que Don Ramón Menéndez Pidal ha dicho de ella: «es tan mala como la mejor de su tiempo».

Dando a conocer las obras impresas de Argote destaca entre su producción poética el siguiente soneto que aparece inserto en la obra «Tratado de la Caballería de la Gineta», del Capitán Pedro de Aguilar, impreso en Sevilla en 1592 (Bib. Colombina, 87-2-45, y en la 2.^a ed. de Málaga, 1600):

*«El uso que se olvida insignamente,
de la noble gineta bellicosa
con quien la ilustre España vitoriosa
de Moros quebrantó la altiva frente.
Con un buelo suave y excelente,
lo levanta en su obra ingeniosa
un águila con pluma caudalosa
a honor y gloria de Española gente.
Será de nuestra España celebrada,
del autor generoso la memoria
que de lança y de pluma dió tal prueba.
Y la Africa estará atemorizada,
pues la antigua destreza se renueva
que della nos dió siempre gran vitoria».*

La obra benemérita del Prof. Dr. Palma Chaguaceda pone bien de manifiesto el alto interés que encierra la personalidad de Gonzalo Argote de Molina, especialmente de su producción poética, literaria, histórica, genealógica, erudita y crítica.

Avalando los conceptos elogiosos que Palma Chaguaceda dedica a Argote de Molina inserta lo que el catedrático Sr. Sánchez Cantón hace figurar en su trabajo «Argote de Molina», en Rev. de Filología Española, 1919:

«Argote unió, a grandes conocimientos genealógicos, nada vulgares dotes de crítico de arte».

Termina el autor su interesantísimo estudio sobre Argote de Molina, resaltando con indiscutible acierto y claridad, erudición y amenidad, su personalidad histórica y literaria. De él afirma que «como historiador no limitó su actividad a obtener datos de obras anteriores, latinas o castellanas, impresas o manuscritas, sino que buscó mejor información en las inscripciones, sepulcros y monedas, y en la documentación de los Archivos». Y añade, utilizó los materiales con *cautela y con verdadero espíritu crítico*. El mismo Jerónimo Zurita lo elogia hablando de su obra «Nobleza de Andalucía» en la que aparecen bellos romances fronterizos, diciendo: «me parece obra de muy buena y curiosa diligencia, y q. animará a otros, q. procuren de ilustrar y honrar sus Patrias, como él lo ha hecho con gran cuydado de reconocer diversos Archivos del Reyno...»

De su amor a la Literatura dice el autor que Argote no sólo gustó de saborear los textos medievales, sino que difundió varios de ellos adicionados con discursos calificados y amenos, siempre con lenguaje sencillo.

Finaliza tan meritisimo trabajo de investigación, modelo en su género, insertando textos de varios de sus discursos, entre ellos el que versa sobre *El Libro de la Montería*.

Obra de la calidad de esta que nos ocupa, del Profesor Dr. Palma Chaguaceda, del Instituto de Enseñanza Media de Huelva, honra grandemente al Instituto Jerónimo Zurita, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ella merece ser leída y divulgada, especialmente en Sevilla y en Canarias, donde Argote residió principalmente.

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ

BIBLIOGRAFIA

SECCION GENERAL

Obras Bibliográficas

1459. *Bibliografía*.—NR F H, 1949, III, 1, 108-109.
1460. ROSA OLIVERA, Leopoldo de la.—*Catálogo del Archivo municipal de La Laguna*. (Continuación).—R H, 1949, XV, 104-111.
1462. ROSA OLIVERA, Leopoldo de la.—*Catálogo del Archivo municipal de La Laguna*. (Continuación.—R H, 1949, XV, 86-87, 246-255.

Historia

1461. HARDISSON Y PIZARROSO, Emilio.—*Sobre la rendición de Gran Canaria*.—R H, 1949, XV, 85, 42-62.
1463. PÉREZ EMBID, Florentino.—*Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*.—Sevilla [Madrid, Estades Artes Gráficas, 1949]. 370 p., lh. 35 láms. 22 cm. (*Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla*.—Serie 2.^a Monografías. N. 6)
1464. RICARD, Robert.—*Relaciones entre Canarias y las plazas portuguesas de Marruecos en el siglo XVI*.—R H, 1949, XV, 85, 5-13.
1465. SERRA, Elías.—*Los árabes y las Canarias prehistóricas*.—R H, 1949, XV, 86-87, 161-177.

1466. SOPRANIS, Sancho de.—*Pedro de Vera, Alcaide de Ximena*. (Conclusión).—R H, 1949, XV, 86-87, 215-232.
1467. ZAVALA, Silvio.—*Estudios Indianos*.—México, Colegio Nacional, 1948 [Al fin 1949] [Edit. Cultura. T. G. S. A.]. lh. p., 464 p., lh. 24 cm.

Biografía

1468. PADRÓN ACOSTA, S.—*La vida del pintor Valentín Sanz, a través de sus cartas*. (1849-1898).—R H, 1949, XV, 85, 14-41.
1469. PALMA CHAGUACEDA, Antonio.—*El historiador Gonzalo Argote de Molina*. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico.—Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita, 1949. [Estades Artes Gráficas].—178 p., lh. 9 láms. 25 cm.
- 1470.—TARQUIS GARCÍA, Miguel.—*El pintor don Juan Manuel Rodríguez Botas y Ghirlanda (1882-1917)* Estudio histórico, crítico y biográfico.—R H, 1949, XV, 85, 63-82.

Dialectología

1471. PÉREZ VIDAL, José.—*Nombres de la lluvia menuda en la isla de La Palma (Canarias)*.—R D T P, 1949, V, 177-199.
1472. GIESE, Wilhem.—*Acerca del carácter del a lengua guanche*.—R H, 1949, XV, 88-87, 188-203.

1473. STEFFEN, Max.—*Lexicología canaria*. (Conclusión).—R H, 1949, XV, 85, 83-93.

Poesía

1474. ACOSTA PÉREZ, Antonio.—*El cieguito*. (Versos selectos), por Antonio Acosta Pérez.—Las Palmas de Gran Canaria [Imp. Minerva], 1949. XV, [16]-24, [XV]-XXVIII p., 1 h. illus. (retr.). 25 cm.
1475. GONZÁLEZ, Fernando.—*Ofrendas a la nada*.—Valladolid, Halcón [Edit. Servet Imp. Cuesta], 1949. 101 p., 2 h. 1 retr. 17,5 cm. (*Halcón Colección de Poesía. 15*).
1476. MAYNADÉ, Josefina.—*A Cloris*. (Poemas). [Ilustraciones de la autora].—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Lezcano, 1949. 29 p. 1h. illus. 22 cm.

1477. MAYNADÉ, Josefina.—*Los silencios*. Poemas. [Dibujos de la autora].—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Alzola, 1949. 24 p. illus. 22 cm.
1478. OJEDA, Pino.—*Brisa imposible*.—Al-Motamid, 1949, 17[4].

Crítica

1479. MIRACLE, José.—*Lo autobiográfico en la poesía de Angel Guimerá*.—R H, 1949, XV, 86-87, 178-187.
1480. NUEZ CABALLERO, Antonio de la.—*Goethe en Canarias*.—Falange, 1 junio 1949.

Folklore

1481. TARQUIS, Pedro.—*Tradiciones Canarias. Las iras de Pedro de Vera*.—La Tarde, 19 enero 1949.

ABREVIATURAS

- AL-MOTAMID. Al-Motamid. Larache.
FALANGE. Falange. Diario. Las Palmas de Gran Canaria
NRFH. Nueva Revista de Filología Hispánica. Nápoles 5, D. F.
México.
RDTP. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Madrid.
RH. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de
la Universidad de La Laguna de Tenerife.
LA TARDE. La Tarde. Diario. Santa Cruz de Tenerife.



ESTA REVISTA SE ENCUENTRA DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

- Alsola Hermanos*, Peregrina 4, Las Palmas.
Librería Hispania, Obispo Codina 1, Idem.
Librería El Aguila, Obispo Redondo, La Laguna.
Librería Castilla, Valentín Sanz, 19, Sta. Cruz de Tenerife.
Librería Isla, Gral. Mola 40, Sta. Cruz de la Palma.
Librería Bruno G. de Chavez, León y Castillo 7, Arrecife de Lanzarote.
Librería Científica Medinaceli, Duque de Medinaceli 4, Madrid.

En la Administración de la Revista, Dr. Chil 33, se hallan a la venta separatas de los principales artículos publicados últimamente.

EDICIONES DE LA REVISTA

Compendio de la Historia de las Canarias, por D. José María de Zuaznávar.—Reedición de la primera y única de esta obra publicada en 1816. (Agotada).

Memorias de Don Lope de la Guerra, (1760-1791). Impreso el primer cuaderno (1760-1770); el resto, en prensa).



TIPOGRAFIA ALZOLA
Peregrina, 7
Las Palmas de Gran Canaria